BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 4 DE JULIO DE 2000 — AÑO CVIII — $ 0,70

Nº 29.432

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

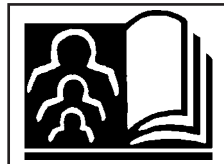
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

BAHIA DEL ECO

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del Nº 44-52833 de fecha 9/6/2000. Artículo 3º: Se quitó la palabra regulares, siendo ahora en forma no regulares.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 55.265

B & B

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 271, 28-6-2000, Reg. 1532, Cap.: Socios: Cónyuges en 1ª nupcias: Bertold Lusthaus, arg., nac. 13-9-28, comerciante, D. N. I. 17.772.180, C.U.I.L. 20-17772180-9, y Dolores Granat, arg., nac. 27-9-32, comerciante, L.C. 2.444.551, C.U.I.L. 27-02444551-3, domiciliados: San Blas 4823, Cap. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las sig. actividades: Fabricación, producción, transformación, acabado, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de: materias primas, productos elaborados y manufacturados textiles en gral., y maquinarias relacionadas a la actividad textil. Podrá además otorgar franquicias y participar en licitaciones públicas y/o privadas que estén relacionadas con el presente objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir dchos., contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde inscr. en I.G.J. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones, nominativas no endosables, de $ 1 v/n c/u. Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor Nº de suplentes, por 3 años. Se prescinde de sindicatura. 1º Directorio: Presidente: Abel Ulfkelman; y Director Suplente: Micaela Panzitta. Domicilio: Ciudad Bs. As. Sede: San Blas 4823, Cap. Cierre Ejercicio: 30/6 de c/año.

Escribano - Osvaldo Guillermo Coronado
Nº 55.315

COLEGIO SAN EDUARDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 54, folio 188, del 28/6/00, Escrib. Claudio Gustavo Bertochi, Reg. Not. 1802 de Cap. Federal, se protocolizaron las siguientes actas: a) acta de asamblea general extraordinaria del 30/4/97, por la cual se aumentó el capital social de $ 100.000.- a $ 250.000.-, mediante capitalización de aportes irrevocables, emitiéndose 150.000 acciones clase "B" de $ 1.- v/n c/u, contándose con la conformidad de los accionistas de clase "A"; b) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/9/99 por la cual se designó Presidente a Kleber, Sebastián Serra y Directora Suplente a Claudia Silvana Lucía Manzino, quienes aceptaron los cargos; c) Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/9/99, por la cual se aumentó el capital social de $ 250.000.- a $ 500.000.-, mediante capitalización de aportes irrevocables, emitiéndose 200.000 acciones clase "A" y 50.000 acciones clase "B" de $ 1.- v/n c/u; d) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/10/99, por la cual se aumentó el capital social de $ 500.000.- a $ 1.650.000.-, emitiéndose 575.000 acciones clase "A" y 575.000 acciones clase "B" de $ 1.- v/n c/u y modificándose el artículo 4º de los estatutos sociales por superarse el quíntuplo. Capital: $ 1.650.000.- representado por 825.000 acciones ordinarias clase "A" y 825.000 clase "B", todas nominativas no endosables de $ 1.- v/n c/u y con un voto por acción; y d) Acta de Asamblea Extraordinaria del 6/5/00, por la cual se eliminaron las clases de acciones con la conformidad de los accionistas de ambas clases, se decidió el canje de las planchas de acciones y se modificaron los artículos pertinentes de los estatutos sociales alterados por la resolución, a saber: 1) se eliminó el art. 14º que establecía funciones diferenciadas en el Directorio, 2) se modificaron los arts. 4º, 6º, 9º, 11º, 15º y 16º. Capital: $ 1.650.000.- representado por 1.650.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- v/n c/u y un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. En caso de que por aumento de capital la sociedad quede comprendida en el art. 299, inc. 2, Ley 19.550, la asamblea deberá designar anualmente un síndico titular y un suplente sin reforma del estatuto; y 3) en virtud de haber eliminado el art. 14º se procedió a renumerar los artículos posteriores. Asimismo la asamblea fijó en uno el número de directores y ratificó las designaciones efectuadas por la asamblea del 28/9/99 y la actuación del directorio desde dicha fecha.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi
Nº 55.338

COMPAÑIA DE VEGETALES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 133 F. 414; 27-6-2000; Esc. C. A. Carabba, Reg. 1246, Cap., entre Marta Ligia Frías, arg., soltera, 30-6-74, D.N.I. 24.001.135. Dom.: Río Dulce 1385, Florencio Varela, Pcia. Bs. As., y Lisandro Javier Gerini, arg., soltero, 26-6-66, D.N.I. 17.895.098. Dom.: Perón 2425, P. 7, "F", Cap., empresaria y empleado respectivamente. Sede Social: Uruguay 651, P. 5 "I", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: A) Comercial e Industrial: Compraventa de productos alimenticios, químicos fertilizantes, fabricación, elaboración y envasado. B) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícolas, frutihortícolas, de granja. C) Mandatos y Servicios: Por la realización de todo tipo de mandatos y servicios, comisiones, transportes y consignaciones. Instalación y explotación de supermercados y afines. D) Financiera: Mediante inversiones a terceros y préstamos, excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526. E) Importación y Exportación: De todo tipo de productos. Capital: Pesos doce mil. Adm. y Rep.: A cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares por 3 años. La soc. prescinde de la sindicatura. Cierre: 30-6 de cada año. Presidente: Marta Ligia Frías, Director Suplente: Lisandro Javier Gerini.

Escribano - Carlos A. Carabba
Nº 52.580

ECYM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 135 del 29/6/2000. 1º) Angel Daniel Alvarez, electromecánico, casado, D. N. I. 12.011.210 y CUIL. 20-12011210-5 y Rodolfo Daniel Aiello, empresario, casado, D. N. I. 12.153.063, y CUIL 20-12153063-6, ambos argentinos, domiciliados en Loyola 527, depto. 1, C. F. 2º) ECYM S. A. 3º) Loyola 527, depto. 1, C. F. 4º) ECYM S. A. 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Construcciones: A las construcciones de obras en general, propiedad horizontal, obras viales, hidráulicas, ferroviarias, edilicias, de urbanización, estructuras pretensadas o de cualquier otra índole, públicas o privadas, pudiendo hacer las correspondientes obras de infraestructura, electrificación, saneamiento y provisión de gas. b) Electromecánicas: Instalaciones electromecánicas, fuerza motriz, iluminación, alumbrado público, instalaciones de baja y alta tensión, montajes de equipos y motores, servicios de manutención y en general todo tipo de proyectos y consultoría técnica, así como la comercialización y venta de todo lo concerniente a la rama de la construcción y afines. Exportación e Importación de maquinarias, útiles, mercaderías, materiales, materia prima y cualquier otro material relacionado con su objeto social. c) Concesiones de Obras y Servicios: Explotación de concesiones y la presentación en concursos de precios por las privatizaciones de servicios públicos y/o a la comunidad, cálculo de obra, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros. Servicios: Prestación de servicios de mantenimiento, remodelación, pintura y limpieza en edificios públicos y privados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, en especial presentarse en licitaciones públicas o privadas. 5º) 99 años a contar inscripción IGJ. 6º) $ 12.000. 7º) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios, pudiendo Asamblea elegir igual o menor número suplentes. 8º) La sociedad prescinde de Sindicatura. 9º) Presidente: Angel Daniel Alvarez; Vicepresidente: Rodolfo Daniel Aiello; Director Suplente: Alberto Carlos Uzandizaga. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10º) 30 de mayo.

Escribano - Carlos María Baraldo
Nº 52.641

EMARCON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Domingo A. Curci, arg., solt., empres., nac. 16/3/56, D. N. I. 12.130.046, 11 de Septiembre 435, Tandil; Darío E. Curci, arg., solt., empres., nac. 17/11/59, D. N. I. 13.207.247, 11 de Septiembre 435, Tandil; Sergio A. Torreblanca Hinojosa, chileno, cas., empres., nac. 9/6/57, D. N. I. 92.358.213, Necochea 120, Dto. 6, Tandil; Carmelo A. Cutrera, arg., cas., empresario, nac. 25/8/30, L.E. 4.496.436, Federico G. Lorca 5, 12º "B", Cap. Fed. Carlos N. Della Vedova, arg., cas., empresario, nac. 18/1/53, D.N.I. 10.580.213, Artigas 244, Chascomús. Alberto F. Barril, arg., divorc., empresario, nac. 18/5/48, L.E. 5.262.559, Manuel N. Savio 462, 2º "E", Cap. Fed. José R. Massara, arg., cas., empresario, nac. 2/7/43, D. N. I. 4.411.128, Virrey Arredondo 3525, Cap. Fed. Rodolfo R. Scola, arg., cas., empresario, nac. 11/9/48, L.E. 7.660.848, Aguilar 2842, 4º "23", Cap. Fed. Ernesto M. Iommi, arg., cas., empresario, nac. 10/9/51, D. N. I. 10.126.305, Muñiz 253, 3º "B", Cap. Fed. 2) Instrum. Público 26/6/00. 3) EMARCON S.A. 4) Virrey Avilés 3119, Cap. Fed. 5) a) Servicios: De Servicios: De telecomunicaciones en general; incluso el desarrollo e instalación de equipos y sistemas de comunicación, desarrollo de redes fijas y/o móviles, enlaces satelitales, punto a punto y todo otro servicio conocido y/o a conocerse dentro de las telecomunicaciones. b) Procesamiento y transmisión de datos, fabricación, compra, venta, importación, exportación de elementos de computación y de equipos electrónicos en general, sus partes y/o repuestos. c) Importadora, exportadora, comercial e industrial de mercaderías en general y en especial de los elementos y/o productos relacionados con el objeto social. d) Desarrollo, fabricación, compra, venta, importación y exportación de sistemas de seguridad, conocidos o a conocerse, incluso puertas blindadas, cerraduras de seguridad, sistemas electrónicos, barreras electrónicas, sistemas de alarmas, sistemas de video por circuito cerrado, etc. sus partes y/o repuestos. E) Explotación, operación y/o provisión de centrales para la recepción, transmisión y verificación de señales de alarmas y comunicación con fuerzas de seguridad públicas. f) Asesoramiento, diseño y planificación de sistemas de seguridad. g) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Carlos N. Della Vedova; Vice: Mario E. Iommi; y Dir. Suplente: Aldo C. Cutrera. 9) Directorio. 10) 31/12.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 55.246

ENFISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ. el 6-10-89, bajo Nº 6751, Lº 107, Tº A de S.A. Se hace saber que por escrit. del 28-6-00, se protoc. Acta de Asamb. del 27-3-00, en la cual se resolvió aumentar el cap. social de $ 8.353.879 a $ 38.353.879 y modif. el Art. 4º del Estat. Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 52.622

ENIL

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1198, Lº 1 Tº de S.A. Aumento de Capital. Reforma de Estatuto: Eº 58 Fº 145, 13/6/00, Reg. 1691, Esc. Mónica E. de la Mata. Capital Social: $ 160.000. Representado por 16.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Presidente: Hebe Alda Simonsen, Vicepresidente: Mercedes Victoria Delgado, Director Suplente: Raúl Blanco. La Apoderada.

Escribana - Mónica E. de la Mata
Nº 55.332

ESTILO INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 537 del 27-6-00. Andrés Emilio Barrios Prina, 19-3-69, CI. Uruguaya 1.803.242-3; Raúl Alberto Torres Cardozo, 29-1-58, CI Uruguaya 1.512.952-4; ambos uruguayos, solteros, comerc., de Corrientes 1642, 2º cuerpo, 1º 34, Capital. ESTILO INTERNACIONAL S.A. 99 años. Turísticas: Mediante la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a for fait; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; de Servicios: La prestación efectiva de servicios de recreación y esparcimiento, a personas individuales y/o grupales, organizaciones privadas y/o públicas; la prestación efectiva de servicios de organización y de asesoramiento comercial, industrial, administrativo, publicitario, técnico, deportivo, cultural, artístico, económico, informático, de seguridad, limpieza, mantenimiento, servicios médicos y asistenciales. La prestación efectiva de servicios para la capacitación, formación y desarrollo personal del adulto; Financieras: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Corrientes 1642, 2º cuerpo, 1º 34, Capital. Presidente: Andrés E. Barrios Prina; D. Suplente: Raúl A. Torres Cardozo.

Apoderada - María José Quarleri
Nº 55.310

EXPRESS RENT A CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción IGJ 5/6/97, Nº 5883, Lº 21, Tº A de S. A. Se hace saber que por Esc. Nº 246 del 28-6-2000, Reg. 1565 de Cap. Fed.: A) Se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 6/7/98, en la que se resolvió aumentar el capital social en $ 373.354 que sumado al anterior de $ 60.000 quedó elevado a $ 433.354.- Se emiten 373.354 acciones ordinarias clase "A" de 5 votos por acción y $ 1 valor nominal cada una y modifica el art. 5º del Estatuto Social. b) Se cambia domicilio social de la entidad: Se traslada de la Av. Pueyrredón Nº 761, 8º P. de Cap. Fed., a la calle Carlos Pellegrini 1576, Local 24 (CP 1011) de Cap. Fed.

Escribano - Enrique A. E. Waiman
Nº 55.291

FIDEICOMISOS Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución: Accionistas: Fideliter S. A., RPC: 23 de julio de 1987, Nº 5174, L. 104 Tomo A de S. A., sede social Cerrito 740, Piso 14, de la ciudad de Buenos Aires, y Alberto Lasheras Shine, argentino, casado, abogado, nacido el 13 de febrero de 1950, titular de la L.E. Nº 8.186.324, domiciliado en la calle Cerrito 740, Piso 16, ciudad de Buenos Aires; Constitución: Escritura Nº 199 del 7 de febrero de 2000, Reg. 698, C. F.; Denominación: FIDEICOMISOS Y MANDATOS S. A. Sede: Cerrito 740, Piso 16º, C.F.; Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros dentro y fuera del país: a) Actividad de Inversión: Mediante la compra y venta y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituidas o a constituirse. b) Actividad Financiera: Mediante préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, organización de sindicatos de acciones o de créditos o cualquier otro tipo de operación financiera. Asesoramiento en todas las materias relacionadas con su actividad. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. c) Actividad de Administración y Representación: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria en cualquier fideicomiso establecido conforme a la Ley 24.441 y/o a disposiciones de la legislación general; Plazo: 99 años desde de inscripción RPC; Capital: $ 12.000; Directorio: 1 a 5 directores titulares por 2 ejercicios y como mínimo un director de suplente: Presidente: Damián Fernando Beccar Varela, Director Titular: Alberto Lasheras Shine, Director Suplente: Roberto Alejandro Fortunati. Representación legal: Presidente o Vicepresidente o Director designado al efecto; Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
Nº 52.566

GC-RURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 26/6/00. Socios: Alfredo José García Corado, arg., nacido el 4/12/48, casado, economista, L.E. 6.082.870, Moreno 786, PB, 2, Cap.; Ma. Elena Arauz, arg., nacida el 14/2/50, casada, lic. comercio internacional, D.N.I. 6.072.758; Ezequiel García Corado, arg., nacido el 23/1/76, soltero, despachante de aduana, D. N. I. 24.966.489, y Alejo García Corado, arg., nacido el 30/4/78, soltero, despachante de aduana, D. N. I. 26.500.755; los tres últimos domiciliados en Juan Cruz Varela 733, Acassuso, Pcia. Bs. As. Domicilio: Moreno 786, PB. 2, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Ganaderas: Compra, venta, distribución, importación, exportación, cría, engorde, intermediación y transporte de semovientes; b) Agrícolas y Forestales: Compra, venta, distribución, importación, exportación, siembra, cosecha, elaboración, transformación y transporte de semillas, granos, cereales, frutos, pasturas, verduras, hortalizas, oleaginosas, forrajeras y de fertilizantes, plaguicidas, desinfectantes, abonos; c) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, fraccionamiento de toda clase de bienes raíces, urbanos, suburbanos o rurales, lotes, campos, montes, tambos, chacras, cabañas, estancias y la intermediación en la compraventa de los mismos; d) Mandatos: Aceptar y ejecutar mandatos de terceros, representaciones y distribuciones de cualquier naturaleza; e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, como así también, la emisión de Certificados de Depósito y Warrants ya sea propios o de terceros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; f) Realizar el transporte de mercaderías y semovientes utilizando, para ello, medios propios o de terceros; g) Realizar la explotación de marcas de fábrica y de ganado, la instalación de mercados para el remate y venta de carnes y ganado; h) Realizar operaciones industriales mediante la instalación y explotación de bosques, obrajes y montes y la industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la madera. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Rep. Legal: Pte. o vice indistintamente. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/5. Pte.: Alfredo José García Corado; Vice.: María Elena Arauz y Dir. Sup.: Alejo García Corado.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 55.256

GTE PCS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21-6-00 se resolvió cambiar la denominación social y en consecuencia reformar el art. 1º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina CTI PCS S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. La denominación original era GTE PCS S.A. El Directorio podrá decidir la instalación de sucursales o agencias en el país o en el exterior."

Escribana - María B. Hayes
Nº 52.550

GTE PCS HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21-6-00 se resolvió cambiar la denominación social y en consecuencia reformar el art. 1º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina CTI PCS HOLDINGS S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. La denominación original era GTE PCS HOLDINGS S.A. El Directorio podrá decidir la instalación de sucursales o agencias en el país o en el exterior."

Escribana - María B. Hayes
Nº 52.551

GYOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 28-6-2000. 2) GYOR S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas., nac. 29-1-28, domic. Humberto Primo 737 Burzaco, Pcia. Bs. As., L.E. 5.114.997; Marinelli María Ethel, solt., nac. 2-4-57 DNI 13.429.915 domic. Carlos Calvo 838 P . 2º Dto. "G" Cap. Fed. ambos arg. y gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Mandatos y servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, financiación, y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos; y todo tipo de alimentos. Exportación e importación: De todo tipo de mercaderías, maquinarias y materias primas. Agropecuarias; Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, frigoríficos y mineros, todos ellos con su sub productos o materias primas. 5) Sarmiento 1574 P 3º Of. "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/5. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Hitters Gerardo Miguel, Dir. Supl., Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 55.241

HELICENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 15 del 9-3-00, Fº 51, Reg. 84 de Cap. Fed., por resolución de las Asambleas de fechas 19-11-96 y 21-2-00, se resolvió modificar los arts. 4º, 8º, 11º, 16º y 17º y nuevo texto ordenado del Estatuto. Aumentar el capital social a la suma de $ 200.000,00 y emitir 188.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Sede: Pte. Perón Nº 683, 9º B de Cap. Fed. Directorio: Titulares Guido Douglas Brodie Reid y Alejandro Antonio de Servidio. Nº de ejercicios; 3 reelegibles. Director suplente: Fernando Cabrera. Quórum de las Asambleas: de Ley.

Escribano - Ernesto G. Miguens
Nº 52.514

HOBART

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 28-6-2000. 2) HOBART S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas., nac. 29-1-28, domic. Humberto Primo 737 Burzaco, Pcia. Bs. As. L.E. 5.114.997; Marinelli María Ethel, solt., nac. 2-4-57 DNI 13.429.915 domic. Carlos Calvo 838 P. 2º Dto. "G" Cap. Fed. ambos arg. y gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructora: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. También la industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de alimentos. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; organización de espectáculos y representaciones artísticas. Estacio-

nes de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574 P 3º Of. "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31-5. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Hitters Gerardo Miguel, Dir. Supl., Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 55.240

INDUPAG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 21-6-2000, Daniel Emilien Alain Aslanides, arg., nacido el 11-3-32, LE 5.571.162, viudo, cte., domiciliado en Maximino Pérez 402, San Fernando, Pcia. de Bs. As., y Michelle Andrée Aslanides, arg., nacida el 2-5-68, DNI 20.231.125, soltera, cte., domiciliada en Vicente López 250, 4º "C" Martínez, Pcia. Bs. As. 1º) Denominación: "INDUPAG S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Cda. Bs. As. 2º) Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. 3º) Objeto: a) Industriales: Diseño, Proyecto y/o Fabricación de matrices para la industria ya sea metalúrgica, plástica u otra; como así también la fabricación de artículos de menaje y bazar ya sea en madera, metales ferrosos y no ferrosos y plásticos. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, representación, consignación, distribución, agencia, franchising, importación y exportación y otros métodos de comercialización vinculados al ramo de su actividad. La sociedad podrá participar de todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público o privado. c) Financieras: Mediante el aporte de capitales propios o sus inversiones en sociedades por acciones constituidas o por constituirse. El otorgamiento de créditos, préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo. Constitución de hipotecas, prendas u otros derechos reales. No desarrollará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Ley 21.256 y concordantes u otras que requieran el concurso público. d) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de Establecimientos Agrícola-Ganaderos, Granjas y Avícolas: la compra, venta, administración y organización de tambos, cabañas, criaderos y estancias, para invernada o cría de ganado y/o aves y siembras, y la importación y exportación de todo tipo de productos agrícolo-ganaderos en estado natural o faenado, o elaborado. 4º) Capital: $ 12.000. 7º) Prescinde de la sindicatura. 12º) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. 14º) Sede social: Julián Alvarez 2780, P.B. "C", Capital. Presidente: Daniel Emilien Alain Aslanides; Director Suplente: Michelle Andrée Aslanides.

Autorizado - Federico Andrés Dellachiesa
Nº 52.639

INTERLOCALES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 119 del 12/6/2000. 1°) Pablo Guillermo Frank, comerciante, divorciado, DNI 11.804.930 y CUIT 20-11804930-8, 44 años y Fernanda Elena Casali, comerciante, soltera, 38 años, DNI 14.995.832 y CUIT 27-14995832-6, ambos argentinos, domiciliados en Av. San Martín 6528 4° A CF., 2°) INTERLOCALES S.A. 3°) Av. San Martín 6528 4° A CF 4°) INTERLOCALES S.A. 5°) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) Comerciales: a) Desarrollar, explotar o comercializar sitios o portales en la Internet (World Wide Web) para llevar a cabo: (i) la compra y posterior reventa, compra, venta directa o cualquier modo de venta existente o que se desarrolle en el futuro, permuta, consignación, acopio, importación, exportación y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios, nacionales o extranjeros, al por mayor o al por menor, aplicables a cualquier tipo de industria y demás actividades complementarias y/o relacionadas incluyendo, sin limitación, la explotación en el país y/o en el exterior de patentes de invención, modelos de utilidad, software, programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales relacionados con el objeto social; (ii) todo tipo de actividades vinculadas a la promoción y/o publicidad por cualquier medio existente o a desarrollarse en el futuro, de las referidas actividades; (iii) cualquier otra actividad necesaria para el mejor cumplimiento de las actividades referidas en este apartado (a); b) Desarrollar, operar y comercializar sistemas de computación y/o de información, así como cualquier otra actividad necesaria para el mejor cumplimiento de las actividades referidas en este apartado (b). II) Representaciones: Ejercer representaciones y mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, en la República Argentina o en el extranjero, en calidad de comisionista, agente, distribuidor intermediario o factor, representante legal o apoderado de toda clase de empresas o personas físicas o jurídicas, argentinas o extranjeras; III) Administración: Administrar servicios, bienes muebles o inmuebles y/o fondos propios o ajenos, mediante la aceptación de todo tipo de mandatos; IV) Participación en Licencias, Permisos y Concesiones: Adquirir participación sociedades licenciatarias o concesionarias, o en sociedades inversoras que tengan interés en sociedades licenciatarias o concesionarias, así como administrar y explotar licencias, permisos, concesiones y autorizaciones conferidas a terceros. Para el cumplimiento de los fines descriptos, la sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, incluyendo sin limitación: (i) adquirir, enajenar, vender, gravar, arrendar o usar en cualquier forma y por cualquier título de los bienes muebles e inmuebles; (ii) registrar marcas, nombres comerciales, obtener patentes, adquirir o disponer de derechos de autor, así como conceder o recibir licencias o autorizaciones para el uso y explotación de toda clase de derechos de propiedad intelectual o industrial y derechos de autor; (iii) celebrar convenios de cualquier naturaleza o denominación con cualquier persona física o jurídica, argentinas o extranjeras; (iv) solicitar préstamos o conseguir dinero, sin limitación en lo que se refiere a aceptar y endosar toda clase de títulos de crédito y otros documentos y comprobantes de deuda, incluyendo obligaciones, ya sean ejecutivos o no, garantizando el pago de su capital e intereses, por medio de hipoteca, prenda, venta o cesión en fideicomiso de todo o parte de las propiedades de la Sociedad y (v) en general, llevar a cabo cualquier otro negocios o actividad que se relacione con los anteriores párrafos y tener y ejercitar las facultades conferidas por cualquier ley aplicable. Quedan excluidas las operaciones de la Ley 21.526, sus modificatorias y las normas que en el futuro la reemplacen, así como todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, en especial presentarse en licitaciones públicas o privadas. 5°) 99 años a contar inscripción en IGJ. 6°) $ 12.000. 7°) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios, pudiendo Asamblea elegir igual o menor número suplentes. 8°) La Sociedad prescinde de Sindicatura. 9°) Presidente: Pablo Guillermo Frank, Director Suplente: Fernanda Elena Casali. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10°) 31 de diciembre.

El Escribano
N° 52.592

INVERSIONES EN CLUB DE CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 1.662.690. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del día 03 de febrero de 2000, la Sociedad ha resuelto modificar su denominación por "INVERSIONES EN CLUBS DE CAMPO S.A.". En consecuencia se ha modificado el artículo 1° del Estatuto Social.

Autorizado – Carlos A. Nogueira Martearena
N° 52.568

INVERSORA GUAYMALLEN

SOCIEDAD ANONIMA

(Sociedad Extranjera art. 118 L.S.C.). Por esc. n° 226, del 06-06-00, F° 1061 Reg. 206 de Capital, Protocolización de Estatutos, Actas Constitutiva y Designación Representante Legal. Constituida bajo la denominación de "INVERSORA GUAYMALLEN S.A." registrada 14-09-98 en Dirección General de Registros, Registro Nacional de Comercio, Montevideo, R.O.U., bajo n° 2169, F° 244, L° 2. i) Representante legal: Rafael Ferrara. No asigna Capital. ii) Duración 100 años a contar 17-07-98. Cierre balance: 30-06. iii) Objeto: Inversiones, operaciones financieras, constitución de sociedades o empresas. Sede social de representación: Paraguay 754 8° D Capital Federal. Buenos Aires 28 de junio de 2000.

Escribano – Augusto A. Martínez Martí
N° 52.515

IVIRATI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elsa Rosa Boffi, arg., casada, nacida 21-4-1954, ingeniera agrónoma, D.N.I. 10.966.308, Bagnati 323, Boulogne, Pcia. Bs. As. y Juan Ricardo Tonelli, arg., divorciado, nacido 26-10-1943, empresario, D.N.I. 4.630.081, Virrey Olaguer y Feliú 2510 4° "A" Cap. Fed. 2°) 26-6-2000. 3°) IVIRATI S.A.". 4°) Virrey Olaguer y Feliú 2510 4° "A" Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación agrícola ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y de apicultura; cría de ganado de todo tipo y especie: explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades: explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de éstos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícola, olivícola y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dichas explotaciones. Pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a la conservación, fraccionamiento, envasado y realizar importaciones y exportaciones para la instrumentación de los fines y objetos mencionados; explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas y hortalizas. En los casos en que sea necesario, los trabajos serán realizados por profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6°) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7°) $ 20.000. 8°) Directorio, comp. de 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Juan Ricardo Tonelli. Director Suplente: Elsa Rosa Boffi. Duración 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9°) Representación legal: Presidente. 10°) 31/5 de c/año.

Autorizado – Hernán Molina
N° 55.305

LABORATORIO LARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 6/4/2000 se ha resuelto llevar el domicilio social a la calle Campana 3432, piso 5° "B". En consecuencia se ha modificado el art. 1° del estatuto.

Escribano – Jorge Vast Salanouve
N° 55.239

LABORATORIOS EXCELENTIA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 1.622.150. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas N° 3 del 30-03-00, se resolvió por unanimidad: I) Aumentar el capital social de $12.000 a $ 65.500, por un monto de $ 53.500. II) Emitir 53.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una, siendo totalmente suscriptas e integradas en un 25%. III) Reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social a los efectos de reflejar el aumento resuelto, para que lea como sigue: "III. Capital Social. Artículo Quinto: El capital social es de sesenta y cinco mil quinientos pesos, representado por sesenta y cinco mil quinientas acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción".

Autorizada – Vanesa Fernanda Mahía
N° 52.564

LA LARGA VIEJA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrés Wolf, argentino, 15/6/57, comerciante, casado, DNI 13.180.345, Tucumán 540, 25º F Cap. Fed.; Ferdinand Heinrich Wilhelm Dameris, 16/11/39, empresario, casado, Pasaporte Alemán L. 7165710, domicilio Koningeberger Str: 43. 12207, Berlín, Alemania. 2) 15-6-2000. 3) LA LARGA VIEJA S.A. 4) Tucumán 540, 16º Of. "e" Cap. Fed. 5) Agropecuaria: La explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales y frutales, de propiedad de la sociedad o de terceros. La compra, venta, cría, invernada, mestización, cruza y consignación de hacienda. Importación-exportación: Importación, exportación de todos los artículos, materias primas, materiales facturados o semifacturados descriptos en el nomenclador arancelario vigente. Comercial: Mediante la importación, exportación, compra venta de bienes muebles, máquinas, semovientes, mercaderías y materias primas relacionadas directamente con la explotación agropecuaria y granja. Industrial: mediante la explotación de frigoríficos e industrialización del producto agropecuario en su faz primaria de carácter alimenticio, textil y cueros. 6) 15 años desde su inscripción en IGJ. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Andrés Wolf; Director suplente: Ferdinand Heinrich Wilhelm Dameris y Luis Augusto Branca, argentino, 7-7-58, comerciante, casado, DNI 12.089.797, Tucumán 540, 25º F Cap. Fed.; 9) Presidente o vicepresidente, se prescinde de la sindicatura. 10) 31/5 de cada año.

Apoderado - Horacio R. Currais
Nº 55.339

LEBCRED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 71 del 22/6/00, Accionistas: Don Luis Oscar Alfie, argentino, nacido el 15/6/45, casado, empresario, L.E. 4.524.075, domiciliado en la calle Suárez 2035, de esta ciudad, don Isaac Eduardo Hadid, argentino, nacido el 21/3/47, casado, empresario, L.E. 7.594.028 domiciliado en la calle Mahatma Gandhi 651, de esa ciudad y don Carlos Alberto Hadid, argentino, nacido el 22/7/51, viudo, empresario, D.N.I. 10.122.735, domiciliado en la calle Suárez 2035 de esta ciudad. Constituyeron una sociedad anónima. Denominación: "LEBCRED S.A.". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Financiera: Realizar operaciones financieras como mandataria de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras y/o en nombre propio, mediante aportes e inversiones de capital a personas, empresas, fundaciones, asociaciones, mutuales, sociedades constituidas o a constituirse y/o a particulares, para toda clase de operaciones realizadas y/o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, así como la compra, venta, de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse; y además efectuar gestiones de cobranza. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción y/o administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. El capital social se fija en $ 21.000 representado en acciones de un peso valor nominal cada una, nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares por dos años. Prescindirá de Sindicatura. El ejercicio social cierra el 31/5 de cada año. Presidente a don Luis Oscar Alfie, Vicepresidente a don Carlos Alberto Hadid y Director suplente a don Isaac Eduardo Hadid. IV) Fijar la sede social en la calle Lavalle 1675, piso séptimo oficinas 6 y 7, de esta Capital Federal. V) Conferir poder a favor de doña Mariela Dajcz y/o Marcela Nancy Paz.

Autorizada - Nancy Paz
Nº 52.546

LILAVILO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 130 del 8/6/00. Accionistas: Leandro Aníbal Travaglio, 32 años, ar-

gentino, soltero, comerciante, DNI: 20.349.512, Arce 215 28º "C" Capital; Geraldine Grunewald, 23 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 25.568.046, Soldado de la Independencia 965 2º Capital; Guillermo Rubén Rodríguez, 38 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 16.098.040, Chenaut 1757 4º "C" Capital; Alejandro Hernán Ambrosoni, 42 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 13.283.331, Gandolfo 1000 Victoria. Denominación: "LILAVILO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación comercial del negocio de gimnasia, peluquería manicuría, masajes, tratamientos de renovación de células, estética física, adelgazamiento, gimnasia mental, relax, solarium, alquiler de cancha de paddle y servicios gastronómicos, comercialización de productos de nutrición, belleza, ropa deportiva y todo lo relacionado con su objeto. Servicios de Spa; departamento de evaluaciones físicas; de máquinas; nutrición; artístico. Práctica de fútbol de salón; papi fútbol, enseñanza de gimnasia musculación, aeróbic, educación física, aeróbic, pudiendo otorgar diplomas. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Rodolfo Ricardo Grunewald; Director titular: Alejandro Hernán Ambrosoni; Director suplente: Guillermo Rubén Rodríguez. Sede social: Medrano 1900 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 55.278

LTMW

SOCIEDAD ANONIMA

1653870. Por Acta Asamb. Gral. Extr.: 15/6/2000. Unánime, y esc. 98 del 21/6/2000 Reg. 401 Cap. Fed., ante Esc. Silvia S. Galperín de Elberger, la sociedad resolvió modificar su nombre por "PROYECTO PILAR S.A.", continuadora de "LTMW S.A.", continuadora de "Imagen y Comunicación Empresaria S.A.". Reformar art. 1 por dicha modificación.

Escribana - Silvia S. Galperín de Elberger
Nº 15.319

MONTROSAR

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 70.169. Se hace saber por un (1) día que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el día 28 de abril de 2000 aumentó el capital social de $ 0,014 a $ 350.000 por un total de $ 349.999,986 en acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal de un peso ($ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción y emitió 350.000, con las características indicadas, por el aumento resuelto y por reemplazo de las acciones en circulación que los accionistas suscriben en la proporción del aumento e integran con el haber que cada uno de ellos mantiene en la sociedad y reformó los artículos 4º y 5º de los Estatutos Sociales que quedarán redactados como sigue: Artículo cuarto: El capital social es de trescientos cincuenta mil pesos ($ 350.000), representado por 350.000 acciones, de un (1) peso valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Artículo quinto: Las acciones son ordinarias nominativas no endosables o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de caracter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

Autorizado - Angel N. Politi
Nº 52.513

NISHME

SOCIEDAD ANONIMA

1) Estrella Anachi, arg., 31-10-31, divo., comerciante, CUIT 27-01743243-0 y L.C. 1.743.243, Rivadavia 2002, Longchamps, Pdo. de Almirante Brown, pcia. de Bs. As.; y Mario Piscitello, arg., 10-5-60, soltero, comerciante, CUIT. 20-3527799-2 y DNI. 13.527.799, Rivadavia 2002, Longchamps, Pdo. Almirante Brown, Pcia. de Bs. As.; 2) Nº 1046 del 22-6-00, Reg. 359, Cap.; 3) 99 años; 4) NISHME S.A.; 5) Piedras 881, 4º "B", Cap.; 6) Comprar, vender, explotar, construir, arrendar, administrar, subdividir y alquiler inmuebles urbanos o rurales, loteos y bienes sometidos o a someter al régimen de la Ley 13.512. Ser contratista del Estado nacional, provincial o Municipal. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general. Intervenir en la constitución de hipotecas. Comprar y vender acciones y títulos públicos o privados; 7) $ 12.000; 8) Presidente o vicepresidente, en su caso; 9) 1 a 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 10) Prescinde de Sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año; 12) Presidente: Mario Piscitello; Director suplente: Estrella Anachi.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 52.621

NOVIT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Públ. 8-6-2000 se constituyó la sociedad; Socios: Gustavo Alejandro Albertella, soltero, DNI. 17.951.197, 12-2-66, Dr. Merlo 2897, Lanús; Felipe Francisco Albertella, casado, DNI. 8.437.491, 19-1-51, Joaquín Sapadonari 3244, Caseros, ambos arg. comerciantes; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Vigilancia y protección de bienes y establecimientos, escolta y protección de personas, transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, de transporte de vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas, obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud del interés legítimo en el proceso penal, solvencia de personas y entidades, vigilancia por monitoreo de alarmas y cualquier tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes o agencias de investigaciones y seguridad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si se estableciere una sucursal y/o representación en la Provincia de Buenos Aires, conforme lo prevee el artículo primero de este estatuto, tendrá como objeto único lo perceptuado en el art. 2º y concordantes de la ley 12.297 o la que a tal fin la reemplace; Capital: $ 12.000; Presidente: Gustavo Alejandro Albertella; Vicepresidente: Felipe Francisco Albertella. Director suplente: Romina Albertella. Cierre de ej.: 31-5 c/año; Sede: Cochabamba 605, 8º "C".

Presidente - G. A. Albertella
Nº 55.330

NOWAY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de 21/6/00, fº 591, Reg. 233 C.F. se constituyó "NOWAY S.A.". Socios: Rafael Barreiro, casado, argentino, nacido 21/11/59, médico, DNI 13.476.426, domicilio Santa Fe y C. Garrappa, Rafaela, Pcia. Sta. Fe; y Lucas Molfino, soltero, argentino, nacido 9/8/77, estudiante, DNI 26.058.724, domicilio O'Higgins 600, Rafaela, Pcia. Sta. Fe. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales de propiedad de la sociedad o de propiedad de terceros, tomados —estos últimos— bajo cualquier modalidad contractual; B) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta permuta y/o locación de toda clase de bienes urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; el fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, exceptuadas las operaciones previstas en el inc. 4) del art. 299 ley de sociedades, sometiéndola a los regímenes que en cada caso corresponda; la administración de propiedades; C) Compraventa, importación, exportación de hacienda, de todas la especies y categorías, en pie o faenada a nombre y por cuenta propia; D) Intermediación, como comisionista, en las compras y ventas de hacienda en pie o faenada, de todas las especies y categorías; E) Consignaciones de hacienda, en pie o faenada, de todas las especies y categorías. F) Compra, venta, consignación, acopio, importación, exportación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, y cualquier otro producto derivado de explotaciones agrícolas, ganaderas, y/o tamberas, sin limitaciones ni exclusiones de ninguna índole, de propia producción, o de terceros, a nombre y por cuenta propia o de terceros; G) Todo otro tipo de explotación agrícola, ganadera, tambera, no enunciada precedentemente, mediante la aplicación de la tecnología que en cada caso se estime pertinente; H) Comercialización minorista de carne de cualquier especie, a través de carnicerías, mercados o cualquier otra estructura y/o modalidad, propias, o en sociedad con terceros; I) Industrial: Mediante la elaboración de productos lácteos; el faenamiento de ganado en pie, de propia producción, o de propiedad de terceros, de cualquier especie y categoría; transformación posterior —en todo o en parte— de la carne en subproductos y derivados diversos, mediante la aplicación de tecnologías y modalidades que se estimen convenientes en cada caso; ambos, faenamiento y/o transformación, podrán realizarse a través de la propia firma —en instalaciones propias o de terceros— o bien como partícipe Societario de una tercera empresa; J) Prestación de servicios médicos integrales a pacientes mediante contratos que prevean el pago anticipado, concomitante o posterior del precio, celebrados con obras sociales o sociedades que nucléen a los pacientes. Los servicios podrán ser prestados por la sociedad o mediante subcontratación de prestadores. La sociedad podrá asociarse con terceros con el mismo fin, o tomar participación de otras sociedades. Plazo: 20 años desde su inscripción. Capital social: $ 12.000. Administración y representación: 1 a 5 titulares. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede social: Charcas 3743 3º "A". Directorio: Presidente: Rafael Barreiro, Director suplente: Lucas Molfino.

Escribano - Jorge A. De Bártolo
Nº 55.293

NUOVA FIMA AMERICA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 228, folio 704 del 6/6/2000 Reg. Not. 288 se constituyó "NUOVA FIMA AMERICA LATINA S.A.". Socios: Federico Zaveri, italiano, casado, 41 años, Pasaporte Italiano 173701M, comerciante, domicilio Vía Sempione 159, prov. de Novara, Italia; Juan Carlos Bertone, arg. casado, 53 años, LE. 7.591.552, comerciante, domicilio Arenales 1264, Martínez, Prov. de Bs. As.; Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Industriales. Mediante la fabricación ya sea por cuenta propia o de terceros de todo o partes de productos de medición y/o de control. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, acopio y distribución de productos de medición y/o control, como así también servicios relacionados con esta actividad como los de mantenimiento y asesoramiento. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto por acción. Federico Zaveri suscribe 6.120 acciones, y Juan Carlos Bertone suscribe 5.880. Integración: 25% en efectivo, saldo dentro plazo de Ley. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Juan Carlos Bertone. Vicepresidente: Stefano Zaveri. Director titular: Federico Heriberto Oberbeil. Director suplente: Raúl Cardigonde. Un ejercicio. Domicilio: Se fija el domicilio en Alvarez Thomas 2148/50, Capital Federal. Quórum y mayorías: Las de Ley. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribana - Graciela Herrero
Nº 55.288

OBERLI

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de 7/7/99, se reformó art. 3º del Estatuto, quedando así redactado: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) realizar inversiones en otra u otras sociedades por un monto superior a sus reservas libres y a la mitad de su capital y de las reservas legales. b) Realizar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 55.245

PAMPA CHATA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 50 - 30.05.00. Directorio Unipersonal: Benjamín Roberto Boero, 17.08.44, LE: 4.448.740, A. Thomas 3034 4º C Cap.; y Suplente: José Luis Rodas, 27.07.42, LE: 4.398.184, L. N. Alem 619 8º Cap., ambos argents., casados y contadores. 1) 99 años. 3) Explotación establecimientos ganaderos para cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo; cría de animales de pedigrí; explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura; de actividades agrícolas, producción especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tes, semillas, etc., Compra, venta, permuta, distribución, administración, consignación, productos agrícolas, ganaderos, veterinarios, elaborados o semielaborados. Importación, exportación, instalación, explotación, organización, administración establecimientos vinculados a lo referido. Compra, venta, permuta, leasing, distribución, representación, consignación, importación, exportación de bienes vinculados al rubro y equipos, aparatos, repuestos o instrumentos para su desarrollo. 3) Pesos doce mil. 4) Mínimo uno máximo cinco por 2 ejercs. Presidente o vicepresidente. Prescinde de sindicatura. 5) 31.12 de c/año. 6) Alvarez Thomas 3034 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 55.205

PELTRE

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Acta del 6/6/2000; Renuncian al cargo de Presidente: Alberto Lijo y Director suplente: Elena Romero; se designa Nuevo Directorio; Presidente: Santiago Lescano; Director suplente: Daniel Arzamendia. Sede social: Zubiría 48 P 3º "B" Capital. Se modifica el Art. 3º de la sociedad: Objeto: compra, venta, consignación, fabricación, fraccionamieto y distribución de materias primas, productos, subproductos y afines, lubricantes, aditivos, sus complementos y accesorios, envases rígidos y flexibles de todo tipo de material y para cualquier uso, con relación a la industria petrolera y de combustibles. Compra, venta, explotación propia y para terceros de estaciones de servicios y lubricentros, tanto en el territorio nacional como en países limítrofes. Importación y exportación de todos los productos incluidos en el nomenclador nacional arancelario de aduana. Representaciones y mandatos. Agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 55.264

PICCONE MACAZAGA

SOCIEDAD ANONIMA

PICCONE MACAZAGA S.A. Esc. 228 Fº 758, 22/6/2000. Socios: Federico Guillermo Piccone Manzo, arg., nac. 28/10/69, solt., empresario, DNI 21.141.073, CUIT 20-21141073-7, dom. Chile 692 2º piso, dto. "1" de esta Ciudad; y Martín Antonio María Macazaga, arg., nac. 13/6/74, solt., despachante de aduana, DNI 24.035.191, CUIL. 23-24035191-9, dom. Av. Corrientes 1250 9º piso, dto. "I" de esta Ciudad. Objeto: A) Desarrollar todo tipo de actividades vinculadas con el negocio de logística y distribución de bienes en el ámbito del territorio nacional o en el extranjero, incluyendo la de actuar como depositario de bienes de terceros. B) Brindar el servicio de despacho de aduana y todos los servicios vinculados con el mismo incluyendo el de contratación por cuenta propia o de terceros de servicios de transporte nacional e internacional y el de almacenaje. C) Importar y exportar por cuenta propia o de terceros todo tipo de bienes. D) Brindar asesoramiento en materia de comercio exterior. E) Brindar el servicio de agente de cargas y operador de contenedores. F) Desarrollar como organizador, asesor, consultor externo, o accionista, todo tipo de proyectos de Internet vinculados con el negocio de la logística. Cap.: $ 12.000. Ejercicios: 3. Cierre: 31/12. Susc. e Integ.: Federico Guillermo Piccone Manzo, susc. 9.600 de $ 1 val. nom. c/u y de 1 voto por acc., e integra 25% en eft.; y Martín Antonio María Macazaga susc. 2.400 de $ 1 val. nom. c/u y de 1 voto por acc., e integra 25% en eft. Presidente: Federico Guillermo Piccone Manzo; Director Suplente: Martín Antonio María Macazaga. Sede: Chile 692 2º Piso, dto. "1" de Capital Federal.

Autorizado - Marcos Mayo
Nº 55.269

RAVISUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) I.G.J. Nº 11.811, Lº 122, Tº A de S.A. 14/10/97. 2) Por Esc. 128. Fº 504 del 27/6/2000. Reg. 1339, Cap. Fed. se aumentó el Capital y se reformaron los artículos 5, 8 y 13 del Estatuto Social. 3) Art. 5: Capital: Capital anterior: $ 12.000. Capital Actual: $ 3.000.000. 4) Art. 8: Directores con mandato por cuatro ejercicios. 5) Art. 13: Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año.

Escribana - Corina Z. Gorbato
Nº 52.529

SALUDSITE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 26/5/2000, se constituyó S.A. Socios: Arturo Miguel Rodríguez Romero, arg., 18/4/37, casado, empresario, DNI 4.197.560, Av. del Libertador 1146, 5º A de esta Cdad.; Marcelo Víctor Flores, arg., 3/11/44, casado, sociólogo, DNI 4.449.794, Charcas 3559, 7º C de esta Cdad.; y Sebastián María Desmery, arg., 11/12/63, casado, licenciado en Administración de empresas, DNI 16.821.329, Conde 2370 de esta Cdad. Denominación: SALUDISTE ARGENTINA S.A., dom.: Uruguay 979, 1º de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: Desarrollar, explotar o comercializar sitios o portales en Internet (world wide web) para llevar a cabo la compra, venta, permuta, alquiler, consignación, acopio, importación, exportación, comercialización y distribución de bienes y servicios. b) Informática: proyectar, diseñar, elaborar, editar y difundir todo tipo de servicios de computación. c) Publicidad: Actuar como agencia de publicidad y de marketing. d) Asesoramiento: Prestar todo tipo de servicios de asesoramiento y consultoría a toda clase de empresas o personas físicas y/o jurídicas, constituidas en la Argentina o en el extranjero, públicas o privadas. e) Representaciones: Ejercer representaciones y mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocio, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, en la República Argentina o en extranjero. f) Administración: Administrar servicios, bienes muebles o inmuebles y/o fondos, propios o ajenos, mediante la aceptación de todo tipo de mandatos. g) Importar y exportar: Las actividades anteriormente mencionadas, deberán ser llevadas a cabo por la sociedad por intermedio de profesionales o personas habilitadas a tal efecto, cuando dichas actividades se encuentren reglamentadas o requieran la intervención de un profesional en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Quedan excluidas las operaciones de la ley 21.526, sus modificatorias y las normas que en el futuro la reemplacen, así como todas aquellas que requieran el concurso público. Capital: $ 12.000. Cierre: 30/6. Directorio: Presidente: Marcelo Víctor Flores, Vicepresidente: Lía Fernanda Rodríguez Romero, Director suplente: María Zelmira Rodríguez Romero.

Apoderado - Durán Acosta
Nº 55.261

SIAT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 3/5/2000 ha resuelto eliminar las clases de acciones, procediendo en consecuencia a modificar los artículos primero, cuarto, quinto, sexto, décimo, duodécimo, decimocuarto, decimoséptimo, vigésimo y vigésimo primero a fin de adecuarlos a la nueva nominación del Capital Social, en una única clase accionaria y dotarlos de mayor funcionalidad. Inscripción en I.G.J.: 9/12/86, Nº 8657, Tº "A", Lº 1 de S.A. Nº de Registro I.G.J.: 179.748/112.694. El Directorio.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
Nº 52.560

SOLAGRO

S.A.A.C.I. y F.

(26/6/69, Nº 2426, Fº 329, Lº 68 Tº A de S.A.). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 15/5/00 se resolvió: 1) Elevar el Capital Social de $ 0,01 a $ 60.000; 2) Modificar la redacción del Art. 4º al nuevo Capital y 3) Reordenar el Estatuto Social.

Escribano - Carlos Ataliva Roca
Nº 55.284

TOPYED

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. I.G.J. 24/10/79 Nº 3382 Lº 93 Tº A de S.A. Se hace saber que por escrit. del 27/6/2000, se protoc. Acta de Asam. Nº 38 del 24/9/99, en la que se resolvió aumentar el Cap. Soc. de $ 950.000 hasta $ 1.950.000 modif. en consecuencia el art. 4º del Estat. Social.

Apoderado - Leonardo Riccillo
Nº 52.547

UNION CONSTRUCTORES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 28/6/2000 se resolvió la prórroga de la Sociedad hasta el 1 de julio de 2001, reformándose el art. 2º del Estatuto Social.

Apoderado - Hugo A. Kot
Nº 52.645

VIA VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 132 F. 410; 27/6/2000; Esc. C. A. Carabba, Reg. 1246 Cap. entre Marta Ligia Frías, arg. soltera, 30/6/74, DNI. 24.001.135 dom.: Río Dulce 1385 Florencio Varela, Pcia. Bs. As. y Lisandro Javier Gerini, arg. soltero, 26/6/66 DNI. 17.895.098 dom.: Perón 2425 P. 7 "F" Cap. Fed. empresaria y empleado respectivamente. Sede social: Uruguay 651 P. 5 "I" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: A) Comercial e Industrial: Compraventa de productos alimenticios, químicos fertilizantes. Fabricación, elaboración y envasado. B) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícolas, frutihortícolas, de granja. C) Mandatos y Servicios: por la realización de todo tipo de mandatos y servicios, comisiones, transportes y consignaciones. Instalación y explotación de supermercados y afines. D) Financiera: Mediante inversiones a terceros y préstamos, excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526. E) Importación y Exportación: de todo tipo de productos. Capital: pesos doce mil. Adm. y Rep.: a cargo del Directorio integrado por uno a cinco Miembros titulares por 3 años. La Soc. prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/12 de cada año. Presidente: Marta Ligia Frías. Director suplente: Lisandro Javier Gerini.

Escribano - Carlos A. Carabba
Nº 52.579

VIDEO LOTERY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/6/00, se constituyó "VIDEO LOTERY S.A.". Socios: Miguel Angel Catalano, 30/10/50, LE 8.503.591 argentino, casado, contador, Soler 6084 1º B Cap.; José María Repetto, 19/8/46, LE 7.607.136, argentino, casado, abogado, Montevideo 725 4º "8" Cap.; Yolanda Liliana Mosna, 27/7/58, DNI 12.372.957, argentina, divorciada, contadora, Soldado de la Independencia 974 8º Cap.; Orlando Héctor España, 12/3/41, DNI 5.190.620, argentino, casado, abogado, Gualeguaychú 4014. Cap. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Administración, organización y explotación de actividades lúdicas en general y de locales o salones donde se comercialicen documentos constitutivos de contratos de apuestas o pronósticos, en cualquiera de sus formas de captación, actualmente existentes o a crearse en el futuro, ya sea por medios manuales, mecánicos, electromecánicos, electrónicos o computarizados; b) administración y explotación de negocios encuadrados de actividad turística, hotelera y/o gastronómica; c) fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización por cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico. d) Servicios de investigación, desarrollo, puesta en marcha, administración y control de actividades vinculadas a juegos de azar, informática, software y hardware, turismo, hotelería y gastronomía. e) compra, venta, importación, permuta, alquiler, locación, arrendamiento de materiales y equipos, bienes de uso de cambio, necesarios para el equipamiento de las actividades mencionadas en este objeto social en cualquiera de sus formas. f) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de propiedades inmuebles. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 20.000. Dirección y Administración: Por un Directorio de 1 a 5 Miembros. Fiscalización: sin Síndicos. Cierre del ejercicio: 30/4 c/año. Directorio: Presidente: José María Repetto. Director suplente: Miguel Angel Catalano. Sede Social: Paraguay 1359 7º Cap.

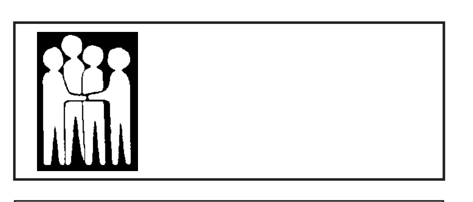
Escribano - Armando Guillermo Marolda
Nº 52.591

ZEMBORAIN Y ASOCIADOS BROKERS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: "Fayton Limited", 25 de Mayo 489, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, I.G.J. Nº 1869, Lº 55, Tº B, de Estatuto Extranjeras (25/8/99), Emilio Víctor Zemborain, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/1/46, D.N.I. Nº 4.546.849, domiciliado en Bolívar 1414, 2º Piso "B", Ciudad de Buenos Aires, y Jorge Daniel Ortiz, argentino, casado, abogado, nacido el 15/11/57, D.N.I. Nº 13.617.471, domiciliado en 25 de Mayo 489 4º Piso, Ciudad de Buenos Aires. 2) Constituida el 26 de junio de 2000 por Esc. Nº 198, Fº 595 del Reg. Not. 1586, Cap. Fed. 3) Nombre: "ZEMBORAIN Y ASOCIADOS BROKERS INMOBLIARIOS S.A.": 4) Sede social en 25 de Mayo 489 Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de bienes inmuebles, inclusive los sometidos al Régimen de la Propiedad Horizontal, pudiendo efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias de tercero e inclusive realizar todas las operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes y las comprendidas en la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades, ya sean propias o de terceros, formular y realizar proyectos y consultorías de todo tipo relacionadas con bienes inmuebles. b) Mandatos y Gestiones de Negocios: mediante la realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales, empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Duración: 99 años desde su inscripción el R.P.C. 7) Cap.: $ 12.000. 8) Directorio: 3 titulares por 1 ejercicio, igual número de suplentes. 9) Presidente: Santiago Francisco García Gorriti. Vicepresidente: Emilio Zemborain. Director titular: Carlos Alfredo Nogueira Martearena. Director Suplente: Ricardo Martín Cony Etchart. 10) Prescinde de Sindicatura. 11) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. 12) Cierre: 31/8.

Autorizado - Carlos A. Nogueira Martearena
Nº 52.567



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADPLANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Claudia Adriana Apraiz, nacida el 3 de noviembre de 1961, de 38 años de edad, divorciada, argentina licenciada en relaciones públicas, domiciliada en Uruguay 1292, p. 7º "B" de Capital Federal, con DNI 14.923.527 y Silvana Pepe, nacida el 17 de febrero de 1959, de 41 años de edad, casada, argentina, arquitecta, domiciliada en Av. Pueyrredón 1751, p. 7º "O", con DNI 12.976.589 y el Sr. Roberto Germino, nacido el 12 de noviembre de 1956, de 43 años de edad, argentino, casado, DNI 12.949.458, con domicilio en Pueyrredón 1751 p. 7º "O" de Capital Federal. 2) Instrumento constitutivo: Privado de fecha 21 de junio del 2000. 3) Denominación: ADPLANA S.R.L. 4) Domicilio: Lavalle 437 p. 6º "A". 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto a) Importar, exportar, adquirir, comercializar, tomar en consignación y distribuir, por sí, por terceros o asociada a terceros: todo tipo de maquinaria vial, agrícola, vehículos de carga, automotores, motos, ciclomotores y embarcaciones de todo tipo así como repuestos y accesorios de los mismos; b) Comprar, vender y realizar todo tipo de operación con planes de ahorro y derechos sobre los mismos, para la adquisición de ese tipo de vehículos, así como para la adquisición de bienes en general. c) Asesoramiento integral sobre las operaciones descriptas, y la gestoría del automotor. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: El capital social es de pesos seis mil ($ 6000) dividido en 600 cuotas de pesos diez ($ 10) de valor nominal cada una, que los socios suscriben conforme al siguiente detalle: la Sra. Claudia A. Apraiz 200 cuotas de $ 10 cada una de valor nominal; la Sra. Silvana Pepe 200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y el Sr. Roberto Germino 200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. 8) Administración y Representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes administradores que ejercerán tal función en forma indistinta, designados por los socios, por el término de 5 años, los que podrán ser reelegidos. 9) Cierre de ejercicio: el ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. 10) Gerentes: Claudia Adriana Apraiz; Silvana Pepe y Roberto Germino.

Autorizado - Jacobo G. Martínez
Nº 52.572

AMECO SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nro. 1.651.070) Se deja constancia que por Acta de Asamblea de Socios de fecha 17 de mayo de 2000 se resolvió prescindir de la sindicatura y trasladar la fecha de cierre de ejercicio del 31 de octubre al 31 de diciembre. En consecuencia se reformaron los artículos 6 y 8 del contrato social.

Abogada - María Soledad Santiago
Nº 52.643

AMMADIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 76 del 12/6/2000, Lionel Enrique Amosa, solt., DNI 24.496.336, dom. en Mariano Acosta 725, Cap. y Adrián Emilio Amosa, DNI 22.675.752, cas. con Victoria Irina Wilder, dom. en Pacheco de Melo 2631, 3º A, Cap., venden, ceden y transfieren las doce mil doscientos cincuenta cuotas sociales que tienen en la sociedad AMMADIS S.R.L., o sea seis mil ciento veinticinco cuotas c/u, a Lidia Cristina Mauro, cas. con Enrique Emilio Amosa, LC 6.435.575, dom. en Mariano Acosta 725, Cap., un mil cincuenta cuotas y sociales y a Enrique Emilio Amosa, DNI 8.186.016, dom. en Mariano Acosta 725, Cap. once mil doscientas cuotas sociales. Esta cesión se realiza por $ 60.000 (pesos sesenta mil). Los socios modifican cláus. 3º y 5º del contr. soc. quedando redactado así; tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación y asistencia técnica de relojes pulsera, relojes de mesa y escritorio y cualquier otro tipo, todos de metales comunes, elementos para escritura y dibujo, encendedores; sus piezas y partes; Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación, procesamiento, fraccionamiento, envasamiento, importación y exportación de: a) Artículos de marroquinería; b) Indumentaria, elementos y accesorios deportivos; c) Productos, subproductos, materias primas, esencias, sus derivados destinados a la limpieza, a la belleza y al aseo personal, perfumería y cosmética. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que se relacionan con los mismos y no sean prohibidos por la ley o este contrato. Y Quinta La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del señor

Enrique Emilio Amosa, por el tiempo que dure la sociedad tanto en el país como en el extranjero. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en garantía la suma de diez pesos. En el mismo acto los socios deciden trasladar la sede soc. a la calle Primera Junta 3438, Cap.

Escribana - Laura Inés Toubes
Nº 52.600

CASUAL SAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios (Esc. 494 del 15/6/00 folio 4601 Reg. 312 Cap.) se decidió que la administr. y represent. legal está a cargo de los socios en forma indistinta y se reformó el art. 4 de los estatutos.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 55.282

DESADUANAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre 1) Emilio Tempone divorciado 3/1/47 LE 4554400 CUIT 20/04554400/2 84% y Juan Carlos Cahian, soltero, 13/1/66, DNI 17796244, CUIT 23/17796244/9 16%, ambos argentinos, empresarios, Pieres 154 CF y Gerentes 2) $ 10000 cuotas 10000, v/n $ 1, votos 1. 2) Pieres 154 CF. 3) Importación, exportación y demás actividades vinculadas. Mandato, representación, administración, consignación comisión y gestión de negocios. Aportes de capital a personas físicas o jurídicas préstamos financiaciones y negocios crediticios de toda índole. Excluidas operaciones Ley Entidades Financieras o concurso público. 4) 31/12. 5) 99 años.

Gerente - Juan Carlos Cahian
Nº 52.584

DIATER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día conforme Artículo 10 de la Ley 19.550, la constitución de la sociedad: “DIATER S.R.L.”, por Escritura Nº 98, Folio 523 del 16/06/2000, autorizada en Registro Notarial 1615 de CF. 1º) Socios: 1) Mario Jorge Costa, DNI 7.616.755, (CUIT 23-07616755-9), casado, nacido 01/04/1949 de 51 años de edad, argentino, comerciante, domiciliado en Alberto Williams 6058 CF; Víctor Roberto Meli, DNI 4,390.677, CUIT 20-04390677-2), casado, nacido 15/02/1942, de 58 años de edad, argentino, comerciante, domiciliado en Dr. Atilio Carbone 3919 de Santos Lugares, Pcia. Bs. As.; y Humberto Julián Barata, DNI 10.226.466 (CUIT 20-10226466-6), casado, nacido 09/01/1952, de 48 años de edad, comerciante, argentino, domiciliado en Juan B. Justo 3731 de Ciudadela, Pcia. Bs. As. IIº) Fecha de Constitución: 16/06/2000. IIIº) Denominación: “DIATER S.R.L.”. IVº) Domicilio: Ciudad de Bs. Aires, Av. Belgrano 4084/4986 CF. Vº) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: la fabricación, elaboración, fraccionamiento, importación, exportación y comercialización de extractos y sustancias de origen biológico con capacidad antigénica y productos farmoquímicos, pudiendo elaborar medicamentos y productos para diagnósticos de uso “invivo” e “in vitro”. A estos fines la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar los actos y hechos que no fueren expresamente prohibidos por este Estatuto y la Ley. VIº) Plazo de Duración: 99 años a contar de su constitución. VIIº) Capital social: Pesos 6000 representado por 60 cuotas sociales. Los socios lo suscribieron totalmente e integraron el 25% del mismo. VIIIº) Administración y Fiscalización: Dos cualesquiera de los socios con el cargo de gerentes. Fiscalizan a la sociedad todos los socios. Se prescinde de Síndicos y de Sindicatura. IXº) Organización Representación Legal: La gerencia: Los gerentes. Xº) Fecha de cierre del ejercicio. 31 de Mayo de cada año calendario. Nota: Todos los socios constituyentes se designan en el cargo de gerentes y aceptan el mismo.

Escribano - Ricardo Marcial Prieto
Nº 55.281

F.C.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por acto privado del 20 de marzo de 2000: 1) Eduardo Fabián Armagnague, argentino, casado, nacido el 12/06/1967, DNI Nº 18.489.331, comerciante, Charcas 3177, 2º Piso, dpto. “8” de Capital Federal; cede, vende y transfiere la totalidad de sus quince cuotas sociales al Sr. Carlos Alberto Fernández, argentino, soltero, nacido el 03/12/1970, DNI Nº 21.738.953, comerciante, Hipólito Yrigoyen 5153, Dpto. “B”, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, argentino, soltero, nacido el 03/12/1970. DNI Nº 21.738.953, comerciante, Hipólito Yrigoyen 5153, Dpto. “B”, Lanús, Pcia. de Buenos Aires; 2) Eduardo Miguel Soprano, argentino, casado, nacido el 18/12/1953, DNI Nº 11.018.718, Contador Público, Tucumán 1538, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, cede, vende y transfiere sesenta cuotas sociales al Sr. Carlos Alberto Fernández; 3) El capital social queda integrado: Sr. Carlos Alberto Fernández setenta y cinco (75) cuotas, y Sr. Eduardo Miguel Soprano setenta y cinco (75) cuotas. 4) Se modifica la cláusula séptima del contrato social en la siguiente forma: “La representación legal y administración de la sociedad, así como el uso de la firma social serán ejercidos por los socios, en su carácter de socios gerentes, por tiempo indeterminado, quienes actuarán en forma conjunta, separada o indistinta. En tal carácter tendrán todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, amplio poder de administración y disposición de bienes, incluso aquellos que requieren poderes especiales conforme el art. 1881 del C. Civil y art. 9 del Dto. Ley 5965/63”.

Autorizado - Jorge Omar Fidani
Nº 52.616

IN-RE S.R.L. SEGURIDAD PRIVADA

Acto del 27-6-00, Marta Sánchez, ama de casa, 21-3-40, LC 6.351.021; Daniel Horacio Muñoz empleado, 2-2-60, DNI 13.830.474; ambos argent. casados, de Larrea 3972, L. del Mirador IN RE S.R.L. SEGURIDAD PRIVADA, 99 años. a) en Jurisdicción de la Policía Federal Argentina, realizará las investigaciones privadas, exclusivamente en los ámbitos civil, comercial y laboral, y efectuará vigilancias o custodias de lugares o bienes dentro de inmuebles, todo debidamente ajustado al cumplimiento del Dec. 1172/88, sus modificaciones o las que pudieren suplantarlos en el futuro, todo por medios humanos, mecánicos o electrónicos; b) en la Pcia. de Bs. As., actuará exclusivamente como agencia de Investigaciones y Seguridad Privada, de acuerdo a lo establecido en la Ley Prov. 9603 y el D. R. 238/81 o las que en su consecuencia se dicten, es decir averiguaciones de orden civil y comercial, solvencia de personas y entidades, seguimientos y búsquedas de personas y domicilios, custodias y vigilancias internas de bienes y establecimientos, y traslado de valores; y c) en el resto del país y fuera de las jurisdicciones antes citadas, el control de cargas y descargas, y empresa de vigilancia dentro de instalaciones portuarias; importación, exportación, compra, venta e instalación de alarmas, detectores, sistemas contra incendios y sistemas informáticos de seguridad; importación e instalación de circuitos cerrados de televisión y equipos de comunicaciones. Capital: $ 3000. Administ.: Daniel H Muñoz. C. Ejerc.: 30-6. Sede: Lafuente 623, Capital.

Apoderada - Ana Cristina Palesa
Nº 55.301

ISEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. pública del 04-08-1995 Nº 81, ante el Esc. Jorge Teodoro Maisonnave, Rubén Oscar Isa, Luis Alberto Erdociaín, Miguel Sassano y Julio Carlos Bertúa ceden y transfieren a Edgardo Roberto Citarelli, argentino, casado, contador público, LE 8.274.631, domiciliado en Gral. Eugenio Garzón 7281, Cap. Fed., nacido el 27-11-1949, la cantidad de 1.000 cuotas.

Autorizado - Eduardo Antonio Masciná

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 30/6/2000.

e. 4/7 Nº 52.293 v. 4/7/2000

KANTUTA EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según acta de Reunión de socios de fecha 14/06/2000, se resolvió aprobar la cesión de cuotas. Gelacio Lombargo Mautino Angeles cedió 5000 cuotas de ($ 1) valor nominal cada una a Alejandra Patricia López. Se acepta la renuncia al cargo de socio gerente de Gelacio Lombardo Mautino Angeles y se nombra a Alejandra Patricia López como Gerente.

Autorizada - Julisa Domínguez Laurente
Nº 55.334

LABAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. priv. del 8/1/2000; Gustavo Adolfo Reznik Drzewko transfirió a Adrián Darío Wigutow, arg., casado, comerc., nacido el 19/9/1966, D.N.I. 17.958.843, domic. en Estado de Israel 4537 6º “A” de Cap. Fed. 480 cuotas sociales y a Beatriz Dimov de Wigutow, arg., casada, ama de casa, nacida el 16/6/1943, D.N.I. 4.678.158, domic. en Honorio Pueyrredón 1438 1º “A” de Cap. Fed. 20 cuotas sociales. 2) En Asamblea General Extraordinaria del 10/1/2000 se aceptó la renuncia del Sr. Gustavo Adolfo Reznik Drzewko a la gerencia efectuada el 9/1/2000, se aprobó su gestión y se eligió en reemplazo a Sr. Adrián Darío Wigutow.

Autorizado - Esteban Horacio Salomón
Nº 55.250

MASTERTIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado 12.6.2000, Ricardo Daniel Fazah, argentino, casado y comerciante, 11.2.65, D.N.I. 17.233.185, Av. Triunvirato 3487 1er. Piso Cap. Fed. y Raúl Esteban Quintana, argentino, soltero, comerciante, 7.5.61, DNI 14.743.797, Roseti 2025 Cap. Fed., Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compraventa, de máquinas y muebles de oficina, papelería y artículos e insumos de librería y computación, reciclado de cintas para máquinas de oficina, comisión consignación representación, distribución, permuta, alquiler, exportación e importación de artículos e insumos relacionados con este rubro y cualquier forma de comercialización de estos productos. Capital $ 4000. Cierre del ejercicio: 31.12 Denominación: MASTERTIME S.R.L. Sede Social: México 1736 Capital, Adm. y Rep.: a cargo de los gerentes designados, Ricardo Daniel Fazah y Raúl Esteban Quintana.

Abogada - Liliana B. Clérici
Nº 55.202

MEAL’S STORAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 1-6-00. César Augusto Tanco, casado, 5-5-48, LE 5.099.169, Avda. Amta 124, Zárate; Fernando Javier Marcon, soltero, 18-6-70, DNI 21.709.726, Alvar Núñez 4280, Lanús; ambos argent. comerc. MEAL’S STORAGE S.R.L. 50 años. a) Comerciales: Representación de empresas dedicadas al rubro alimenticio, bebida alcohólicas y artículos de limpieza; Servicios: Mandatos, comisiones, gestiones de negocios y asesoramiento comercial y financiero, excepto todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con títulos habilitantes. Capital: $ 2000. Administ.: César A. Tanco. C. Ejerc.: 31-1. Sede: Zequeira 7215, Capital.

Apoderada - María José Quarleri
Nº 55.312

NAHIAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 122 Fº 423 del 28.6.2000, Reg. 796 a/c del Esc. Enrique Garbarino, Javier Gras Goyena, arg.,nac. 29-05-71, DNI 22.276.225, comerciante, soltero, dom. Talcahuano 1276 20º Cap. Fed., Miguel Rodrigo Eslava, arg., nac. 24.10.66, DNI 18.042.005, licenciado, cas., dom. M. T. de Alvear 1364 5º “C” Cap. Fed. y Federico Enrique Bilotte, arg., nac. 27.06.69, DNI 20.988.192, soltero, comerciante, dom. Bouchard 2955, Olivos, Pcia. Bs. As., constituyeron una S.R.L. denominada “NAHIAK S.R.L.”. Plazo de duración: 99 años, desde insc. en IGJ. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las sig. activ.: La explotación comercial de restaurantes, casas de lunch, bares, confiterías, café concert, discotecas, heladerías, kiosco, como así también la explotación de todo tipo de concesiones gastronómicas. Distribución e importación o exportación de productos de carne bovina, ovina o porcina y de cualquier otra especie comestible o comerciable, sean éstos en estado natural, preparados, congelados o manufacturados envasados. Capital soc: $ 45.000, repr. por 45 cuotas de $ 1.000 v.n. c/u y de un voto por acción. Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año. Se susc. el 100% por partes iguales y se integra el 25%. Resto de capital se integrará dentro del plazo legal en igual forma. Socios Gerentes: Javier Gras Goyena y Federico Enrique Bilotte. Sede social: Juncal 1695, Cap. Fed.

Escribano - Enrique H. J. Garbarino
Nº 52.562

NEICRO CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Viviana Nélida Lucero, arg., 5/7/63, solt., comerciante, DNI 16.676.506, CDI 23-16676506-4, domiciliada en Solís 228, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. y Néstor Carlos Santillán, arg., 16/7/62, casado, arquitecto, DNI 16.275.446, CUIT 20-16275446-8, domiciliado en Gral. Acha 646, Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años. Denominación: “NEICRO CONSTRUCTORA S.R.L.”. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La construcción de edificios, casas y departamentos y todo tipo de obras civiles o militares; de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; la construcción de diques, embalses, canales, desagües, redes de agua, luz, gas; estructuras o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos; demoliciones y construcciones civiles; obras de desagües, hidráulicas, energéticas, mineras, gasoductos, oleoductos, edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería o arquitectura; el estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, la explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción; cuando la índole de las tareas lo requiera, se contratarán profesionales con título habilitante; la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización; la realización de todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de propiedad horizontal, sus modificaciones y decretos reglamentarios. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Suscripto de la siguiente manera: Viviana Nélida Lucero: 5.000 cuotas y Néstor Carlos Santillán 5000 cuotas. Administración: Representación legal: Gerente: Néstor Carlos Santillán. Domicilio: Av. Suárez 2001, Capital Federal. Cierre del ejercicio: 30/6, Escritura nº 213, Registro Nº 914 de Capital. 28/6/2000.

Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix
Nº 52.573

NEUMATICOS MARDOIAN HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 28/6/2000: Mardoian Pablo Alejandro, arg., 15/6/64, comerciante, casado, D.N.I. 17.108.415, García de Cossio 6105, Cap. Fed. y Mardoian Fernando Rubén, arg., 6/4/67, soltero, comerciane, D.N.I. 18.184.291, García de Cossio 6105, Cap. Fed. Constituyen: MARDOIAN HNOS. S.R.L. 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, consignación y/o

representación de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, material de recapado, combustibles, lubricantes, máquinas y herramientas para gomerías, así como productos y subproductos y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción alguna, su importación y/o exportación; trabajos de chapa y pintura, de gomería; alineación, balanceo, tren delantero, recapado de neumáticos, lubricación, así como cualquier otra actividad relacionada a la mecánica. Transporte de mercaderías y/o flete; Capital: $ 1.000 dividido en 100 cuotas de $ 10 v/n suscriptas 25% c/u; Gerentes: Mardoian Pablo Alejandro y Mardoian Fernando Rubén; C. Ejercicio: 31/12; S. Social: García de Cossio 6105, Cap. Fed.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 55.271

PLANTACIONES JERONIMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pedro Miguel Rodríguez, DNI 13.689.681, 30/6/59, Rivadavia 15590, Haedo y Graciela Cynthia Belloumini, DNI 16.270.999, 28/4/62, Crámer 2119, 2º A, ambos argentinos, casados y comerciantes. Constituida 26/6/00. Domicilio Crámer 2119, 2º A. Objeto: Agropecuaria e Inmobiliaria. Compraventa, importación, exportación, transformación, elaboración y distribución de productos de la industria agropecuaria y alimenticia. Duración: 99 años. Capital; $ 12.000. Cierre: 31/12. Gerente Pedro Miguel Rodríguez. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta.

Gerente - Pedro Miguel Rodríguez
Nº 55.226

RADALEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria publicación Nº 48.929, 23/5/00 se trata de Constitución Social.

Autorizado - Juan Carlos Cahian
Nº 52.583

RADIO TAXI PRESTIGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 30.06.2000. Socios: Osvaldo Guglielno, argentino, casado, 34 años, DNI 17.902.636, Albariño 3521, Capital, comerciante; Oscar Alfredo Gugliemo, argentino, casado, 37 años, DNI 16.336.140, Unanué 6442, Capital, comerciante. Denominación: RADIOTAXI PRESTIGE S.R.L. Duración: 5 (cinco) años. Objeto: Explotación por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros de todo lo concerniente al transporte público de pasajeros con vehículos propios y/o de terceros, explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por organismos públicos para el transporte terrestre de pasajeros. Prestación de Servicios de telecomunicaciones, servicio de radiotaxi, correo electrónico de datos, de fax, de voz y audiotexto. Capital: $ 10.0000. Administración: A cargo de dos gerentes en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30/6. Sede Social: Guaminí 5460, Capital.

Socio - Osvaldo Guglielmo
Nº 55.207

R.L. GLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 28/6/2000: Viviana Mónica Recalde, arg., div. emp. DNI 12.909.125 y María Marcela Stazzone, arg., div. com., DNI 17.528.472, constituyeron "R.L. GLASS S.R.L.". Plazo: 50 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las actividades de industrialización, fabricación, comercialización mediante la compra, venta, consignación, representación, importación, exportación y distribución de vidrios planos, comunes o templados, cristales de color y reflectantes, vidrios planos, cristales de color y reflectantes, vidrios o cristales para el control térmico y acústico; espejos nacionales e importados, ladrillos, tabiques, baldosas y tejas de vidrio, piezas de vidrio y cristales de alta precisión para la industria, espejos para vigilancia, frentes y cerramientos de vidrios y/o cristales, burletes, cuñas, perfiles de goma, selladores y accesorios en general para la colocación de vidrios y espejos, mecanismos de aireador, mamparas y paneles compuestos de uso externo, vidrios laminados de seguridad, antirrobo, antitumulto, y repuestos, elementos accesorios, artefactos o mecanismos de vidrio o cristal sean para uso industrial, comercial o doméstico, carpintería de aluminio, chapas de hierro doblado, bronce, acero inoxidable, alucobom, impermeabilización, terminación en alfombra, mármol, marmetas, durlock, cartelería, señalización en general, manijones y todo tipo de accesorios que constituyan ingeniería de servicios que tengan que ver con la construcción de obras civiles tanto públicas como privadas sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Dejando expresa constancia que todo asesoramiento técnico que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizado por medio de éstos. Capital: $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas valor nom. $ 10 c/u suscriptas en un 50% por cada socio. Sede Social: Joaquín V. González 4295, Capital. Gerente: Viviana Mónica Recalde.

Autorizada - Adriana A. Couceiro
Nº 55.285

ROCAINCUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por instrumento privado de 26/6/00 Aldo Oreste Tozzi, arg., nac. 20/8/55, casado, comerc., DNI 11.684.683, CUIT 20-11684683-8, dom. Int. Carrere 562, Haedo, Bs. As., cedió y transfirió a favor de Francisco Cainzos o Cainzos Noguerol, esp., nac. 12/6/28, cas., comerc., DNI 18.122.374, CUIT 20-15225051-8, dom. Av. La Plata 525, 4º A de Cap.: La totalidad de sus cuotas sociales, es decir 500 cuotas de "ROCAINCUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de pesos quince mil.

Abogada - Paula V. de Mello
Nº 52.543

SERALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15/6/2000. 2)Víctor Manuel Díaz, argentino, nacido el 23/12/1940, soltero, DNI 16.225.930, comerciante, domiciliado en Mansilla 3053, piso 5º, Dep. "P" Cap. Fed. y Sergio Alberto Van Cauwenberghe, argentino, nacido el 2/2/1963, soltero, DNI 16.235.402, comerciante, domiciliado en Pacheco de Melo 2583, piso 5º Dep. "D" Cap. Fed. 3) "SERALE S.R.L.". 4)Viamonte 1453, piso 5º dep. "39" Cap. Fed. 5) 30 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pizzería, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comidas. 7) Diez mil pesos. 8) A cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta por el tiempo de duración de la sociedad, se designa gerente a Sergio Alberto Van Cauwenberghe. 9) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 55.253

SILLEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 48 de fecha 16/6/2000, ante Roberto Herrera, Reg. 644 de Capital, Camilo Souto, vence, cede y transfiere a Alvaro Campos, Manuel Campos y Emilio Cajaraville, 1.000.000 de cuotas de capital, en la proporción de 350.000, 350.000 y 300.000 respectivamente. El cedente deja de pertenecer a la sociedad, renunciando expresamente al cargo de Gerente.

Escribano - Roberto Herrera
Nº 55.279

SITABEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/6, Alberto Andrés Rodríguez, viudo, 58 años, DNI 4.396.418, domicilio Carlos Antonio López 3538, 2 "I", Capital y José Luis Martínez, soltero, 54 años, DNI 5.882.912, domicilio Concordia 4519, ambos argentinos y comerciantes. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la industrialización y/o comercialización y/o importación y exportación de minerales y metales así como tomar y dar representaciones, consignaciones y mandatos de terceros que desarrollen actividades afines. Gerencia: Alberto Andrés Rodríguez todo el contrato. Capital Social: $ 4.000. Duración: diez años. Domicilio: Concordia 4519, Capital Federal. Cierra 31/12 cada año. Denominación: SITABEL S.R.L.

Autorizado - Jorge Aníbal Martinetti Montanari
Nº 52.638

TECNICAS EDUCATIVAS DE AVANZADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. I.G.J. Nº 1.559.523. Se hace saber que el 28/6/2000, Alejandro Krell, nac. 24/11/75, solt., abog., DNI 24.923.553, Horacio Alberto Krell, nac. 11/01/46, cas., lic. en adm., DNI 4.537.538, e Irene Beatriz Czarnaczapka, nac. 12/04/48, cas., psic. L.C. 5.887.958, todos c/dom. en Av. Pueyrredón 1576 5º Cap. Fed., cedieron sus 400 cuotas sociales de $ 10 V.N. c/u., a Miguel Angel Iorio, nac. 12/03/65, cas., com. DNI 17.432.141, quien adquirió 200 cuotas y a Silvana Beatriz Infante, nac. 24/07/64, cas., com., DNI 17.301.077, quien adquirió 200 cuotas, ambos c/dom. en Pedro M. Obligado 3244, Gregorio de la Ferrere, Pcia. Bs. A.s, Horacio Alberto Krell renunció al cargo de gerente. Se designó gerente a Miguel Angel Iorio. Se fijó nueva sede social en Av. de Mayo 950, 2º Cap. Fed. Se modificó el estatuto, la cláusula 6ª quedó así redactada: "Sexta: Capital Social: El capital social es de cuatro mil pesos ($ 4.000), suscripto por los socios en su totalidad en dinero efectivo. Dicho capital está representado por cuatrocientas (400) cuotas de valor diez pesos ($ 10) cada una".

Autorizado - Jorge Darío Krell
Nº 55.262

TRANSPORTE TRANS SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social. TRANSPORTE TRANS SUR SRL. Constitución social por Esc. 323 del 30-5-2000, Manuel Cristaldo Ramos, 29/10/1927, DNI 93.450.493, casado, CUIL 4-93450493-0, y César Rodolfo Cristaldo, 28/1/1951, divorciado, DNI 92.521.272, 4-92521272-8, ambos paraguayos, comerciantes, domiciliados en la calle Achával 4090, San Justo "TRANSPORTE TRANS SUR S.R.L.". Plazo: 99 años. Objeto: a) Transporte: Efectuar por cuenta propia o ajena el transporte terrestre, fluvial, marítimo o aéreo de mercaderías, frutos del país, materias primas, haciendas, fletes, encomiendas y equipajes en el Ambito nacional e internacional. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, permutas, distribución, almacenamiento y envasamiento de todo aquello que se derive o relacione con el ítem de "transporte". Intervención en licitaciones, ejercicio de intermediaciones, consignaciones, gestiones de negocios y representaciones comerciales de firmas de todo el país o del exterior. Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, alquiler el domino, usufructo o cualquier derecho sobre bienes inmuebles, incluso en propiedad horizontal, propios y/o ajenos, fraccionar, lotear bienes inmuebles y administrarlos. Colocar capitales propios o extraños en garantía real de hipoteca. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a cortom mediano o largo plazo, para la financiación de las operaciones relacionadas con el objeto social. Cap. $ 12.000. Administración: Un gerente, socio o no, por el término de tres ejercicios. Sede social: Teniente General Juan D. Perón 1711, 1º Piso, Capital Federal. Gerente: a Alejandrino Céspedes, argentino, viudo, con DNI 2970730, comerciante, Teniente General Juan D. Perón 1711, piso 1º de esta Ciudad, aceptar el cargo conferido.

Abogada - Juliana Antuña
Nº 52.582

VARIATEC

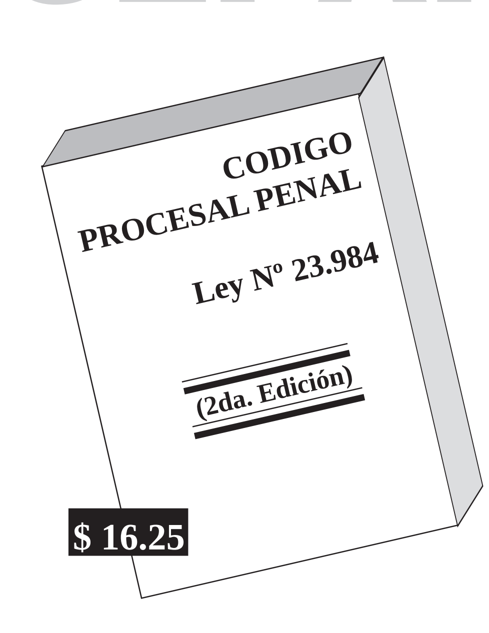
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

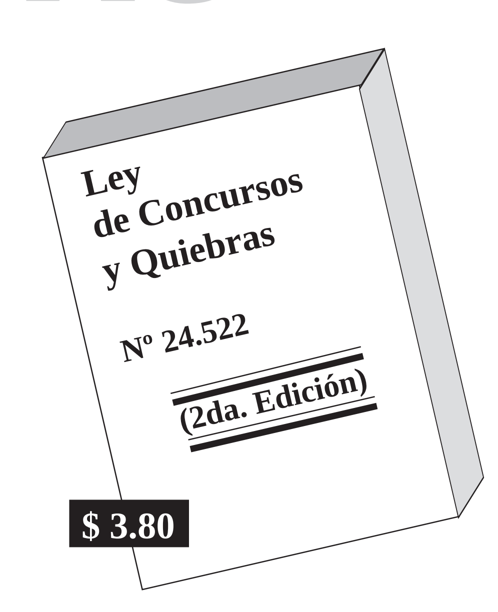
Esc. Pca. Nº 72, 23/6/2000, Reg. Not. 1820, Tomás Omar Buccolo, DNI 13.088.423, cedió la totalidad de sus cuotas sociales en la siguiente forma: 45 cuotas de $ 10 c/u a Luis Alberto Ruiz, arg., nac. 17/12/58, DNI 12.645.864, comerciante: 5 cuotas de $ 10 c/u a Clara Lidia Pineda, arg., nac. 27/1/51, DNI 6.646.053, arquitecta; ambos casados y dom. en Sunchales 646, P. 1º Cap. Fed. Se reforma el art. 4º en lo pertinente. El cedente renuncia al cargo de gerente y se ratifica en el cargo de gerente a Luis Alberto Ruiz. Se cambia la sede social a Sunchales 646, Piso 1º Cap. Fed.

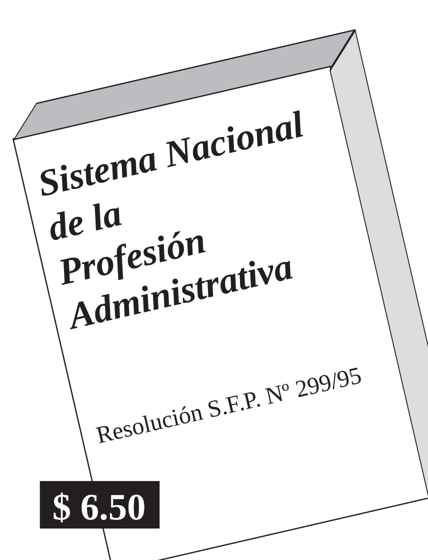
Escribana - Daniela Sánchez Nanghton
Nº 55.296

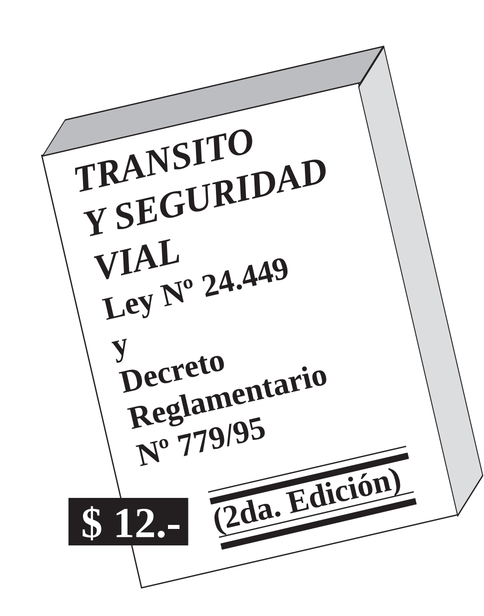
SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL



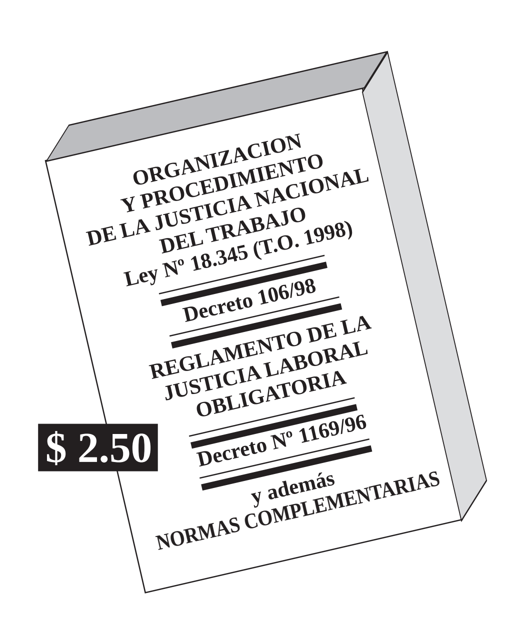


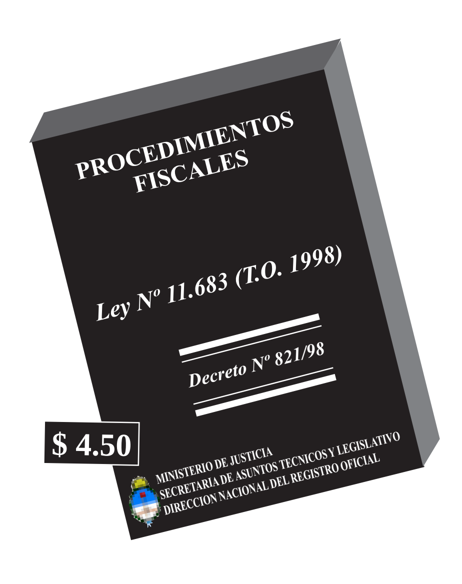








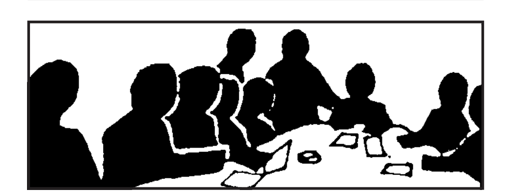




VENTAS: Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de julio de 2000 a las 13:00 horas en la sede social de Bouchard 547, 9º piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Balance General cerrado al 31 de diciembre de 1999, demás documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 e informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Decisiones a tomar por encontrarse la sociedad en la situación del art. 94 de la ley 19.550. En su caso, aumento de capital social por el monto que determine la Asamblea, en proporción a las respectivas tenencias, a integrarse por aportes en efectivo y/o créditos, incluyendo aportes irrevocables efectuados a cuenta de futuros aumentos de capital. Emisión de acciones, fijación de sus características, forma y época de integración. Delegación en el Directorio, en su caso. Reforma de Estatutos en función de lo resuelto.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1999 por sobre el límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550. Consideración de las remuneraciones a integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al mismo ejercicio.
7º) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización del art. 273 de la ley 19.550.
8º) Reconsideración de las reformas del estatuto social aprobadas por la Asamblea del 23 de octubre de 1998 y modificación en su caso de las cláusulas 24, 25, 26, 28 y 29. Texto ordenado
Las cuestiones referidas en los puntos 4º) y 8º) precedentes deberán contar con el quórum y mayorías a que al respecto se refiere el art. 244 de la Ley 19.550.
De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Bouchard 547 - 8º Piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta Convocatoria. El Directorio.

Presidente - Patricio Zavalía Lagos
e. 4/7 Nº 59.523 v. 10/7/2000

AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de julio a las 18:00 horas en la sede social de Alem 1134, 4º piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Balance General cerrado al 31 de diciembre de 1999, demás documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1999 por sobre el límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550. Consideración de las remuneraciones a integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al mismo ejercicio.
6º) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización del art. 273 de la ley 19.550.
7º) Aumento de capital social, en su caso, por el monto que determine la Asamblea, en proporción a las respectivas tenencias, a integrarse por aportes en efectivo y/o créditos. Emisión de acciones, fijación de sus características, forma y época de integración. Delegación en el Directorio, en su caso. Reforma de Estatutos en función de lo resuelto.
8º) Reconsideración de las reformas del estatuto social aprobadas por la Asamblea del 23 de octubre de 1998 y modificación en su caso de las cláusulas 20, 23, 24 y 25. Texto ordenado .
Las cuestiones referidas a los puntos 7º) y 8º) precedentes deberán contar con el quórum y mayorías a que al respecto se refiere el art. 244 de la Ley Nº 19.550.
De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Alem 1134 - 4º piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta Convocatoria. El Directorio.

Presidente - Patricio Zavalía Lagos
e. 4/7 Nº 52.525 v. 10/7/2000

"C"

COMUNIDAD BET HILEL

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 10 de julio de 2000 a las 20 hs. y en segunda convocatoria una hora más tarde, en el domicilio de la sede social, sita en la calle Aráoz Nº 2854 Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del libro de Actas de Asamblea por parte de los presentes.
2º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
3º) Aprobación de la necesidad de elegir dos vocales suplentes.
4º) Elección de las siguientes autoridades: a. Comisión Directiva - b. Dos vocales suplentes - c. Revisores de Cuentas - d. Miembros del Consejo Consultivo.
5º) Consideración de los estados contables, inventario y memoria correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01-01-1999 al 31-12-1999.
6º) Validez de la Asamblea.

Presidente - Roberto Niebieski
e. 4/7 Nº 55.221 v. 4/7/2000

"I"

INTERINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INTERINVEST S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de julio de 2000 a las 10:00 horas en la sede social de Tucumán 141, piso 1º, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Balance General cerrado al 31 de diciembre de 1999, demás documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Reducción y/o aumento de capital social, en su caso, por el monto que determine la Asamblea en proporción a las actuales tenencias, a integrarse por aportes en efectivo y/o créditos. Reforma de Estatutos en función de lo resuelto. Emisión de acciones, fijación de sus características, forma y época de integración. Delegación en el Directorio, en su caso.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1999. Consideración de las remuneraciones a integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al mismo ejercicio.
7º) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
8º) Reconsideración de las reformas del estatuto social aprobadas por la Asamblea del 23 de octubre de 1998 y modificación en su caso de las cláusulas 11, 12, 13, 16, 18, 19, 20, 21 y 22. Texto ordenado.
Las cuestiones referidas en los puntos 4. y 8. precedentes deberán contar con el quórum y mayorías a que al respecto se refiere el art. 244 de la Ley Nº 19.550.
De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Tucumán 141, 1º piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta Convocatoria. El Directorio.

Presidente - Juan Gurbindo
e. 4/7 Nº 52.526 v. 10/7/2000

"M"

MALAGANA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Julio del 2000 a las 11 horas en Av. del Libertador 3050 Piso 3º "B" - Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 y tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Tratamiento de la gestión de la administradora por el ejercicio finalizado el 31/12/98.
4º) Honorarios a los administradores y a la sindicatura por el ejercicio finalizado el 31/12/98.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente para un nuevo período estatutario.

Administradora - Dolores Ruiz Guiñazú de Balbiani
e. 4/7 Nº 52.609 v. 10/7/2000

"R"

RANELAGH GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Número de Registro en Inspección General de Justicia: 4300. Convócase a los señores Accionistas de RANELAGH GOLF CLUB S A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 2000, a celebrarse en primera convocatoria a las 18 horas y si no existiese quórum suficiente, en segunda convocatoria? a las 19 horas, en Florida 234, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la renuncia del Ing. Angel C. Rabuffetti al cargo de Director Titular.
5º) Elección de Presidente y Vicepresidente, por dos años, en reemplazo de los Sres. Carlos N. Fornaroli y Carlos Tiscornia, respectivamente, por vencimiento de mandato.
6º) Elección de tres Directores Titulares; uno por un año en reemplazo del Sr. Angel C. Rabuffetti, que renunció y dos por dos años en reemplazo de los Sres. Carlos G. Esteban y Rodolfo Kirby, por vencimiento de mandato.
7º) Elección de dos Directores Suplentes en reemplazo de los Sres. Eduardo Tubio y Enrique Paradell, por dos años, por vencimiento de mandato.
8º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por un año, en reemplazo del Dr. Raimundo J. Cambré y Dr. Carlos Gallego, respectivamente, por vencimiento de mandato. El Directorio.

Presidente - Carlos Fornaroli

NOTA: Para formar parte de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de su celebración.

e. 4/7 Nº 52.522 v. 10/7/2000

"S"

SABORES ORIGINALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de la firma, a realizarse en la sede social de la misma sita en Alicia M. de Justo 292, Capital Federal, el día 27 de Julio de 2000 a las 11:00 Hs., a fin de debatir el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de balances a Junio 1998 y a Junio 1999.
2º) Elección de nuevo directorio por renuncias y renovación.
3º) Elección de accionistas para la firma del acta.

Asimismo se convoca a Asamblea Extraordinaria para el mismo día, a las 12:00 Hs. en la sede de la misma; a fin de debatir el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del pedido de apertura de concurso preventivo de SABORES ORIGINALES S.A., en virtud de lo normado por el artículo 6to. II párrafo de la Ley 24.522.
2º) Reestructuración y planificación comercial futura.
3º) Elección de accionistas para la firma del acta.

Presidente - Alberto Gabriel Falcon
e. 4/7 Nº 52.608 v. 10/7/2000

"T"

— ACLARACION —

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

En las ediciones del 29 y 30 de junio de 2000, en las que se publicó la Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria de la mencionada institución, se registró en el título el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE:

TIRO FEDERAL ARGENTINO

DEBE DECIR:

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE BUENOS AIRES

e. 4/7 Nº 52.085 v. 5/7/2000

—RECTIFICACION—

TOP MANAGEMENT S.A.

CONVOCATORIA

Se deja constancia que en el aviso Nº 51.519, publicados desde 22/06/2000 al 28/06/2000 relativo a la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de julio de 2000 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Maipú 942 PB, Capital Federal, rectificamos que **donde dice** 30 de abril de 2000, **debe decir** 30 de abril de 1999.

Presidente - Alberto C. Menzani
e. 4/7 Nº 52.776 v. 10/7/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

La Dra. J. Angela Romero, Tº 10 Fº 344, CPACF, avisa que Carlos María Briones, domic. en La Pampa 1925, Piso 16 de Cap. Fed. vende libre de personal y toda deuda su Telecentro sito ALEM 471 de Cap. Fed. dedicado a oficina de Prest. de Serv. de Comunicac. Urbana Suburb. Intern. Télex y Fax. Expte. 050772/98 a Roberto Enrique Pino, domic. en Laprida 1602, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Reclamos Ley en mi of. sita en Lavalle 1737, 1º P. C. Cap. Fed.

e. 4/7 Nº 55.329 v. 10/7/2000

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que Eduardo Augusto Blanchet domiciliado Bulnes 843 2º "10" Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia su propiedad sita en AV. R. SCALABRINI ORTIZ 3090 Cap. Fed. a Roberto Antonio Briasco domiciliado Av. Rivadavia 6003 5 "34" Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 4/7 Nº 52.517 v. 10/7/2000

"B"

Roberto Herrera, Escribano, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 250, 7º piso, de esta Capital, Tel/Fax 4381-1122, avisa que Confitería Aviles Sociedad de Responsabilidad Limitada" transfiere todo el activo y pasivo del negocio de Confitería, Bar, Casa de Lunch, sito en BELGRANO 901/903 esquina TACUARI 385, de esta Capital, por reorganización de sociedad, a Belgrano 901 SRL" con igual domicilio. Reclamos de ley y domicilio de las partes, mis oficinas.

e. 4/7 Nº 55.280 v. 10/7/2000

"J"

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que Roberto Héctor Venturelli domiciliado en Av. Artigas 1098 3º "A" Cap. Fed. vence libre de toda deuda Farmacia su propiedad sita en J. L. BORGES 2184 Cap. Fed. a Mónica Patricia Gottig domiciliada en Cuenca 2028 16 "A" Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 4/7 Nº 52.518 v. 10/7/2000

"R"

Por cinco días Néstor Hugo Casa, con domicilio en Itaquí 1880, Capital, vende, cede y transfiere a Pedro José Paz, con domicilio en Ramón L. Falcón 6843, Capital, el fondo de comercio sito en RAMON L. FALCON 6821, PB, Capital. Destinado a agencia de remises (sin vehículos en espera). Oposiciones reclamos de Ley y responsabilidades en Ramón L. Falcón 6821 PB, Capital, por el plazo legal.

e. 4/7 Nº 52.524 v. 10/7/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMECO SERVICES SRL

(IGJ Nº 1.651.070). Se deja constancia que por Acta de Asamblea de Socios de fecha 17 de mayo de 2000 se resolvió: i) aceptar las renuncias de los Sres. Paul R. Camp, Marion Louise Thomas y Gerardo Razo Barrera a sus cargos de gerentes; ii) aceptar las renuncias de los Sres. Pablo A. Pinnel y Luis M. Ponferrada a sus cargos de Síndico Titular y Síndico Suplente; iii) designar gerentes a los Sres. Luis Alberto Higueras Ordóñez, James Lloyd Warren y Pablo Alejandro Pinnel.

Abogada - María Soledad Santiago

e. 4/7 Nº 52.640 v. 4/7/2000

AMERICAN CANITREX Sociedad Anónima

Se hace saber que la sociedad extranjera AMERICAN CANITREX SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Ciudad de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, resolvió la apertura de Sucursal en la ciudad de Bs. As.; Rep. Argentina, calle Montevideo 471, 3º A, al solo efecto de realizar todo tipo de operaciones, actos, contratos y trámites relacionados con el objeto social. No realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni otras que requieran el concurso público, incluyendo operaciones de seguro y reaseguro. Issac Claudio Jeifetz fue designado apoderado para representar a la sociedad en nuestro país.

Escribano - Horacio Teitelbaum

e. 4/7 Nº 55.222 v. 4/7/2000

"B"

BANCO CAJA DE AHORRO S.A.

BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

Publicación Art. 83, Inc. 3 Ley 19.550 Se hace saber, a los fines dispuestos por el Art. 83, inc. 3 de la ley 19.550, la fusión entre BANCO CAJA DE AHORRO S.A. y BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A.

A) La sociedad absorbente es BANCO CAJA DE AHORRO S.A. con domicilio en Av. Corrientes 629, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 9924, Libro 5, Tomo 2 de Contratos Comerciales. La sociedad absorbida es BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A., con domicilio en Tte. General Perón 500, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1109 - Libro 117 - Tomo A.

B) Con motivo de la fusión, BANCO CAJA DE AHORRO S.A., efectuará un aumento de capital de cuarenta y nueve millones, veintitrés mil novecientos pesos ($ 49.023.900).

C) Al 30 de abril de 2000 el activo y el pasivo de BANCO CAJA DE AHORRO S.A. eran respectivamente, de mil ciento veintiún millones, quinientos cincuenta y dos mil pesos ($ 1.121.552.000) y novecientos noventa y seis millones, novecientos ochenta y tres mil pesos ($ 996.983.000). A esa misma fecha, el activo y el pasivo de BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. eran, respectivamente, de mil seiscientos setenta millones, novecientos setenta y un mil ($ 1.670.971.000) y mil quinientos setenta y seis millones, doscientos quince mil ($ 1.576.215.000).

D) La sociedad absorbente adoptará la denominación social BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. y tendrá su domicilio legal en Tte. General Perón 500, Capital Federal.

E) El compromiso previo de fusión es de fecha 21 de junio de 2000. El 27 de junio de 2000 se celebraron asambleas extraordinarias en BANCO CAJA DE AHORRO S.A. y BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. que aprobaron el compromiso previo de fusión, ad referendum de la aprobación de la fusión por el Banco Central de la República Argentina.

F) Cualquier reclamo a que hubiera lugar deberá dirigirse a los domicilios indicados en el punto A) precedente.

La presente publicación corrige y reemplaza las publicaciones del 30 de junio y 2 y 3 de julio del corriente año.

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.

Por BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. y BANCO CAJA DE AHORRO S.A. - Presidente - Héctor Alegría

e. 4/7 Nº 52.590 v. 6/7/2000

BELLEZA DREAMERS S.A.

(Art. 60 Ley 19.550 y Cambio de domicilio). Por Esc. Nº 189, Folio 721, de fecha 12-6-2000 se deja constancia del cambio de domicilio y de autoridades de la firma BELLEZA DREAMERS S.A. Por transcripción del acta de directorio Nº 2 de fecha 2-5-2000. Nuevo domicilio: Paraná 539, Piso 9 Of. 58 de Cap. Fed. Nuevas autoridades según acta de Asam. Gral. Ord. Nº 1 de fecha 3-5-2000 a saber: Presidente: Emanuel Coduri, arg., nac. 2-6-80, DNI 28.190.866, emancipado civil y comercialmente mediante escr. Nº 27 del 28-2-2000, pasada ante Esc. Norma P. Lanas al folio 47, Reg. 66 del Partido de Morón, dom. Pasteur 313, piso 4 "A". Director Suplente: José María Sosena, arg., nac. 17-12-71, DNI 22.385.450, dom. Ing. Rodolfo Moreno 510/20, Luján, Prov. de Bs As. Renuncia al cargo de Presidente: Liliana Noemí Díaz, DNI 26.720.627.

Escribano - Ariel Román Tesei

e. 4/7 Nº 55.297 v 4/7/2000

BERNASCONI S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 05/12/99, el directorio de BERNASCONI S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Guillermo Angel Bernasconi; Vicepresidente, Teresa Aurora González Poccard; director titular, Jaime Alberto Bernasconi; director suplente, Abelardo Roberto Alanís.

Presidente - Guillermo Angel Bernasconi

e. 4/7 Nº 15.326 v. 4/7/2000

BLEYFOX INC. Sociedad Anónima

Art. 118 y 123 Ley 19.550. Informa que por Acta del 05-04-2000 resolvió inscribir la sociedad en la República Argentina, en los términos de los arts. 118 y 123 de la Ley 19.550, sin asignación de capital alguno. Fija su domicilio en Rodríguez Peña 434, 7º Piso "B" Capital Federal. Nombre representante a Bernardo Mandelbaum, argentino, D.N.I. Nº 7.760.368.

Abogada - Liliana Atri

e. 4/7 Nº 55.223 v. 4/7/2000

CEREYCOM S.A.

Escr. 12/6/00 protocoliza Asamblea que trata: 1) Renuncia directores Jorge A. Cesani y Alejandro D. Solanas Agüero; 2) Designa presidente a José Hugo Riccardi y dir-supl. a Edgardo Jorge López, Expte. IGJ 1.533.025.

Presidente - José Hugo Riccardi

e. 4/7 Nº 52.534 v. 4/7/2000

Cinco Be S.A.

IGJ Nº 1.537.023. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 20 de septiembre de 1999 y Reunión de Directorio del 21 de Septiembre de 1999 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Di Caro; Vicepresidente: Pablo Miguel Gomiero; Directores Suplentes: Gonzalo Pieres y Matías Nigoul.

Presidente - Juan Carlos Di Caro

e. 4/7 Nº 52.587 v. 4/7/2000

CONSULTANTS NETWORK S.A.

Por Acta de Directorio fechada en la República Oriental del Uruguay, a los 06 días del mes de junio de 2000, se resolvió inscribir a la Sociedad en la Inspección General de Justicia de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 123 de la Ley 19.550, fijándose su domicilio legal en la calle Reconquista 1056, Piso 10 de la Capital Federal y designándose como representante legal al Sr. Matías María Brea, domiciliado en la calle Reconquista 1056, Piso 10 de la Capital Federal.

Romina Soto

e. 4/7 Nº 52.527 v. 4/7/2000

COROPLAS S.A.C.I. y F.

COROPLAS S.A.C.I. y F. Comunica que por Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el 31 de mayo de 2000, se ha reemplazado a los Sres. Síndicos, designando en su lguar a Síndico Titular Héctor E. Filgueiras; Síndico Suplente: Juan Carlos Pickenhayn. El Autorizado

Presidente - Federico Sainz de Vicuña

e. 4/7 Nº 15.293 v. 4/7/2000

CRAYTEL INVERSORA S.A.

Por escritura pública Nº 476 del 22/8/97, Reg. Not. 760, Cap. Fed. se protocolizó resolución de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/5/97 que designó al Dr. José Francisco Merlo como Director Unico Titular y al Sr. Mario Alejandro Merlo como Director Unico Suplente.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo

e. 4/7 Nº 52.589 v. 4/7/2000

"D"

DELOITTE & CO S.R.L.

Comunica que por escritura de fecha 27 de junio de 2000, que pasó al folio 326 del Reg. 602 de la Cap. Fed. los socios resolvieron mudar la sede social a la calle Florida 234 piso 5º de la Capital Federal.

Escribano - Tristán D. Pombo

e. 4/7 Nº 52.574 v. 4/7/2000

DIADEMA DEL NORTE Sociedad Anónima

Hace saber que por Escritura del 9 de junio de 2000, protocolizó lo resuelto en la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 28.4.2000 por la que se resolvió: 1. Aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a $ 3.012.000; 2. Reducir el plazo de duración de los mandatos de los Directores a un año; 3) Aceptar la renuncia presentada por el Director Titular Guido Miguel Cowan y ratificación de la designación de la señora Moira Bowie como Directora Titular; 4) Por unanimidad se resuelve fijar en cuatro el número de Directores Titulares, designándose por el término de un año para tales cargos a los señores: Angus Murray McCoss, Moira Isabel Bowie; Fabián Edgardo Prados y Guillermo Patricio Martin. No designándose Directores Suplentes; 5) Se resolvió designar por el término de un año a los Doctores Juan Pedro Jackson y Alejandro Pablo Frechou, como Síndicos Titular y Suplente, respectivamente. 6) El Directorio queda así constituido: Presidente: Angus Murray McCoss y Vicepresidente: Moira Isabel Bowie; Directores titulares: Fabián Edgardo Prados y Guillermo Patricio Martin. Por todo lo expuesto, se procedió a dar nueva redacción a los artículos Cuarto y Octavo de los Estatutos Sociales.

Autorizada - Sara Patop

e. 4/7 Nº 55.267 v. 4/7/2000

"E"

ELLERSTINA FARM S.A.

I.G.J. Nº 1.644.591. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de octubre de 1999 y Reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Di Caro; Directores Titulares: Thomas Gallagher, Sergio Antonio Garín y Matías Nigoul; Directores Suplentes: Alfredo Mauricio Vítolo, Eleonora Goñi y Pablo Miguel Gomiero.

Presidente - Juan Carlos Di Caro

e. 4/7 Nº 52.585 v. 4/7/2000

ELLERSTINA PROPIEDADES S.A.

I.G.J. Nº 1.651.540. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 20 de octubre de 1999 y Reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Di Caro; Directores Titulares: Thomas Gallagher, Ivana Pregoni y Carolina Olondriz; Directores Suplentes: Alfredo Mauricio Vítolo, Eleonora Goñi, Pablo Miguel Gomiero y Matías Nigoul.

Presidente - Juan Carlos Di Caro

e. 4/7 Nº 52.588 v. 4/7/2000

ESSO Sociedad Anónima Petrolera Argentina

Insc. en el Reg. P. de Com. el 28/6/1937 bajo el número 133, folio 50 del Libro 45 de S.A. Se comunica que por escritura 490 del 5/6/2000 pasada al folio 1772 del Reg. 189 de Cap. la sociedad "ESSO SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA" protocolizó el Acta de Asamblea 3391 del 24/5/2000 por la cual se fijó en seis el número de Directores, a saber: J. Mc Caffrey, A. M. Larroudé, G. Burmeister, J. A. Pardo, A. Cavallaro y A. F. do Pico; y por reunión de su Directorio 3392 de misma fecha, se distribuyeron los cargos así:

Presidente John McCaffrey. Directores: Germán Burmeister, Alejandro M. Larroudé, Juan A. Pardo, Alfredo F. do Pico, A. Cavallaro.

Escribano - Jorge C. Ledesma (h.)
e. 4/7 Nº 52.605 v. 4/7/2000

ESTACIONAMIENTO VICENTE LOPEZ S.A.

CUIT: 30-58515626-0. Se informa que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ESTACIONAMIENTO VICENTE LOPEZ S.A. (Evilosa), con fecha once de abril del año dos mil, ha aceptado la renuncia de los Sres. Directores Titulares Juan Montaner Anglada, Alberto Jorge Otero, Jorge Alejandro Nuñez, Edelmiro Otero y Sergio Enrique Tonconogy, y de los Directores Suplentes Melchor Olivella Campmany y Edmundo Jorge Roberto Tonconogy, y ha designado como Directores Titulares a los Sres. Antonio Lleo Casanova, Francisco Ernesto Cuenca Brown, Alberto Jorge Otero, Edelmiro Otero y Sergio Enrique Tonconogy, y como Directores Suplentes a la Sra. María Estela Abente y a los Sres. Julio Casanova Colomer y Edmundo Jorge Roberto Tonconogy. Asimismo se ratificó la Comisión Fiscalizadora, quedando integrada por los Síndicos Titulares Dres. Carlos Luis Ferrer, Héctor Iván Mahía y Eduardo Jorge Dussaut, y como Síndicos Suplentes los Dres. Félix Juan Vera, Ricardo Horacio Conti y Alberto Sirani. Presentes los Sres. Directores en dicha reunión, fijaron su composición de la siguiente forma: Presidente, Antonio Lleo Casanova; Vicepresidente, Edelmiro Otero; Directores Titulares, Francisco Ernesto Cuenca Brown, Alberto Jorge Otero y Sergio Enrique Tonconogy. Buenos Aires, 26 de junio de 2000.

Vicepresidente - Edelmiro Otero
e. 4/7 Nº 52.536 v. 4/7/2000

EXPRESO TDI S.R.L.

El 15/7/99 los socios aceptaron la renuncia de José E. Rostanzo al cargo de gerente.

Apoderada - María José Quarleri
e. 4/7 Nº 55.311 v. 4/7/2000

"F"

FIESTAS Y EVENTOS Sociedad Anónima

IGJ 1.680.973. Se hace saber: Con motivo de la renuncia de Clara Furlanich de Zanella a su cargo de Presidente del Directorio y de Norma Esther Carrizo a su cargo de Directora Suplente, la sociedad "FIESTAS Y EVENTOS SOCIEDAD ANONIMA" por Asamblea Ordinaria del 29/5/2000 designó Presidente, Mónica Andrea Gramblicka; Director Suplente, Laura María Rodríguez.

Notaria - Escribana - Sandra Eleonora Leroux
e. 4/7 Nº 55.309 v. 4/7/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 26 de junio de 2000, procedió a actualizar la calificación de la emisión de obligaciones negociables de Compañía de Alimentos Fargo S.A. cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 12.288 de fecha 30 de junio de 1998, otorgándole la calificación de categoría A (-). Se trata de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones garantizadas, por un total de valor nominal de 120 millones de dólares estadounidenses. Dicha emisión fue resuelta por la Asamblea Extraordinaria y reunión de directorio celebradas el 7/4/98. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los balances auditados hasta el 31/3/00. La calificación otorgada se fundamenta en la posición de liderazgo de la compañía dentro del sector en el que opera, el potencial de crecimiento con que cuenta el mismo, así como la existencia de una cadena de distribución ampliamente desarrollada. Con el ingreso del grupo Exxel, la Compañía cuenta con el respaldo financiero necesario para aprovechar las diferentes oportunidades de negocios e incrementar de esta manera su volumen. Como contrapartida se consideró la alta relación deuda financiera total / capitalización y la reducida cobertura de intereses (1.3x al 03/00), la cual se estima que logrará alcanzar niveles más satisfactorios, conforme el crecimiento proyectado en la generación de fondos, sumado a la severa política de reducción de costos puesta en marcha durante 1999. Conforme la estrategia de crecimiento, Fargo realizó la adquisición de las acciones de Capital Foods S.A. ("Antojos") y Establecimiento Elaborador de Alimentos Sacaan. La adquisición de ésta última se encuentra sujeta a la aprobación del Tribunal Nacional de Defensa de la Competencia. La calificación "A (-)" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º p., Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 4/7 Nº 52.571 v. 4/7/2000

"G"

G.F.A. S.A.

IGJ Nº 1.543.769. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10 de noviembre de 1999 y Reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente, Pablo Miguel Gomiero; Vicepresidente, Ivana Pregoni; Director Suplente, Matías Nigoul.

Presidente - Pablo Miguel Gomiero
e. 4/7 Nº 52.586 v. 4/7/2000

GRINSPON S.A.C.I.F.I.A.

Registro de I.P.J. 39.037. Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria Unánime del 30 de abril de 1999 y reunión de Directorio del 7 de mayo de 1999, el Directorio de GRINSPON S.A.C.I.F.I.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Jorge Germán Siperman; Vicepresidente, Sara Yola Fraiman de Grinspon; Directores, Ramiro Lopatín y Susana Beatriz Grinspon de Siperman. Síndico Titular, Benito Daniel Schilman; Síndico Suplente, Marcos Alberto Entebi (todos con finalización del mandato el 7/5/2002). Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.

Presidente - Jorge Germán Siperman
e. 4/7 Nº 55.276 v. 4/7/2000

"I"

INFINEUM ARGENTINA Sociedad Anónima

Ins. Reg. P. de Com. el 11/11/98 bajo el número 13.138 del Libro 3 de S. p. A. Se comunica que por escritura 469 del 29/5/2000 pasada al Folio 1688 del Reg. 189 de Capital, la sociedad INFINEUM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó el Acta de Asamblea 4 del 9/5/2000, por la cual se fijó en tres el número de Directores, a saber: Antonio F. Capoccetti, Edgardo E. Mendiola y Pablo Blázquez; y por acta de reunión de Directorio 28 de misma fecha, se distribuyeron los cargos así: Presidente, Antonio F. Capoccetti y Vicepresidente, Edgardo E. Mendiola.

Escribano - Jorge C. Ledesma (h.)
e. 4/7 Nº 52.607 v. 4/7/2000

IÑAQUI S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/12/99 la sociedad aumentó su capital en $ 48.000, de $ 12.000 a $ 60.000, por capitalización de aportes irrevocables.

Autorizada - María L. Buongiorno
e. 4/7 Nº 52.623 v. 4/7/2000

"K"

KARSTEN ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 19-4-2000, se aceptó la renuncia del Sr. Germán Roberto Mieth al cargo de Presidente, y se designó como Presidente del Directorio, en su reemplazo, al Dr. Héctor O. Rossi, y como Síndico titular al Dr. Tristán Segundo Buzzi.

Apoderado - Miguel Cassagne
e. 4/7 Nº 52.576 v. 4/7/2000

KCK TISSUE S.A.

(IGJ Nro. 1.632.795). Se deja constancia que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1 de junio de 2000 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo, llevándolo de $ 12.667.176 a $ 22.667.176, mediante la emisión de 10.000.000 de acciones (5.000.000 Clase A y 5.000.000 Clase B) ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto y de $ 1 valor nominal cada una. En consecuencia el capital social queda fijado en $ 22.667.176.

Abogada - Marcela Beatriz Casal
e. 4/7 Nº 52.644 v. 4/7/2000

"L"

LABORATORIOS EXCELENTIA S.A.

I.G.J. Nº 1.662.150. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 1 del 9-3-99, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de la Sra. María Cristina Picasso a su cargo de Director Suplente de la Sociedad y designar en su reemplazo a la Sra. Alicia Teresa María Orgeira.

Autorizada - Vanesa Fernanda Mahía
e. 4/7 Nº 52.565 v. 4/7/2000

LA MONUMENTAL S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

Sorteo 5/00 Plan "Triangular" símbolo favorecido 638. Plan "Ganador" símbolos favorecidos, diez premios mayores: 638, 477, 094, 162, 409, 357, 332, 432, 275, 360. Inscripción I.G.J.: 12.260.

Vicepresidente - Enrique Ernesto Lucía
e. 4/7 Nº 52.542 v. 4/7/2000

LIBERTY RISK SERVICES ARGENTINA S.A.

(Nº 1.611.895 de Sociedades Anónimas). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de mayo de 2000, la Sociedad LIBERTY RISK SERVICES ARGENTINA S.A. ha designado el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Basilio Pugatchenko; Director Titular y Vicepresidente: Guillermo Walter Klein; Directores Titulares: James McCarty, Thomas Ramey y Sergio Daniel Donadels, y Directores Suplentes: Eduardo Federico Ansaldo, Carlos Hernán Franco, y Marga Mónica Clavell.

Abogada/Autorizada - María Consuelo Contitoutin
e. 4/7 Nº 52.545 v. 4/7/2000

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 28 de junio de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Programa de Euro-Bonos a mediano Plazo por hasta la suma de V/N U$S 600.000.000 (seiscientos millones de dólares estadounidenses) del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "AA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "Corresponde a los Entes Gubernamentales que presentan una muy alta capacidad de pago. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, del mercado o del emisor".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas de nuestro Manual de Procedimientos.

En función de los análisis cuantitativos y cualitativos efectuados, sobre la base del informe de gestión a marzo de 2000, se determinó la siguiente síntesis de la evaluación:

i) Financial Reporting: Actualmente bueno. ii) Situación Estatutaria Legal: Buena, iii) Límites de Endeudamiento y Tributarios: Flexibilidad Media, iv) Management: al más alto nivel muy bueno. v) Control sobre recursos de repago: Bueno, vi) Resguardos y Covenants: Bueno: vii) Capacidad de Repago Proyectada: Favorable, viii) Situación Financiera y Solvencia: Buena, ix) Consideraciones Legales y Administrativas de la Emisión: Muy buenas, x) Voluntad de Pago: Muy buena.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 4/7 Nº 52.530 v. 4/7/2000

MALTERIA SAFAC S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2000, se ha designado en reemplazo de los Sres. Síndicos Héctor E. Filgueiras, y Juan Carlos Pickenhayn, a los Sres. Ignacio González García y Floreal H. Crespo como Síndico Titular y Síndico Suplente, respectivamente.

Presidente - Calos J. Miguens
e. 4/7 Nº 15.296 v. 4/7/2000

MEDIN Sociedad Anónima de Servicios Médicos y Asistenciales

Registro de I.P.J. 42.922. Se hace saber que por resolución de Asamblea Extraordinaria celebrada el 26 de junio de 2000: 1) en virtud de lo dispuesto en el art. 205 Ley de Sociedades la sociedad ha reducido su capital social a la suma de $ 16.192.- 2) que ha aumentado su capital en $ 276.000.- elevándolo a $ 292.192.- mediante la emisión de 276.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clases A, B, C, y D, de $ 1.- valor nominal y 1 voto por acción, a ser integradas en dinero, en cuatro cuotas mensuales, iguales, la primera de ellas al momento de la suscripción. 3) los accionistas gozan del derecho de suscripción preferente en los plazos y términos del art. 194 Ley de Sociedades.

Presidente - Abraham Scaletzky Medin Sasma
e. 4/7 Nº 52.619 v. 6/7/2000

METAL SIDERA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 14-1-2000 se acepta la renuncia del Presidente Nelly Liliana Rodríguez, Director Suplente Gastón Ezequiel Piccirilo, designándose nuevo Directorio; Presidente María Soledad Sánchez, Director Suplente Hernán Graf.

El Presidente
e. 4/7 Nº 55.214 v. 4/7/2000

MILVIA S.A.C.I.F.

I.G.J. 16-2-1972 Nº 342 Fº 392 Lº 75 Tº A de Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales. Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 4-5-00, fueron designados: Presidente: Alejandro Torrendell Cabral; (ii) Vicepresidente: Alejandro Pedro Guardone; Director titular: Alberto Claudio Rossi; (ii) Síndico Titular: Carlos Eduardo Varone; Síndico Suplente: Pablo Augusto Chardon.

Presidente - Alejandro Torrendell
e. 4/7 Nº 52.642 v. 4/7/2000

"N"

NERASTAR Sociedad Anónima

Comunica que por acta de Asamblea Gral. ordinaria, del 14-4-2000 se resolvió por unanimidad la apertura de la sucursal en la R.A. (art. 118 Ley 19.550) sin asignación de capital nombrándose representante legal a la Sta. María del Socorro Sánchez, uruguaya, soltera, 5-8-68, DNI 92.451.539 comerciante, dom. en Avda. del Liber-

tador 4398 Cap. Fed., fijándose la sede social en Paraná 777 7 A Cap. Fed.

Presidente - María del Socorro Sánchez
e. 4/7 Nº 55.313 v. 4/7/2000

NETKIOSK S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Directorio del 14-4-2000 y Acta de Asamblea de la misma fecha, quedaron designados: Pte: Rupert Stoyle, y Direc. Supl.: Jonathan Danial Terrence.

Presidente - Rupert Stoyle
e. 4/7 Nº 55.336 v. 4/7/2000

NUTRYCENT S.A.

Inscripción 13-10-97; Nº 11.759; Lº 122; Tº A de S.A. Por escritura Nº 135 del 14-6-2000 se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 celebrada el 1-7-99 en forma unánime en la cual los accionistas de "NUTRYCENT S.A." designaron y distribuyeron los cargos del Directorio, que quedó conformado así: Presidente: Marcelo Omar Doña. Director Suplente: Carlos Fernando Pierluigi.

Escribana - R. M. Varela de Losada
e. 4/7 Nº 55.340 v. 4/7/2000

"O"

ONCE DE NOVIEMBRE S.A.

Nº de Registro en IGJ 1.556.922. La Asamblea de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3 de abril de 2000, resolvió la disolución anticipada de la sociedad, nombró liquidador y depositario de libros y demás documentación social al Sr. Eduardo V. Monti, LE 7.977.882, con domicilio en la calle Avenida Coronel Díaz 2017, 1º "D", Capital Federal y aprobó el Balance General y Final de Liquidación y Cuenta de Partición al 31 de diciembre de 1999.

Presidente - Eduardo V. Monti
e. 4/7 Nº 52.613 v. 4/7/2000

ORGANIZACION HOTELERA HOY S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 15 de abril de 1998 se designó Presidente, Lorena Magalí Miele; Director Suplente, María Elena Minatel. El Presidente.

Contador - Eduardo M. Marcos
e. 4/7 Nº 52.595 v. 4/7/2000

"P"

PASEO LINIERS S.A.

Escribano E. A. Tellarini, H. Yrigoyen 434, 8º, Cap. Fed., avisa: PASEO LINIERS S.A. por Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/1/2000 protocolizada el 7/6/2000 ante el Registro 1112, Capital Federal, resolvió aumentar su capital social a la suma de $ 150.000, estableciéndose que es representado por 150.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
e. 4/7 Nº 52.521 v. 4/7/2000

PLURINCO ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-58021637-0. Se informa que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PLURINCO ARGENTINA S.A. con fecha once de abril del año dos mil, ha aceptado la renuncia de los Sres. Directores Titulares Aniceto Ciscar Ruiz, Alberto Jorge Otero y Jorge Alejandro Núñez y de los Directores Suplentes Juan Montaner Anglada, Mariano Marcos Laborda Aured y Roberto Federico Limpeny, y ha designado como Directores Titulares a los Sres. Julio Casanova Colomer, Francisco Ernesto Cuenca Brown y Alberto Jorge Otero, y como Directores Suplentes a la Sra. María Estela Abente y a los Sres. Antonio Lleo Casanova y Edelmiro Otero. Asimismo se ratificó la Comisión Fiscalizadora, quedando integrada por los Síndicos Titulares Dres. Carlos Alberto Bengolea, Héctor Iván Mahía y Eduardo Jorge Dussaut, y como Síndicos Suplentes los Dres. Félix Juan Vera, Ricardo Horacio Conti y Alberto Sirani. Presentes los Sres. Directores en dicha reunión, fijaron su composición de la siguiente forma: Presidente, Julio Casanova Colomer; Vicepresidente, Alberto Jorge Otero; Director Titular, Francisco Ernesto Cuenca Brown. Buenos Aires, 27 de junio de 2000.

Vicepresidente - Alberto Jorge Otero
e. 4/7 Nº 52.537 v. 4/7/2000

POLAR TRADING Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas reunida el 28 de junio de 2000 en segunda convocatoria, fue aumentado el capital social en $ 48.000,00 llevándolo de $ 12.000,00 a $ 60.000,00 de conformidad con el art. 4º del estatuto social y art. 188 Ley 19.550, habiéndose dispuesto la emisión de 4800 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción, las que serán ofrecidas para su suscripción a la par.

Presidente - Alejandro J. J. Skubala
e. 4/7 Nº 15.299 v. 6/7/2000

PUSAMAR S.A.

Comunica que por Asamblea del 17/4/00 el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente, Sang Gweon Kim; Vicepresidente, Han Kyung Soon y Director Suplente, Kwi Soon Kim.

Abogado - Raúl Silvio Imposti
e. 4/7 Nº 52.557 v. 4/7/2000

"S"

SAMPATH HOLDINGS INC

Por Acta de Directorio fechada en las Islas Vírgenes Británicas, a los 10 días del mes de abril de 2000, se resolvió inscribir a la sociedad en la Inspección General de Justicia de acuerdo a lo dispuesto en el art. 123 de la Ley 19.550, fijándose su domicilio legal en la calle San Martín 683, piso 4º de la Capital Federal y designándose como representante legal al Sr. Andrés Miguel Camuyrano, domiciliado en la calle San Martín 683, piso 4º de la Capital Federal.

Autorizada - Romina Soto
e. 4/7 Nº 52.528 v. 4/7/2000

SHELL GAS Sociedad Anónima

Hace saber que por escritura del 9/6/2000, protocolizó lo resuelto en la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánimes, del 28/4/2000, por las que se resolvieron: 1) Aceptar las renuncias presentadas por los señores Enrique P. Nolting, Guido Miguel Cowan y Jorge E. Ardanaz, ratificando la designación de los señores Juan Bautista Sabogal Lagomarsino, Moira Bowie y Patricio Chababo, como Directores Titulares. 2) Se resolvió fijar el número de Directores Titulares en cinco, designándose por el término de un año a los señores Juan José Aranguren, Moira Isabel Bowie, Juan Bautista Sabogal Lagomarsino, Patricio Chababo y a Guillermo Patricio Martin. No designándose Directores Suplentes. 3) Asimismo, se resolvió designar por el término de un año a los Dres. Juan Pedro Kackson y a Alejandro Pablo Frechou, como Síndicos Titular y Suplente, respectivamente. 4) Se resolvió reducir el plazo de duración de los mandatos de los Directores y Síndicos a un año. 5) Se dispuso elevar el capital social de la suma de $ 5.012.000 a la suma de $ 9.012.000 —dentro del quíntuplo— por lo que no es necesario la reforma de los estatutos sociales. El Directorio queda así constituido: Presidente, Juan José Aranguren; Vicepresidente, Moira Isabel Bowie; Directores Titulares, Juan Bautista Sabogal Lagomarsino, Patricio Chababo y Guillermo Patricio Martin. Por todo lo expuesto, se procedió a dar nueva redacción al artículo 10º, Administración y representación, y al artículo 13º, Fiscalización.

Autorizada - Sara Patop
e. 4/7 Nº 55.266 v. 4/7/2000

SIAC S.A.

E.P. 43, 16/6/00. Asamb. Gral. Ordinaria 6/4/98. Se aprueba la continuidad de Julio César García Castro como Presidente y Héctor Jorge Korn como Vicepresidente. Asamb. Gral. Extraordinaria 10/12/98. Es aceptada la renuncia como Vicepresidente a Jorge Korn designándose a Miguel Alfredo Rodas en carácter de Vicepresidente Titular y a Margarita Pereira como Vicepresidente Suplente. Conformación nuevo Directorio: Presidente, Julio César García Castro; Vicepresidente Titular, Miguel Angel Rodas y Vicepresidente Suplente, Margarita Eugenia Pereira.

Autorizado - José Mangone
e. 4/7 Nº 55.206 v. 4/7/2000

SIAT Sociedad Anónima

Inscripción I.GJ.: 9/12/1986; Nº 8657 Tomo A; Libro 103 Nº de Registro I.GJ. 179.748/112.694. Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 3/5/00 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera; Presidente, Paolo Rocca; Vicepresidente Ejecutivo, Ricardo Juan Pedro Soler; Directores Titulares, Guillermo Héctor Noriega, Roberto Caiuby Vidigal y Tulio César do Couto Chipoletti; Directores Suplentes, Carlos Enrique Zandona, Fernando Ricardo Mantilla, Carlos Alberto Condorrelli, Leonardo Francisco Luis Stazi; Síndicos Titulares, Juan Carlos Grassi, Rubén Oscar Vega y Daniel Alejandro López Lado; Síndicos Suplentes, Héctor Diego Etchepare, Armando Jorge Ricardo Lorenzo y Oscar Ricardo Remudo. El Directorio.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 4/7 Nº 52.561 v. 4/7/2000

SOLIMAGENES Sociedad Anónima

Expte. 1.657.171. Por A.G.E. 5/7/99 se aprobó renuncia de María Consuelo Cobos y María Benigna Dago Puente a los cargos de Pte. y D. Supl. del Directorio, respectivamente. Se designó nuevo Directorio: Pte., Ricardo Omar Bellido; D. Supl., Celia Noemí Acuña. Aceptaron cargos.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
e. 4/7 Nº 55.331 v. 4/7/2000

SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO S.A.

R.P.C. 14/11/79, Nº 4077, Lº 90, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas del 19/05/00 y por reunión de Directorio de la misma fecha, SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO S.A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Luis M. Fernández; Vicepresidente: Francisco G. Kersten; Directores Titulares: Alfredo L. Rovira, Derk C. Doijer; Steven T. Darch; Directores Suplentes: Carlos Teixeira, Eduardo E. Represas, Guillermo Malm Green y Christian Novak.

Autorizado Especial - Gonzalo Rovira

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 29/6/2000.

e. 4/7 Nº 52.082 v. 4/7/2000

SYAR S.A.I.C.

Se comunica por un día que por Acta de Asamblea de fecha 2 de junio de 2000 y Acta de Directorio de fecha 2 de junio de 2000 se ha designado el nuevo Directorio de la firma SYAR S.A.I.C., quedando el mismo constituido de la siguiente manera: Presidente, Marcel Erwin Melhem; Vicepresidente, Miguel Alberto Melhem; Vocal Titular, Mónica Marta Melhem; Suplente, Irma Sosa Díaz; Síndico Titular, José Manuel Traverso; Síndico Suplente, Jorge Angel Casir.

Presidente - Marcel Erwin Melhem
e. 4/7 Nº 52.532 v. 4/7/2000

"T"

TELETECH ARGENTINA S.A.

SMART CALL S.A.

FUSION POR ABSORCION

Se hace saber por tres (3) días de conformidad con lo establecido en el artículo 83 inciso 3 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, que: I. TELETECH ARGENTINA S.A. y SMART CALL S.A. han decidido fusionarse. TELETECH ARGENTINA S.A. será la sociedad incorporante y SMART CALL S.A. será la sociedad incorporada, disolviéndose sin liquidarse. II. (a) Que TELETECH ARGENTINA S.A. tiene domicilio en Bartolomé Mitre 853, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires y se inscribió en la Inspección General de Justicia el 18 de junio de 1998 bajo el Nº 4149, Libro Nº 1 de sociedades por acciones. (b) Que SMART CALL S.A. tiene su domicilio en Av. de Mayo 676, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, habiéndose inscripto en la Inspección General de Justicia el 18 de junio de 1998 bajo el Nº 4166, Libro Nº 1 de sociedades por acciones. (c) Que en relación a TELETECH ARGENTINA S.A. (i) su capital social es de $ 330.000 no produciéndose aumentos de capital como consecuencia de la fusión, (ii) su activo antes y después de la fusión fue de $ 6.453.417 y de $ 6.958.586, respectivamente, y (iii) su pasivo antes y después de la fusión fue de $ 988.192 y de $ 1.493.361, respectivamente. (d) Que en relación con SMART CALL S.A. (i) su capital social era de $ 12.000, y (ii) su activo antes y después de la fusión fue de $ 658.849 y de $ 515.985, respectivamente. Los valores mencionados para ambas sociedades surgen del balance general especial consolidado de fusión cerrado al 31 de diciembre de 1999. (e) Que el compromiso previo de fusión fue suscripto con fecha 17 de marzo de 2000 y ha sido aprobado por asambleas extraordinarias de las sociedades incorporante e incorporada de fecha 24 de marzo de 2000. (f) Que la fusión tiene efectos a partir del 31 de marzo de 2000. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en la calle Reconquista 360, 6º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 19 horas.

Autorizada - Marcela Inés Anchava
e. 4/7 Nº 15.325 v. 6/7/2000

TEYMA ABENGOA S.A.

Hace saber por un día que por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 11 de mayo de 2000, el Directorio de la sociedad quedó integrado como sigue: Presidente, Antonio Frías Pecellín; Vicepresidente, Ignacio Carlos Llorente y Directores Titulares, Luis Muro de Nadal, Salvador Martos Hinojosa y Luis González Estéves.

Abogado - Matías Sicardi
e. 4/7 Nº 53.333 v. 4/7/2000

TIPOLUX S.A.

Por Acta de Directorio del 10/5/99 se revocó el cargo de Representante a Benjamín G. Romero, eligiéndose en reemplazo a Humberto Hugo Mario Libonati, DNI 7.887.525.

Apoderada - Ana Cristina Palesa
e. 4/7 Nº 55.303 v. 4/7/2000

TREBOL PAMPA S.A.

Por Asamblea del 23/6/99 se resolvió: a) Aceptar renuncias del Presidente, Lorenzo Vallerga y del Dir. Sup., Michelle Campao Cruz; y b) Designar Presidente al Sr. Miguel Alberto Sans y Dir. Sup. al Sr. Antonio Eduardo José Yepes.

Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 4/7 Nº 55.298 v. 4/7/2000

TRYTOP S.A.

Inscripción en IGJ Nº 10.926. Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de abril de 2000 resolvió elevar el capital social de $ 300.000 a $ 1.500.000, es decir, un aumento de $ 1.200.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal $ 100 por acción, de las cuales 9600 son de Clase "A", con derecho a 5 votos por acción; 1800 son de Clase "B", con derecho a 3 votos por acción y 600 son de Clase "C", con derecho a 1 voto por acción. Además se resolvió que el aumento del capital sea suscripto dentro del plazo de 30 días de la última publicación en el Boletín Oficial de lo resuelto en la correspondiente acta. Ejercicio del derecho de preferencia dentro de los plazos legales mediante notificación formal por carta documento. Asimismo, se comunica que por Acta de Directorio del día 2 de mayo de 2000, las condiciones de integración son: el 25% en el momento de la suscripción y el saldo dentro del plazo de los dos años.

Presidente - Carlos Pedro Spadone
e. 4/7 Nº 52.620 v. 6/7/2000

"V"

VINARES S.A.

Expte. 1.672.385. Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 25/4/2000 se procedió aceptar la renuncia del Director Suplente Sr. Gabriel E. Dantur y a la elección de los nuevos Directores y por Acta de Directorio del 26/4/2000 se distribuyeron los cargos, quedando el directorio de la siguiente forma: Presidente, María Teresa García Santillán; Vicepresidente, Gabriel Eduardo Dantur; Director Suplente, María del Pilar Mezzadri. La Autorizada.

Abogada - María Marta Cancio
e. 4/7 Nº 52.553 v. 4/7/2000

"W"

WALKER & TEZANOS PINTO Y ASOCIADOS S.A.

Inscripta en la IGJ con fecha 12/2/98 bajo el Nº 1609 del Lº 123, Tomo A de S.A., hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas de fecha 31/5/00 se aceptó la renuncia del cargo de Director Titular a la Sra. Lucía María Josefina Walker, no habiéndose designado a un reemplazante, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular a cargo de la Presidencia: Cristian José Walker; Director Titular a cargo de la Vicepresidencia: Pablo Emilio de Tezanos Pinto y Director Suplente, Gustavo Fabián Espina.

El Autorizado

e. 4/7 Nº 15.333 v. 4/7/2000

WILLIAM PORTER CORP.

Constituida en Panamá, por Acta del 5/6/00 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Luis D. Remia y Roberto A. Elli. Sede: Lavalle 1145, 4º "C" de Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/5.

Abogado - Carlos D. Litvin

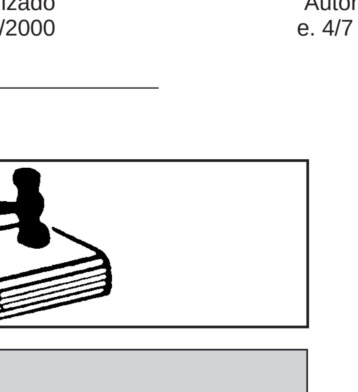
e. 4/7 Nº 55.244 v. 4/7/2000

WIMA S.A.

Asamb. Gral. Extr. del 16/6/00. Los accionistas resolvieron disolver la sociedad y nombrar liquidadora a la cont. Elsa Noemí Casarino.

Autorizada - Valeria Palesa

e. 4/7 Nº 55.304 v. 4/7/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 1 día que el BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. por ejecución de prenda conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 10 de julio de 2000, a partir de las 8.30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital Federal, los siguientes bienes:

Por ejecución contra:	El automotor:	Año:	Dominio	Base u$s	Por cuenta y orden del:
ANDREU MONICA	FIAT PALIO EL 5 P 1.7 TD	1997	BZT 651	SIN BASE	BANCO LINIERS SUDAMERICANO
BASE UNO	PEUGEOT BOXER 270 CD	1997	BHB 301	4424	BANCO LINIERS SUDAMERICANO
BELMONTE A.	FORD ESCORT GHIA 1.8	1992	SJS 270	1593	BANCO LINIERS SUDAMERICANO
BENITEZ JULIO L.	VOLKSWAGEN POINTER GL	1996	AWY 799	3565	BANCO LINIERS SUDAMERICANO
BOLLO DOMINGO	SUZUKI GRAND VITARA 2.0 5P	1998	CIL 150	11002	BANCO LINIERS SUDAMERICANO
CENTURION FELIX E.	FIAT DUNA CSD	1996	BPE 253	1085	BANCO LINIERS SUDAMERICANO
CRESSEVICH, EDUARDO	FORD GALAXY 2.0 GHIA	1992	RBT 373	950	BANCO LINIERS SUDAMERICANO
D ANGELO OSVALDO	FORD GALAXY 2.0L	1994	SAN 069	2465	BANCO LINIERS SUDAMERICANO
DE MARCO MARCELA	KIA SPORTAGE 2.0 MRDI 4 WD	1998	CHQ 384	14775	BANCO LINIERS SUDAMERICANO
GAMBOA JUAN C.	FORD PICK UP F-100 D SUPER	1998	BUF 519	5424	BANCO LINIERS SUDAMERICANO
GUACESI SANDRA E.	RENAULT 21 TXE BERLINA	1992	TEX 519	2483	BANCO LINIERS SUDAMERICANO
HERRERO GUSTAVO A.	FIAT UNO SCR - 5P	1992	SBD 017	1820	BANCO LINIERS SUDAMERICANO
LIPOVETSKY SEBASTIAN	FIAT UNO CSD 1.7/3P	1997	BNJ 214	5845	BANCO LINIERS SUDAMERICANO
LOGUZZO EDUARDO	PEUGEOT PICK UP 504 GRD	1992	RQV 628	1086	BANCO LINIERS SUDAMERICANO
LUCONI TERESA A.	SUZUKI SWIFT SEL634NL1AH61	1993	TIR 114	1863	BANCO LINIERS SUDAMERICANO
MACHIAVELLI H.	PEUGEOT 405 GLD	1994	RYV 848	1727	BANCO LINIERS SUDAMERICANO
MACHUCA DANIEL R.	RENAULT 9 GTL	1993	RKD 063	1602	BANCO LINIERS SUDAMERICANO
MARCONE ELISABET	PEUGEOT 504 SRX	1993	UDA 443	1890	BANCO LINIERS SUDAMERICANO
MAROZZI MIGUEL A.	FIAT DUNA SDR A/A	1996	ANP 124	1455	BANCO LINIERS SUDAMERICANO
MARTINEZ GUSTAVO	PEUGEOT 504, SRX	1992	TQB 578	2431	BANCO LINIERS SUDAMERICANO
PASCALI CLAUDIO A.	PEUGEOT 205 GL	1997	BHG 652	3429	BANCO LINIERS SUDAMERICANO
PELLA MARTIN L.	CHEVROLET CORSA 1,6 MPFI	1998	BSU 054	3084	BANCO LINIERS SUDAMERICANO
TOLEDANO G.	MITSUBISCHI LANCER 1500 GLX	1993	RSL 801	3468	BANCO LINIERS SUDAMERICANO
TOLOSA NESTOR O.	VOLKSWAGEN GOL GL 1.6 D	1998	BXV 151	4563	BANCO LINIERS SUDAMERICANO
TOSCANO GUSTAVO	FORD GALAXY 2.0 L.	1993	SQV 922	2952	BANCO LINIERS SUDAMERICANO
TORANCIO OSCAR	CHEVROLET CORSA GL 1,6 MPFI	1998	BRS 661	4709	BANCO LINIERS SUDAMERICANO
VERON JULIO C.	FORD TRANSIT 120-S	1998	BWC 874	9050	BANCO LINIERS SUDAMERICANO
BILBAO BLANCA R.	FIAT UNO CS 3 P	1997	BHN 299	2592	HSBC BANCO ROBERTS SA
CINCHICAI UBALDO	PEUGEOT 405 GLD TC	1997	BMV 248	5715	HSBC BANCO ROBERTS SA
MARTIN EDUARDO R.	FORD ORION GL	1995	AKE 078	1148	HSBC BANCO ROBERTS SA
PEREDO RUBEN P.	DEUTZ AGRALE STARK-17	1996	AWU 427	2763	HSBC BANCO ROBERTS SA
PIZZUTO GRACIELA S.	VOLKSWAGEN GOL CLD	1997	BLX 868	4000	HSBC BANCO ROBERTS SA
VALLONE ANGEL T.	PEUGEOT 504SRD TCA	1993	SKN 484	1552	HSBC BANCO ROBERTS SA
BALLAN JUAN	RENAULT 21 TXE	1993	RMR 658	2926	MBA BANCO DE INVERSIONES
BENITEZ MIGUEL V.	FIAT DUNA SDL 1.7	1995	AEV 752	4009	MBA BANCO DE INVERSIONES
BROUCHY LOURDES	VOLKSWAGEN SENDA	1993	TNW 038	1485	MBA BANCO DE INVERSIONES
CHAPP PABLO	FIAT UNO (1.4/CARB/3P)	1997	BHL 922	1782	MBA BANCO DE INVERSIONES
CICCONI MONICA B.	VOLKSWAGEN GOL CLI	1997	CAK 324	4480	MBA BANCO DE INVERSIONES
RIVERO SIMON	VOLKSWAGEN SENDA	1992	SVO 537	316	MBA BANCO DE INVERSIONES
SALAMA JOSE A.	FORD EXPLORER XLT	1995	ADE 849	4004	MBA BANCO DE INVERSIONES

en el estado que se encuentran y exhiben en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 7 de julio a partir de las 15 hs. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastarán Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Bs. As., 28 de junio de 2000.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/7 Nº 55.319 v. 4/7/2000

El Martillero Público Rubén A. Martorilli, comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme arts. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará, ante Escribano Público, "adcorpus" al contado y al mejor postor el día 13 de julio de 2000 a las 13,00 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el Inmueble ubicado en el Barrio Gral. José M. Paz, Edificio 56, Provincia de Buenos Aires, frente a la calle San Pedrito s/Nº esquina Gral. Pintos. Inscripto en la Matrícula 15-277/49. Partida Nº 0014837. Nomenclatura Catastral: Circ: VIII, Secc: A, Fracc: I, Parc: 10, Subparc: 49, Unidad Funcional 49, Polígono 13-01, con Superficie de 73 M.13 dm2, según plano PH 70-402-75, de acuerdo a la constatación efectuada por el escribano actuante el inmueble consta de Living comedor, en "L", con balcón cerrado, pasillo de distribución, baño, cocina y tres dormitorios. En general la propiedad se encuentra en muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por Nora Patricia Ortiz, Daniel Domingo Bonomi y cuatro hijos en carácter de propietarios. Los mismos se encuentran intimados por el plazo de 10 días a desalojar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, dicho plazo se encuentra vencido. Base u$s 35.596. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, en dólares en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Si el remate fracasare por falta de postores, pasada la media hora, se sacará nuevamente a la venta reduciendo la base fijada en un 25%, o sea en la suma de u$s 26.697. Deudas reclamadas: Rentas $ 355,24 al 28-4-00. Municipalidad de La Matanza $ 130,84 al 7-6-00 - O.S.N. (E.L.). Partida sin deuda por aplicación de pagos al 8-6-00. Aguas Argentinas S.A. $ 245,17 al 7-6-00. Expensas: $ 3.178,79 al 10-6-00. Expensas del mes de Mayo/00: $ 112, todas las deudas sujetas a verificación, recargos y/o actualizaciones correspondientes al día de su efectivo pago por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y cancelar el saldo de precio en forma directa al acreedor hipotecario, en Av. Riestra 5902 de esta Ciudad en horario bancario, en el término de quince días corridos desde el día de la subasta; bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en comisión. Más datos y constancias al suscripto (Tel/Fax 4605-9560, Tabaré 6710, Cap.) o en autos "HORRACH NESTOR JAIME c/BONOMI DANIEL DOMINGO s/Ejecutivo, Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 116.717, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica (Talcahuano 490, 1º de Cap. Fed.). El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de julio de 2000 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.

Rubén Alberto Martorilli, martillero público. Mat. 24, Fº 56, Lº 79.

e. 4/7 Nº 55.325 v. 6/7/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del ABN AMRO BANK N.V. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 14/07/2000 a partir de las 9 hs. en Lima 265. piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Carlos Fernández	Renault, 3 ptas, Clio RLD/97	BMA 354	7.963
Francisco De Francisco	Fiat, 3 ptas, Palio 16 V/97	BVZ 905	10.433
Jorge Santa Cruz	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/94	SEP 808	7.968

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/7 Nº 52.794 v. 6/7/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 14/07/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Jorge Santandreu	Renault, 5 ptas, Clio RLD/99	CSB 276	11.543
Claudia Cussatti	VW, 3 ptas, Gol CLI/97	BMP 597	8.993
César Méndez	Fiat, 4 ptas, Duna SDR 1.7/95	AFW 662	4.509
Angélica Carrizo	Mitsubishi, utilitario, L300 Panel Van/94	RKQ 851	5.087
Carlos Silva	Ford, 5 ptas, Fiesta CLD/96	ASY 264	4.562
Juan C. Baudis	Renault, furgoneta, Express RN/98	CIH 385	8.970
Sergio Girolami	Seat, 3 ptas, Ibiza 1.6 GLX/96	APJ 973	10.222
Alberto Espinosa	Renault, 4 ptas, R 9 TXE/94	THV 028	7.341
Fernando Dalmau	VW, 3 ptas, Gol GL/93	WIT 830	4.903
Luis Dufey	Renault, 4 ptas, R 19 Inj. AA/98	CKH 170	12.759
Sonia Velázquez	Peugeot, 4 ptas, 405 SRDT/94	SSX 296	9.836
Martín Iadanza	Fiat, 3 ptas, Uno SCR/94	TPZ 951	7.838
José Ferreyra	Renault, 5 ptas, Clio RLD/97	BRQ 537	11.931
Antonio Albini	Alfa Romeo, 5 ptas, 146 TD 2.0/96	BCE 278	9.048
Guido Favaro	Renault, furgón, Trafic Corto N S/P Lat/98	BWV 346	3.634
Juan C. Arce	Fiat, 4 ptas, Tempra SC/93	TCJ 034	4.427
Hugo Rolón	Renault, 4 ptas, R 9 RL/95	AEO 249	7.627
Beatriz Fernández	Ford, furgón, Courier Full/98	BYQ 736	13.335
María Rodríguez	Renault, 4 ptas, R 19 RND Tri/97	BLH 321	10.940
Pedro Carranza	Fiat, 4 ptas, Uno SCR/94	STP 781	5.430
Sergio S. Díaz	Renault, 3 ptas, Clio RL AA/97	BVA 202	9.993
Mónica Pastor	Renault 4 ptas., R 9 RL/96	AQW 132	6.904
Walter Villasboa	Renault, furgón, Kangoo RL Express D DA/99	CXJ 447	10.528
Darío Carboni	Fiat, 4 ptas., Uno SCR/95	AAW 530	7.341
Teodoro González	Renault, 3 ptas., Clio RLD/97	BTU 360	13.743
Laura Moroni	Renault, 5 ptas, Megane Scenic/98	CCB 720	16.478
Karina Salguero	Fiat, 4 ptas, Duna SL 1.4/94	SMK 107	3.479
Angel Amantia	Renault, 5 ptas, Laguna RT/98	BZT 431	16.390
Eduardo Aguirre	Renault, 3 ptas, Clio RN D PackAA. DA/99	CTL 950	9.963

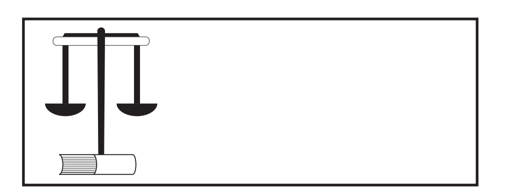
De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.

Alberto J. Radatti, martillero

e. 4/7 Nº 52.793 v. 6/7/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

Sentencia Nº 25/2000

Resuelve: I. — No hacer lugar a la nulidad planteada por el Dr. Gustavo Tirado y tener presente la reserva de recursos formulados. II. — Condenar a OSCAR ALFREDO CARBALLO, cuyos demás datos de identidad obran en autos, como autor responsable de los delitos de Transporte de Estupefacientes (artículo 5º, inciso "c", Ley Nº 23.737), y, Tenencia Simple de Arma de Guerra (artículo 189 bis, 4º párrafo del Código Penal), los que concurren materialmente (art. 55 del C.P.); a sufrir la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, y a pagar en concepto de multa la suma de Doscientos Pesos ($ 200.-), monto conforme Ley Nº 23.795, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N. bajo apercibimientos de ley (art. 21, Código Penal), con más las accesorias previstas por el art. 12 del Código Penal). III. — Imponer las costas del juicio al condenado y en consecuencia al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término. IV. — Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.). V. — Disponer la destrucción del estupefaciente secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida. VI. — Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Gustavo Tirado, hasta tanto dé cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º de la Ley Nº 17.250. VII. — Remitir copia del presente decisorio y piezas pertinentes del proceso al Sr. Juez Federal en turno de esta ciudad, con el fin de continuar la investigación tendiente a determinar el origen del arma de fuego secuestrada en autos. VIII. — Fijar para el día 19 de mayo del corriente año en esta misma Sala a las 12,30 horas, la lectura de los fundamentos de la presente (art. 400, 2º párrafo, del C.P.P.N.). Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese.
José M. Escobar Cello, juez de cámara. — Ramiro D. Pujol, juez de cámara. — Rodolfo A. Hintermeister, juez de cámara. Ante mí, Daniel E. Laborde, secretario de cámara, Trib. Oral en lo Criminal Federal Santa Fe.
e. 4/7 Nº 322.052 v. 4/7/2000

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE FORMOSA

Sentencia Nº 114

Se resuelve: I. — Condenar a TOMAS ACOSTA MARTINEZ, Cédula de Identidad Nº 283.223 (República del Paraguay), cuyos demás datos personales constan en autos, como autor penalmente responsable del delito de Contrabando Calificado de Estupefacientes —por ocultación— con fines de comercialización, en grado de tentativa, conforme arts. 864 inc. d, en función del art. 866 —2º párrafo- y arts. 871/872 del Código Aduanero (Ley 22.415, modificada por Ley 23.353), a la pena de cuatro (4) años y ocho (8) meses de prisión, inhabilitación absoluta y demás accesorias de los arts. 12 y 19 del Código Penal, más inhabilitación especial por igual término, para ejercer el comercio e inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme art. 876, incisos e) y h) del Código Aduanero, con costas. II. — Disponer el comiso y destrucción por incineración -en acto público— de la totalidad del estupefaciente secuestrado, encomendado su ejecución a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional —con intervención del Delegado Local de la Autoridad Sanitaria Nacional- labrándose acta constancia con la presencia del Sr. Secretario del Tribunal y dos testigos de actuación (conf. art. 23 del Cód. Penal y procdmto. del art. 30 de la ley 23.737, aplicable por analogía).- III. — Atento a la nacionalidad del condenado, comuníquese la presente sentencia a la Delegación Formosa de la Dirección Nacional de Migraciones y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cancillería, a sus efectos legales, oficiándose por Secretaría. IV. — Hace saber la presente sentencia a la Dirección de Aduana de Clorinda (Formosa), a los fines previstos en los arts. 876 y 1026 del Código Aduanero, oficiándose por Secretaría. V. — Regular los honorarios profesionales del Dr. Gerardo Daniel Cacace, por la labor realizada, en la suma de cinco mil pesos ($ 5.000), conforme art. 29 inc. 3º del Código Penal; ccdtes. arts. 403, 531 y 533 del Cód. Procesal Penal de la Nación. VI. — Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la Ley 22.117 y modificatorias. Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el actuario que da fe.
Rubén David O. Quiñones, juez de cámara. — Luis José Vivas, juez de cámara. — José Antonio Cunha Ferré, juez de cámara. — Carlos Luis Peralta, secretario de cámara.
e. 4/7 Nº 322.119 v. 4/7/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, cita y emplaza a CARLOS BANEGAS RAE para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos "ALONSO, BENJAMIN y Otros c/MARTINEZ, FERMIN y RODRIGUEZ, NELIDA NOEMI s/Resolución de Contrato". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Fernando Jorge Cesari, secretario.
e. 4/7 Nº 52.552 v. 5/7/2000

Nº 45

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Nº 75 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Nº 75 a cargo de la Dra. Marisa Sorini, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, intima a JUANA IVANOFF DE INNOCENTE pague pesos veintiún mil en concepto de capital con más pesos diez mil quinientos presupuestados para responder a intereses y costas y la cita de remate para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "TAPPARO, CARLOS ALEJANDRO c/IVANOFF DE INOCENTE, JUANA y Otro s/Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".
Secretaría, 19 de agosto de 1999.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 4/7 Nº 52.632 v. 5/7/2000

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, cita y emplaza a los causahabientes de AUGUSTO MARIA LENZI por el término de treinta días para que se presenten a estar a derecho. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Javier Fernández, secretario.
e. 4/7 Nº 322.169 v. 5/7/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal (Comercial), cita y emplaza a AMADO CLAUDIO LEPORINI, L.E. 4.439.370, para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, si las tuviere en los autos "BANCO BANSUD S. A. c/LEPORINI, AMADO CLAUDIO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/7 Nº 55.216 v. 5/7/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, de Capital Federal (Comercial), cita y emplaza a RAMONA GRACIELA QUIROGA, D. N. I. 16.043.897, para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, si las tuviere en los autos "BANCO BANSUD S. A. c/QUIROGA, RAMONA GRACIELA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín.
Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 4/7 Nº 55.217 v. 5/7/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, desempeñada por la Dra. Silvina Bracamonte, sito en la calle Libertad 731, piso 7º, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/HIJOS DE JUAN ANSELMO S. A. y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 33.147/95; cita y emplaza mediante edictos a la demandada MARIA ANGELICA ANSELMO, para que en el término de cinco días comparezca a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas. A tal fin publíquese por dos días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 4/7 Nº 322.024 v. 5/7/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO VAZQUEZ para que comparezca a estar a derecho, en la causa Nº 32.806/IV, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de junio de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/7 Nº 322.056 v. 10/7/2000

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a ANGEL VIDAL, con último domicilio conocido en Fray J. S. M. de Oro 2652, 5º A, Cap. Fed., a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 10.370 caratulada: ANGEL VIDAL (art. 162 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 12 de junio de 2000, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a ANGEL VIDAL que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo. Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).
Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de junio de dos mil.
e. 4/7 Nº 322.053 v. 10/7/2000

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a MONICA GRACIELA DURANTE, con último domicilio conocido en Necochea 1242, Hab. 16 y 10, Cap. Fed., a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 11.438 caratulada: MONOCA GRACIELA DURANTE (art. 162 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 12 de junio de 2000, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a MONICA GRACIELA DURANTE que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo. Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario). Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de junio de dos mil.
e. 4/7 Nº 322.054 v. 10/7/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica al Sr. HUMBERTO TORTORA MORALES por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa Nº 2137/98, caratulada: "TORTORA MORALES, HUMBERTO s/Dcia." se resolvió con fecha 27 de junio del año 2000: Cítese a HUMBERTO TORTORA MORALES mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 247 del C.P.N.A., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 27 de junio de 2000.
e. 4/7 Nº 322.162 v. 10/7/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital Federal, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 14.784/99, que se le sigue a EMILIO GONZALEZ, por infracción al artículo 292 del C.P.N., se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Secretaría, 27 de junio de 2000.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 4/7 Nº 322.050 v. 10/7/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por medio del presente a JULIO CESAR ESPARZA de lo dispuesto en la causa Nº 1052/97 caratulada "GODOY, CLAUDIO FABIAN s/Falso Testimonio": ///nos Aires, 27 de junio de 2000 … publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a fin de hacerle saber a JULIO CESAR ESPARZA que deberá comparecer dentro de los tres días posteriores a la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal

Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y contumaz y ordenar su inmediata captura. P.R.S. Gustavo Adolfo Literas, Juez. Ante mí Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.

e. 4/7 Nº 322.073 v. 10/7/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Callao 635, 6º piso de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CRAINSA S.A. s/Quiebra" (Exp. Nº 75.514) se ha presentado proyecto de distribución de fondos y practicado regulación de honorarios, el que será aprobado si no media oposición dentro de los diez días. Publíquese por dos (2) días en e Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de junio de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 4/7 Nº 322.055 v. 5/7/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 a mi cargo, con sede en Avda. Roque S. Peña 1211, piso P.B. de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "PASAVANTI S.A. s/Quiebra" Expte. 63.429, que se ha presentado el Proyecto de Distribución Final.

Buenos Aires, 21 de junio de 2000.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 4/7 Nº 52.597 v. 5/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "IMPERIALE AUGUSTO BERNARDO s/ Quiebra" (DNI 14.874.136), Expte. Nº 72.849 habiéndose designado síndico a Norma Elida Fistzen, Viamonte 1446, piso 6º, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/8/00 en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 4/7 Nº 322.064 v. 10/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "E.R.C.O. S.R.L. s/Quiebra" Expte Nº 75.173, síndico Erdocia Daniel Alfredo, Viamonte 1348, piso 9º "C", adonde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/9/00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aries, 26 de junio de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 4/7 Nº 322.066 v. 10/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "COMPAÑIA DE TRANSPORTES TARPAN S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 72.449, habiéndose designado síndico a Alberto Macías, Lavalle 1619, piso 11 "D", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/8/00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de junio de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 4/7 Nº 322.068 v. 10/7/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, PB, Capital Federal (1035) de Capital Federal (Comercial) cita por 5 días para que comparezca en los términos del art. 84 de la Ley de Concursos y Quiebras, en los autos caratulados "AYALA ARIAS, GLORIA MARCELA s/Quiebra (pedida por Hilado S.A.), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El proveído que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de mayo de 2000. Atento lo peticionado y estados de autos, cítese a GLORIA MARCELA AYALA ARIAS en los términos de la LC art. 84, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa. Fdo. Gerardo. G. Vasallo.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 4/7 Nº 52.563 v. 5/7/2000

Nº 7

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 7, Sec. Nº 14, hace saber la apertura del concurso preventivo de TIMERLAND S.A. Se ha designado síndico a Carlos Pérez. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación en el domicilio del síndico, Larrea 785, piso 14º "A", Buenos Aires, hasta el día 31/8/00. Publíquese por cinco días.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/7 Nº 55.225 v. 10/7/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad 533, Capital Federal, comunica que con fecha 9 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de "ASUNI SEÑOR S.A. (Expte. 59.291). El síndico Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en calle Cerrito 1070, piso 10, Of. 140, Capital Federal, hace saber que habiéndose fijado el día 14 de julio de 2000 para que los acreedores de la fallida que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. El plazo que autoriza el art. 37 LC vence el 25 de octubre de 2000. El síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus acreencias en la etapa preventiva (art. 202 LC), fijándose hasta el 12 de septiembre de 2000 para la presentación del informe. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley L.C. los días 12 de septiembre de 2000 y 25 de octubre de 2000 respectivamente. El Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, el cual se cumplirá el día 26 de septiembre de 2000, según lo dispuesto por el art. 36 de la L.C. Se intima al fallido y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma para que pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de 3 días a partir de la última publicación de edictos. Deberán abstenerse, asimismo, de efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5 Ley 24.522). Intímese al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Osvaldo Sampredro, secretario.

e. 4/7 Nº 322.211 v. 10/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, comunica por cinco días que el 09/11/99 fue decretada la quiebra de NIMIS, RAFAEL, D.N.I. 4.023.837. El Síndico designado es del Dr. Jorge Luis Blázquez, con domicilio en F.J.S.M. de Oro 2381, piso 2º, of. A de Capital Federal, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos —hasta el 13 de julio de 2000—. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación contable. Se prohibe realizar pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido no podrán salir del país hasta el 24 de octubre del 2000 (art. 295 LC). Se intima a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que se encuentren en su poder. Los Edictos serán publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días (art. 89 LC). Atilio Carlos González, juez.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 4/7 Nº 322.428 v. 10/7/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Callao Nº 635, piso 5º, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de GABRIELA JUDITH PIATIGORSKY en fecha 31/5/2000. Se ha designado síndico a la Cdora. María Elena Palleiro, con domicilio en Olaya Nº 1062, piso 5º "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7/9/2000. El síndico deberá presentar los informes correspondientes (art. 35 y art. 39 L.C.) los días 20/10 y 1/12/ 2000. El día 5/4/2001 a las 11:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. Publíquese en el Boletín Oficial.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 4/7 Nº 55.254 v. 10/7/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 2/ 6/2000 en los autos caratulados QUINTEROS S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de QUINTEROS S.R.L., CUIT Nº 33695274349, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Federico Rafael Norberto, con domicilio en la calle San Martín 793, 1º piso "A", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/ 8/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 4/7 Nº 322.153 v. 10/7/2000

Nº 14

El Juzgado Comercial 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo sito en Callao 635 2º piso Capital Federal, comunica en autos "GANDOLFO FERNANDO s/Concurso Preventivo" que con fecha 5 de junio de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FERNANDO GANDOLFO (DNI 17.401.481), domiciliado en Thames 1411, P.B. 2 Capital. El síndico designado es Britti, Susana Laura con domicilio constituido en Paraná 467, 7º "26", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 7-8-2000. Se hace saber que el plazo para observar verificaciones vence el 22-8-2000 y que los informes individual y general serán presentados por el Síndico el 19-9-2000 y 1-11-2000. La audiencia informativa se celebrará el 20-2-2001 a las 10:00 horas.

Buenos Aires, junio 23 de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/7 Nº 55.243 v. 10/7/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 4 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra a OLGIATI OSCAR RICARDO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de agosto de 2000 presenten al Síndico Guillermo Eloi Oliva con domicilio en la calle Reconquista 1011 piso 6º of. 5 "B", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "OLGIATI OSCAR RICARDO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 4/7 Nº 322.057 v. 10/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 8 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra a GRACIELA H. ACOSTA intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de noviembre de 2000 presenten al Síndico Ernesto Aldo Monti con domicilio en la calle Larrea 785 14º Piso "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "ACOSTA GRACIELA H. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de junio de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 4/7 Nº 322.058 v. 10/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 8 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra a MAMONE HNOS. S.A.C.I.F.I.A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de octubre de 2000 presenten al Síndico Héctor Edgardo Grun con domicilio en la calle San Martín 551 Cpo. "D" Piso 3º Dpto. "62" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "MAMONE HNOS S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de junio de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 4/7 Nº 322.059 v. 10/7/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raul A. Taillade, Secretaría Nro. 40 del Dr. Fernando J. Perillo sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, en los autos "URBANCIC, FRANCISCO s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 9 de junio de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del señor FRANCISCO URBANCIC D.N.I. 10.619.966, C.U.I.T. Nro. 20-10619966-4, habiéndose designado síndico al contador Juan A. Ajuriagogeascoa con domicilio constituido en Adolfo Alsina 756, piso 9no. B, Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el 22 setiembre de 2000, debiendo presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 6 de noviembre de 2000 y 19 de diciembre de 2000. Audiencia informativa: 3 de abril de 2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 4/7 Nº 55.277 v. 10/7/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, (sito en Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 2-6-00, ha sido decretada la quiebra de INDUSTRIAS GUMMI S.A., con domicilio legal en la calle Zabala 2552, P.B., Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4-8-2000, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal; en el horario de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 18-9-2000 y 2-11-2000 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe a la fallida hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522 y entreguen al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade. Juez".

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 4/7 Nº 322.221 v. 10/7/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, por la Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 7º Piso hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados "TOP BRANDS INTERNATIONAL (TOBRA) S.A.s/Quiebra", Expediente Nº 30.221/99 se encuentra a disposición de los señores acreedores el informe final y propuesta de distribución final en los términos del art. 218 de la ley 24.522, y que se han regulado los correspondientes honorarios.

Buenos Aires, junio 28 de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/7 Nº 55.212 v. 5/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "FEFER, JORGE ISAAC s/ Quiebra" con fecha 19 de mayo de 2000, se ha decretado en estado de quiebra a JORGE ISAAC FEFER, y ha sido designada Síndico, la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos de causa o título posterior al 19-4-1999 hasta el día 1 de agosto de 2000. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.52, los días 13 de septiembre de 2000 y 26 de octubre de 2000, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Cítese al fallido a dar explicaciones en la audiencia del día 26-9-2000 a las 10:00 horas, fijándose 11-10-2000 a la misma hora, haciéndose saber que de no comparecer a la fijada en primer término será traídos por la fuerza pública a la segunda. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/7 Nº 322.133 v. 10/7/2000

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, hace saber que en los autos "ARMANDO LOPEZ S.A. s/Concurso Preventivo" CUIT 30-52284670-4 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo con fecha 26-5-2000. Ha sido designado síndico la Dra. Eva Malvina Gorsd, con domicilio en Reconquista 1011 Piso 6º "B" Capital Federal (4315-6475) fijándose el plazo para verificar hasta el 11-8-2000. Presentación informes arts. 35 y 39 LC los días 25-9-2000 y 07-11-2000, respectivamente. Se ha fijado la audiencia informativa para el día 16-2-2001 a las 10 horas. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Gabriel A. Vazquez, secretario.

e. 4/7 Nº 52.603 v. 10/7/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9-9-00, se decretó la quiebra de SAAVEDRA ALCARAZ DE LOPEZ MARIANA, en la que se designó síndico al contador Jorge Mazzarella, con domicilio en Miller 3187, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-9-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30-10-00 y 12-12-00, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de junio de 2000... publíquense edictos. Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 4/7 Nº 322.163 v. 10/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de QUIMYSER S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 5-6-97 bajo el Nº 5.891 del Libro 121 Tomo "A" de S.A., con domicilio en Billinghurst Nº 1664, 3º Piso, "A" de la Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Contador Eduardo Ruben Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º Piso, "1" de Capital Federal (Tel. 4374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 2000, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 6 de octubre de 2000 y 20 de noviembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 4/7 Nº 322.203 v. 10/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber por dos días que en los autos caratulados "TALLERES H. G. S.A. s/Quiebra" se presentó proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no ser observado dentro de los diez días siguientes al de la última publicación.

Buenos Aires, 9 mayo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/7 Nº 52.555 v. 5/7/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

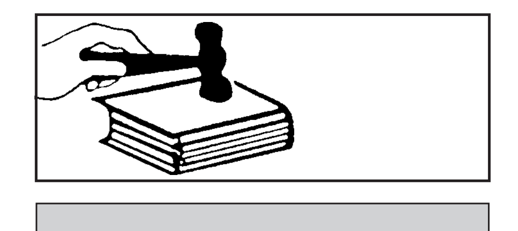
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/7/2000 - Vence: 6/7/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	21/06/2000	SUSANA CELIA POCH	55093
6	U	SILVIA CANTARINI	12/06/2000	ELBA DORA BOTTA	55067
6	U	SILVIA CANTARINI	27/06/2000	ANA DI BLASI	55145
6	U	SILVIA CANTARINI	31/05/2000	MARIA LUISA MOLINA	55160
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	20/06/2000	BRAMDEMBURG JULIO	52401
16		LUIS PEDRO FASANELLI	28/06/2000	ZOILA AISA GARCIA	55194
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/06/2000	GRACIELA INES DAUD FERRER	55155
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	13/06/2000	DOROTEA URETA Y JOSE LUIS KOSCIUKOWICZ	55134
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	27/06/2000	JUAN PENNA	55185
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	1/06/2000	JAICA BRODSKY	52479
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	8/06/2000	VECIO ESTEBAN MUTI Y OFELIA BOCCONI	55118
22	U	FERNANDO L. SPANO	22/06/2000	AGESISLAO FRANCISCO MONETTI e IRMA RENEE GONCALVEZ JORGE O IRMA RENEE GONCALVEZ JORGE DE MONETTI	55137
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/06/2000	FERNANDO ANTONIO ALVAREZ	55189
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/06/2000	FRANCISCO LUIS TORTI	55094
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/06/2000	DIEZ FRANCISCO	55122
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/06/2000	ARIZCUREN FERMINA EUGENIA	55123
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	20/06/2000	VIOLETA CELINA ROSSELLI	55119
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	16/06/2000	JOSE LIOTTA Y CARMEN JOSEFINA LUCIA SALIMBENI	55106
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/06/2000	ARCANGELA MARIA TAMBORNINI	55133
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	12/06/2000	LISARDO FERREIRO Y PURIFICACION LOUSADO	55088
36	U	GUILLERMO VALENTINI	14/06/2000	ARTURO KAGEL	55069
36	U	GUILLERMO VALENTINI	23/06/2000	NELIDA GRACIELA TRUJILLO	55181
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/06/2000	JACINTO DURINI	52364
37	U	GUSTAVO DANIELE	21/06/2000	ISRAEL KLAINBERG	52416
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/06/2000	HUGO OSVALDO MAINIERI	55081
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/06/2000	ALBERTO BAAMONDE	55084
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	26/06/2000	FELISA SANSONE	55127
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	20/06/2000	ROBERTO ROTTA	55187
45	U	MARISA S. SORINI	16/05/2000	SANSON OSCAR JOSE	55148
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	5/05/2000	AMOROS JUAN	55080

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/06/2000	PEREZ JOSEFA	55126
47	U	SILVIA R. REY	13/06/2000	CARLOS CONSTANTINO MATTESSICH	55070
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/05/2000	LORENZO ARTURO QUEVEDO	55103
52		SILVIA N. DE PINTO	20/06/2000	NAVARTA, SEBASTIAN RAMON	55135
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/06/2000	NELLA DELLA MORA	55130
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/06/2000	ELSA ARAMINI	55199
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	29/05/2000	JUAN JOSE PEREZ Y JOSEFA VISITACION GUZMAN	55104
63		JORGE E. BEADE	20/06/2000	MOISES HARA	55076
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/06/2000	ROLANDO ALBERTO SALERNO Y AMELIA DRAGONETTI	55139
66		CARMEN OLGA PEREZ	2/06/2000	RICARDO OSVALDO SARTORI	55107
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/06/2000	COTO JOSE ENRIQUE	55156
68	U	GRACIELA E. CANDA	22/06/2000	DOMINGO LENA	55143
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	13/06/2000	CARLOS SOL RODRIGUEZ	55092
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/06/2000	MARIA MARINELLI DE PISACANE	55095
73	U	DOLORES MIGUENS	14/06/2000	MARIANO SURROCA	55086
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	7/06/2000	MARTIN RODOLFO RIVOIRE	55157
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/03/2000	ELENA JOSEFINA MARTINEZ	52344
91	U	ALBERTO UGARTE	18/03/2000	JULIO MANUEL MOURE	55117
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	31/05/2000	MARIA SUGLIA	55068
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/06/2000	PASCUALINA CHIMERA	55125
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/06/2000	ANGEL MARIANO BULLON	55140
94	U	EDUARDO PARODY	22/06/2000	SARA LLANO DE GARCIA REIMS Y ROGELIOJUAN EUGENIO GARCIA REIMS	52336
94	U	EDUARDO PARODY	20/06/2000	VITALE ARNALDO	55129
101		EDUARDO A. CARUSO	27/06/2000	HORACIO AGUSTIN DEANDREIS	55173
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	16/06/2000	DOMINGO BENITO AMITRANO	55188
107	U	DARIO E. REYNOSO	26/06/2000	FROILAN FRANCISCO CALDERON	55085
107	U	DARIO E. REYNOSO	7/06/2000	JORGE OSCAR BEKER	55101

e. 4/7 Nº 119 v. 6/7/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Dora N. Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LOPEZ APESTEGUIA, ANTONIO CANDIDO y Otros c/MANSILLA, ANGEL ARISTOBULO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nº 46.194/95, que el martillero Gino Leone rematará el día 10 de julio de 2000 a las 9:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Félix de Azara (hoy Nº 1177) entre las calles Fray Justo Santa María de Oro y Luis Pasteur de la localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. B; Qta. 15; Manz. 15 d. Parc. 25 a. Matrícula 73.234. Superficie total 169,30 m2. El inmueble embargado está situado sobre calle pavimentada en un barrio de clase media. El mismo consta de pequeño jardín en su frente con rejas, garage, living-comedor, baño completo, tres dormitorios, comedor diario, hall, cocina y patio con parrilla y pequeño cuarto en el fondo, todo ello en planta baja. Por una escalera que comienza en el patio precedentemente mencionado se accede al primer piso donde se encuentra toda la planta libre, todo ello con techo de tejas, dejando constancia que la vivienda se encuentra en buen estado de conservación, advirtiéndose falta de mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Marta Teresa Morales, DNI 3.722.748, manifestando ocupar el mismo en carácter de propietaria, sin exhibir en el acto de constatación título que así lo acredite, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 22.500,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: OSN al 12/1/99 no registra deuda fs. 118. Dir. Prov. de Rentas al 3/2/99 $ 3.416,11 fs. 121. Aguas Arg. al 21/1/99 $ 1.232,05 fs. 125. Municipalidad de Morón al 10/3/99 $ 3.625,00 fs. 142. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Proc.). Asimismo se deja constancia que no procede la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (conforme art. 598 inc. 7º CPCC, reformado por la Ley 24.441). Asimismo se deja constancia que para el caso de no existir postores con la base señalada se procederá pasada media hora a ofrecer el inmueble sin base. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El bien podrá ser visitado los días 6, 7 y 8 de julio de 2000 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 4/7 Nº 52.633 v. 5/7/2000

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, con domicilio sito en la calle Talcahuano Nº 490, piso 3 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS NORBERTO DE LA RIESTRA 5442 c/SCOLARI DE FUSINA AGUEDA CRISTINA - Ejecución de Expensas" Expediente Nº 25.370/95 que el martillero Marcelo Rafael D'Urso rematará el día 10 de julio de 2000 a las 11:00 horas en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Avda. Riestra Nº 5436/38/40/42/44 entre las calles Larraya y Larrazábal, Unidad Funcional Nº 26 identificada con la letra "B" del piso 4º de Capital Federal. El departamento consta de living-comedor, dos dormitorios a la calle, un dormitorio a aire y luz, un baño completo, un toilette, un hall íntimo, cocina completa, lavadero cerrado al exterior y un balcón que orienta a la calle. El estado de conservación es bueno, dicho departamento consta de dos entradas, estando ocupado por la Sra. Silvana Furfaro. Superficie total de 85 m2 27 dm2. Porcentual 2 con 19 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección 66; Manzana 4; Parcela 5A. Matrícula 1-91142/26. Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por Alumbrado, Barrido y Limpieza según constancia de fs. 316 al 30/9/1999 la suma de $ 582,78 más intereses y costas a la fecha de pagos. Adeuda a Obras Sanitarias de la Nación según constancia de fs. 319 al 13/8/1999 la suma de $ 68,16 más intereses y costas a la fecha de pagos. Adeuda a Aguas Argentinas S.A. según constancia de fs. 305 al 6/8/1999 la suma de $ 262,12 más intereses y costas a la fecha de pagos. Adeuda por expensas comunes según liquidación presentada a fs 359 por la Administración del edificio, Lic. Roberto Nogueira y Asociados al 19/5/2000 la suma de $ 22.100,00 más intereses y costas al momento de pagos, siendo el importe del mes de abril de $ 153,44. Base $ 17.000,00 (pesos diecisiete mil). Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Se visita los días 6 y 7 de julio de 2000 en el horario de 13:00 a 15:00 hs. Se comunica al comprador que deberá constituir domicilio legal en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se lo tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. De acuerdo y de conformidad con lo establecido en el art. 7 de la Ley 24.441 no se encuentra permitido la compra en comisión. El saldo de precios deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, en la Sucursal Tribunales del Banco Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 4/7 Nº 55.306 v. 5/7/2000

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/MUÑOZ RICARDO HORACIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 105.062/96 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 10 de julio de 2000 a las 9:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en el partido de Gral. Sarmiento, hoy Malvinas Argentinas, de la Provincia de Buenos Aires, designado según título como lote 23 de la Manzana 68b. Hoy Llavallol 352, entre Dellapaulera y Leopoldo Lugones, Grand Bourg. Matrícula 106. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. Q; Manz. 68b; Parc. 23. Superficie del terreno 206 m2. Ocupa el bien el demandado junto a su grupo familiar. Se trata de una casa que consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y un galpón de material en los fondos. Todo en buen estado de conservación. Venta ad corpus. Base $ 15.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de ley. Deudas: Rentas al 28/4/00 $ 319,55 (fs. 145); Municipalidad al 10/5/00 $ 395,89 (fs. 158); según constancia de fs. 128 no cuenta con servicios sanitarios al 3/5/00. Los importes adeudados en concepto de tasa e impuestos municipales y sanitarios y en su caso la deuda por expensas comunes quedarán a cargo de la compradora. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar en autos el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición 8 y 9 de julio de 2000 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 4/7 Nº 52.626 v. 5/7/2000

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a cargo de Susana Marzioni interinamente, sito en la calle Uruguay 714, 5º piso de la Capital Federal, hace saber por dos días que en autos "HERCULE S.A. c/EMPRESA GENERAL BELGRANO S.A. C.U.I.T. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 73.086/97, el martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) el día 10 de julio de 2000 a las 12:30 hs. rematará en el salón de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal el siguiente bien inmueble: Predio ubicado en el Barrio Azopardo, Departamento Dr. Manuel Belgrano, de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy. Matrícula A 11474-51830. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección 11; Parcela 3; Lote 10 D. padrón A 51830. Superficie total 5922,53 m2., con entrada por la calle Pellegrini s/Nº, frente al 983 de la finca ubicada calle de por medio y tiene la calle Ayohuma como final, a tres cuadras de la Avda. 9 de Julio, por la que transitan varias líneas de colectivos a una cuadra del cementerio Nstra. Sra. del Rosario, en el Dpto. Dr. Manuel Belgrano del Barrio Azopardo, de San Salvador de Jujuy, Pcia. de Jujuy, sus medidas son: frente 58,33 mts.; contrafrente 22,51 y 34,83 en línea quebrada; costado NE 93,49 y SO 109,23 en línea quebrada. El predio con paredes perimetrales de ladrillo vista, con acceso por la calle Pellegrini, a la izquierda una garita de vigilancia a continuación un depósito de combustible a flor de tierra, sobre la derecha y con vista a la calle varias oficinas donde funciona la administración de la Empresa de Colectivos General Belgrano (demandada en autos) actuales ocupantes del predio, sobre el sector derecho se encuentra un espacio verde libre y una oficina de ladrillo a la vista, sobre la cual se halla edificada otra habitación y sobre el resto de la superficie hasta el contrafrente techado con canalón se encuentra la parte taller mecánico, con tres fosas y su frente descubierto, el resto del terreno es un playón totalmente descubierto y con el piso en regular estado. Base $ 60.000 al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30% y Comisión 3%. todo en efectivo, el bien se exhibe los días 6 y 7 de julio de 2000 de 10:00 a 16:00 hs. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. El adquirente deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, de no hacerlo, se aplicarán las normas del art. 41 del Cód. citado en lo pertinente. Adeuda a Aguas de los Andes S.A. al 10/2/99 $ 310,63; Ejesa S.A. al 10/2/99 $ 174,05; Gasnor 10/2/99 no registra deuda; Impuesto Inmobiliario Direcc. Rentas al 9/2/99 $ 6733,50. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registrare el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solven-

tarlas. El bien no se encuentra sujeto al régimen de la Ley 13.512 Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
Susana Marzioni, secretaria ad-hoc.

e. 4/7 Nº 52.593 v. 5/7/2000

Nº 40

Juzg. Nac. de 1ra. inst. en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Uruguay 714, 4º, Cap. Fed., Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos E. Antonelli, comunica por dos días en autos: "MUNIST DE HERMIDA ADROGUE MARIA GEORGINA s/Suc. c/MONTIEL RUBEN DARIO SIMON y Otra s/Simulación" reservado, expte. Nº 7332/97 que el martillero Isaac Joaquín (CUIT: 20-04246229-3) rematará el 11 de julio de 2000, a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el departamento sito en Lavalle 3677/79/81 entre Bulnes y Mario Bravo, Unidad Funcional Nº 7 del primer piso "G", Capital Federal. Matrícula: 9-981/7. Título: 260/65. Sup. Total: 82,27 m2. Porcentual: 4,76%. Nom. Cat.: Circ. 9- Secc. 13 - Manz 10 - Parc. 21. Se trata de un departamento al que se accede por escalera, compuesto de comedor, dos dormitorios, baño y cocina, en regular estado de conservación, ocupado por el demandado y su familia. El bien reconoce las siguientes deudas: Fs. 227: OSN: al 2-11-99: $ 10,14. Fs. 224: Aguas Arg.: al 4-11-99: $ 19,83. Fs. 235: M.C.B.A. al 27-10-99: $ 37,27. Expensas comunes: según informe de fs. 203 carece de administrador. Se remata libre de deudas para el comprador a excepción de las expensas comunes si las hubiere. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: U$S 30.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo, en dólares estadounidenses, en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (art. 579 del Cód. Proc.). No procederá la compra en comisión, como tampoco la actuación en el expediente del eventual cesionario del inmueble subastado. Exhibición: 6 y 7 de julio de 2000, en el horario de 14 a 15,30 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 4/7 Nº 52.796 v. 5/7/2000

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 2º de Capital, comunica por dos días que en autos "SALVATO, ANTONIO y Otros c/VALEIJE, ELIDA MARIA ANDREA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 116.516/98 el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará ad corpus el día 12 de julio de 2000 a las 12:30 horas, en el salón de Viamonte 1332 de Capital, el inmueble sito en la calle La Piedad 2367, entre Marcos Sastre y G. L. Méndez, de La Reja, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, que consta de tres dormitorios, un living comedor, cocina y baño, jardín al frente y un fondo de 20 x 7 metros aproximadamente, con pileta a nivel. Construido sobre dos lotes de 341 metros cuadrados cada uno. Superficie total 682 metros cuadrados, sobre calle no asfaltada, falta techo de tejas. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Lotes 24 y 25. Circunscripción IV; Manzana 61; parcela 24 A. Partida 072958. Matrículas 8870 y 8871. Deudas: Rentas $ 1.242,84 al 31/8/99 a fs. 91. Deudas Municipales $ 1.469,58 al 26/8/99 a fs. 100, no registra servicios de O. Sanitarias ni OSBA. Base U$S 30.900. Seña 30 %. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto de la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (con referencia al plenario de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Deberá el comprador fijar domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Deberá el comprador abonar el saldo de precio dentro de los diez días de la aprobación de la subasta, sin intimación previa, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del B.C.R.A. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Código Procesal). Días de exhibición 10 y 11 de julio de 2000 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 4/7 Nº 52.578 v. 5/7/2000

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48 a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica a cargo del Dr. Rubén D. Orlandi, sito en Uruguay 714, piso tercero, comunica por dos días en autos caratulados: "CONS. DE PROP. SARANDI 1420/40/60 c/CANOSA ROBERTO OSCAR s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 12.996/95 que el 11 de julio de 2000 a las 9:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson rematará en regular estado de conservación la Unidad Funcional 60 del piso 12 (Depto. "A") del edificio sito en Sarandí 1440 que cuenta con living-comedor, 3 habitaciones, una cocina grande y un baño compartimentado y se encuentra ocupada por el demandado, su mujer y su hija. Superficie 73,97. Porcentual 1,29%. Nomenclatura Catastral: Circ. 8; Secc. 22; Manz. 55; P. Fracc. C. Matrícula Nº 8-998/60. Al contado. En efectivo. Al mejor postor. Base $ 27.000. En el supuesto de no haber oferentes y transcurrida 1/2 hora saldrá nuevamente a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 1,5%. Visitas: 6 y 7 de julio en el horario de 17:30 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Deudas: Expensas (fs. 171) $ 6.482,75 al 20/8/98 (el último mes por julio '98 debió abonar en ese concepto $ 114,22). Ag. Arg. (fs. 169) $ 220,99 al 14/8/98. ABL (fs. 180/81) $ 2.157,99 al 18/8/98. OSN (fs. 177) $ 240,84 al 21/8/98. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 4/7 Nº 52.630 v. 5/7/2000

Nº 60

Juzgado Nacional Primera Instancia Civil Nº 60, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSMAGRO S.A. contra DOÑATE GRACIELA ALEJANDRA y Otro sobre Ejecución de Alquileres" (Expte. Nº 15.753/98) que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 10 de julio de 2000 a las 12 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el 50% proindiviso de la Unidad Funcional Nº 105, piso 6º, Depto. "D", ubicada sobre la calle San Martín Nº 955/957/965, entre las de Monseñor Piaggio y Nueve de Julio, de la ciudad de Avellaneda, de Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Edificado según título parcela 6-a, manzana 21. Superficie 82,44 m2. Porcentual 2,409%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección C; Manzana 21; Parcela 6-a; Polígono 08-01. Inscripción dominial matrícula Nº 65/105. Título de propiedad glosado a fs. 112/117 (3º testimonio). Ocupado por Carlos Eduardo Aymard, su esposa y madre política, en calidad de propietario. Consta de hall de entrada, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, pieza y baño de servicio y lavadero; en buen estado de conservación. Puede visitarse los días 6 y 7 de julio de 2000, entre las 15 y 16 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario fs. 131 al 31/8/99 años 1998/1999 $ 242,18. Por impuesto municipal, fs. 100 al 18/2/99, años 1996 - 1998 $ 163,69. Por Aguas Argentinas S.A. fs. 86, al 13/11/98, año 1998 $ 20,92. Por Edesur fs. 84 al 18/11/98 no adeuda. Por Metrogas fs. 78 al 13/11/98 no adeuda. Por expensas fs. 82 al 18/11/98 no posee deuda. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 34.350. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, a quien se le hace saber que deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina Nº 1724, Telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 28 de junio de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 4/7 Nº 55.321 v. 5/7/2000

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, sito en Uruguay 714, P 6º, interinamente a cargo de la Dra. Mabel de Los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos: "BASILICO, PABLA c/ ASRILEVICH DE MEDOVSKY POLA y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 109698/98, que el Martillero público Luis Federico Dorado, rematará el día 10 de julio de 2000, a las 11:30 hs., en el Salón de J. D. Perón 1233, el inmueble ubicado en calle San Luis 2467/69/71, entre Azcuénaga y Larrea, UF 12, del 2º P "D", en Capital Federal. Con superficie de 27m2. 13 dm2, y porcentual de 2,05%. Según informe de fs. 132, el inmueble consta de un ambiente con ingreso por pasillo de aprox. 3 mts., a la derecha una kitchenet con mesada de aluminio, cocina pequeña de dos hornallas y baño. Tiene pisos de parquet con ventana a la calle San Luis, y está en buen estado de conservación. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Designado cat. Como Cir. 11, Secc. 9, Manz. 33, Par. 10b, Mat. FR 11-779/12, Rentas sin deudas al 20-7-99 (fs. 126/127). Expensas sin deudas al 15-7-99; adeuda OSN (fs. 119/121), Aguas Argentinas (fs. 114/115), Base: U$S 20.000.- al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña: 10% comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Según fallo plenario Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A." c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No corresponde la compra en comisión, exhibición días 8 y 9 de julio de 2000, de 10 a 12 hs. Informes 4322-7403.

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 4/7 Nº 52.771 v. 5/7/2000

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB de Capital, informa por dos días que en autos "STOLZENBERG, MARIA HILDA c/RODINO, VICENTE s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 8703/98 (Reservado) el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar rematará el 2 de agosto de 2000 a las 13:30 horas, en el salón de Viamonte 1332 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Leandro N. Alem 355/365, piso 3º "F". U.F. 49, entre Vicente López y Gral. Paz (hoy Soler) de la localidad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, que consta de tres ambientes, cocina, baño y lavadero, en estado de abandono, con revoques caídos, humedad y falta de pintura a fs. 151 vta. Superficie de 41,75 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección A; Manzana 29; Parcela 10 A; Subparcela 49. Polígono 03-10. Matrícula 2335/49. Partida 282727. Deudas: A. Argentinas $ 310,69 al 3/4/2000 a fs. 180; AByL $ 1.992,08 al 28/3/2000 a fs. 173. Rentas $ 320,27 al 31/3/2000 a fs. 165. Expensas $ 3.849 al 31/3/2000 a fs. 190. Base U$S 18.000. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley 0,5%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. No procede la venta en comisión o la posterior cesión de derechos, como así el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. Asimismo se menciona que de acuerdo al plenario de Cámara, de febrero de 1999, no corresponde el pago de impuestos, tasas y servicios hasta la toma de posesión, no así la deuda por expensas que correrá a cargo del adquirente "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Deberá el comprador fijar domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta (art. 580 del Código Procesal), sin intimación previa. Días de exhibición 13 y 14 de julio de 2000, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 26 de junio de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 4/7 Nº 52.581 v. 5/7/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica de la Dra. Dolores Miguens, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "WAISSMANN, GREGORIO y Otros c/ CITTADELLA SACIFIyA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 110.135/96 (Reservado) que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor el día 10 de julio de 2000 a las 14:00 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, los inmuebles sitos y Av. Juan B. Justo Nros. 5784/5788, esquina Argerich, y en la calle Argerich Nros. 1271/75/79, entre Juan B. Justo y Luis Viale, de esta ciudad. Nomenclaturas Catastrales: Circ. 15; Sección 67; Manzana 27; Parcela 7 b y Circ. 15; Sección 67; Manzana 27; Parcela 7 c. Matrículas 15-8755 y 15-7249, respectivamente. El inmueble sito en Av. Juan B. Justo 5784/88, tiene 22,80 mts. en su frente al NO, línea EF s/la Av. Juan B. Justo; 7,90 mts. en su otro frente al SO, línea BC, sobre la calle Argerich; 5,99 mts. en la ochava al O. en la intersección de ambas calles, línea CE; 21,46 mts. en costado al NE, línea GF, lindando con la parcela 6; y 25,08 mts en su otro costado al SE, línea BG, lindando con parte de la parcela 7 c. Superficie 404,36 m2. El inmueble sito en Argerich 1271/75/79, tiene 17,41 mts. de frente al SO, línea AB, lindando con calle Argerich; 17,17 mts. en su contrafrente al NE, línea HI, lindando con la parcela 2c; 51,18 mts. en su costado NO, línea BH, lindando con la parcela 7b y fondos de las parcelas 6, 5 y 4; y 51,06 mts. en su otro costado al SE, línea AI, lindando con la parcela 11. Superficie 883,90 m2. Títulos, a fs. 332/338. Deudas: Municipalidad de Buenos aires, fs. 309/310, inf. del 7/6/99 $ 46.018,37 (calle Argerich); a fs. 306/307 inf. del 7/6/99 $ 15.348,27 (Av. Juan B. Justo) y constancia de deudas, fs. 304, al 7/6/99 por diferencias, empadronamiento 1/1/93 - 31/12/97 $ 1.988,56 (Av. Juan B. Justo). Aguas Argentinas, fs. 308 $ 15.356,85 al 7/6/99. Obras Sanitarias, fs. 305 $ 18.078,46 al 8/6/99. Según acta de constatación del escribano designado de fecha 1/10/99 y fs. 290/291, el Presidente y representante legal de CITTADELLA SACIFIyA, manifiesta: que su representada ocupa el inmueble en calidad de propietaria, estando a la fecha inexplotado. Se trata de un edificio que abarca la esquina de la Av. Juan B. Justo y la calle Argerich, consta de planta baja y dos pisos altos, con entrepisos, teniendo aproximadamente la siguiente distribución: En planta baja salón, cocinas, lavadero, depósitos, baños, vestuarios y entrada de vehículos por calle Argerich; dos ascensores, entrepisos con oficinas y baños, en primer piso guardarropa, baños, salón, cocina, otro salón, pileta de natación, un departamento de living-comedor, un dormitorio, cocina y baño. Manifiesta el representante de la propietaria que en los restantes entrepisos existen en cada uno de ellos un departamento con dos habitaciones con baño, y en el otro tres departamentos, no pudiéndose acceder a ellos como consecuencia de la falta de luz y del mal estado general del inmueble. En el segundo piso un departamento con cocina, baño, comedor y dormitorio, depósito, vestuario con baños. Todo en mal estado de conservación, faltando accesorios y artefactos. La propiedad podrá ser visitada los días 7 y 8 de julio de 2000, de 15 a 17 horas. Base U$S 700.000. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC) y depositar el saldo de precio dentro del término de cinco días de aprobado el remate. De acuerdo a lo establecido en el art. 79, inc. 7 de la Ley 24.441, no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejecución Hipotecaria", del 18/2/99, el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión, si los fondos de autos no alcanzara a cubrirlos; no así de las expensas.

Buenos Aries, 27 de junio de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 4/7 Nº 55.322 v. 5/7/2000

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SZAFIR ENRIQUE c/E. S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 127.386/95 (Rvdo.), que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 10 de julio de 2000 a las 10:30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", dos fracciones de terreno ubicadas en el Ptdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, con todo lo en ellas plantado, edificado y demás adherido al suelo. Fracción Primera: linda por su frente calle en medio con Don Francisco Romero; por su fondo con Don Hilarión Vivanco y por los otros constados con terrenos baldíos. Fracción Segunda: linda por su frente con el Camino Real de Carupá; por su fondo calle en medio con Don Juan Cabazza; por el Este con Doña Trinidad Castro y por el Oeste con la Ribera del Río "Las Conchas", hoy Río Reconquista. Catastro informa como superficie de ambas fracciones la de 19.658 m2. matrículas 37.185 y 37.186. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. C; Mza. 282 Ptda. 223. Según informe de fs. 450 el inmueble se encuentra ubicado en las calles Av. Crisólogo Larralde, Benito Lynch (por donde tiene su entrada en esquina con la anterior), Don Orione y Cnel. Rosales. En el inmueble se encuentra una construcción que consta de: una cocina comedor, dos dormitorios y un baño de material s/instalación, que al momento de la constatación se encontraba ocupado por el Sr. Juan Carlos López, su esposa, tres hijos menores y el padre y una hermana del Sr. López, en calidad de casero; siguen a ésto dos oficinas, un depósito chico, un galpón grande con vestuario; hacia el frente se encuentran una casita terminada y otra sin terminar, muestras de las que fabricaba la empresa, que no está trabajando; el predio se encuentra abandonado, con pastos altos y parte del galpón roto. Deudas: Rentas fs. 578 al 28-4-00 $ 28.014,97 Municipal. de Tigre fs. 585/586 Deuda por tasa de Servicios Municipales: deuda atrasada 1995/01 al 2000/4 $ 58.645,40 Plan de pago atrasado $ 3.342,90 Deuda de tasas por Contribución por mejoras y obras de infraestructura - Obra Pavimentos Vecinales $ 17.369,80. Tasa por Inspección de Seguridad de Higiene fs. 587 no grava la propiedad. O.S.N. fs. 589 al 19-5-00 no adeuda suma alguna al 30-4-93. Aguas Argentinas fs. 593 al 26-4-00 $ 20.183,44. Base (fs. 542): $ 338.714,75. Seña: 30% comisión: 3% sellado de ley al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día del proveído que aprueba el remate (art. 580 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. No procederá la compra en comisión (art. 598 del CPCC reformado por el art. 7º de la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CPCC. Exhibición: días 6 y 7/7 de 10 a 11:30 hs. y día 8/7 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 4/7 Nº 52.635 v. 5/7/2000

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS LAVALLE 397/99 c/FAVALE, MARIO ALBERTO WENCESLAO s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente Nro. 99.641/97, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 10 de julio de 2000 a las 10.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Lavalle 397/99 esquina Reconquista 505, Unidad Funcional Nro. 8, Piso 3ero. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 1. Manz. 46. Parc. 17. Matrícula 14-122/8. Superficie total 44 mts. 90 dm2. Porcentual 6 con 34 centésimos. El inmueble consta de hall de recepción, living-comedor pequeño, dos dormitorios, cocina, y baño completo, todo ello en regular estado de conservación con falta de mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Paola Cuevas (sin exhibir documento), manifestando habitar el inmueble en carácter de inquilina, sin exhibir título que así lo acredite, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 25.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A. al 29-2-00 $ 54,42 Fs. 111. G.C.B.A. al 29-2-00 $ 443,34 Fs. 112. O.S.N. al 2-3-00. No registra deuda Fs. 110. Expensas al 9-3-00 $ 14.300 Fs. 104. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). En virtud de lo dispuesto por el plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" del día 18 de febrero de 1999, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, salvo las deudas por expensas comunes. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 5, 6 y 7 de julio de 2000 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 23 de junio de 2000.
M. C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 4/7 Nº 52.634 v. 5/7/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en R. Sáenz Peña 1211, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SUAREZ RAMON J. y Otros s/Ejecución Prendaria", Exp. 74.666, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 13 de julio de 2000 a las 14 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno S 1.4 Carb 3 ptas. / 1997, motor 159 A20388328540, chasis 8AP146000 T8377231, dominio BGH 519. Base $ 1.975. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 708,58 al 4.5.00 hasta 1º c/2000 (fs. 42/44) que estará a cargo del comprador, quien admitirá en el boleto de compraventa a labrarse que ha tomado conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta decretada. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/7 Nº 52.625 v. 5/7/2000

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CASAS RAMON HUGO (DNI. 10.180.882) s/Ejec. Prendaria", expte. Nº 65.197, que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 12 de julio de 2000 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, Galaxy 2.0L, dominio SGJ-349, modelo 1994, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 3.574,64, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. De no existir posturas el bien saldrá a la venta 1/2 hora después con una base de $ 1.780,00. Deudas por patentes al 7/6/2000 $ 6.159,53. Deuda con acogimiento al Régimen del Art. 51 de la ley 12.397 (moratoria) $ 3.290,93, las que serán a cargo del comprador. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto, no aprobándose la subasta en caso de incumplimiento. Sólo se retendrá IVA si el automotor es destinado al comercio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 4/7 Nº 55.317 v. 5/7/2000

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1211, 2º piso, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VARGAS ALFREDO OSCAR (DNI. 12.860.476) y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 66.162, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3), el 13 de julio de 2000 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Vivace/ 1996, motor 159 A2 0388317693, chasis 8A4148000 T8371387, dominio BET 602. Base: $ 833,50. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.320,83 al 9.5.00 (fs. 59/60) que estará a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento de fuero hasta las 9,30 hs. del 12 de julio de 2000 que serán abiertas el mismo día a las 12,00 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 4/7 Nº 52.624 v. 5/7/2000

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1211, 2º piso, comunica 1 día en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ENRIQUEZ DE QUINTANA, MARTA ISABEL s/Ejec. Prendaria", expte. 59.004, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 13 de julio de 2000 a las 10:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Senda Diesel/1995, motor BE883471, chasis 8AWZZZ30ZSJ017762, dominio AIH 914. Base: $ 3.631,05. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá a la venta Sin Base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 917,26 a todo año 99 (fs. 70) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc.. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento de fuero hasta las 9,30 hs. del 12 de julio de 2000 que serán abiertas el mismo día a las 12,00 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 4/7 Nº 52.629 v. 4/7/2000

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARRIZO RAFAEL CLEMENTE s/Ejec. Prendaria", Expte. 61.558, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 13 de julio de 2000 a las 10:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Senda nafta/1994, motor UNB807477, chasis 8AWZZZ30ZRJ080927, dominio TZH 747, (anterior F 024.150). Base: $ 3.452,73. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá Sin Base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto de Rentas (fs. 65) por lo que no se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas, que estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 4/7 Nº 52.627 v. 5/7/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "TEJIDOS OGLI S.A. c/CHO GYU MIN s/Ejecutivo" Expte. 75.567 que el martillero Saladino José Jorge Guillermo rematará el día 9 de agosto de 2000 a las 12,00 horas en la calle Humberto Primero Nº 2042 la propiedad ubicada en la Avenida Almirante G. Brown 1437/51 UF. 3 local con acceso por el Nro. 1437 y departamento por el mismo local o por entrada Nº 1451 ubicado en el entrepiso sin numeración y por el frente numerado como Nro. 10 de Capital Federal entre las calles Ayolas y Lamadrid. Nomenclatura Catastral Circ. 4 Secc. 6, Mz 25 Parc. 17A, Matrícula 4-21/3. Consta de local dividido por un tabique de material, una pequeña cocina desmantelada, dos baños, ante baño, dos depósitos una escalera con la que se accede al departamento que se halla en primer piso el mismo consta de tres dormitorios uno de ellos al frente un baño una cocina comedor y la salida al patio que comunica con una escalera que permite salida por el edificio de departamentos, todo en estado de abandono. Para mayores informaciones dirigirse al expediente. Deudas: GCBA al 26/1/2000 $ 2.150,81. O.S.N. $ 25,63 al 01/2/2000, Expensas a feb./2000 $ 1.200,20, todas ellas sujetas a reajustes. Base $ 11.379,46, 2/3 parte de la valuación fiscal al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. Se publicará según lo ordenado en el Diario Clarín y Boletín Oficial por dos días. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se visitará los días 4 y 7 de agosto del 2000 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 4/7 Nº 55.318 v. 5/7/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por un día en autos "BANCO FRANCES c/EVELSON JACOBO, s/Ejecutivo" Expte. 62.446, que el martillero Norberto I.A. Calí (C.U.I.T. 20-05612505-2) rematará el 7 de julio de 2000, a las 15 horas, en Talcahuano 479, de esta Ciudad (Asociación de Balanceadores), el inmueble ubicado en calle 28, entre 3 y 4, de Punta Lara, Partido de Ensenada, designado catastralmente: Circ. IV, Secc. A, Manz. 85, Parcela 12, cuyo terreno mide 10 m. de frente al SE por 30,25 m. de fondo, formando una superficie de 302,50 m2. Se trata de casa-habitación con jardín al frente, living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño, pequeño galpón al fondo, entrada de autos descubierta y patio. La edificación es mampostería, encontrándose en mal estado de conservación, careciendo la zona del servicio de gas natural. Ocupada por Sandra Marcela Díaz con su esposo Ramón Alejandro Sosa y 3 hijos menores de edad, como simples ocupantes. Visitar días 5 y 6 de julio/2000 de 15 a 16 horas. Deudas: O.S.N. sin deuda al 21-6-96; Servicios Sanitarios Provincial $ 1.407, al 11-7-97; Imp. Municipal $ 796,69 al 8-8-97; Imp. Inmobiliario $ 2.907,84 al 27-6-97. Remate al contado y mejor postor. Base $ 6.000,00; Seña 30%; Comisión 3%. En caso de no existir postores, transcurrida media hora se ofrecerá sin base. El comprador deberá declarar dentro del tercer día del remate, en caso pertinente, el nombre del comitente, conforme art. 571 del CPC, debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPC. Si corresponde pagar I.V.A., éste será a cargo del comprador, debiendo ser retenido por el martillero y depositado en autos. El impuesto sobre la venta que fija el art. 7 de la ley 23.905 es a cargo del vendedor. Los impuestos y tasas que graven al inmueble, desde la posesión, serán a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre, conforme art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que deberán presentarse en Secretaría hasta dos días antes de la fecha del remate, procediéndose a la apertura de los sobres el día anterior al remate, a las 12 horas, en presencia del martillero. Se hace constar que el demandado posee L.E. 5.555.606. Publicar por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 4/7 Nº 55.320 v. 4/7/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, Piso 3º de Capital, informa por dos días que en autos "PITTORINO DE PACHECO ERREA, MARTHA c/COOPERATIVA DE VIVIENDAS BARRIO PARQUE ESPERANZA LTDO. (CUIT: 30-

68062750-5), s/Ejecutivo" Exp. Nº 71.478 (Reservado), el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar (CUIT: 20-04326693-5), rematará el día 1º de agosto de 2000, a las 9,30 horas, en el salón de Viamonte 1332 de Capital, el inmueble desocupado sito en el Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, ubicado en la calle Angel Pinchiroli, esquina Echenagucía (según fs. 168). Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A, Chacra 2, Parcela 3º, designado según título como lote 3 de la chacra II, Matrícula 26927, Partida 120.198, Superficie: 4 hectáreas, 70 áreas, 80 centiáreas. Mide 214 metros de frente al S.E. sobre calle 220 metros en su otro frente al S.O. sobre calle; 214 metros al N.O. lindando con lote 4 y 220 metros al N.E., lindando con el lote 2 (a fs. 196). Deudas: Rentas $ 1.600,84 al 16-02-99 (a fs. 200). No adeuda otros por ser zona rural, sin otros servicios. Base: $ 13.340. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 0.5%, todo en efectivo en el acto de la subasta. Debe el comprador fijar domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio sin intimación previa, dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta (Art. 580 del Código Procesal). Días de exhibición 10, 11 y 12 de julio de 2000, de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de junio de 2000.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 4/7 Nº 52.577 v. 5/7/2000

Nº 21

El Juzgado Comercial Nº 21, Sec. Nº 41, comunica por 2 días en autos "BANCO DE SANTA FE S.A. c/NEWTEC S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 28.959, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 12 de julio de 2000, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado frente a la calle San José 1141/51, entre Avenida San Juan y Humberto 1º, Capital Federal, edificado sobre el Lote 28-b, compuesto de 13,83 metros de frente al E. por 21m20 y 21m68 de fondo en sus costados y 15m38 en su contrafrente. Sup. 312,82 m2. Nom. Cat.: Circ. 12; Secc. 14, Manz. 31; Parcela 28-b. Partida 214.114. Se trata de edificio de depósito, desarrollado en dos plantas, con dos entradas, una para camiones y otra para personal. Existen algunas mamparas divisorias, baños para ambos sexos y espacio para cocina. Tiene un ascensor montacargas. Se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Los interesados podrán visitar la propiedad los días hábiles de 10 a 12 hs. Base $ 120.000.- al contado. Seña 30%, comisión 3%. Debe: Aguas Argentinas $ 1.989,31 al 16-9-97; Imp. Municipal $ 3.501,94 al 13-10-97; O.S.N. sin deuda al 26-9-97. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas el día anterior a la misma a las 11,30 horas, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 CPR y 104 del Reglamento del fuero. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal Demás circunstancias, obrantes en autos.

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/7 Nº 52.797 v. 5/7/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nro. 30, a cargo de la Dra. Beatriz Quaglia de Vivas, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Tte. Gral. Perón 990, piso 4to., Cap. Fed., comunica por un día en los autos caratulados "GALLARDO VIVIANA CLAUDIA c/DEULOVOL JULIO s/Sucesión y Otros s/Despido" Expte. 4.543/95", que el Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 10.07.00, a las 11.00 hs. en la sala "Santa María de los Buenos Aires", sita en Esmeralda 660, 3º, Cap. Fed., un inmueble sito en la calle Hidalgo 835, entre Av. Díaz Vélez y Canalejas Unidad uno (1) Planta Baja, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Matrícula Nº 07-6799/1; Circunscripción 07; Sección 45; Manzana 75; Parcela 14. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos se trata de un departamento ubicado al frente en Planta baja, cuenta con un living comedor, cocina comedor diario, baño completo, dos dormitorios, baño completo, dos dormitorios y patio con lavadero. Estado de conservación bueno. Antigüedad estimada en 35 años, superficie cubierta 61,50 m2., semicubierta 1,17 m2.; Descubierta 7,82 m2. Estado de ocupación: Desocupado. Observaciones: Los datos surgen del informe del Banco. Condiciones de Venta: Base $ 37.000. Al contado y mejor postor; Seña 20%; Comisión 3%, más IVA, a cargo del comprador. Exhibición: 06/07/00 al 07/07/00, de 11.00 hs. a 14.00 hs., en el domicilio objeto de la presente ejecución. Previamente concertar entrevista y vista al TE. 4322/8144. Informe y catálogos al Tel/Fax 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs. a 16.00 hs., de lunes a viernes. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Fs. 636; Expensas $ 176,00 al mes de abril, y mayo de 2000; Aguas Argentinas $ 43,74 período 08.03.00 al 11.04.00, A.B.L. fs. 648 $ 51,29 al 09 de mayo de 2000. Se deja constancia que estos importes se hallan sujetos a reajustes de práctica. Las deudas se encuentran a cargo del comprador. A fs. 482/84 lucen agregados los certificados de defunción de los beneficiarios del Derecho Real de Usufructo que pesaba sobre el inmueble. Asimismo se destaca que el actor está autorizado a compensar hasta el límite de su crédito Capital $ 15.305,66 más intereses $ 1.530 al 18 de octubre de 1999 a fs. 583.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.

María del Rosario Méndez, secretaria.

e. 4/7 Nº 52.519 v. 4/7/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo del Juzg. 2, Secc. 3 de Mar del Plata. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BARRO, FERNANDO J. y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 26.643. Se hace saber por dos días que el martillero Juan José Díaz, Reg. 80, Oficinas calle Roca 1840, Tel/Fax 496-3366 Mar del Plata, rematará el 14 de julio de 2000, a las 10 hs. en el Colegio de Martilleros de Mar del Plata, calle Bolívar 2958. Fracción de terreno de campo con todo lo en ella edificado, plantado o adherido sita en Cuartel Segundo Pdo. de Gral. Pueyrredón, designada con Nº 66 de la fracción denominada Campo de Cobo, con las siguientes medidas y linderos: 177 mts. frente al NO. s/calle sin nombre; 247 mts. en su otro frente al SO s/calle sin nombre; 180 mts. al SE lindando con parte lote 64; 250 mts. al NE lindando con lote 65 o sea 44.995,50 mts2. Nom. Cat. Circ. II Parc. 714. Títulos en autos donde pueden examinarse. Sin Base al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% c/parte. Ant. Fiscal 5 por mil. Entrega libre de ocupantes. Adeuda Imp. Inmob. $ 388,00 al 31/5/00 y Munic. $ 857,70 al 30/6/00. Reconoce hipoteca a favor Banco acreedor a cancelar al escriturar. Revisación días hábiles de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. Nota: El presente se publicará en el "Boletín Oficial" de Buenos Aires, por el término de dos días. Conste.

Mar del Plata, 27 de junio de 2000.

María Adela Esparza, secretaria.

e. 4/7 Nº 52.575 v. 5/7/2000

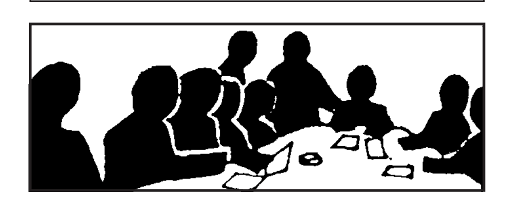
JUZGADO CIVIL, COM., CONCIL. Y FAMILIA ALTA GRACIA

Juez Civil Alta Gracia, Secretaría Assadourian, autos "COMUNA POTRERO DE GARAY c/ELENA ALFANO DE COLLIA c/JUAN LOZANO c/ANTONIO GABRIEL HADERNE c/PEDRO BERTI c/NICOLAS TASSONE c/CARLOS HECTOR CAMPILONGO c/CARLOS RODRIGUEZ c/SEGUNDO VILLA c/ILUMINADA DIAZ DE VILLA c/GIULIOTTI HECTOR GUIDO c/VICENTE JOSE FRANCESCHI c/FELISA RODRIGUEZ MATEA c/JACINTO MARCELO TOSI c/GERONIMO G. LAGOS c/JULIO FUENTES c/DELLA ROSA ROMEO y c/MARCIANO MATIAS MAINARDI-APREMIOS", martillero Bruno Juaneda (1-270) rematará 5-7-2000, 10 hs. en Sede Colegio Abogados en Alta Gracia (Chile Nº 37) o siguiente hábil igual hora de ser inhábil el primero, Lotes baldíos en Comuna de Potrero de Garay, Dpto. Santa María, Pcia. Cba., desig.: 1) lt. 1 mz. 12 (Res. Original) sup. 3290.57 m2. Fº 17004/56 base $ 1.258. 2) lt. 6 mz. 11 (Res. Original) sup. 2451.74 m2. Fº 55491/50 base $ 750. 3) lt. 12 mz. 60. (Res. 2) sup. 551.70 m2. Fº 22207/49 base $ 1.041. 4) lt. 11 mz. 60 (Res. 2) sup. 600 m2. Fº 12085/59 base $ 1.134. 5) lt. 8 mz. 60 (Res. 2) sup. 600 m2 Fº 3156/52 base $ 1.134. 6) lt. 3 mz. 66 (Res. 2) sup. 850.40 m2. Fº 27668/55 base $ 1.285. 7) lt. 18 mz. 65 (Res. 2) sup. 397.05 m2. Fº 4312/52 base $ 750. 8) lt. 9 mz. 65 (Res. 2) sup. 594.05 m2. Fº 26849/49 base $ 1.123. 9) lt. 12 mz. 65 (Res. 2) sup. 944.40 m2. Fº 9082/49 base $ 1.427. 10) lt. 11 mz. 65 (Res. 2) sup. 594,26 Fº 48028/49 base $ 1.123. 11) lt. 20 mz. 71 (Res. 2) sup. 525 m2. Fº 49960/77 base $ 496. 12) lt. 12 mz. 48 (Res. 1) sup. 514.16 m2. Fº 22747/61 base $ 288. 13) lt. 13 mz. 48 (Res. 1) sup. 600 m2. Fº 22747/61 base $ 306. 14) lt. 8 mz. 81 (Res. 3) sup. 1000 m2. Fº 39573/50 base $ 612. 15) lt. 9 mz. 81 (Res. 3) sup. 1000 m2. Fº 39573/50 base $ 612. 16) lt. 26 mz. 85 (Res. 3) sup. 1200,44 m2. Fº 35537/50 base $ 643. 17) lt. 11 mz. 93 (Res. 3) sup. 776.12 m2. Fº 46472/53 base $ 534. 18) lt. 5 A mz. 72 (Res. 4) sup. 500 m2. Fº 53570/51 base $ 850. 19) lt. 3 A mz. 73 (Res. 4) sup. 500 m2. Fº 16009/51 base $ 630. Contado, mejor postor, seña 20%, Comisión 5%, saldo aprobación. Postura mínima $ 100. Por el presente se notifica la subasta a los demandos rebeldes. Solicite informes y folletería al martillero en Av. Vélez Sársfield 70-EP-Of. 37, TE. 4235289, 155-194502/060638 y en la Comuna.

Alejandra Assadourian, secretaria.

e. 4/7 Nº 52.215 v. 5/7/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARUFE S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. Nº 6976). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de julio de 2000, a las 18 horas en Primera Convocatoria y a las 19 horas en Segunda Convocatoria, a realizarse en Av. de Mayo 1365, piso 1º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobar o rechazar la venta del inmueble de propiedad de la sociedad sito en Av. Montes de Oca Nº 856 de Capital Federal.
2º) Aprobar o rechazar la venta del Fondo de Comercio, que la sociedad explota en la calle Av. Montes de Oca Nº 856 de Capital Federal.
3º) Si se aprueban las ventas del Inmueble y del Fondo de Comercio, ambos de propiedad de la Sociedad, resolver si ésta continúa realizando actividades comerciales o de otra índole o si se procede a su disolución anticipada por encontrarse en la situación prevista en el Art. 94 Incs. 1º y 4º de la Ley 19.550.
4º) Si se resuelve la disolución anticipada de la sociedad, designación de liquidadores e instrucciones para el desempeño del cargo y distribución del Capital Neto.
5º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

Presidente - Juan Ramón Gonzalo
e. 28/6 Nº 54.641 v. 4/7/2000

ASIST MED Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de julio de 2000 a las 19:00 hs. en la Avda. Córdoba 875 7º piso "F" de Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Tratamiento de la documentación correspondiente a los artículos 64 y 65 de la ley de Sociedades Comerciales 19.550 para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
5º) Designación de nuevas autoridades en reemplazo de las actuales.
6º) Continuidad de la relación contractual con la Fundación Sanidad del Ejército.

Presidente - Luis Horacio Castiglioni
e. 3/7 Nº 55.162 v. 7/7/2000

"B"

BACAFA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de BACAFA S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Juramento 1626 de Capital Federal, el 27 de julio de 2000 a las 11 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 12 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
3º) Conformación del Directorio.
4º) Continuidad o disolución de la Sociedad.

Presidente - Miguel Rodolfo Casanova
e. 3/7 Nº 52.375 v. 7/7/2000

"C"

CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A. (antes LA ARROCERA ARGENTINA S.A.)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21/07/2000 a las 10:00 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995 - Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación determinada por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/03/2000. Aprobación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones. Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Integración del Directorio.
5º) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora, elección de los Síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.

Presidente - Rodolfo A. Kirby

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma en la sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, venciendo este plazo el 17/7/2000 a las 16 horas.

e. 3/7 Nº 52.497 v. 7/7/2000

"E"

EDINOR S.A. Constructora, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 2000, horas 10, en Sarmiento 246, piso 7º, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550; Ejercicio vencido el 31/03/2000.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.

Director - Constantino Filloy
e. 3/7 Nº 52.441 v. 7/7/2000

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 1.559.939. Convócase a los accionistas de la Clase Accionaria "B" de EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S.A.) a la Asamblea Especial Ordinaria a celebrarse el día 21 de julio de 2000 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en San José 140, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Director Titular y de un Director Suplente por la Clase Accionaria "B".
2º) Consideración de la renuncia y aprobación de la gestión de un Director Suplente por la Clase Accionaria "B".
3º) Designación de un Director Suplente por la Clase Accionaria "B".
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.

Director Titular - Mariano F. Grondona

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Buenos Aires, hasta el día 17 de julio de 2000, en el horario de 10 a 17 horas. La sociedad entregará a los Accionistas comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea".

e. 30/6 Nº 52.312 v. 6/7/2000

EPICARIS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

I.G.J. Registro 97.016. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EPICARIS S. A. a celebrarse el día 22 de julio de 2000 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria y a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el mismo día 22 de julio de 2000 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 en segunda convocatoria, ambas en el local social de calle J.E. Rodó 5679/85 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron el atraso para el tratamiento de la documentación del art. 234 inc. 1ro.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1ro. correspondientes al ejercicio económico Nro. 16 cerrado al 31/8/1999 y aprobación de la gestión del directorio y del síndico.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 720.000 a integrarse en efectivo y mediante capitalización de aportes realizados durante el ejercicio en curso y reforma del correspondiente artículo del Estatuto Social".

NOTA: Para ambas Asambleas los accionistas deberán informar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Ricardo Donati
e. 30/6 Nº 52.187 v. 6/7/2000

"H"

HIPERCAMARAS S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco dıas que convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 2000 a las 17 horas en Salta 982, Capital Federal. Para la consideración del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del número y elección de los Directores por el término de dos ejercicios.
2º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.

Presidente - Nina Subbotina
e. 28/6 Nº 51.965 v. 4/7/2000

"L"

LA BUENOS AIRES CIA. ARG. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

(28-05-1903; Nº 23; Fº 555; Lº 14 de S.A.). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de julio del 2000, a las 11.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de distribución de utilidades por un monto de $ 5.707.640, de los cuales $ 3.712.107 serán ad referéndum de lo que finalmente apruebe la Superintendencia de Seguros de la Nación Argentina. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los senores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por HSBC Bank Argentina S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Avda. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 12 de julio de 2000.

Presidente - Emilio Cárdenas
e. 28/6 Nº 52.007 v. 4/7/2000

LA CAMELIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LA CAMELIA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 2000 a las 10 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Sarmiento 1586, piso 4º, of. A, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la demora en el tratamiento de la documentación a que alude el art. 234 de la Ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 de la Ley de sociedades comerciales correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, su aprobación.
5º) Consideración de los resultados y su destino.

Buenos Aires, 23 de junio de 2000.

Presidente - Rafael Noriega

NOTA: Deberán depositar las acciones hasta tres días hábiles anteriores al 28 de julio de 2000.

e. 30/6 Nº 55.034 v. 6/7/2000

"L"

LUCOFI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ra. convocatoria para el día 20 de julio de 2000 a las 8 hs. en Arregui 4241, Capital. De acuerdo con el art. 10 del Estatuto Social, se cita en 2da. convocatoria para el mismo día a las 9 hs. en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1997, 31 de diciembre de 1998 y 31 de diciembre de 1999.
4º) Destino de los resultados y aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1997, 31 de diciembre de 1998 y 31 de diciembre de 1999.
5º) Retribución del Directorio.
6º) Designación de los Directores Titulares y Suplentes.

Vicepresidente - Ubaldo Caletti
e. 3/7 Nº 52.472 v. 7/7/2000

"M"

MAINGUE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 21 de julio de 2000 a las 17.00 hs. en 1ra convocatoria y a las 18.00 hs en 2da, en Av. del Libertador 7820,10 "D" Torre Río, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo de ley.
3º) Aprobación del Balance General y Cuadro de Resultados al 31/12/1999.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Consideración de la retribución del Directorio.
6º) Consideración de la renuncia presentada por el Presidente del Directorio.
7º) Consideración del cambio de Sede social.
8º) Consideración de los aportes dinerarios realizados por accionistas.
9º) Consideración del aumento del capital social
10º) Consideración de la grave situación económica y medidas urgentes a tomar

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19.550, art. 238). El Directorio.

Presidente - Guillermo A. Elazar
e. 3/7 Nº 55.147 v. 7/7/2000

MATTER MEDICAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 21 de julio de 2000 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 4º "A": Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término legal;
2º) Consideración de la documentación contable requerida por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999, por el Art. 234 inc. 1º Ley 19.550;
3º) Distribución de Utilidades;
4º) Determinación de los honorarios de los Directores;
5º) Designación de dos accionistas para firmar al Acta.

Presidente - Enrique G. Liebehenz
e. 3/7 Nº 55.183 v. 7/7/2000

METALURGICA HUCI S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamb. Gral. Ordinaria de Accionistas METALURGICA HUCI S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de julio de 2000 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria en el domicilio sito en Maipú 631 1º A Capital Federal a fin de tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia al cargo de directora de la Sra. María del Carmen Romero.
2º) Aprobación de su gestión en el cargo y
3º) Nombramiento de nuevas autoridades.
Buenos Aires, 27 de junio de 2000.

Directora - María del Carmen Romero
e. 30/6 Nº 54.992 v. 6/7/2000

"P"

PROMORED S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Inscripta ante la IGJ el 24/08/99 bajo el nº 12.218 del libro 6, Tomo de S.A. Convócase a los Sres Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de julio de 2000 a las 9:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Sinclair 3087, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de alternativas empresariales de financiamiento.
3º) Consideración de aumento del Capital Social.
4º) Tratamiento de distintas alternativas de alianzas estratégicas con personas jurídicas con actividad afín al Objeto Social de PROMORED S.A.
5º) Ratificación o remoción de los miembros del Directorio y en su caso designación de sus reemplazantes.
6º) Consideración de la evolución del negocio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben depositar sus acciones para que se las inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

El Presidente
e. 28/6 Nº 52.045 v. 4/7/2000

"R"

RED MED S.A.

CONVOCATORIA

REUNION DE DIRECTORIO DEL 23/06/2000

Se convoca a los Señores Accionistas de RED MED S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Julio de 2000, a las 16 horas, en la sede social de Av. Belgrano 1494 - 5º Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración del Inventario, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Notas Complementarias, correspondientes al primer ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 1999.
3º) Distribución de Resultados por el ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 1999.
5º) Elección de autoridades por un período de un año.
6º) Aumento del Capital Social de $ 12.006 a $ 60.030.
7º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Cecilia E. Truchuelo
e. 3/7 Nº 52.343 v. 7/7/2000

RODHESAL 96 S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 1617840. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 17/07/00, a las 13:00 hs., en Montevideo 373 P.6 Of. 67 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31/3/2000.
3º) Afectación de Resultados.

NOTA: Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario, se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una posterior a la indicada para la primera convocatoria.

Presidente - Benigno Rodríguez Rodríguez
e. 28/6 Nº 51.912 v. 4/7/2000

"S"

SALVADOR LIGUORI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SALVADOR LIGUORI SAACII., a realizarse el día 22 de julio de 2000, a las 10 horas en Lavalle 3161, 3º piso, Ofic. D de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Distribución de Dividendos.

Presidente - Américo O. Liguori
Síndico Titular - Mario Giacobbe
e. 28/6 Nº 51.967 v. 4/7/2000

SANTA MARIA DEL SALADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de julio de 2000, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 776, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Causas que motivaron la realización tardía de la Asamblea anual;
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al cuarto ejercicio económico social cerrado el 31 de Diciembre de 1999;
4º) Distribución de utilidades;
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
6º) Honorarios del Directorio, autorización para exceder el límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.500.

Presidente - Ofelia Guillamet Chargué de Bustos
e. 3/7 Nº 52.384 v. 7/7/2000

SUC. DE SANTIAGO GUASTAVINO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 22 de julio de 2000, a las 11 horas, en Donato Alvarez 761 (1º B) de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración memoria, balance general y cuadro de resultados al 31/12/99, ejercicio social Nº 35.
2º) Tratar pase del quebranto al próximo ejercicio.
3º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ana Margarita Berenguer
e. 30/6 Nº 52.291 v. 6/7/2000

"T"

TALAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TALAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 20 de julio de 2000 a las 9 horas, en la sede de la calle Castex 3307, piso 7º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, y Notas complementarias correspondientes al primer ejercicio social ofertado con fecha 31-12-99;
2º) Consideración de la distribución de utilidades;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Presidente - Germán Gustavo Larocca
e. 3/7 Nº 55.082 v. 7/7/2000

TALAR S.A

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TALAR S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de julio de 2000 a las 9 horas, en la sede social de la calle Castex 3307 piso 7º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la presentación en convocatoria de acreedores de la sociedad;
2º) Consideración de la modificación del Estatuto social a los fines de trasladar la sede social de la Ciudad de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires;
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Presidente - Germán Gustavo Larocca
e. 3/7 Nº 55.083 v. 7/7/2000

TINTORERIA INDUSTRIAL JOSE MARTINEZ S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo: 42.246. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 27 de julio de 2000, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Murguiondo 2364, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad.
3º) Designación de los liquidadores y determinación de sus atribuciones. El Directorio.

Presidente - Isaac Guerra
e. 30/6 Nº 52.307 v. 6/7/2000

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 2000 a las 9.30 horas, en la Avenida Santa Fe 4636, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe sobre la investigación realizada por la Comisión Fiscalizadora a pedido del accionista Transportes Integrados Metropolitanos - Trainmet S.A., proposiciones y adopción de las medidas que la Asamblea considere oportuno (artículo 294, inciso 11 de la Ley Nº 19.550).
3º) Informe sobre el atraso en la preparación de la memoria y balance general del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de la renuncia de los integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, consideración de su gestión y designación de sus reemplazantes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 sobre depósito de acciones o comunicación de asistencia.

Presidente - Jorge Alberto García Hugony
e. 29/6 Nº 52.150 v. 5/7/2000

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 2000 a las 12.00 horas, en la Avenida Santa Fe 4636, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe sobre la investigación realizada por la Comisión Fiscalizadora a pedido del accionista Transportes Integrados Metropolitanos - Trainmet S.A., proposiciones y adopción de las medidas que la Asamblea considere oportuno (artículo 294, inciso 11 de la Ley Nº 19.550).
3º) Informe sobre el atraso en la preparación de la memoria y balance general del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.

4º) Consideración de la renuncia de los integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, consideración de su gestión y designación de sus reemplazantes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 sobre depósito de acciones o comunicación de asistencia.

Presidente - Eduardo Bergallo
e. 29/6 Nº 52.151 v. 5/7/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

A. Mena y Asoc.; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834, Cap. avisa que la venta del negocio de panadería, sito en AV. NAZCA 2882, Cap. publicada del 29/5 al 2/6/2000 bajo recibo Nº 49.361 ha quedado nula y sin efecto. Reclamos de ley en el negocio.
e. 28/6 Nº 51.998 v. 4/7/2000

La señora Carolina Andrea Gillo, D.N.I. Nº 22.708.627, dom. Chacabuco 1121, 7º, "C", Cap., en su carácter de vendedora y el señor Liuh Jen Lin, D.N.I. Nº 92.565.022, dom. Av. Castañares Nº 4610, de Cap. en su carácter de comprador, con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, avisan que ha quedado sin efecto la venta del fondo de comercio de bar-confitería, sito en AV. RIVADAVIA Nº 1401 de Cap.; anula edicto publicado Recibo Nº 0043-00046562, Período de publicación 28/04/00 al 03/05/00. Reclamos de Ley Amenábar 2280 de Capital.
e. 28/6 Nº 51.953 v. 4/7/2000

Gustavo Goffredo Propiedades con oficinas en Lisandro de la Torre 983 de Cap. Fed. representada por el Martillero Público Armando G. Godard comunica que las Sras. Guillermina Rodríguez de Abajo y Balbina de Abajo ambas con domicilio en la Avenida San Martín 6882 de esta Capital Federal venden a Bulacio Patricia Lorena con domicilio en la calle Mosconi 3180, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires, su negocio de kiosco, librería y polirrubros (038095/95) sito en la AV. SAN MARTIN 6882 de Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 29/6 Nº 52.096 v. 5/7/2000

El Sr. Samuel Andrés Chaufan con C.I. Nº 12.290.991 con domicilio en Av. Cabildo 1743 de Cap. Fed., avisa que transfiere el fondo de comercio de la Actividad que opera en AV. CABILDO 1743 de Cap. Fed. bajo el rubro Fáb. de calzado de cuero, Fáb. de calzado con o sin vulcanización. Fáb. de calzado de tela. Fáb. de calzado de soga. Com. Min. de calzados en general, Art. de cuero. Talabartería. Marroquinería, a la Sra. Rosa Judit Chaufan DNI Nº 10.801.590 con domicilio en Av. San Isidro 4040 de Cap. Fed. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Av. Cabildo 1743 Cap. Fed.
e. 3/7 Nº 52.365 v. 7/7/2000

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Artemio Suárez, domiciliado en Av. Rivadavia Nº 4413, Capital Federal, vende a Vilma Edith Siracusa domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Elaboración y venta de Masas y Emparedados, Bombonería, Venta de Bebidas y Despacho de Pan", sito en AV. RIVADAVIA Nº 4413, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 3/7 Nº 55.108 v. 7/7/2000

"B"

Claudia Verónica Cuevas, D.N.I. Nº 25.530.082, con domicilio en Bulnes 1633 de Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio ubicado en la calle BULNES 1633 P.B. de Capital Federal, habilitado como: "(500200) Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y prod. similares, etc.; (500202) Elab. Productos de panadería con venta directa al público; (601020) Com. min. Desp. de pan y productos afines; (601030) Com. min. de masas, bombones, sándw. (sin elaboración)" a la Sra. Marcia Noemí Cáceres, D.N.I. Nº 21.406.432 y al Sr. Eduardo Alberto Ramírez, D.N.I. Nº 18.072.995, ambos con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 2211 de Cap. Fed. Reclamos de Ley Azcuénaga 10, 1º piso, Of. 2 de Capital Federal.
e. 29/6 Nº 52.113 v. 5/7/2000

"C"

Se hace saber a los efectos de la Ley 11.687 que Vizno S.A. con domicilio en Nicaragua 5144 Capital Federal transfiere a Darkan S.A. con domicilio en Uruguay 1037 4º Capital Federal, el fondo de comercio de su negocio que comprende la prestación del servicio de alimentos, comidas y refrigerios dentro de la ciudad de Buenos Aires, así como aquel donde funcionan sus oficinas comerciales sitas en CORRIENTES 745 9º 93 Capital Federal. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11.867 ante el Escribano María Graciela Garbarino en las oficinas sitas en Uruguay 1037 4º de lunes a viernes de 12 horas a 16 horas. Buenos Aires, 26 de junio de 2000.
e. 3/7 Nº 52.346 v. 7/7/2000

"E"

El que suscribe Felipe Isidoro Cadierno, con domicilio en Franco 2581, 1º, "6", Capital, transfiere, a la señora María Cedermina Flores, con domicilio en Agüero 1939, 6º, "A", Capital, el fondo de comercio, del establecimiento geriátrico Expediente Nº 20.336/93, sito en ESPINOSA 1520, Capital. Libre de Deudas y Gravámenes. Reclamos de Ley en Echeverría 2741, 1º, "A", Capital.
e. 28/6 Nº 51.984 v. 4/7/2000

"G"

Cristales Ebenor S.A. domiciliada en San Nicolás 745 Capital Federal, transfiere el local de la calle GABRIELA MISTRAL 3738/40/42 P.B. y 1º habilitado por carpeta Nº 10186/83 como "comercio mayorista y minorista: Venta de vidrios, cristales y espejos, corte, pulido y biselado de los mismos, con depósito complementario 204059 - 207002 - 122005 - 122008, localización del uso autorizado por Resolución Nº 3076/SSIG/83" a Glaser RRA S.A. domiciliada en Billinghurst 1646 1º B Capital Federal reclamos de ley en San Nicolás 745 Capital Federal.
e. 30/6 Nº 52.273 v. 6/7/2000

"H"

Antonio Julio Perrone, martillero público, con domicilio en Uruguay 856, 2º, "6", Capital, avisa que Roberto Vacas Araujo, Baltasar Fernández y Carlos Roberto Acosta, todos con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1316, Capital transfieren el local de hotel (SSC) ubicado en HIPOLITO YRIGOYEN 1316, piso 1, Capital a Carlos José Alberto González, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1315, Capital. Reclamos de ley en domicilio comercial.
e. 28/6 Nº 51.899 v. 4/7/2000

Antonio Julio Perrone, martillero público, con domicilio en Uruguay 856, 2º, "6", Capital, avisa que Carmen Mosquera de Ferreira, con domicilio en Salta 1112, Capital transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en HIPOLITO YRIGOYEN 1316, piso 2, Capital a Carlos José Alberto González con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1315, 9º, "C", Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 28/6 Nº 51.897 v. 4/7/2000

"I"

Marcelo Porcelli contador público Mat. 240 Fo 156 comunica que Solari Garat SRL domiciliada en Martín Coronado 3256 Cap. Fed., transfiere el derecho al uso del local sito en IGUAZU 732/6 Cap. Fed. habilitado como depósito de materiales y maquinarias para la construcción a Gamma Ingeneria SA domiciliada en San Martín 439 13º B Cap. Fed. Reclamos de ley en ambos domicilios.
e. 3/7 Nº 52.478 v. 7/7/2000

"J"

Avisos al comercio. Alberto Rufino DNI 10.914.282 domiciliado en Florida 817 Capital, transfiere Fondo de Comercio sito en JURAMENTO 2602 Capital, a María del Carmen Guiñones DNI 3.985.886 domiciliada en Juan Florio 61 V. Luzuriaga San Justo (CP 1754). Reclamos de ley Florida 817 Capital. Rubro del negocio: Telecentro.
e. 3/7 Nº 52.334 v. 7/7/2000

"L"

Gustavo Goffredo Propiedades con oficinas en Lisandro de la Torre 983 de Cap. Fed. representada por el Martillero Público Armando G. Godar comunica que los Sr. Torres Guillermo Antonio con domicilio en la Leopoldo Marechal 840/42 de esta Capital Federal vende a Maida Marcela Alejandra con domicilio en la calle Pasaje Yugoslavia 308, su negocio de casa para fiestas privadas, kiosco y sus anexos (35545/98) sito en la calle LEOPOLDO MARECHAL 840/42 de Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 29/6 Nº 52.097 v. 5/7/2000

"R"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: Graciela Teresa Crespo dom. A. M. Cervantes 2987, 1º Cap. vende a Susana Inés Roy dom. Rincón 1090 Cap. su negocio de hotel (s.s.c.) sito en RINCON 1090 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 29/6 Nº 52.160 v. 5/7/2000

Comunicate S.R.L. con domicilio en Rosario 879, Capital Federal, transfiere telecentro ubicado en ROSARIO 879, Capital (comunicación mínima de aparatos, equipos y artículos de telefonía y comunicación, oficina de prestación de servicios de comunicación urbana, suburbana, internet, télex y fax) a Rodríguez Juan Andrés, reclamo de la ley a Gral. Hornos 950, Cap. Fed.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/6 al 28/6/2000.
e. 30/6 Nº 51.500 v. 6/7/2000

"S"

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Avenida 5 SRL", dom. Chorroarín 5, Cap. vende a Domingo Iglesias González, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) com. min. de helado (sin elaboración) (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602021) com. min. bar lácteo (602030) despacho de bebidas, whisquería, cervecería (602040) casa de comidas rotisería (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill (602060) parrilla (602,070) confitería sito en SAN MARTIN AV. 3999 PB esq. CHORROARIN 5/9 PI 1 Capital quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
e. 29/6 Nº 52.167 v. 5/7/2000

"Z"

Adriana Mercedes Martin, abogada, T. 50, Fº 836, CPACF con domicilio en Lavalle 1145, 10º CF comunica por 5 días que Héctor Surasky, LE 4.517.464 y Gustavo Adrián Picniazek, DNI 13.277.807 ambos domiciliados en Honorio Pueyrredón 1544, 6º C, Cap. Fed. transfieren el local sito en ZAPIOLA 1727/29, Cap. Federal a Ying Chen de Wei, DNI 93.568.456, con domicilio en Avenida Rivadavia 7415, Cap. Fed., que funciona con el rubro comercio minorista venta de productos de abasto carnicería (201001) aves muertas y peladas huevos hasta 60 docenas (201005) Frutería (201003) Verdulería (201002) Productos Alimenticios (202001) Bebidas envasadas (202002) Fiambrería y Quesería (202003). Oposiciones de ley Lavalle 1145, 10º, Capital Federal.
e. 28/6 Nº 54.685 v. 4/7/2000

Cynthia Inés Graf Caride, abogada, D.N.I. 23.126.913, con domicilio en Avda. Córdoba 950, Piso 10 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que Gaticuer S.A. con domicilio en Avda. Corrientes 590, de la Ciudad de Buenos Aires transfiere a Toredo Curtiembres S.A. con domicilio en Avda. Corrientes 327, Piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, el Fondo de Comercio en forma parcial correspondiente a la fabricación y comercialización de cueros curtidos, consistente en máquinas y equipos, que explota en dos fracciones de terreno de campo ubicadas en el Partido de Brandsen, Pcia. de Buenos Aires (calle COLECTORA y RUTA PROVINCIA 29), designadas con los número 410-h y 410-y, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Parcelas 410-h y 410-y, Partidas 26.222 y 26.223 respectivamente. Reclamos en Avda. Córdoba 950, Piso 10 Ciudad de Buenos Aires (At. Dr. Federico Carenzo) o Ferrari 155 (1980), Partido de Brandsen, Pcia. de Buenos Aires (At. Dr. Gastón Arias), cumplimentando los recaudos de ley.
e. 28/6 Nº 2020 v. 4/7/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO CAJA DE AHORRO S.A.

BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

Se hace saber, a los fines dispuestos por el Art. 83, inc. 3 de la ley 19.550, la fusión entre BANCO CAJA DE AHORRO S.A. y BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A.

A) La sociedad absorbente es BANCO CAJA DE AHORRO S.A., con domicilio en Av. Corrientes 629, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 9924 - Libro 5 - Tomo 2 de Contratos Comerciales. La sociedad absorbida es BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A., con domicilio en Tte. General Perón 500, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1109 - Libro 117 - Tomo A.

B) Con motivo de la fusión, BANCO CAJA DE AHORRO S.A. efectuará un aumento de capital de cuarenta y nueve millones, doscientos veintitrés mil novecientos pesos ($ 49.023.900).

C) Al 30 de abril de 2000 el activo y el pasivo de BANCO CAJA DE AHORRO S.A. eran, respectivamente, de mil ciento veintiún millones, quinientos cincuenta y dos mil pesos ($ 1.121.552.000) y novecientos noventa y seis millones, novecientos ochenta y tres mil pesos ($ 996.983.000). A esa misma fecha, el activo y el pasivo de BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. eran, respectivamente, de mil seiscientos setenta millones, novecientos setenta y un mil ($ 1.670.961.000) y mil quinientos setenta y seis millones, doscientos quince mil ($ 1.576.215.000).

D) La sociedad absorbente adoptará la denominación social BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. y tendrá su domicilio legal en Tte. General Perón 500, Capital Federal.

E) El compromiso previo de fusión es de fecha 21 de junio de 2000. El 27 de junio de 2000 se celebraron asambleas extraordinarias en BANCO CAJA DE AHORRO S.A. y BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. que aprobaron el compromiso previo de fusión, ad referéndum de la aprobación de la fusión por el Banco Central de la República Argentina.

F) Cualquier reclamo que hubiera lugar deberá dirigirse a los domicilios indicados en el punto A) precedente.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.

Presidente - Héctor Alegría
e. 30/6 Nº 52.296 v. 4/7/2000

BANCO MACRO S.A.

BANCO DE JUJUY S.A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 83, inc. 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días:

I. — Sociedad absorbente: BANCO MACRO S.A., con domicilio en Sarmiento 735, Capital Federal, inscripta el 4/9/78, bajo el Nº 3044, Libro 91, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

II. — Sociedad Absorbida: BANCO DE JUJUY S.A., con domicilio en Alvear 999, de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, inscripta el 21/10/96, al Folio 127, Acta Nº 124,Libro I, de Sociedades Anónimas.

III. — Valuación del Activo y Pasivo de la absorbente al 31/12/99: (en miles) $ 804.972 y $ 708.264, respectivamente.

IV. — Valuación del Activo y Pasivo de la absorbida al 31/12/99: (en miles) $ 122.847 y $ 104.772, respectivamente.

V. — En la Asamblea General Extraordinaria del 27 de junio de 2000 de la Sociedad Absorbente se aprobó: 1) El Compromiso Previo de Fusión suscripto el 20/3/00 y su modificación suscripta el 7/6/00. 2) Como consecuencia de la Fusión se aumentó el Capital Social de la Absorbente a $ 35.500.070.

VI. — En la Asamblea General Extraordinaria del 27 de junio de 2000 de la Sociedad Absorbida, se aprobó el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 20/3/00 y su modificación suscripta el 7/6/00. Como consecuencia de ello, la Sociedad Absorbida se disuelve sin liquidarse.

La fusión se efectúa sobre los balances de ambas sociedades cerrados al 31/12/99 y con efecto rectroactivo al 1/1/00. Oposiciones y reclamos de ley en el domicilio legal de las sociedades.

Director - Fernando A. Sansuste

e. 30/6 Nº 52.197 v. 4/7/2000

BODEGAS CHANDON S.A.

BODEGAS CHANDON S.A. inscripta en el R.P.C. el 9/9/60 bajo el Nº 2977, folio 79 Lº 53 Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 15 de mayo de 2000 resolvió reducir el capital social de $ 2.000.000 a $ 1.600.001. Valuación activo anterior a la reducción: $ 192.249.729. Valuación activo resultante: $ 192.249.729. Valuación pasivo anterior a la reducción: $ 35.800.615. Valuación pasivo resultante: $ 100.800.614. Oposiciones de ley: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal.

Autorizada Especial - Alejandra Gliozzi

e. 3/7 Nº 52.353 v. 5/7/2000

"C"

COMPRIGAS S.A.

Nº Reg. IGJ 2765. La Asamblea General Extraordinaria del 23-4-99 de la sociedad inscripta en fecha 30-4-87 en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2786, libro 103 Tº S.A., resolvió al reducción del capital de $ 360.000 a 5.000, con efecto al 30-6-98. Activo al 30-6-98 $ 520.734,63, post-reducción $ 165.734,63. Pasivo al 30-6-98 $ 72.805,34, post-reducción $ 72.805,34. Oposiciones sede social El Salvador 5859, Capital Federal de 9 a 17 hs.

Presidente - Román P. Corneille

e. 3/7 Nº 52.489 v. 5/7/2000

CORPORACION DE LOS ANDES S.A.

En cumplimiento a lo establecido por el art. 194 de la Ley 19.550, comunica que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 10.05.99 se resolvió aumentar el capital social de la suma de un millón setecientos mil pesos ($ 1.700.000) a la suma de dos millones de pesos ($ 2.000.000), mediante la capitalización parcial de aportes irrevocables en dinero efectuados por la Sociedad Cabaña Los Gatos S. A., emitiéndose tres mil acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos ($ 100.-) cada una, con una prima de emisión de ochocientos cincuenta y cinco pesos ($ 855.-) cada una, o sea una prima total de dos millones quinientos sesenta y cinco mil pesos ($ 2.565.000.-). Además se resolvió suspender el derecho de suscripción preferente de los accionistas presentes a favor de Cabaña Los Gatos S. A. El Directorio.

Presidente - Patricio A. Edwards

e. 30/6 Nº 52.220 v. 4/7/2000

"E"

ENDESA ARGENTINA S.A.,

HIDROELECTRICIDAD S.A.

ENERGIA HIDRAULICA S.A.

FUSION

Se comunica por el término de ley que ENDESA ARGENTINA S.A. (sociedad absorbente) ha resuelto su fusión por absorción con HIDROELECTRICIDAD S.A. y ENERGIA HIDRAULICA S.A., quienes se disuelven sin liquidarse, transfiriéndole su activo y pasivo a ENDESA ARGENTINA S.A., con efectos a partir del 1º de junio de 2000. Datos de inscripción: Endesa Argentina: inscripta en el R.P.C. el 21.02.92 bajo el Nº 1090, Lº 110, Tº A de S.A.; HIDROELECTRICIDAD: inscripta en el R.P.C. el 7.06.93 bajo el Nº 4822, Lº 113, Tº A de S.A.; ENERGIA HIDRAULICA: inscripta en el R.P.C. el 26.05.93 bajo el Nº 4338, Lº 113, Tº A de S.A.. Domicilio de Endesa Argentina S.A., HIDROELECTRICIDAD S.A. y ENERGIA HIDRAULICA S.A.: Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires. Valuación del activo y el pasivo de las sociedades que se fusionan según balance especial al 31.12.99: ENDESA ARGENTINA S.A.: activo: 180.365.706, pasivo: 95.718.317; HIDROELECTRICIDAD S.A.: activo: 119.087.862, pasivo: 110.200.175; ENERGIA HIDRAULICA S.A.: activo: 43.045.296, pasivo: 42.519.864. Fecha del compromiso previo de fusión: 30.03.00. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso y los balances especiales: ENDESA ARGENTINA S.A.: reunión de directorio del 30.03.00 y asamblea de accionistas del 30.03.00; HIDROELECTRICIDAD S.A.: reunión de directorio del 30.03.00 y asamblea de accionistas del 30.03.00; ENERGIA HIDRAULICA S.A.: reunión de directorio del 30.03.00 y asamblea de accionistas del 30.03.00. Reclamos de ley: Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires. Como consecuencia de la fusión en la asamblea del 30.03.00 ENDESA ARGENTINA S.A. decidió aumentar su capital social de $ 12.000 a $ 24.646.000, reformando en consecuencia el artículo 4º de los estatutos sociales.

Autorizado - Santiago Barila

e. 30/6 Nº 52.292 v. 4/7/2000

ESTABLECIMIENTO LAS MARIAS Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

LAS MARIAS - TASA Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION
Y AUMENTO DE CAPITAL

Por esc. 191 del 31/05/2000, Fº 514, Reg. 271,Esc. Blousson, se protocolizó la fusión por absorción de ESTABLECIMIENTO LAS MARIAS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA como sociedad incorporante y LAS MARIAS -TASA SOCIEDAD ANONIMA como sociedad incorporada, la cual se disuelve sin liquidarse. También con motivo de la fusión se aumenta el capital de $ 2.100.000.- a $ 3.300.000.- Las resoluciones que aprobaron la fusión por absorción y la disolución, en el caso de la sociedad que se disuelve, y el aumento de capital fueron hechas en las Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de cada una de las sociedades comprendidas, todas de fecha 26 de abril de 2000.

Escribano - Santiago R. Blousson

e. 30/6 Nº 52.241 v. 4/7/2000

"F"

FAIRWAY FILAMENTOS S.A.

Sucursal Argentina Nº IGJ: 1617120/343913: Informa que: Por fusión internacional de "RHODIA POLIAMIDA LTDA" (antes denominada" Fairway Fábrica de Filamentos Ltda.), sociedad absorbente y "Fairway Filamentos S.A." sociedad absorbida; la sociedad absorbente, por medio de la Reunión de Directorio del 11/04/2000 resuelve: 1) la cancelación de la Sucursal Argentina "Fairway Filamentos S.A.", inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 301, Lº 53 Tº "B" de Estatutos Extranjeros, de fecha 7/3/96, y 2) la sociedad absorbente es responsable por los activos y pasivos que la sociedad absorbida tuviere en su Sucursal Argentina, de los cuales pasará a hacerse cargo a través de la nueva sucursal "RHODIA POLIAMIDA LTDA".

Abogada - Patricia Castillo

e. 30/6 Nº 52.199 v. 4/7/2000

"M"

MONITOR DE MEDIOS PUBLICITARIOS S.A.

y

CONTROL PUBLICITARIO S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

MONITOR DE MEDIOS PUBLICITARIOS S.A., con sede social en Perón 646, 8vo. piso, Buenos Aires e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 13.482 del Libro 122, Tomo "A" de S.A. el 19.11.97 y CONTROL PUBLICITARIO S.A., con sede social en Perón 646, 8vo. piso, Buenos Aires e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1793 del Libro 116, Tomo "A" de S.A. el 6.3.95, hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3º, de la Ley 19.550, que el 3 de marzo de 2000 suscribieron un compromiso de fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de las sociedades celebradas el 29 de marzo de 2000, mediante el cual MONITOR DE MEDIOS PUBLICITARIOS S.A., como sociedad absorbente, con ese nombre y con domicilio social en Perón 646, 8vo. piso, Buenos Aires, continuará los negocios sociales de CONTROL PUBLICITARIO S.A. Como consecuencia de esta fusión, CONTROL PUBLICITARIO S.A. se disuelve, sin liquidarse. Atento que MONITOR DE MEDIOS PUBLICITARIOS S.A. es el titular de la totalidad de las acciones de CONTROL PUBLICITARIO S.A. no ha habido aumento de capital, por lo que el capital de MONITOR DE MEDIOS PUBLICITARIOS S.A. se mantiene en la suma de $ 13.484. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 31 de diciembre de 1999, es la siguiente: MONITOR DE MEDIOS PUBLICITARIOS S.A. de $ 6.348.287 y $ 5.585.519, respectivamente, y CONTROL PUBLICITARIO S.A. de $ 1.370.416 y $ 128.420, respectivamente. domicilio para oposiciones: Av. Eduardo Madero 1020, piso 5º, Buenos Aires.

Autorizada - María Soledad Santiago

e. 3/7 Nº 52.482 v. 5/7/2000

MOTORCARE ARGENTINA S.A.

LLAMADO A SUSCRIPCION

De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 06 de junio 2000, como consecuencia de la reducción del capital social y cancelación de las acciones en circulación, llámase por tres días a los Accionistas de MOTORCARE ARGENTINA S.A., para que ejerzan sus derechos de suscripción preferente, en proporción a sus participaciones, de 111.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de $ 1 de valor nominal por acción, representativas del 100% del capital social, a integrar a la par, el 100% en dinero efectivo, al contado y en el acto de la suscripción, dentro del plazo de los treinta días siguientes al de la última publicación de este aviso. Domicilio social: Reconquista 559, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Roberto Horacio Olivero

e. 3/7 Nº 52.427 v. 5/7/2000

"S"

SUGNA S.A.

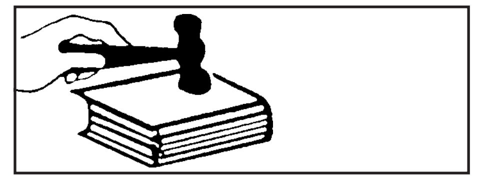
IRTAX S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento del Art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, comunican que IRTAX S.A. se fusiona disolviéndose sin liquidación por absorción, con SUGNA S.A., esta última como incorporante, conforme a los balances especiales confeccionados al 31 de marzo de 2000 y hacen saber lo siguiente: a) SUGNA S.A. con domicilio en Av. Belgrano 863, Piso 10º, Capital Federal, constituida el 14 de julio de 1982 en la Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de mayo de 1983 bajo el Nro. 2682 del Libro 98 Tomo A de Sociedades Anónimas, y última reforma del estatuto inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de marzo de 1995 bajo el Nro. 2703 del Libro 116 Tomo A de Sociedades Anónimas; e IRTAX S.A. con domicilio en Av. Belgrano 863, Piso 10º, Capital Federal, constituida el 28 de diciembre de 1995 en la Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la Inspección General de Justicia el 1 de febrero de 1996 bajo el Nro. 893 del Libro 118 Tomo A de Sociedades Anónimas. b) Capital Social de SUGNA S.A. (incorporante): El mismo ha sido aumentado en la suma de $ 12.000,00 alcanzando en consecuencia un total de $ 112.000,00. c) Valuación del Activo y del Pasivo de las Sociedades al 31 de marzo de 2000: SUGNA S.A.: Activo $ 6.371.273,48 Pasivo $ 1.096.357,53. IRTAX S.A.: Activo $ 2.059.991,56. Pasivo: $ 299.914,09. d) Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 18 de mayo de 2000; Fecha de las Asambleas Extraordinarias que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión: SUGNA S.A.: 15 de junio de 2000 e IRTAX S.A.: 15 de junio de 2000. e) Oposiciones y reclamos de ley en Av. Belgrano 863, Piso 10º, Frente, Capital Federal, Teléfono 4342-0200. Buenos Aires, 23 de junio de 2000.

Presidente - Isaías Werthein

e. 30/6 Nº 52.299 v. 4/7/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Agusti Moccioli S.A. (4326-2662/1363) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará el dia sábado 8 de julio de 2000 a las 10,30 hs en Calle 100 (ex Luis M: Drago) Nº 5750 - Munro, los automotores que se detallan a continuación: ORION 95 AAQ-988; F-100 95 AEO-223; ESCORT 95 AHS-314; ORION 95 ALY-602; SENDA 96 AOJ-028; FIESTA LX 3PTAS 96 ARM-486; FIESTA CLX 96 AXM-865; FIESTA CL 96 BBS-340; KA 97 BIJ-400; RENAULT 19 RE 97 BIT-191; TRANSIT 97 BLI-888; SAVEIRO CL 97 BNL-109; COURIER 97 BNY-957; COURIER 97 BPH-864; ESCORT RURAL 97 BPK-267; KA 98 BQB-446; ESCORT 98 BQC-485; KA 98 BQW-796; FIESTA LX 98 BSC-919; ESCORT 98 BSO-938; KA 98 BSS-418; COURIER 98 BSV-061; KA 98 BTN-247; KA 98 BTR-664; COURIER 98 BUQ-909; GOL 98 BVV-906; EXPLORER XLT 98 BWB-678; KA 98 BWF-426; FIESTA 98 BYD-252; FIESTA LX N 98 BYP-856; POLO CLASSIC 1.6 98 BYX-975; KA 98 BZB-125; COURIER 98 BZE-301; RANGER 98 BZS-937; FIESTA 98 BZV-431; ESCORT 98 CAC-470; FIESTA 98 CBF-646; COURIER 98 CBP-433; COURIER 98 CBQ-645; KA 98 CCI-149; TRANSIT 190L 98 CCM-817; FIESTA 98 CCP-217; KA 98 CCP-490; KA 98 CDG-742; FIESTA 98 CFW-269; COURIER 98 CGA-944; TRANSIT 98 CGG-713; FIESTA LX 98 CHG-609; KA 98 CIG-123; KA 98 CIM-475; RANGER XL 98 CIO-084; F-100 D 98 CIR-398; KA 98 CIT-361; RANGER 98 CJM-119; F-100 D 98 CKN-799; KA 98 CKU-710; KA 98 CKU-098; KA 99 CLS-596; COURIER 99 CMC-172; ESCORT LX D 99 CMH-288; COURIER PICK UP 99 CPD-276; F-100 HSD 99 CPI-274; RANGER C/C 99 CQT-822; F-100 99 CRH-345; RANGER XLT 99 CRQ-313; TRANSIT 99 CRT-392; ESCORT 99 CXL-867; RENAULT 21 93 RXX-003; PEUGEOT 405 94 SQH-573; GALAXY 2.0 L 94 SUQ-904; ESCORT GHIA 92 TQK-737: GALAXY 2.0 L 92 TRZ-381; RENAULT 19 N 93 TSB-853; F-100 92 TTL-927; F-100 92 UXX-465; VW GACEL GL 92 VMA-950; DUNA SCL 1.6 92 WGS-828; ESCORT XR3 92 WIW-172; en el estado que se encuentran y exhiben los días martes 4 al viernes 7 de 9 a 12 y 14 a 16 hs. En Calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 - Munro Sin base al mejor postor, Seña 20%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en aceptan cheques personales. Saldo 48 hs bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Cualquier modificación que surgiere en año, modelo o dominio será aclarado en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.

Agusti-Moccioli S.A., martilleros

e. 3/7 Nº 52.340 v. 5/7/2000

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2º, of. 24, tel. 372.6414)hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. según art. 39 ley 12.962 (T.O. Seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra Cabrera Rodas, Julián Heriberto subastará el 13 de julio de 2000, a las 13,35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, Sin Base, en efectivo y al mejor postor: un automotor Volkswagen Polo Classic SD, 1998, tipo sedán 4 p., motor 1Y610708, chasis 8AWZZZ6K2VA057748, Dominio BTP549; en el estado en que se encuentra y exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs., en Jaramillo 2652, Capital. Seña 20%, Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Estará a cargo del adquirente el pago de las patentes impagas ($ 1.603,84 al 22.6.00, Ciudad de Bs. As.), los gastos y trámites de transferencia. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra presentación, a su cargo, de certificado cobertura contra daños a terceros por orden de VW CIA. FINANCIERA S.A., que deberá presentar dentro de los diez días de efectuada la su basta.

Buenos Aires, junio de 2000.

Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e 30/6 Nº 52.320 v. 4/7/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL SALA V

Por dos días: la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a cargo de los Dres. Carlos M. Grecco, Luis C. Otero y Pablo Gallegos Fedriani, Secretaria interina Dra. Ana María De Marco, sita en Talcahuano 550, PB Of. 2119 —Capital Federal, en los autos: "BANCO DE ENTRE RIOS y Otros c/BCRA - Resol 352/98— (Expte. 5160/88 Sum. Fin. 802), (Expte. Nº 7466/99)", Resuelve: "//nos Aires, 14 de junio de 2000. Autos y Vistos:… 2º) No hacer lugar a los demás recursos interpuestos confirmando, en consecuencia, la Resolución Nº 352/98 que fuera materia de agravios. Las costas se imponen a los recurrentes que resultan vencidos (art. 68, primer párrafo del C.P.C.C.); 3º) Regular los honorarios del Dr. Alfredo Javier Pérez, en atención a la naturaleza y monto del proceso, la extensión, calidad y eficacia de la labor desarrollada por la dirección letrada y representación procesal del Banco Central de la República Argentina, en la suma de pesos seis mil seiscientos noventa ($6690) (conf. arts. 6, 7, 9, 19, 37 y 38 de la ley de Arancel y su modificatoria), los cuales se distribuyen de la siguiente forma: … $ 477 a cargo del Sr. Guillermo E. Corfield… regístrese, notifíquese y devuélvase. Se notifica a la actora por medio de edictos que se publicarán por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial. Fdo.: Dres. Carlos M. Grecco, Luis C. Otero y Pablo Gallegos Fedriani.

Buenos Aires, 22 de junio de 2000.

Ana María de Marco, prosecretaria de Cámara.

e. 3/7 Nº 321.954 v. 4/7/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º de Cap. Fed., en autos "BARSAMIAN ALEJANDRO c/CORAVETYAN KEGAN KEYORK s/Prescripción adquisitiva" cita y emplaza al Sr. KEGAN KEYORK CORAVETYAN, para que en el plazo de quince días comparezca en autos a tomar intervención, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.

Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 3/7 Nº 55.124 v. 4/7/2000

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, de esta Ciudad, cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña ALBERTINA SYKORA, a hacer valor sus derechos, por treinta (30) días, publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.

Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/6 al 30/6/2000.

e. 3/7 Nº 51.744 v. 5/7/2000

Nº 107

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, P: 6º, Capital Federal, de Capital Federal (Civil), cita por diez días a JULIO CESAR GALARCE para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en el juicio caratulado FERRANDO, INES CAROLINA s/Beneficio de litigar sin gastos". El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.

Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 3/7 Nº 322.034 v. 4/7/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, en los autos caratulados "SCORPANITI, ROSANA MARGARITA s/Pedido de Quiebra por el Banco Francés S.A.", cita a la deudora ROSANA MARGARITA SCORPANITI, a los efectos de que comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por el término de 2 días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/7 Nº 55.078 v. 4/7/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 17 de la Capital Federal, sito en Calle Libertad 533 PB, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 Inc. 2 del CPCC cita a RENE DEL TRANSITO VERGARA JARA y MARIA ROSA ESPECHE, para notificar a los mismos el auto de fojas 23/4 en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/BASILE EDGARDO ANTONIO y Otros s/Ejecución Prendaria; los que se publicarán por dos días bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de conformidad con lo normado por el art. 146 CP. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.

Claudia M. de Merenzon, secretaria.

e. 3/7 Nº 55.179 v. 4/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del suscripto, sito en Libertad 533, P. B., Capital Federal, cita y emplaza en los autos: "NAON, OSCAR ALBERTO s/Pedido de Quiebra (FINVERCON S.A. Cía. Financiera)" (Nro. del Expte. 65.604), al Sr. OSCAR ALBERTO NAON, LE 4.848.355, para que dentro del término de 5 días comparezca a brindar las explicaciones requeridas en los términos del art. 84 ley 22.522, bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial. El presente se publicará por dos (2).

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 3/7 Nº 55.180 v. 4/7/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635 P: 2, Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. ADRIANA BEATRIZ COTARELO, DNI 5.429.584, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c/COTARELO, ADRIANA BEATRIZ s/Ejecutivo" (Nro. de Expte. 76.612), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. El presente se publicará por 2 días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/7 Nº 55.182 v. 4/7/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 30, sito en Av. Callao 635 Piso 3º de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/CASATI CELSO FERNANDO s/Ejecutivo", de conformidad con lo previsto por el Art. 526 del C.P.C.C., cita a CELSO FERNANDO CASATI a fin de que en plazo de cinco días comparezca personalmente a reconocer la firma que se le atribuye y a constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerla por reconocida. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/7 Nº 55.110 v. 4/7/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, en autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/ALDERETE OLGA ELIZABET s/Ejecutivo" cita a la demandada OLGA ELIZABET ALDERETE, a fin de que dentro de 5 días a partir de la última publicación comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial, para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/7 Nº 55.079 v. 4/7/2000

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a JORGE DANIEL PATIÑO para que, dentro de los cinco días de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PARIS SILVANA GABRIELA y Otros s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/7 Nº 55.184 v. 4/7/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 7 desempeñada por la Dra. Liliana Viña, sito en la calle Libertad 731, piso 5º de la Capital Federal en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ELTA S.A. y Otros s/Cobro de Pesos", Expte. 2569/97 cita y emplaza a SAQUER NAYIB a estar a derecho y tomar la intervención que corresponda en las presentes actuaciones, por el término de quince días bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial a los fines de su representación. Publíquese por dos días. Firmado Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, juez federal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.

Liliana M. Viña, secretaria.

e. 3/7 Nº 322.026 v. 4/7/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 sito en Libertad 731, piso 6º de esta Capital Federal cita y emplaza a ROBERTO DELFIN FERNANDEZ y a ERNESTINA MARIA MARCHANTENE DE FERNANDEZ en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FERNANDEZ ROBERTO D. y Otro s/Incumplimiento de Contrato" Expte. Nº 57.206/95, para que en el plazo de quince días comparezcan a estar en los derechos que estimen le correspondan, contesten demanda y constituyan domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.

Eduardo Muzio, secretario.

e. 3/7 Nº 55.114 v. 4/7/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a LUIS FABIO NUÑEZ a estar a derecho en la causa Nº 21.123 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos por los arts. 42 y 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de junio de 2000.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 3/7 Nº 321.956 v. 7/7/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a LUIS ANIBAL ZURITA a estar a derecho en la causa Nº 36.778 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 3/7 Nº 321.957 v. 7/72000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a RAMON ANGEL BRAVO a estar a derecho en la causa Nº 15.309 que se le sigue por el delito previsto por el art. 1º de la Ley 13.944, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 3/7 Nº 321.958 v. 7/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a M RENE YUJRA CUBA en la causa nº 19.648

por el delito de lesiones art. 89 del CP a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/6 Nº 321.622 v. 5/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 18.966 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JAVIER FRERE a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/6 Nº 321.629 v. 5/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA EUGENIA CISTERNA, MARIO RAMON DOTAVIO ACOSTA, y ANGEL AURELIO ABOLI a estar a derecho en la causa Nº 17.485 que se les sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/6 Nº 321.632 v. 5/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar dese la última publicación del presente, a LUIS JACKEVICIUS a estar a derecho en la causa Nº 17.204 que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/6 Nº 321.641 v. 5/7/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JORGE DAMIAN BELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.475/I que se le sigue por lesiones, art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 29/6 Nº 321.669 v. 5/7/2000

Juzgado en lo Correccional Nro. 10, Secretaría 74 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MARCELO JAVIER ALVES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.108/I, que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 29/6 Nº 321.671 v. 5/7/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 sito en Lavalle 1638/40, 7º piso, cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a JACKSON DELON MANSILLA y JOSE OSCAR SALINAS para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 50.274 que se les sigue por el delito de hurto, art. 162 C.P., bajo apercibimiento de declararlos rebeldes.
Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 3/7 Nº 322.001 v. 7/7/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SEBASTIAN PABLO GONZALEZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 50.435 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 3/7 Nº 322.008 v. 7/7/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 sito en Lavalle 1638/40, 7º piso, cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a ORLANDO LONGINO JUAREZ para que comparezca al Tribunal dentro de los tres días de notificado, en la presente causa Nº 41.887, seguida por el delito de hurto, a efectos de tramitar la prescripción de la acción penal.
Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 3/7 Nº 322.020 v. 7/7/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ERNESTO BLANCO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 50.425 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 3/7 Nº 322.027 v. 7/7/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11 a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría Nº 71 a cargo de la Dra. Ruth A Geiler, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º Of. 330 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a JOSE GOMEZ, cuyos únicos datos conocidos serían: argentino, de 41 años de edad, comerciante, con domicilio en el año 1998 en Ramón Falcón 6696 de esta ciudad, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 11.233/71 que se le sigue al mismo por el delito de hurto de señal de cable. Firmado: Luis Alberto Schelgel (Juez), ante mí, Ruth Alejandra Geiler (Secretaria).
e. 3/7 Nº 322.022 v. 7/7/2000

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a GERTARDO ANIBAL VALDEZ (con último dclio. denunciado como real en Parravicini 426, Glew, P.B.A —cuya numeración resulta desconocida—, quien denunció ser argentino, de 28 años de edad, empleado, casado, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nº 18.647, seguida en averiguación a los delitos de encubrimiento y sustitución de chapa patente —arts. 277 y 289, inc. 3ero. del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 20 de junio de 2000 ... en relación a la citación del imputado GERARDO ANIBAL VALDEZ cíteselo mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.). Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días de junio de 2000.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 29/6 Nº 321.578 v. 5/7/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº 4225/00 caratulada "GUERRA RAUL VICTOR s/Fasificación de Documentos Públicos" del registro de esta Secretaría Nº 1, cita y emplaza RAUL VICTOR GUERRA (DNI Nº 24.165.170) a fin de que comparezca ante estos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 28/6 Nº 321.489 v. 4/7/2000

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de junio de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. OSWALDO, CAMARGO KITAZAWA, de nacionalidad brasilera, con último domicilio conocido el de la calle Carlos Calvo 714, habitación Nº 20 de la Capital Federal, a comparecer ante los Estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificada, para estar a derecho en la causa Nro. B-4360/99, que se le sigue por la comisión del delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 2, 15 de junio de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 30/6 Nº 321.814 v. 6/7/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98 caratulada "RIAL, IGNACIO MARTIN s/Dcia. Falsificación de Documentos Públicos" del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a MAGALY IVONNE CHOCANO CAMPOS, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal
e. 3/7 Nº 321.959 v. 7/7/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98 caratulada "RIAL, IGNACIO MARTIN s/Dcia. Falsificación de Documentos Públicos" del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a MARIA ELENA DELGADO CAÑETE a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 3/7 Nº 321.963 v. 7/7/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98 caratulada "RIAL, IGNACIO MARTIN s/Dcia. Falsificación de Documentos Públicos" del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a VALERIO BRITEZ BENITEZ a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 3/7 Nº 321.964 v. 7/7/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98 caratulada "RIAL, IGNACIO MARTIN s/Dcia. Falsificación de Documentos Públicos" del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a NANCY GRISELDA CUBA a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 3/7 Nº 321.965 v. 7/7/2000

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a RICARDO OMAR SILVA, por tres días a partir de la primera publicación del presente en la causa Nro. 16.911 "SILVA, RICARDO OMAR s/Inf. Ley 23.737", se resolvió con fecha 21 de junio de 2000: Cítese mediante edicto a RICARDO OMAR SILVA, a fin de que comparezcan dentro del quinto día de notificados ante el Tribunal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera será declarado rebelde. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 21 de junio de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 29/6 Nº 321.652 v. 5/7/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. DANIEL ANGEL ITRI (DNI Nº 27.779.477), para que comparezca ante este Tribunal —sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 3910/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 14 párrafo primero de la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 22 de junio de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 29/6 Nº 321.668 v. 5/7/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. GABRIEL ALBERTO CICCERONE (argentino, 22 años de edad, ddo. en Saavedra 670, Capital Federal) para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 3910/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 14 párrafo primero de la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 22 de junio de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 29/6 Nº 321.670 v. 5/7/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. MATIAS MAZZEO (DNI Nº 25.359.785) para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 3910/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 14 párrafo primero de la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 22 de junio de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 29/6 Nº 321.672 v. 5/7/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. BIANASI MIGUEL ENRIQUE (DNI Nº 10.895.450), para que comparezca ante este Tribunal —sito en La Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 10640/98, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 31 inc. "c" de la ley 22.362, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 23 de junio de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 30/6 Nº 321.791 v. 6/7/2000

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 de esta ciudad, Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Hernán Folgueiro, en los autos Nº 752/1996 "CAVALLO, DOMINGO FELIPE y Otros s/Incumplimiento de Autoridad…" notifica a las siguientes personas de la resolución recaída en los autos de referencia: "///nos Aires, 20 de junio de 2000. Autos y Vistos… Y Considerando:… Resuelvo: I) Sobreseer a Fernando Pablo Goñi; Cristina Verónica Rauch, Alberto Guillermo Ferrazano, Antonio Casanovas, Francisco Humberto Poidomani, José María Romero, Hugo Norberto Ocampos, Domingo Felipe Cavallo, Carlos Antonio Scarnichia, Guillermo Eduardo Crespo, Luis María Ferrari, Matías Lucas Ordoñez, Daniel Rodolfo Cerino, Jorge Horacio Sotelo, Carlos Alberto Vicente, Luis Alberto Laguinge, Pedro Luis Trapaglia, Danilo Eugenio Campos, Gustavo Al-

berto Donadei, Rodolfo Eduardo Noe, Enrique Rene Machado, Eduardo Fernando del Carril, Mario Masciotra, Roberto Néstor Novoa, Alfonso Luracchini, César Ortiz Araya, José Luis Salmeron, Héctor Hugo Zanelli, Julio A. Quevedo, Alberto Trezza, Julio Luis Jesús Savon, Eduardo Jorge Nava, Ignacio Ludueña, Carlos Sánchez Malcom, Emilio Mosconi, Juan José Fernández Moyano, Martín Azpiroz y Gustavo Blanco Astirraga, todos ellos de las restantes condiciones personales obrantes en autos, haciendo expresa mención que la formación de la presente en nada afecta el buen nombre y honor de que gozaren los nombrados antes de su instrucción (art. 334 y 336, inc. 3º del Código Procesal Penal de la Nación. II)... publíquese el correspondiente edicto, el cual contendrá la parte dispositiva de la presente resolución, en el Boletín Oficial y por el término de cinco días, a fin de cumplir con la notificación de quienes no lo han hecho… III) Fecho, regístrese y firme que sea, archívese.".

Secretaría Nº 7, 20 de junio de 2000.
Hernán L. Folgueiro, secretario.

e. 3/7 Nº 321.967 v. 7/7/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría nro. 13 a cargo del Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a JOSE FLORENTINO BORDON, D.N.I. Nro. 21.555.957 y, con último domicilio registrado en la calle Malvones 210 Ciudad Evita Pcia. de Buenos Aires, en los autos Nro. 8001/99, caratulados "SOSA, ORLANDO y Otro s/Tenencia de Arma" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo. Adolfo L. Bagnasco. Juez Federal. Ante mí: Olga Chaves, Secretario Federal.

e. 30/6 Nº 321.770 v. 6/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en la Avenida Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría Nro. 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nro. 7150/99, que se le sigue a MIRANDA CLAUDIO DAVID por el delito tipificado en el artículo 14 primer párrafo de la ley 23.737 (Tenencia Simple de estupefacientes), se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los (5) cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario, y bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 23 de junio de 2000.
Oscar I. Aguirre, secretario.

e. 30/6 Nº 321.793 v. 6/7/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a NELLY HUALLPAYUNCA PILCO, peruana, soltera, nacida el 29/9/79 en Lima, Perú, hija de Alfredo y de Gabriela Pilco; CESAR ENRIQUE ZENTNER, peruano, soltero, nacido el 25/5/63 en Cuzco, Perú, hijo de Héctor y de Marcela Alva; MARIA APARECIDA RIVERO DE BARROS, brasilera, nacida el 15/4/71 en San Pablo, Brasil, hija de José Carlos y de Antonia Aparecida Otero y a ANA PAZ GARCIA, peruana, soltera, desocupada, nacida el 13/2/64 o el 30/1/64 en Lima, Perú, hija de Carlos y de Hilda García, que en el día de la fecha se dispuso en la causa de mención sobreseerlos del delito previsto por el artículo 5º inciso c) y 11 inciso c) de la Ley 23.737 en razón de que el hecho no fue cometido por los nombrados con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 4º del C.P.P.).

Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Federico Novello, secretario.

e. 28/6 Nº 321.521 v. 4/7/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado FABIAN DARIO FERNANDEZ, titular del DNI 21.767.255, de nacionalidad argentino, con último domicilio conocido en la calle Thames 459, piso 8º Dto. "H" de esta Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 3204/97 que se le sigue en orden al delito de infracción a la Ley 23.737, caratulada "FABIAN DARIO FERNANDEZ s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 9 de junio de 200.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 29/6 Nº 321.579 v. 5/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JORGE ALDO DIAZ, titular del DNI 16.145.658, de nacionalidad argentino, con último domicilio conocido en la calle Liniers 3106, de la localidad de Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 854 que se le sigue en orden al delito de Infracción a la Ley 23.737, caratulada "DIAZ JORGE ALDO y Otro s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 9 de junio de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 29/6 Nº 321.581 v. 5/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad, cita y emplaza al ciudadano argentino MARCOS DANIEL OJEDA, DNI 22.347.579, nacido el 21/3/1979 en Capital Federal, hijo de Máximo Ojeda y de Bernardina Constancia Velazco, con últimos domicilios conocidos en las calles Las Heras 681, P. Rolando 2576, Namuncurá 628 y/o Lavalle 488 de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca dentro de las 72 horas desde la última publicación del presente, ante los estrados de este Tribunal a fin de prestar ampliación de su declaración indagatoria, en la causa Nº 5999/1998, caratulada "OJEDA, MARCOS DANIEL s/Estafa", bajo apercibimiento de, en caso de no comparecer, ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura…". Fdo. Gustavo Adolfo Literas, Juez Federal. Ante mí, Gustavo E. Cristofani, Secretario.

e. 29/6 Nº 321.589 v. 5/7/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a MARCELO MAIORANO (DNI Nº 20.060.581) "///nos Aires, 16 de junio de 2000… publíquese un edicto por el término de cinco días a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de los tres días desde la última publicación, con el objeto de que preste declaración en los términos de lo normado en el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada…". Fdo. PRS Gustavo A. Literas, Juez Federal. Ante mí, Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario.

Secretaría 24, 16 de junio de 2000.

e. 29/6 Nº 321.682 v. 5/7/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Guillermo Mario Galli, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 4º, Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P. - D.G.A.) c/EDMOSE S. R. L. s/Ejecución Fiscal", (Expte. Nº 27.844/98), notificar a la demandada la siguiente resolución: "Buenos Aires, 17 de febrero del 2000. Atento lo peticionado, y el estado de la causa, como así también el monto reclamado en la misma, publíquense edictos por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, emplazando a la demandada, para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Fdo.: María Cristina Carrión de Lorenzo, Juez Federal".

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Guillermo M. Galli, secretario.

e. 3/7 Nº 55.115 v. 4/7/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11 a cargo de la Dra. María J. Sarmiento, Secretaría 22, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 4º, Capital Federal, cita al demandado en los autos "(A.N.A.) c/LEUNDA, HECTOR MARCELO s/Ejecución Fiscal", para que dentro del término del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999 … Publíquese edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín citando al ejecutado para que dentro del término del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (Art. 343 del C.P.C.C.N.)". Fdo.: Guillermo Rossi, Juez Federal. (P.R.S.).

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.

e. 3/7 Nº 52.396 v. 4/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11 a cargo de la Dra. María J. Sarmiento, Secretaría 22, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 4, Capital Federal, cita al demandado en los autos "(A.N.A.) c/KETSNER S.A.C.I.F.I.A. s/Ejecución Fiscal", para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, 22 de febrero de 2000. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 343 del C.P.C.C.). Fdo.: Dra. María J. Sarmiento, Juez Federal.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.

e. 3/7 Nº 52.397 v. 4/7/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 48

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a LUIS ALBERTO LOPEZ (indocumentado, nacido el 9 de julio de 1981, de nacionalidad argentina, siendo el último domicilio que figura en autos en Salta y Pavón, Hotel "Saso", Capital Federal), para que comparezca, ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa Nº 23.960/2000 que se le sigue por la comisión del delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado en estado de rebeldía y ordenar su captura a las autoridades policiales, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Rosa María Guido, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/6 al 30/6/2000.

e. 3/7 Nº 321.300 v. 7/7/2000

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JORGE SEBASTIAN RODRIGUEZ (indocumentado, nacido el 22 de enero de 1980, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, carente de ocupación, siendo el último domicilio que figura en autos en Salta y Pavón, Hotel "Saso", Capital Federal) para que comparezca, ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa Nº 23.960/2000 que se le sigue por la comisión del delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado en estado de rebeldía y ordenar su captura a las autoridades policiales, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Rosa María Guido, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/6 al 30/6/2000.

e. 3/7 Nº 321.304 v. 7/7/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA LAURA PENCO, para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del primer día en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 24.769, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Hernán Pandiella, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/6 al 30/6/2000.

e. 3/7 Nº 321.301 v. 7/7/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa Nro. 11.405, caratulada: "ESSENCES ET FLEURS s/Art. 302 del C. Penal" por el término de cinco días a RUTH DOBEL, (D.N.I. Nro. 14.201.695, nacida el 28/9/60) quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro del quinto día de notificada, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 9 de junio de 2000... Atento lo manifestado precedentemente y las constancias que surgen a fs. 99vta., 115vta. y 117vta. encontrándose acreditados los extremos exigidos por el art. 294 del C.P.P., cítese por edictos a RUTH DOBEL (DNI Nro. 14.201.695 nacida el 28/09/60) a fin de que concurra ante este Tribunal dentro del quinto día de notificada a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), haciéndose saber a la nombrada que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.) el que deberá ser publicado por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Carlos A. Liporace, Juez ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.

e. 3/7 Nº 312.450 v. 7/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4 del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 8 a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa Nro. 11.120, caratulada: "OUBIÑA, LILIANA s/Inf. Ley 24.241", a LILIANA OUBIÑA para que concurra a este Tribunal en la audiencia que se llevará a cabo el día 9 de agosto próximo a las 10.00 horas, oportunidad en la que prestará declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 14 de junio de 2000. ...cítese por edicto, el que se publicará por cinco días, a LILIANA OUBIÑA para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 9 de agosto a las 10.00 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura". Fdo. Carlos Alberto Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.

e. 3/7 Nº 321.453 v. 7/7/2000

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 10.458

“CONO SANTOS, ANGELINO RAMON s/Robo con Armas en Grado de Tentativa”, ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 23 de febrero de 2000, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 30 a cargo de los Dres. René Morales Penelas, Hugo J. Martín Valerga y Dina Elsa Rende de Cagide, Secretaría a cargo de la Dra. María Margarita Gay, por el cual se condenó a ANGELINO RAMON CONO SANTOS en la causa Nº 493, por ser coautor del delito de robo con armas en grado de tentativa, a la pena de cuatro años de prisión de efectivo cumplimiento, e inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena.

Buenos Aires, 21 de junio de 2000.
José Pérez Arias, secretario.

e. 29/6 Nº 321.598 v. 5/7/2000

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 10.469 “SPIVACOW, GASTON MAXIMILIANO s/Robo en Poblado y en Banda en Concurso Real con Robo Simple Reiterado”, ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 20 de diciembre de 1999, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 30 a cargo de los Dres. René Morales Penelas, Hugo J. Martín Valerga y Dina Elsa Rende de Cagide, Secretaría a cargo de la Dra. María Margarita Gay, por el cual se condenó a GASTON MAXIMILIANO SPIVACOW en la causa Nº 525 y 531, por ser coautor del delito de robo agravado por haber sido cometido en poblado y en banda, en concurso real con robo simple reiterado —dos hechos—, a la pena única de cuatro años de prisión de efectivo cumplimiento, e inhabilitación absoluta por igual tiempo que la condena.

Buenos Aires, 21 de junio de 2000.
José Pérez Arias, secretario.

e. 29/6 Nº 321.599 v. 5/7/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 5, a mi cargo, tramita la causa Nº 111, caratulada “S/Pta. Inf. Arts. 139, Inc. 2º, y 293 C.P.”, en la que se resolvió recibir declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— a MARIA MARGARITA MUÑOZ VALENZUELA —cédula de identidad paraguaya 2.408.648—, el próximo 8 de agosto de 2000, a la hora 8.00, bajo apercibimiento de ordenarse su detención en caso de incomparecencia. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: “//mas de Zamora, 20 de junio de 2000… Existiendo mérito suficiente para ello recíbase declaración indagatoria a MARIA MARGARITA MUÑOZ VALENZUELA…, en orden a los delitos previstos en el artículo 139 inciso 2º, en concurso ideal con el previsto en el artículo 293 del Código Penal… A tal fin fíjase las audiencias del próximo 8 de agosto, a las 8.00, …horas,… (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación). Asimismo en el caso de MARIA MARGARITA MUÑOZ VALENZUELA —cédula de identidad paraguaya 2.408.648— ignorándose su actual domicilio —y no habiendo arrojado resultado positivo las medidas realizadas para averiguarlo— ordénase la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, con el fin de que la nombrada comparezca a estos Estrados sitos en Laprida Nº 662 de Lomas de Zamora, a la audiencia fijada, bajo apercibimiento de ordenar su detención. Ofíciese (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo. Carlos A. Ferreiro Pella, Juez Federal, ante mí, Susana M. Silvestrini, Secretaría Federal”. Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veinte días del mes de junio del año dos mil.

e. 30/6 Nº 321.885 v. 6/7/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

“El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Morón, cita y emplaza a JORGE ALBERTO ELOLA, D.N.I. nro. 13.038.067, para que se presente a esta Sede, sita en la calle Bartolomé Mitre Nro. 952/56 de Morón dentro del tercer día de notificado éste, a los fines de estar a derecho en la causa nro. 12.359, caratulada “ELOLA, JORGE ALBERTO s/Inf. ley 23.737”, en trámite por ante la Secretaría Nro. 1, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde, conforme lo normado por el art. 150 del C.P.P.N.

Claudio A. Montecchiari, secretario.

e. 28/6 Nº 321.559 v. 4/7/2000

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Morón, sito en la calle Bmé. Mitre 962, cita y emplaza a MARCELO FABIAN CORSICO a que comparezca dentro de los tres primeros días posteriores al quinto de publicado éste a los efectos de ampliar su declaración indagatoria y notificarlo de la resolución dictada en autos, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, en caso de incomparecencia y ordenarse su detención. Como recaudo legal se transcribe el auto que lo ordena: “///rón, 1 de junio de 2000. Desconociéndose el actual domicilio de MARCELO FABIAN CORSICO, cíteselo por edicto para que comparezca ante este tribunal dentro de los tres primeros días posteriores al quinto de publicado éste, a los efectos de ser notificado de la resolución de fs. 257/61 y ampliar su declaración indagatoria oportunamente prestada en autos, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, en caso de incomparecencia y ordenarse su detención. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial. Notifíquese”. Fdo. Jorge Ernesto Rodríguez - Juez Federal., “Ante mí:”. Fdo. Alejandro Marcelo Vattimo, secretario.

e. 28/6 Nº 321.560 v. 4/7/2000

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Morón, sito en la calle Bmé. Mitre 962, cita y emplaza a MARCELO FABIAN RIOBO a que comparezca dentro de los tres primeros días posteriores al quinto de publicado éste, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el art. 292, primer párrafo, y 172 del C.P., en concurso ideal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, en caso de incomparecencia y ordenarse su detención. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: “///rón, 1 de junio de 2000. Existiendo mérito suficiente para recibir declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N. a MARCELO FABIAN RIOBO y desconociéndose su actual domicilio, cíteselo por edicto para que comparezca ante este tribunal dentro de los tres primeros días posteriores al quinto de publicado éste, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el art. 292, primer párrafo, y 172 del C.P., en concurso ideal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, en caso de incomparecencia y ordenarse su detención. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial. Notifíquese”. Fdo. Jorge Ernesto Rodríguez - Juez Federal, “Ante mí” Fdo. Alejandro Marcelo Vattimo - Secretario.

e. 28/6 Nº 321.561 v. 4/7/2000

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Viamonte Nº 2128 de esta ciudad, cita y emplaza a RAUL ANDRES PITOCCO, argentino, nacido el 12.12.78, titular de DNI Nº 27.091.277, e hijo de Héctor Raúl y Norma Latorre para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días, a efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, en relación al ilícito previsto y reprimido por el art. 14 primera parte de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia (arts. 288 y cctes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 15 de junio de 2000.
Julián Descalzo, secretario federal interino.

e. 28/6 Nº 321.511 v. 4/7/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Carlos A. Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a SILVINA MENDEZ CASARIEGO, quien se encuentra imputada por la presunta comisión del delito previsto en el art. 135 de la ley 24.241 y arts. 292 y 172 del Código Penal, en la causa caratulada “MENDEZ CASARIEGO, SILVINA ALICIA s/Ley 24.241”, Expte. Nº 293/96, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 14 de mayo de 2000.
Omar R. A. Digeronimo, Juez Federal.

e. 3/7 Nº 322.036 v. 7/7/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	5/05/2000	MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, D.N.I. 10.264.589, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE ESTADOS UNIDOS 1858, PISO 5º, DPTO. “G” DE CAPITAL FEDERAL	5	Nº 44872/2000 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	6/06/2000	RICARDO VALIÑO	3	-
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	31/05/2000	CARLOS KASTEN	3	Nº 17.251/00/10 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	31/05/2000	MARCELO EMILIO AVALLONE	3	Nº 15.506/00/10 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO

e. 3/7 Nº 84 v. 5/7/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	22/06/2000	ELENA NOVACOVSKY	3	ESTAFA
1	105	VENTURA D. BUSTOS	22/06/2000	ADRIANA GHIGLIONE DE MUSTILLO	3	ESTAFA
8	125	YAMILE BERNAN	22/06/2000	JOSE ROBERTO ASCONE Y/O ROBERTO ASCONE (TITULAR DEL D.N.I. Nº 4.371.600)	3	Nº 38.154/00 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	20/06/2000	JUAN CARLOS RIZZO, CON DNI Nº 10.132.350	3	ESTAFA
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	21/06/2000	JAVIER GREGORIO LUDVIK	3	ROBO
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	26/06/2000	MARCOS HORACIO GREGO, DNI 13.213.915, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA AVENIDA CORRIENTES Nº 2958 DE ESTA CAPITAL FEDERAL	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
15	146	RODOLFO CRESSERI	22/06/2000	CARLOS ENRIQUE FIGUEROA - DNI Nº 12.574.737	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CRESSERI	22/06/2000	JOSE LUIS CASAÑA	3	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	16/06/2000	HECTOR LEONARDO ARCE, TITULAR DEL DNI 14.905.356, DOMICILIADO EN LA CALLE 137 ENTRE 525 Y 526 DE LA PLATA, PCIA. DE BS.AS.	3	Nº 88.192/99 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	12/06/2000	OSCAR ALEJANDRO JUAREZ	3	Nº 2.131/00
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	21/06/2000	CARLOS BANCHERO	3	Nº 102.874/98 - ESTAFA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	8/06/2000	FRANKI INOCENCIO MEZA	5	LESIONES GRAVES
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	22/06/2000	OSCAR ANTONIO YEBRA	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	15/06/2000	VICTOR HUGO AMARILLA	3	ROBO CON ARMAS
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	15/06/2000	LUIS ANTONIO HERNANDEZ	3	ROBO CON ARMAS
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	21/06/2000	LUIS TREVEJO MENDOZA	3	ABUSO DESHONESTO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	20/06/2000	WALTER PALMISANO	3	ROBO CON ARMAS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	23/06/2000	JOSE HUGO DAVINI	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/06/2000	MAXIMILIANO MARTIN BUKLER (DNI 24.822.170)	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	16/06/2000	CARLOS LUIS CORONADO (DNI 4.893.873)	5	ESTAFA
35	120	OSVALDO DANIEL RAPPA	16/06/2000	MARTIN FELIPE NAZAR, DNI Nº 22.623.587	3	ROBO
37	129	CRISTINA BANDIN	20/06/2000	ALFRED ROMAN	3	-
37	129	CRISTINA BANDIN	15/06/2000	ROBERTO EDUARDO MIRKIN	3	-
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	16/06/2000	DORA BEATRIZ MOSER, C.I. Nº 4.471.390	5	FALSIFICACION Y USO DE DOCUMENTO PRIVADO
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	12/06/2000	RICARDO ENRIQUE WILLIAMSON	5	ESTAFA

e. 3/7 Nº 85 v. 7/7/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	15/06/2000	JORGE FIANACA o CIANACA	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO EN EL ART. 302 DEL C.P.
2	3	LUISA ALBAMONTE	16/06/2000	ERNESTO CASTIGLIONI	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO EN EL ART. 302 DEL C.P., INCISO TERCERO, PRIMERA HIPOTESIS
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	6/06/2000	NORBERTO ROMERO ZACCARO y MILOJKA STRUSA	3	

e. 3/7 Nº 86 v. 7/7/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 2000, se decretó la quiebra de FARMACEUTICA 2302 S.R.L. CUIT 30-66005564-5 en la que se designó síndico al Dr. Esteban Martín Antelo, con domicilio en San Martín 793, 1º Piso "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C. b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. y c) Se intima a quiénes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 23 de junio de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 30/6 Nº 321.859 v. 6/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de junio de 2000, se decretó la Quiebra de PLASTICOS LALLA S.A., CUIT 30-60896810/1 en la que se designó síndico al Dr. Eugenio Prestipino, con domicilio en Helguera 2598, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguiente recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 26 de junio de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 3/7 Nº 321.975 v. 7/7/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal R.S. Peña 1211, piso 3º, en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTO METALURGICO MATIAS LOPEZ S.A. s/Concurso", hace saber que en los autos mencionados se amplío el plazo de exclusividad, previsto en el art. 43 de la ley 24.522, hasta el día 4 de julio de 2000. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 3/7 Nº 52.377 v. 4/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de mayo de 2000 se ha decretado la Quiebra de EDITH BENDJUIA (C.I. Nº 2.970.219) en autos "BENDJUIA, EDITH s/Quiebra" (Expte. Nº 77.931) En dichos autos ha sido designado síndico el Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247 5º Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto del año 2000, contando hasta el día 30 de agosto del año 2000 para la observación e impugnación de los créditos en las oficinas del síndico o contestarlos ante la sindicatura hasta el 14 de setiembre del año 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de setiembre del año 2000 y 14 de noviembre del año 2000 respectivamente. Ordénase al fallido y a los terceros para que hagan entrega al síndico dentro de los cinco días de los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la quebrada, disponiéndose la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo, intímase a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de junio de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 3/7 Nº 322.030 v. 7/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, comunica que con fecha 14 de abril de 2000 se decretó la Quiebra del Sr. SANTIAGO, JULIAN LUSGARDO, CUIT Nº 20-04320203-1, con último domicilio registrado en Avda. Callao 1555, Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 7/9/2000 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 21/9/2000 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 5/10/2000 ante el síndico designado Dr. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5to. "D", Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 20/10/2000 y el día 1/12/2000 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 28/6 Nº 321.454 v. 4/7/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Callao 635 6to. piso, Capital Federal, hace saber que en los autos: "LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS S.A.C.I.I.F. s/Concurso Preventivo" con fecha 8 de junio de 2000, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de "LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS S.A.C.I.I.F." designándose a la sindicatura Estudio Stolkiner y Asociados, con domicilio en Av. Córdoba 1367 9no. piso, Of. 41 de Capital Federal, ante quienes deberán los acreedores presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 3 de octubre del 2000. La sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 23 de noviembre del 2000, y el correspondiente al estado general de los negocios, el día 8 de febrero del 2001 (arts. 35 y 39 ley 24.522). Desígnase el día 10 de mayo del 2001 a las 8:00 hs., a los efectos de realizar audiencia informativa conforme el art. 45 de la L.C., que se llevará a cabo en Sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de junio de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 28/6 Nº 15.115 v. 4/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días la apertura de los concursos preventivos de TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C. y de LA FLOR DE LUJAN S.R.L (EN TRANSFORMACION EN S.A.) que tramitan en forma conjunta con el alcance previsto en el art. 67 de la ley 24.522 Los Sres acreedores deberán presentar los pedidos de verIficación de sus créditos ante los Sres. Síndicos Kullahian, Cichero, Díaz & Asociados, con domicilio en Uruguay 750, Piso 11 Dto. "C" y "D", Capital Federal, hasta el día 1 de septiembre de 2000 inclusive. El síndico deberá presentar sus informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 octubre de 2000 y 27 de noviembre de 2000, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 10 de abril de 2001 a las 10:00 hs., con los Sres. acreedores que concurran. El período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de los acreedores vence el 17 de abril de 2001. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 23 de junio de 2000.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, Secretaria.

e. 29/6 Nº 54.818 v. 5/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635 piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de CONSULTORA VIAL ARGENTINA COVIAR S.A., inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 16 de abril de 1993, bajo el Nº 2978 del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas, Nº de C.U.I.T. 30-66025597-0, con domicilio en la calle Lavalle 774, piso 5, depto. 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Dr. Ernesto Hilman, con domicilio legal constituido en Viamonte 1446 piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 1 de agosto de 2000. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 6 de septiembre de 2000 y 20 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima al deudor para que, en el plazo de 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado y que en el término de tres días, presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial. Rodolfo Herrera, juez nacional.

Buenos Aires, 21 de junio de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/6 Nº 321.635 v. 5/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635 piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por

cinco días que con fecha 11 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de SOFTWELL S.A., inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 2 de agosto de 1990, bajo el Nº 5171 del Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas, Nº de C.U.I.T. 30-63965818-6, con domicilio en la calle Tucumán 540, piso 26, depto. "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Dr. Eduardo Simón Akoskin, con domicilio legal constituido en Viamonte 1453, piso 8º, oficina 54 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 7 de agosto de 2000. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 20 de septiembre de 2000 y 6 de noviembre de 2000 respectivamente. Se intima al deudor para que, en el plazo de 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado y que en el término de tres días, presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial. Rodolfo Herrera, juez nacional.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/6 Nº 321.638 v. 5/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PANIFICACION CINCO S.A., dispuesta el 26 de mayo de 2000. Se ha designado como Síndico al Estudio Sastre, Lostao y Romano, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º, Of. 71 de la Ciudad de Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de septiembre de 2000, habiéndose fijado fecha para el informe individual el 13/11/00 y para el informe general el 28/12/00. La audiencia informativa tendrá el lugar el día 30/4/2001, a las 8.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: Rodolfo Antonio Herrera. Juez.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 30/6 Nº 52.316 v. 6/7/2000

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 de la Dra. Virginia Villarroel, sito en Avda. Callao 635, piso 6, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "MAXIMILIANO S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 05.06.00 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MAXIMILIANO S.A., fijándose hasta el día 02.10.00 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el síndico designado, Estudio Cersosimo-Zangoni con domicilio en Remedios de Escalada de San Martín 3167, Buenos Aires. Se fijan las fechas para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ en los días 22.11.00 y 08.02.01 respectivamente. Fíjase para el día 10.05.01 a las 8 horas en la sala de Audiencias del Tribunal la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 LCQ. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 30/6 Nº 54.904 v. 6/7/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "POLI DE SENCIO JOSEFINA s/Quiebra, Expte. Nº 63.337" con fecha 15 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador López Claudio, con domicilio en Carabajal 3993, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de julio de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 30/6 Nº 321.805 v. 6/7/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secret. Nº 9, a mi cargo, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, P.B., Bs. As., hace saber que en autos "ARANZE, JACINTO RAFAEL s/Concurso Preventivo" se declaró la apertura el 16/5/00. Síndico: Noemí Zulema Vivares, Av. Córdoba 2626, 2º D, Bs. As. Verificación de créditos hasta 2/8/00 en domic. del Síndico. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 29/6 Nº 52.047 v. 5/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 2000, se decretó la quiebra de PROBERAN INTERNACIONAL CORP S.A. designándose como síndico al contador María Cristina Agrelo, con domicilio en Av. de Mayo 769 piso 4º - 37 - (4342-3716), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.8.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11.10.00 y 22.11.00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prchíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de junio de 2000 ...publíquense edictos...Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 29/6 Nº 321.677 v. 5/7/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de TRANSPORTES ALASIA S.A., habiéndose designado síndico al contador Ricardo Adrogue con domicilio en Bouchard 468 5º piso Of. I. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de octubre de 2000 y 16 de noviembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 29/6 Nº 321.708 v. 5/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 05 de junio de 2000 se decretó la quiebra de DE FRANCESCO HUGO MARTIN (DNI 4.747.048) en la cual se designó síndico al Señor Daniel R. Moirón (20-12601838-0) con domicilio en la calle Uruguay 856, 7º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de agosto de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de octubre de 2000 y 24 de noviembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de junio de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 30/6 Nº 321.850 v. 6/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de MOSQUERA LAURA (DNI 12.719.466) en la cual se designó síndico al Señor Alicia I. Kurlat (27-10662201-4) con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 10º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de agosto de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de septiembre de 2000 y 06 de noviembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 30/6 Nº 321.852 v. 6/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de ALMAFUERTE TRAVEL S.A. (CUIT 30-65782525-1), en la cual se designó síndico al Señor Jorge Turek (20-04431301-5) con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034 1º F. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 01 de septiembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de octubre de 2000 y 27 de noviembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 30/6 Nº 321.855 v. 6/7/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LAS PROVINCIAS SRL", cuyo síndico es el Contador Eduardo González Bergerot con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484 2º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 11 de setiembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de junio de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/6 Nº 321.689 v. 5/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "A.D. S.A. s/Quiebra", cuyo síndico es el Contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio constituido en la calle Uruguay 750, 6º piso, Dpto. "B" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 7 de septiembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de junio de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/6 Nº 321.690 v. 5/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "GUTZAIT, EMILIO JORGE", cuyo síndico es el Contador Scravaglieri, Alberto Eduardo, con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 7 de septiembre del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de junio de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/6 Nº 321.691 v. 5/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de QUIROGA, SANTIAGO EPIFANIO s/Quiebra, cuyo síndico es el Contador Domingo Vicente Marinkovic con domicilio constituido en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2º "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 25 de agosto de 2000. Se fija para la presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 los días 6 de octubre de 2000 y 20 de noviembre de 2000 respectivamente. El Juzgado dictará resolución de los créditos el día 23 de octubre de 2000. El plazo para plantear revisión en los términos del Art. 37 de la Ley 24.522, se computará a partir del primer día de nota de dicha providencia. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros

de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 21 de junio de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/6 Nº 321.695 v. 5/7/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MOCCIOLA, FABIAN ANGEL s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 23/5/2000. Que el Síndico es el Sr. Norma E. Fitzen con domicilio en Viamonte 1446 Piso 6º (Tel. 4932-8183) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/8/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27/9/2000 y 10/11/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 29/6 Nº 321.644 v. 5/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "VIPLASTIC S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 24/5/2000. Que el Síndico es el Sr. Dante Francisco Giampaolo con domicilio en Anchorena 672 Piso 5º "C" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/8/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28/9/2000 y 14/11/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 29/6 Nº 321.648 v. 5/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MIRSKI SILVIA MARGARITA s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 3/5/2000. Que el Síndico es el Sr. Carlos Lausi con domicilio en Avda. Rivadavia 6242 Piso 5º "F" (4482-4111) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/9/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16/10/2000 y 27/11/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 29/6 Nº 321.651 v. 5/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja — de Capital Federal, en los autos: "H & H EDITORES S.R.L. s/ Quiebra" Expte. Nº 69.533, comunica por cinco días que con fecha 8 de junio de 2000, se decretó la quiebra de H & H EDITORES S.R.L., (CUIT 30-69462900-4) inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 4 de agosto de 1998 al Nº 6085 Lº 109, Tomo de S.R.L., con domicilio en Scalabrini Ortiz Nº 3315 - piso 1º - "A" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en la calle Avenida del Libertador Nº 1078 — piso 7º — de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de septiembre de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 16 de octubre de 2000, y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 27 de noviembre de 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 29/6 Nº 321.674 v. 5/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B., Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "CONVERTER S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 30 de mayo de 2000, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de CONVERTER S.A. CUIT Nº 30-68690414-4, síndico designado: Jorge Luis Blázquez, F.J.S.M. de Oro 2381, Piso 2º A, Tel. 4773-8104. Se informa que el plazo para que los acreedores presenten solicitud de verificación de crédito por ante el Síndico, vence el día 11 de agosto de 2000; el plazo para el informe prescrito por art. 35 Ley 24.522 vence el 25 de septiembre de 2000; y para el informe prescrito por art. 39 Ley 24.522 vence el 07 de noviembre de 2000; y la audiencia informativa será el día 06 de marzo de 2001 a las 9.30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de junio de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 30/6 Nº 54.906 v. 6/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del autorizante con domicilio en la calle Diagonal R. S. Peña 1211, P.B. se hace saber la apertura del Concurso Mercantil Liquidatorio de GALANTERNIK SERGIO RUBEN con fecha 19-11-99, habiendo sido su último domicilio Malabia 791 de Capital Federal (DNI 12.011.020). Se hace saber a los Señores acreedores que se ha fijado el día 2 de agosto de 2000, última fecha hasta la que podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Av. Rivadavia 6242, 5º Piso, Dto. F de Capital Federal, los días lunes y miércoles de 16 hs. a 18 hs. El Síndico presentará los informes del art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de setiembre y 27 de octubre de 2000. El plazo previsto a los fines del art. 36 de la misma ley vence el 29 de setiembre de 2000. Asimismo el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 27 de octubre de 2000. Se hace saber asimismo que se han prohibido los pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura, en un plazo de cinco días desde la última publicación. Intimar a los administradores de la fallida para que en un plazo de 48 hs. constituyen domicilio dentro de radio del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 30/6 Nº 321.883 v. 6/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "TREFONTANE LEANDRO RODOLFO s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 29 de mayo de 2000. Que el Síndico es el Sr. Griselda Eidelstein con domicilio en Lambaré 1140 1º "A" (Tel. 4863-3287) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2/10/2000 y 14/11/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de junio de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 3/7 Nº 321.968 v. 7/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ROSSI JUAN JULIO s/Quiebra-Antes Concurso Preventivo", cuya quiebra se decretara con fecha 23 de junio de 2000. Que el Síndico es el Sr. Dante Francisco Giampaolo con domicilio en Anchorena 672 Piso 5º de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/9/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18/10/2000 y 29/11/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de junio de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 3/7 Nº 321.969 v. 7/7/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. E. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, sito en R. S. Peña 1211 p. b. Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 17 de mayo de 2000 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de ROBERTO RAUL RODRIGUEZ con domicilio en Brasil 3217 Capital Federal. Señálase hasta el 14 de agosto de 2000 para que los acreedores presenten ante el Síndico César Stock, con domicilio en Av. Corrientes 4149 p.b. C (4-862-2746), Capital Federal los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 26 de setiembre de 2000 y 8 de noviembre de 2000 respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Desígnase el día 14 de febrero del 2001 a las 11:00 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de junio de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 28/6 Nº 54.660 v. 4/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º de Capital Federal, en los autos "SCELZI JUAN DOMINGO s. Quiebra (13.6.00)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 13 de junio de 2000 se decretó la quiebra de SCELZI JUAN DOMINGO; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el Síndico designado Contador Norberto J. Perrone, con domicilio constituido en Constitución 2894 T.E. 4942-3252 de Capital Federal hasta el día 13 de octubre de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 24 de noviembre de 2000 y 9 de febrero de 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 30 de noviembre de 2000 a las 11 hs. a las 11 horas.
Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 29/6 Nº 321.596 v. 5/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º de Capital Federal, en los autos "SSIGI S.A. s. Quiebra (13.6.00)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 13 de junio de 2000 se decretó la quiebra de SSIGI S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el Síndico designado Contador Sabatino Paparatto, con domicilio constituido en Cafayate 754 T.E. 4642-3542/4641-0445 de Capital Federal hasta el día 23 de octubre de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 4 de diciembre de 2000 y 16 de febrero de 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día

11 de diciembre de 2000 a las 11 hs. a las 11 horas.
Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 29/6 Nº 321.678 v. 5/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "SUBELL E. PEÑA Y CIA. S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 26 de junio de 2000 se decretó la Quiebra indirecta de "SUBELL E. PEÑA Y CIA. S.A.": 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designado Contador Daniel Javier Rogovsky, con domicilio constituido en Tucumán 1657 piso 4º of. "A" de Capital Federal. 3) De conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la LQC., la sindicatura deberá hacer saber a los acreedores post concurso que deberán requerir la verificación por la vía incidental, trámite que no devengará costas. El síndico deberá presentar el recálculo el día 13 de setiembre de 2000, y el informe del art. 39 de la L.C. se presentará el día 27 de noviembre del 2000; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, y demás documentación que tuviere en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, c) se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 1 de noviembre 2000 a las 11,00 hs.
Buenos Aires, 26 de junio de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
Germán Taricco Vera, secretario.
e. 3/7 Nº 322.035 v. 7/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 19 de mayo de 2000 se ha decretado la Quiebra de GUDIAR S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 2855 en el Lº 112, Tº "A" el 13/4/93, con domicilio en Córdoba Nº 3381 Planta Baja. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Daniel Ernesto Altman con domicilio en Paraná Nº 774 Piso "2" oficina "E", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22 de agosto de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 3 de octubre de 2000 y 15 de noviembre de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2000 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 3/7 Nº 322.032 v. 7/7/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de CAFETO S.R.L. C.U.I.T. Nº 30-69330058-0, decretada con fecha 17/05/00. El síndico actuante es el contador Julio César Capovilla con domicilio constituido en la calle Av. Díaz Vélez 3960, Piso 4º Dº, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 de septiembre de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 3 de noviembre de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 5 de octubre de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 22 de junio de 2000.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 29/6 Nº 321.676 v. 5/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, en la Av. Callao 635, Piso 5º de esta Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "POSE RODRIGUEZ, MANUEL s/Concurso Preventivo" por resolución del 12 de junio de 2000 se ha dispuesto declarar la apertura del concurso preventivo de POSE RODRIGUEZ, MANUEL C.I. Nº 8.604.629 con domicilio en Guardia Nacional 326 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico Dr. José Teodoro González, en la Av. Córdoba 2444, piso 10º Dto. "A" hasta el día 4 de septiembre de 2000. Fecha de presentación del informe individual del síndico 16 de octubre de 2000, fecha de presentación del informe general del Síndico 27 de noviembre de 2000, audiencia informativa 8 de marzo de 2001 en la sede del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de junio de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 30/6 Nº 54.948 v. 6/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de Quiebra de FIGUEROA OSCAR MARIO D.N.I. 8.634.650 (expte. 77.273), habiendo sido designado síndico al contador Steverlynck Jorge María con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852 Piso 7º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de septiembre de 2000. Se deja constancia que el 13 de octubre de 2000 y el 24 de noviembre de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, probibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 22 de junio de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 3/7 Nº 322.038 v. 7/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de Quiebra de VARGAS HECTOR RICARDO D.N.I. 16.765.925 (expte. 75.769), habiendo sido designado síndico al contador Norberto José Pironio con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219 Piso 3º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 2000. Se deja constancia que el 29 de septiembre de 2000 y el 10 de noviembre de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 3/7 Nº 322.039 v. 7/7/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 31 de mayo de 2000 se decretó la Quiebra de FLEITA LUIS GUSTAVO con D.N.I. Nº 16.968.731 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lydia Elsa Albite con domicilio en la calle Tacuarí 119 E.P. 5, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1 de agosto de 2000.
Buenos Aires, 21 de junio de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 28/6 Nº 321.509 v. 4/7/2000

El Juzg Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 13 del Dr. Carlos A. Villar Sec. Nº 26 del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Callao 635 2º Cap. Fed.; comunica por el término de 5 días que en los autos caratulados "EMULQUIM SRL s/Concurso Preventivo", que con fecha 24/5/00 se declaró abierto el concurso preventivo de EMULQUIM SRL. Hasta el día 6/9/00 tendrán plazo los acreedores para solicitar la verificacion de sus créditos ante el síndico, Dr. José Pérez en Aranguren 584 7º Cap. Fed. Los días 20/10 y 4/12/00 el síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ. La audiencia informativa se celebrará el día 26/3/01 a las 11 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 29/6 Nº 52.142 v. 5/7/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Güerri, sito en Callao 635, P. 2º, Capital, hace saber que el 7 de junio de 2000, ha decretado la apertura del concurso preventivo de HUMBERTO LUIS SAIZ DNI Nº 4.515.214, designándose Síndico a Rafael Norberto Federico, con domicilio en San Martín 793, 1º "A", intimándose a los acreedores para que formulen ante Síndico el pedido de verificación de sus créditos hasta el día 26 de septiembre de 2000 inclusive. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Federico Güerri, secretario.
e. 30/6 Nº 54.981 v. 6/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25, a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 1º de junio de 2000 se decretó la quiebra de INDUSTRIA ARGENTINA DEL ALAMBRE BELLUCCI HNOS. S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, Piso 5º "40", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3 de agosto de 2000.
Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 30/6 Nº 321.819 v. 6/7/2000

Nº 14

El Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo con fecha 15/6/2000 de BOVIO IGNACIO, CUIT: 20-12473123-3. Síndico: Dr. Norberto Rubén Di Napoli, con domicilio en Viamonte 1348 piso 9º "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 29/8/2000. El Síndico presentará el informe individual el 10/10/2000 y el informe general el 23/11/2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de junio de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 29/6 Nº 52.120 v. 5/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Marín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de junio de 2000, en los autos caratulados MALAMI S.A. s/Concurso Preventivo (hoy Quiebra), se resolvió decretar la quiebra de MALAMI S.A. (C.U.I.T. 30-69757929-6), haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 21 de setiembre de 2000. Fíjase al síndico hasta el día 3 de noviembre de 2000 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Carlos Eduardo Pujol con domicilio en Lisandro de la Torre 2406 Oficina "5". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 22 de junio de 2000.
Marín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/6 Nº 321.574 v. 5/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "LORENZO MARIA DEL CARMEN IRMA s/Concurso Preventivo" se ha declarado con fecha 5 de junio de 2000 la apertura del Concurso Preventivo de LORENZO MARIA DEL CARMEN IRMA (CUIT 27-04474616/1). Se ha designado síndico al Contador Manuel Bol, con domicilio en Alsina 2080 piso 8º dpto. "59", Capital Federal Tel.: 4371-6131 int. 110), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto del 2000. La sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522, el día 19 de septiembre de 2000 y el reglado por el art. 39 de la Ley 24.522 el día 1 de noviembre de 2000. Desígnase el día 19 de febrero de 2001 a las 10.00 hs. a los efectos de realizar la Audiencia Informativa conforme al art. 45 de la L.C. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal de la República Argentina.
Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 3/7 Nº 55.186 v. 7/7/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de MARIANO PEDULLA decretada con fecha 16 de junio de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justifica-

tivos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11, hasta el día 19-9-00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 30/6 Nº 321.804 v. 6/7/2000

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de AZUR GRACE S.A., con fecha 5 de junio de 2000. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054, piso 7º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de agosto de 2000. Fíjanse los días 28 de septiembre y 13 de noviembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 21 días del mes de junio de 2000.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/6 Nº 321.501 v. 4/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trevino Figueroa, sito en calle Talcahuano Nº 550, Piso 6, de la Capital Federal, hace saber que el 17 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de HERNAN DAVID BEZEM L.E. 4.405.476 con último domicilio conocido en calle Las Bases nº 762 de Haedo, Pcia. de Bs. As. El Síndico es el Contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en Av. Córdoba Nº 1351, piso 8º, de Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al sindico los bienes de aquélla. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 24 de agosto de 2000, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos. Presentación del Informe Individual 4 de octubre de 2000, Informe General 15 de noviembre de 2000. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89. 3er. párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 29/6 Nº 312.698 v. 5/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo interinamente del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 33, con sede en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que en fecha 14 de abril de 2000 se ha decretado la Quiebra de NECORD SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle Suipacha Nº 435 de la Capital Federal, constituida (con el nombre de "Pumper Córdoba S.A.") en fecha 18 de noviembre de 1993, mediante escritura pública Nº 442, pasada al folio Nº 1342 por ante el Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, a cargo del Registro Nº 1, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 12495 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 10 de diciembre de 1993; cuyo nombre fuera modificado por el de "Necord S.A." mediante acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4, de fecha 11 de octubre de 1996, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 11927 del Libro 120, Tomo A de Instrumentos Privados, el día 27 de noviembre de 1996, bajo trámite precalificado. El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél, deberán entregarlos al síndico, Estudio Carelli-Martino, con domicilio en Esmeralda 770, piso 12, Of. "B", Capital Federal. Se ha dispuesto la prohibición de efectuar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 31 de julio de 2000 presenten al síndico, Estudio Carelli-Martino, con domicilio en Esmeralda 770, piso 12, Of. "B", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos (LC:200). Se ha fijado el día 12 de septiembre de 2000 para que la sindicatura presente el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 y el día 25 de octubre de 2000 para que presente el informe previsto por el art. 39 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de junio de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 3/7 Nº 321.981 v. 7/7/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 5 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra a OLD STAR S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de octubre de 2000 presenten al síndico Noberto Bonesi con domicilio en la calle Avda. Juan B. Justo 5096 Piso 1º "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "OLD STAR S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de junio de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 29/6 Nº 321.703 v. 5/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra a CONSTRUCTORA EMANUEL S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de agosto de 2000 presenten a la síndica Yolanda Susana Oronel con domicilio en la calle Sargento Cabral 827 Piso 4º de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: "CONSTRUCTORA EMANUEL S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/6 al 7/6/2000.
e. 29/6 Nº 318.722 v. 5/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que en los autos "OBRINTER SRL s/Quiebra" con fecha 14 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra de OBRINTER SRL y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522, el síndico es el Cdor. Ernesto Aldo Monti con domicilio en la calle Larrea 785 14º Piso A de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "OBRINTER SRL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de junio de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 30/6 Nº 321.868 v. 6/7/2000

El Juez Nacional en 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo de la Dr. Víctor Vivono, situado en la calle Talcahuano 550 piso 7º, hace saber que el 5 de junio de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de CONTEMPORANEOS SOCIEDAD ANONIMA, designándose síndico al Contador Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio en la calle Libertad 370 piso 2º, depto. "B", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 12 de octubre de 2000. La audiencia informativa tendrá lugar el día 11 de mayo de 2001 a las 11:00 hs. El informe individual previsto por el art. 35 LCQ será presentado por el síndico el día 24 de noviembre de 2000 y el informe general previsto por el art. 39 LCQ el día 9 de febrero de 2001. En cumplimiento del artículo 27 de la ley 24.552 y del auto pertinente, se publica por cinco días el presente edicto en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" de esta Capital.

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 3/7 Nº 55.190 v. 7/7/2000

Nº 19

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secr. 38, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, Bs. As., hace saber que en autos "DI MARCO, ALEJANDRA L. s/Concurso Preventivo" se declaró el 23/5/00 la apertura del concurso preventivo de ALEJANDRA LILIANA DI MARCO. Síndico: Daniel E. Ferrari, Rodríguez Peña 124, PB, "A", Bs. As. Verif. de créditos hasta 3/8/00 en domic. del síndico Aud. Informativa 12/3/00 10 hs. Informe individual. 14/9/00. Informe general 27/10/00. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 3/7 Nº 52.363 v. 7/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Planta Baja - Capital Federal, en los autos: "HAWA HECTOR ALBERTO s/ Quiebra", Expte. Nº 33.271, comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 2000, se decretó la quiebra de HECTOR ALBERTO HAWA (LE 4.434.811). El Síndico designado en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay Nº 1307 - Piso 6º - Of. "51", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 19 de septiembre de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 1 de noviembre de 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 29/6 Nº 321.675 v. 5/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 hace saber por 5 días que con fecha 4 de mayo de 2000 se ha declarado la quiebra de DIESEL MOTOR ARGENTINA S.A.C.I.F.E.I., intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de agosto de 2000, presenten al Síndico designado Contador Eduardo J. Garbarini, con domicilio constituido en Uruguay 618 piso 2º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el 24 de octubre de 2000 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el 11 de diciembre de 2000. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 29/6 Nº 321.603 v. 5/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, planta baja, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PIZZI DE FRECCIERO ISABEL AMANDA s/ Concurso Preventivo", que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Isabel Amanda Pizzi de Frecciero, con CUIT 27-11593192-5. Se ha designado como fecha para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico el día 14 de agosto de 2000. Las fechas para que el Síndico presente los informes dispuestos en los arts. 35 y 39 son el 26 de setiembre y el 8 de noviembre de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 23 de marzo de 2001 a las 10 hs. Los datos del síndico son: Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 8 "54", Capital.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 29/6 Nº 52.091 v. 5/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de PICCOLO NICOLAS, C.I.: 3585571, con domicilio en Ulrico Schmidel 6044, Dto. 1º, Capital Federal en los autos caratulados PICCOLO NICOLAS sobre Quiebra, Expte. Nº 28.779 en la cual se designó síndico al Señor Juan Carlos Caro con domicilio en la calle San Martín 793, 1º piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/08/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20/09/2000 y 02/11/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 29/6 Nº 321.688 v. 5/7/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, en los autos "PAINT BUILDING S.A. s/Quiebra" Expte Nº 34.476/2000, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 2000 se decretó la quiebra de PAINT BUILDING S.A., con domicilio en la calle Thames 1895, piso 1º, depto. "C", Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes Nº 1515, piso 8º "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus creditos hasta el día 7/8/2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 18/9/2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 30/11/2000. Cítase a los Sres. Miguel Eduardo Mapelli y Juana Rosa Valdes Portillo a la audiencia de explica-

ciones del día 26/9/2000 y, supletoriamente, a la del día 16/10/2000, ambas a las 8 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 29/6 Nº 321.633 v. 5/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "GREENTREE S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores" ha resuelto con fecha 11 de mayo de 2000 declarar abierto el concurso preventivo de acreedores de la firma GREENTREE S.A., habiéndose designado síndico a la contadora Beatriz Rosa Mazzaferri, con domicilio en la calle Tucumán Nº 1539, piso 7º, Oficina Nº 71 de Capital Federal, fijándose plazo hasta el 4 de agosto de 2000 para que los acreedores presenten ante la sindicatura sus pedidos de verificación y los títulos respectivos en la forma indicada por el art. 32 y siguientes de la ley concursal, establecer los días 18 de septiembre y 31 de octubre de 2000 para la presentación de los informes individual y general, respectivamente (arts. 35 y 39 LCQ), fijar la fecha para el día 9 de febrero de 2001, a las 10:00 horas, a los fines de la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran y el 16 de febrero de 2001 como vencimiento del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 30/6 Nº 54.918 v. 6/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "PROFOS S.A. s/Quiebra" se ha decretado con fecha 4 de mayo de 2000 la quiebra de PROFOS S.A. Síndico Beatriz Rosa Mazzaferri domiciliada en Tucumán 1539, piso 7º "71", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 2 de agosto de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 13 de septiembre y 24 de noviembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 27/9/2000 y, supletoriamente, la del día 20/10/2000, ambas a las 8:00 hs., bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 30/6 Nº 321.807 v. 6/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, sito en Talcahuano 550 piso 7, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "SILVA VERONICA s/Quiebra" que se ha decretado la quiebra con fecha 31 de mayo del 2000 de VERONICA SILVA, con DNI 22.544.524. La Síndico designada es la contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle, 1678, piso 4 "A", Capital. Se ha designado fecha hasta la cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos el 8 de septiembre del 2000. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la LCyQ los días 27 de octubre y 15 de diciembre del 2000 respectivamente. Se cita a la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 14/11/00 y supletoriamente la del día 7/12/00, ambas a las 10:30 horas, bajo la prevención que en el segundo caso será traída por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de junio de 2000.
Darío Gabriel Melnitzky, secretario.

e. 3/7 Nº 322.046 v. 7/7/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, sito en la calle Talcahuano 550, piso séptimo, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "LAS DOS MANOS S.A.", el que fue presentado el día 2 de noviembre de 1999. Ha sido designado síndico el contador Tomás Santos Terroba, con domicilio en Lavalle 1523, piso sexto, unidad 63. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de septiembre de 2000, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de octubre y 4 de diciembre de 2000, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 26 de abril de 2001 a las 10,00 horas para la realización de la audiencia informativa (art. 45 LCQ) en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 28/6 Nº 54.704 v. 4/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra de SAMUEL RUBEN CAPELUTO —CUIT 20-14012451-7—. El síndico designado en autos es Flora Marcela Pazos con domicilio constituido en Montevideo 527, 1º, Unidad 4 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de septiembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC., los días 20 de octubre de 2000 y el 1º de diciembre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 23 de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 30/6 Nº 321.875 v. 6/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra de MARULOS S.A. —CUIT 30-61452266-2—. El síndico designado en autos es Eduardo Américo Ditaranto con domicilio constituido en Montevideo 527, 1º "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de septiembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C., los días 20 de octubre de 2000 y el 1º de diciembre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hace pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 23 de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 30/6 Nº 321.879 v. 6/7/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, hace saber por 5 días que con fecha 27 abril de 2000 se ha declarado la quiebra de SUCESION DE ROMANO RAUL FRANCISCO, haciéndose saber a los acreedores posteriores a la presentación del deudor en concurso preventivo (10/09/1998) que pueden requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente, al Síndico designado Contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio constituido en Uruguay 618 piso 2º C de Capital Federal. Aquellos acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente, debiendo el síndico proceder a recalcular los créditos según su estado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 29/6 Nº 321.602 v. 5/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nro. 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "EMBOTELLADORA SAN MIGUEL S.A. s/Quiebra", que se ha presentado en la presente quiebra proyecto de distribución conforme art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
Horacio Robledo, secretario.

e. 3/7 Nº 322.042 v. 4/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nro. 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "LOS IDOLOS SOCIEDAD ANONIMA PIZZERIAS s/Quiebra", que se ha decretado la quiebra por auto de fecha 31 de mayo del 2000 de LOS IDOLOS SOCIEDAD ANONIMA PIZZERIAS, inscripta en la I.G.J. bajo el Nro. 8778, Libro 2 de SA, con fecha 2/9/98, con domicilio en Suipacha 434/6, Capital. Se dispuso el 18 de agosto de 2000 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico. Se designaron los días 2 de octubre de 2000 y 14 de noviembre del 2000 como fechas para que el Síndico presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LC y Q. Los datos del síndico son: Antonia Isabel Vilar, con domicilio en la calle Piedras 1077, piso 6 "B", Capital. Dado, Sellado y Firmado en la Sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de junio de 2000.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 3/7 Nº 322.043 v. 7/7/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º.06.00, se decretó la quiebra de SUMAS S.A., en la que se designó síndico al contador Griselda Edelstein, con domicilio en Lambaré 1140 1º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.08.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13.10.00 y 24.11.00, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que orden el presente dice: "Buenos Aires, 1º de junio de 2000... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 21 de junio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 29/6 Nº 321.687 v. 5/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Da. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7/6/2000, se decretó la quiebra de NAHUATL S.A. en la que se designó síndico al contador Eduardo Pedro Lavagnino, con domicilio en Tucumán 1639, 5º "37", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/9/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 26/10/00 y 7/12/00, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de junio de 2000… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 23 de junio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 30/6 Nº 321.806 v. 6/7/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 21 de junio de 2000, se ha decretado la Quiebra de "DILIMA S.A. s/Quiebra". El síndico designado en autos es el contador: Marcelo F. Bentolila con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 3034, piso 1º, depto. "F", Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de agosto de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 29 de setiembre de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 13 de noviembre de 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 21 de junio de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 28/6 Nº 321.554 v. 4/7/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 15 de junio de 2000, se ha decretado la Quiebra de "ALEGRIA EDUARDO MARCELO" Exp. Nº 36.194. El síndico designado en autos es el contador: Clara Beatriz Falcov con domicilio en Lavalle 1537, piso 10º, of. "E", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 24 de agosto de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 5 de octubre de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 17 de noviembre de 2000. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 21 de junio de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 28/6 Nº 321.557 v. 4/7/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 16 de junio de 2000, se ha decretado la Quiebra de "MONKOWSKI ENRIQUE" Exp. Nº 34.569. El síndico designado en autos es el con-

tador: Gabriel Marcelo Ail con domicilio en Paraná 833, piso 2º, depto. "B", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 24 de agosto de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 5 de octubre de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 17 de noviembre de 2000. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 21 de junio de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 28/6 Nº 321.558 v. 4/7/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "JAZNET S.A. s/Quiebra", que con fecha 13/6/2000, se decretó la Quiebra de JAZNET S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 28/7/97, bajo el Nº 8083, Lº 121, Tº A, con domicilio en Corrientes 2621, piso 7º, 78. Síndico: Casagrande, Reynaldo Alberto, con domicilio en Lavalle 1528, piso 6º, L, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/9/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 23/10/2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 4/12/2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/7 Nº 321.971 v. 7/7/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/6/2000 - Vence: 4/7/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	23/06/2000	JOSE IGNACIO DURAN	54747
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/06/2000	BOTANA OSCAR PEDRO	54838
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	1/06/2000	VICENTE LOPEZ	54727
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	16/06/2000	CARMEN TRONCOSO	54893
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/03/2000	CELIA MASSOT JACKSON	52156
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/05/2000	QUINTAS ANDRES EDUARDO	54730
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	2/06/2000	ORSI DE MONZON MARIA ELENA	52041
22	U	FERNANDO L. SPANO	8/05/2000	GRACIANA SUDERA VDA. DE GUERRIERO	52119
22	U	FERNANDO L. SPANO	21/06/2000	GORA ISAAC MENDEL	54738
22	U	FERNANDO L. SPANO	21/06/2000	CHOCHRAD RACHLA	54739
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	22/06/2000	JUAN CARLOS RODRIGUEZ ANIDO	54840
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	13/06/2000	JUAN VICENTE VICENTE	54743
31		MARCELA A. PENNA	21/06/2000	MARIA DEL CARMEN DE MASDEVALL	54834
32		JOSE BENITO FAJRE	7/06/2000	MIRO ERARDO DETRY Y LAMAESTRA ALICIA SARAH	54778
32	U	JOSE BENITO FAJRE	20/06/2000	ANA MUÑOZ Y SUSANA MARIA BARBERA	54837
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	13/06/2000	OSCAR MANUEL ESPINO	54788
36		GUILLERMO VALENTINI	8/06/2000	KARDUNER DE SLAVNER, TAUBA Y/O KARDUNER,TAUBA Y/O KORDUÑE , TERESA Y/O KARDUNER, TERESA	54773
37		GUSTAVO DANIELE	2/06/2000	GARCIA HORACIO HUGO	54796
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/05/2000	JOSEFA ARANDA	54823
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/06/2000	JULIO GABRIEL PALMER	52164
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	12/06/2000	LUIS MARASCO Y AMALIA MARASCO	54789
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/06/2000	MARIA REBEK	54839
42	U	MARIA ELENA UCAR	16/06/2000	ALBERTO PELLEGRINO	52109
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	16/06/2000	ROSALIA SAMOS	54728
47	U	SILVIA R. REY	21/06/2000	JOSE VILA	54831
50	U	JUAN C. INSUA	16/06/2000	LEOPOLDO GIORDANO	54825
50	U	JUAN C. INSUA	20/06/2000	RAMIREZ ERNESTO JOSE	54897
51	81	JORGE A. CEBEIRO	20/06/2000	DELIA MARIA CLEMENTINA SIENA	52092
51	U	JORGE A. CEBEIRO	16/06/2000	MARIO JUAN CRAVANZOLA	54719
51	U	JORGE A. CEBEIRO	12/06/2000	LINA GAZZANO	54820
51	U	JORGE A. CEBEIRO	12/06/2000	ALEJANDRO BERARDI	54821
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	13/06/2000	PASCUAL MUGNOLO	54752
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/06/2000	JUANA HLACA	54765
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	22/06/2000	HECTOR CAMERE	52175
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	8/06/2000	JOSE ZUNGRI	54798
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	30/05/2000	SARA MARIA MOULY Y FRANCISCA EUGENIA MOULY O FRANCISCA EUGENIA MULY	54792
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/06/2000	MARIO RAUL MARTIN NELLO	54844
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	21/06/2000	FRANCISCO COUSELO BARRERIRO	54783
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	21/06/2000	PEDRO RAMON CABRERA	54819
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	20/06/2000	PRESENTACION CASTRO	54750
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/06/2000	JOSE CLEMENTE FORNARESIO Y MARIA VIRTUDES MARQUES	54813
63	U	JORGE E. BEADE	6/06/2000	SELLA OSVALDO HERCULES	54793
65	U	RUBEN D. ORLANDI	6/06/2000	LEOPOLDO ALBERTO ACHARD	52040
67		ROBERTO MALIZIA	15/05/2000	RAUL ALFREDO MASTRACCHIO BLANCO	54751
67	U	ROBERTO MALIZIA	23/06/2000	CATALINA MARIA ALVAREZ	54854
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	20/06/2000	CONSOLI MANUEL FILIBERTO Y ALONSO ZULEMA	54770
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	1/06/2000	JOSE MARTINEZ	52114
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	20/06/2000	JUAN CANTISANI	54808
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/06/2000	CARLOS EDUARDO DURAN	54806
73	U	DOLORES MIGUENS	8/06/2000	GARGAGLIONE ROSA SARA	54769
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/06/2000	OSCAR HUGO SANSONE	54763
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	20/06/2000	RAMON VARELA	54723
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	31/05/2000	AIDA FUX	54755
91		ALBERTO UGARTE	8/06/2000	FERNANDO MARQUEZ	54895
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	4/04/2000	MARIA ESTHER DIAZ	52159
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/06/2000	GUADIA FARES	52068
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	12/06/2000	ALBERTO GERMAN PADULA	54760
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/06/2000	MARIA MERCEDES GUNILLA	54870
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/04/2000	SARA LIMANZKA	52165
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	8/06/2000	FELIPE SANTORO	54754
101		EDUARDO A. CARUSO	12/05/2000	RAMON JORGE MOSQUERA	54724
103		EDUARDO A. VILLANTE	24/05/2000	ANGELINA FORTUNATO Y ANTONIO LADDAGA	54729
103		EDUARDO A. VILLANTE	22/06/2000	CLELIA KOPUCHIAN	54776
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/06/2000	CASTRO DE IACONIANNI ELENA	52054
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/06/2000	LUCIANO MARKOWICZ	54772
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/06/2000	CANTERO JOSE JUSTO Y LORUSSO ANA MARIA	54824
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	22/05/2000	BENITEZ ELVIRA ESTHER	54832
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	9/06/2000	CAMILO MARTINEZ	54868

e. 30/6 Nº 117 v. 4/7/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

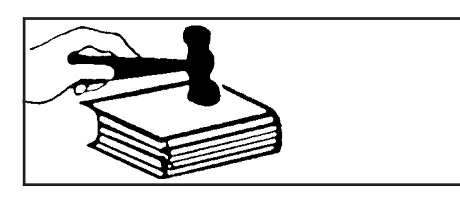
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/7/2000 - Vence: 5/7/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	22/06/2000	COSME ROBERTO SCHIAVONE	54944
3		MARCELA L. ALESSANDRO	23/06/2000	FELICIANO JORGE QUINTEROS, DORA ALBERTINA AUREA DE ANTA Y AMANDA IRENE DE ANTA	54952
3	U	FEDERICO CAUSSE	7/06/2000	JORGE ENRIQUE HONTORIA	54972
6	U	SILVIA CANTARINI	16/06/2000	PABLO GUSTAVO LAGUZZI	54902
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/06/2000	MARIA AURORA LEMA	54920
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/06/2000	MARIA STELLA LAIME	54950
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	1/06/2000	AURITA ASUNCION REAL RODRIGUEZ	55016
16	31	LUIS PEDRO FASANELLI	21/06/2000	PONS FRANCISCO	55019
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/06/2000	PEDRO FRANCISCO ANTONIO PINTO	54916
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/06/2000	LUMEN CAIVANO	54973
17		RAQUEL ELENA RIZZO	14/06/2000	CASIMIRA GIMENEZ	54989
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/06/2000	ERNESTO JUAN SCALLY	54997
22	U	FERNANDO L. SPANO	26/06/2000	JOSE VIDAL	54939
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	22/06/2000	FERNANDEZ ANGELA Y CENTENO JULIAN	54965
31		MARCELA A. PENNA	13/06/2000	ELENA GIACCHINO	54985
32	U	JOSE BENITO FAJRE	20/06/2000	JUANA RAQUEL FRONTINI Y AMANDA RAQUEL BONORA	54901
32	U	JOSE BENITO FAJRE	26/06/2000	ANGELA LORENZA PASALODOS	55022
32		JOSE BENITO FAJRE	20/06/2000	VILLALBA VICTOR MANUEL	55030
34	U	SUSANA MARZIONI	23/06/2000	BRUNO SPIATTA	54903
34	U	SUSANA MARZIONI	26/06/2000	RAMON FERNANDEZ	54994
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/06/2000	ETELVINO PEREZ	54911
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	24/05/2000	GONZALO SARRIA	55002
36	U	GUILLERMO VALENTINI	20/06/2000	AUGUSTO PEDRO FORTUNATO CERETI	54907
36	U	GUILLERMO VALENTINI	21/06/2000	SARA JOSEFINA BERTERO	54926
36		GUILLERMO VALENTINI	8/06/2000	CARMEN SOLDO Y ENRIQUE BAROZZI	54971
36	U	GUILLERMO VALENTINI	22/06/2000	LUIS SILVERIO PIÑERO	54993
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/06/2000	JOAQUIN ALBERTO CACERES	54999
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	12/06/2000	OSCAR GUILLERMO PAPA RUA	52303
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/06/2000	DORA DAMASIA PALAVECINO	54953
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	2/06/2000	HUGO MIGUEL PUIGGARI	52229
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	22/06/2000	MATILDE CLELIA CONFORTI	54943
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	13/06/2000	FERNANDEZ MARIA ENGRACIA	54979
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	21/06/2000	DOMINGO CONSTANCIO MATTIO	54998
45	U	MARISA S. SORINI	14/06/2000	MARTIN OMAR GALVAN	54949
47	U	SILVIA R. REY	8/06/2000	LEHISNER HECTOR OMAR	55013
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/06/2000	ANTONIO JUAN CAPRI	54966
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/06/2000	JUAN CARLOS GOMEZ	54919
50	U	JUAN C. INSUA	22/06/2000	MARIA LUISA NOSA	54937
51		JORGE A. CEBEIRO	2/08/99	VENANCIO TABOAS	54959
51	U	JORGE A. CEBEIRO	21/06/2000	SIMON HECHTENKOPF	54969
51	U	JORGE A. CEBEIRO	23/06/2000	NELIDA MARIA ANA PRESTI Y OSVALDO EMILIO LUCIONI	55029
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	27/06/2000	COSENTINO CESAR RODOLFO	55020
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/06/2000	SARA GIANNINI	54909
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/06/2000	ARACELI CELIA LOPEZ	54946
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/06/2000	IRENE ONGARO	55048
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/06/2000	FRANCISCO ACCORINTI	52240
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/06/2000	BRION LOURDES	52268
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	8/06/2000	MARGARITA RIZZONICO	55003
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/06/2000	ALBINO LUIS CAMBIASSO Y SOLEDAD LUCIA GARCIA	54947
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/06/2000	GENARA GARABITO	54945
65	U	RUBEN D. ORLANDI	16/06/2000	ISABEL MEZZASALMA	54924
67	U	ROBERTO MALIZIA	20/06/2000	EDUARDO CARLOS GONZALEZ	52186
68		GRACIELA E. CANDA	23/06/2000	AMALIA PALMIRA MOTTINO	55025
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	21/06/2000	BARTOLO ANGEL DONATI	54928
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/05/2000	RAUL ATTIA	55032
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/06/2000	ELBA CRISTINA NIZET DE NASSACANE	54984
73		DOLORES MIGUENS	22/06/2000	AMELIA RAVANETTI	54912
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/05/2000	FELIPE PESCE	55065
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/05/2000	ANGELICA MARIA FRANCISCA DUCA	55066
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	21/06/2000	MARIA TERESA CAPURRO	55031
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	23/06/2000	BELINA ABULAFIA	52278
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	20/06/2000	NAPOLITANO CAYETANO	54921
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	1/06/2000	JAIME YELIN	55007
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	27/06/2000	OTILIA LINA MAYOR	55039
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	22/05/2000	JOSE MARTINEZ LOPEZ	54982
94	U	EDUARDO PARODY	15/06/2000	DIANA AMELIA MERCEDES ISABEL	54977
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	23/06/2000	MARTA OLGA ALESSANDRO	52294
97	28	DEBORAH B. ALEANDRI	23/05/2000	ESTEBAN PIAZA FERNANDEZ	54925
99	U	MARTA N. COCCIA	30/05/2000	HORACIO IGNACIO CARBALLAL	55033
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	23/06/2000	MARIA DOLORES VEDANI	54899
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	27/06/2000	ABRAHAM JULIO LANGER	55018
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	8/06/2000	DOMINGO JOSE PIETRAGALLI Y MARINA EMA PORRINI	52328

e. 3/7 Nº 118 v. 5/7/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica con sede en Talcahuano 490, piso 5º, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "PRAT ANA MARIA ADELA c/LAURIA RAQUEL ANGELA y Otro s/Daños y Perjuicios. Sumario" Expte. Nº 46.394/93, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día 10 de julio de 2000 a las 11 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., la U. Funcional Nº 6 ubicada en el primer piso de la finca calle Vidal 2849 entre las de Congreso y Nahuel Huapi, Capital Federal (Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 41; Manz. 122; Parc. 12. Matrícula 16-1484/6). Sup. cub. y total de 57,87 m2. Porc. 17,43%. Se trata de una unidad ubicada en un primer piso a la calle, sin ascensor, correspondiente a un edificio de alrededor de 65 años de antigüedad. Se compone de pequeño hall de entrada y de distribución para todos los demás ambientes con ventana a un patio interno, 2 habitaciones con ventanas a la calle, baño y cocina, ambos con ventanas a otro patio interno. Según manifestación de la demandada Raquel A. Lauría, esta unidad se encuentra alquilada, aunque no lo acreditó en autos. Registra deudas: al G.C.B.A. al 4/8/99 $ 178,64; a OSN al 2/6/99 $ 8,86 y al Consorcio de Propietarios hasta mayo de 2000 inclusive $ 4.705,30. La cuota de expensas con vencimiento el 10/6/00 es de $ 105. No registra deuda a Ag. Arg. al 10/5/99. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Exhibición: miércoles 5 y viernes 7 de julio de 2000 de 15 a 17 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Base U$S 40.000. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 3/7 Nº 52.503 v. 4/7/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital, comunica por dos días en autos "BANKBOSTON N.A. c/RICCIO, LUIS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 87.074/98) que el martillero Miguel de Elizalde (Lavalle 425, Tel. 4393-1450) rematará el martes 11 de julio de 2000 a las 10 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el local ubicado en Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Av. Hipólito Yrigoyen 10.463 entre Liniers y Avellaneda. Nom. Cat.: Circ. VIII; Secc. C; Ma. 21; Pa. 7r. Pda. 199.608. Matrícula 18.815. Local de venta de repuestos, que ocupa todo el terreno de 8 m.90 x 20 aproximadamente. al fondo tiene baño, kitchinette, patio y dependencia. Sup. 176 mc.30. Base $ 153.900 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Se visita el jueves 6 y viernes 7 de julio de 2000 de 14 a 18 hs. y sábado 8 y lunes 10 de 9 a 13 hs. Se encuentra ocupado por el Sr. Luis Riccio, propietario del mismo y está en buen estado general de conservación. Adeuda: Aguas Argentinas al 1/6/99 $ 19,94 (fs. 55); OSN al 2/6/99 sin deuda; D.G. Rentas al 10/6/99 $ 573,14 (fs. 59) y Municipalidad de Lomas de Zamora al 8/6/99 $ 3.469,61 (fs. 39). Se hace constar la vigencia del fallo plenario del 18 de febrero de 1999 del Tribunal de Apelaciones en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip." que dice que en caso de no existir remanente el comprador no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. El comprador debe fijar domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente y deberá realizar el pago del saldo de precio, dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, que deberán ser presentadas en Secretaría, hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y comisión del martillero calculados sobre el importe ofertado, que se abrirán en el acto del remate y se dará lectura a la totalidad de su contenido.

Buenos Aires, 22 de junio de 2000.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 3/7 Nº 55.152 v. 4/7/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "BANCO QUILMES S.A. c/BARRERA, MIRIAM ALICIA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 130.383/98 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 12 de julio del año 2000 a las 10:30 horas, en el salón de ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta ciudad, la Unidad Funcional Nº 2, Polígono 00-02 del inmueble sito en la ciudad y partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., designado en el plano 63-451-78 como Lote Uno-a de la Manzana 72, con frente a la calle Pasaje J. Aguirre Nº 796 esquina J. Larrea, Matrícula 44.299/2. N.C.: C. V; S. C; M. 72; P. 1-a. Sup. 131,52 m2. que adeuda: Rentas $ 286,82 al 23/7/99 (fs. 70); Municipalidad $ 683,82 al 28/7/99 (fs. 74); Aguas Arg. $ 96,68 al 26/10/99 (fs. 95) y OSN sin deudas al 12/8/99 (fs. 78). De la constatación efectuada por el martillero surge que la Unidad Funcional Nº 2 tiene entrada exclusiva por Julián Aguirre Nº 796 de Bánfield, que se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Pérez, esposo de la demandada. La Unidad es una vivienda que se desarrolla en la planta baja del inmueble, la que se compone de un living comedor, con ventana con rejas a la calle que comunica con una cocina instalada, la que a su vez comunica a un patio descubierto. Desde el living y por un hall distribuidor, se comunica con un local a la calle con cortina metálica el que se encuentra desocupado, da también el hall a un baño completo instalado y a un dormitorio, el que da a un patio exterior descubierto que da sobre la ochava de ambas calles, y que posee un portón metálico como para el acceso de vehículos. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 33.750. Seña 30%. Comisión 3%. y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se hace saber que en el acto de la subasta se deberán identificar a los asistentes con su nombre y documento de identidad, confeccionándose una lista con esos datos; sólo se admitirán mejoras de ofertas con un mínimo de U$S 300. De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, transcurrida la media ahora saldrá a la venta sin base. Exhibición del 6 al 11 de julio, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 3/7 Nº 55.193 v. 4/7/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GALIC LILIANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 3455/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 10 de julio de 2000 a las 11:30 hs. en la sede del Juzgado, las Unidades Funcionales Nº 4 y Nº 5, ambas ubicadas en el primer piso del inmueble designado como edificio dos, sito con frente a la calle uno hoy Cnel. Pedro Andrés García 5726/ 5730/5734/5738/5742 entre la Av. Cafayate y Av. sin nombre oficial, hoy Soldado de la Frontera, complejo habitacional Lugano I y II. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. 82; Manz. 73 E; Parc. 15. Matrícula FR 1-90964/4/5 de Cap. Fed. superficies: 34,55 m2. cada U.F. Porcentual: U.F. 4 1,48% y U.F. 5 1,48%. La subasta se realizará en block conforme fs. 294. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Cnel. Pedro Andrés García Nros. 5726/30/34/38/42 entre Av. Cafayate y Soldado de la Frontera, Complejo Habitacional Barrio Gral. Savio, Edificio Nº 2, U.F. 4 y 5, piso 1º, Cap. Fed., y se trata de dos locales unidos —con entrepiso donde hay un baño— al que se accede por escalera desde la calle o desde el interior del edificio, todo en regular estado de conservación. En el local indicado funciona un comercio de venta de carne habiendo sido atendido por el Sr. Santiago O. Iriarte quien manifestó ser empleado del propietario del inmueble y el comercio, Sr. Delmiro M. Martínez. Base $ 17.400. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas para ambas U. Funcionales: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 797,76 al 31/5/00 (fs. 303/306), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 5.020 al 6/6/00 (fs. 302), a OSN la suma de $ 14,86 al 8/3/00 (fs. 253 y 254), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 784,03 al 8/ 3/00 (fs. 263 y 264). No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto a aquel que se niegue a identificarse. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad que prevé el art. 133 del Cód. Proc. y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de intimado al pago. El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de julio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 3/7 Nº 52.505 v. 4/7/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "DI MARCO DE RINALDI NORMA AGUSTINA y Otros c/ROUSSEAUX, JORGE CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 112.525/98) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 10 de julio de 2000 a las 11 hs. en la sala de audiencia del Tribunal, el bien sito en la calle Guardia Vieja 4176/80, Unidad Funcional Nº 59, piso 13 y la Unidad Complementaria LVI, planta azotea de Cap. Fed. Matrícula FR 7-8457/59. Nom. Cat.: Circ. 7; Secc. 17; Manz. 72; Parc. 9W. Superficie U.F. 59 42,61 m2. y para la Unidad Comp. LVI 79 dm2. Porcentual UF 59 1,17% y U Comp. 0,1 centésimos. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Guardia Vieja 4176, piso 13 Dto. "C" Cap. Fed. y consta de 2 ambientes (living comedor y dormitorio), baño, cocina con lavadero anexo. El departamento de acuerdo a su título tiene 42 m2, y tiene además una baulera pequeña en azotea. Se encuentra ubicado en un barrio de clase media, que en general es de casas bajas y con cierta antigüedad. Se encuentra en buen estado de conservación, salvo detalles importantes de pintura, el baño y la cocina, así como sus artefactos están sanos y sin roturas aparentes o visibles, encontrándose a la fecha desocupado. Base U$S 25.000. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 431,34 al 3/3/00 (fs. 97); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 95,33 al 3/3/00 (fs. 98); a OSN partida sin deuda por aplicación de pagos al 3/3/00 (fs. 99); a la Administración del Consorcio de Propietarios la suma de $ 3.463,95 al 24/2/00 (fs. 100), siendo que la expensa del mes de enero de 2000 ascendió a la suma de $ 74,87. El adquirente deberá hacerse cargo solamente de las deudas de expensas en caso de no existir remanente suficiente. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. No se admitirán posturas inferiores a $ 500. Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto a aquel que se niegue a identificarse. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad que prevé el art. 133 del Cód. Proc. y abonar el saldo del precio dentro del 5º día de intimado al pago. El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de julio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de junio de 2000.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 3/7 Nº 52.491 v. 4/7/2000

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MAGNELLI ANTONIO NORBERTO c/ TORRES DANIEL ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. reservado 75.265/98 que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella rematará el día 10 de julio de 2000 a las 13:30 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el siguiente bien inmueble sito en Ranelagh, Partido de Berazategui, con frente a la calle 132A Nº 4260 designado en su título como Lote 18 de la Manzana Deiciséis que mide 12 mts. de frente al Sud Oeste por 24 mts. 48 cms. de fondo o sea una superficie total de 293 metros 76 decímetros cuadrados. Cuyas demás medidas y linderos obran agregadas a los presentes actuados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección V; Manzana 16; Parcela 18. Partida 81185-9. Matrícula 50.228. Se trata de una casa que consta de 1 habitación, 1 sala, 1 baño completo y cocina completa; y 1 local cerrado con persiana, casa estilo chalet, sobre calle de tierra a 1 1/2 cuadra del asfalto. Se encuentra ocupado por Daniel Alfredo Torres que vive en la misma con la Sra. Alicia Díaz y sus hijos Leandro Daniel y Gabriel. A opción de la ejecutante la desocupación del inmueble se efectuará dentro del décimo día de aprobado el remate. Deudas: Rentas Pcia. de Buenos Aires fs. 48/49 $ 494,80 al 16/2/99; Municipalidad de Berazategui fs. 71 $ 342,71 al 31/2/2000. Según informe obrante en autos carece de servicios de Aguas Argentinas. Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 72 no registra deuda al 6/1/2000. Venta ad corpus. Base U$S 14.168. Seña 50%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibe los días 5 y 6 de julio de 2000 de 15 a 17 horas bajo exclusiva responsabilidad de sus ocupantes por no poseer el martillero la posesión del mismo.

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 3/7 Nº 52.498 v. 4/7/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "EIRIN MARIA ELBA c/BERALDO VICENTE LEONARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 52.336/98 que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 7 de julio de 2000 a las 10:05 hs. en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 5 y 6 de julio de 16 a 18 hs., ubicado en Anselmo Sáenz Valiente 42/46, Unidad 7 del 3º piso, letra "A", entre Av. Rivadavia y Yerbal, de Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 1; Sec. 95; Mza. 34; Parc. 29. Matrícula 1-54782/7. Sup. s/tít. 76 m2 63 cm2. Porcentual 5 con 40 centésimos. Según informe obrante en autos el departamento consta de pasillo de recepción, living comedor con puerta ventana a un balcón a la calle, pasillo de distribución interno al que convergen 2 dormitorios con ventana a la calle uno de ellos con placard y piso alfombrado para ambos, un tercer dormitorio con placard y ventana al aire y luz, toilette instalado, con lavabo e inodoro, baño instalado con inodoro, bidet y bañadera en color blanco, vanitory, cocina comedor diaria, lavadero instalado. En buen estado de uso y conservación con algunas manchas de humedad. Ocupado por el demandado y flia., en calidad de propietario. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 28.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá

depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 y conc. del C.P.C.C. como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se admitirá la compra en comisión. La totalidad de las deudas por expensas (Ley 13.512) que existieren y que no pudieren abonarse con el producido del remate, serán a cargo del comprador. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 82/83 $ 853,55 al 5/5/99; OSN s/fs. 68 $ 20,68 al 11/3/99; AASA s/fs. 59/60 $ 25,63 al 2/3/99. Expensas s/fs. 56 $ 6.385,61 al 4/3/99.

Buenos Aires, 22 de junio de 2000.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 3/7 Nº 52.462 v. 4/7/2000

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz A. Arean, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Capital Federal, Secretaría Unica a cargo del Dr. José B. Fajre, comunica por 2 días en autos "VW CIA. FINANCIERA S.A. c/JOHN A. WALKER SACIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 11.894/99 que el 11 de julio de 2000 a las 14 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2º 24, 0114371-2309), conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a firmarse el comprador declarará conocer y admitir, en efectivo, al contado y al mejor postor, rematará desocupado y ad corpus, el inmueble sito en el distrito de Villa Nueva, Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza, con frente a Avda. Acceso Este, Ruta Panamericana San Martín, a la calle Rondeau sobre la superficie de 2 Ha. 2.862,31 m2. (según surge certificado de dominio de fs. 167). Exhibición libre por ser terreno baldío. Base $ 972.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. No procede la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC modificado por la ley 24.441). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna (conforme art. 580 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Deudas: Surgen de las constancias de autos.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
José Benito Fajré, secretario.

e. 3/7 Nº 52.495 v. 4/7/2000

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Clementina María del Valle Montoya, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/BAHR JORGE sobre Ejecución Hipotecaria" Expte. 82.864/96 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 3/8/00 a las 11:00 horas en la sala Santa María de los Buenos Aires, sita en el 3º piso de la calle Esmeralda 660, Capital Federal, un inmueble sujeto al régimen de la propiedad horizontal que será exhibido el día 31 de julio de 2000 en el horario de 16 a 18 horas, ubicado en la calle Santiago del Estero Nº 1338/40, entre las de Aráoz y Navarro, Merlo, Provincia de Buenos Aires, Unidad Funcional Nº 2, Planta Alta. Matrícula Nº F.R.M. 34266/2. Superficie cub. de 50,80 m2. Superficie semicubierta de 3,29 m2. Superficie descubierta de 19,60 m2. Superficie superpuesta de 2,83 m2. Superficie total 76,52 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección A; Manzana 87; Parcela 6. Subparcela 2. Polígono 01-01. Porcentual de dominio 0,248%. El que según el informe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, obrante en autos consta tiene acceso por paso común correspondiéndole el Nº 1338 de la calle Santiago del Estero y luego por escalera a la planta superior. Consta de dos habitaciones orientadas al norte, paso, baño, lavadero y sector para cocina y terraza. De acuerdo a lo visualizado existe una ampliación (avance de superficie cubierta) sobre el sector terraza no graficada en el plano PH 72-3-69. La edificación en su conjunto presenta un estado malo en general; denotando deterioros, roturas y desprendimiento de enlucidos; roturas en carpinterías; cubiertas y etc. Y se encuentra en situación de abandono, para asignarle las condiciones mínimas de habitabilidad. Estado de ocupación y conservación: Conforme constatación fs. 165 la finca se encuentra deshabitada, totalmente destruidas las aberturas de las ventanas, se puede apreciar el estado de abandono. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 4.600. Seña 30%. Comisión 4%, comisión a cargo del comprador. Se establece como condición de venta exigir a quien resulte comprador que al suscribir el boleto de compraventa, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Informes y catálogos: Esmeralda 660, piso 6º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas. Tel. 4322-8144. Se deja constancia que se encuentran acreditadas en el expediente las siguientes deudas: fs. 112/113 Municipalidad de Merlo, impuestos, tasas y contribuciones, informe del 23/11/98 $ 927,44. fs. 109/111 Obras Sanitarias informe del 23/11/98 $ 1249,21 y $ 665,47. Expensas comunes: según constatación de fs. 107 vta. no hay administrador. No tiene gastos de expensas pues los ocupantes de las unidades realizan los trabajos de mantenimiento. Conforme de la CCiv. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo".

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 3/7 Nº 52.398 v. 4/7/2000

Nº 43

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, E.P., comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SERIO Y MARINIELLO TERESA LIDIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 41.962/98) que el martillero Alberto César Bieule rematará el día viernes 7 de julio del año 2000 a las 10:00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Jaramillo 3581/85 e/Superí y Roque Pérez, Capital Federal, matrícula FR 16-21444. Nom. Cat.: Circ. 16; Sec. 43; Mza. 44; Parc. 13a, ocupado por las demandadas y consta de hall de entrada, escritorio, patio techado, tres dormitorios internos, baño, comedor diario, patio con lavadero y pequeño galpón, al fondo de dicho inmueble y con entrada individual se encuentra en forma separada otra vivienda que consta de 2 ambientes, baño, cocina, lavadero y terraza. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aprox. 70 años. Su terreno mide 8,66 m. de fte. al E. por 34,66 m. de fondo. Base $ 60.000 al contado. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.320 al 1/10/99 (fs. 114/5); por Ag. Arg. $ 51,54 al 29/9/99 (fs. 94) y por OSN $ 108 al 5/10/99 (fs. 91). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Visitar los días 5 y 6 de julio del año 2000 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 3/7 Nº 52.490 v. 4/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a cargo de quien suscribe, sito en Uruguay 714, E.P., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SUCESION DE OMAR MARCOS FRANCISCO FENOGLIO c/SERSALE ROXANA ELENA s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 27.698/99) que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 11 de julio a las 9:30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Honduras 5125, Unidad 3, piso 2º y Unidad Complementaria VI de P.B.. Nom. Cat.: Circ. 18; Sec. 19; Manz. 53A. Parc. 16. matrícula 18-6256/3. Se trata de un inmueble que se compone de 2 habitaciones con placards, un hall de distribución, baño, living-comedor, cocina, habitación de servicio, baño de servicio, hall de acceso a la cocina y balcón al frente del edificio. En buen estado de conservación y desocupado. Deudas: GCBA - ABL $ 1861,04 al 7/3/2000 (fs. 72) y $ 32,15 al 7/1/2000 (fs. 73); OSN sin deuda al 22/11/99 (fs. 68); Aguas Argentinas $ 244,85 al 19/11/99 (fs. 60). Base $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 C.P.C.). No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 7 y 10 de julio de 2000 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 3/7 Nº 52.493 v. 4/7/2000

Nº 47

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANKBOSTON NA c/RECCHINI, ARIEL ALEJANDRO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 87.545/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 10 de julio de 2000, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de calle Viamonte 1332 de esta Ciudad, un lote con frente a la Calle 517 entre las de 564 y 568, designado su lote de terreno según su título como lote 18 de la manzana P del Partido de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., matrícula 35.319; N.C.: C. V, S. E, M 17, P. 18, que tiene una Sup. total de 648 m2, con 18 m. de frente por 36 m. de fondo; que adeuda: Municipalidad $ 447,21 al 25/6/99 (fs. 123); Rentas $ 756,62 al 22/6/99 (fs. 129), sin servicios sanitarios de OSN (fs. 198) ni de OSBA (fs. 158). Del informe realizado por el martillero surge que el inmueble se encuentra ubicado en la Pcia. de Bs. As., en la Ciudad y Partido de Florencio Varela, con frente a la Calle Nº 517, Ramallo Nº 935, entre la calle Aconquija y Alta Gracia. Que se encuentra libre de ocupantes hace un año aproximadamente. Se trata de una casa de material con techo de tejas, rodeada por un amplio jardín con arboleda añosa, todo cercado por tela de alambre tejido. La casa se compone de un living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Posee un galponcito, parrilla, pileta y vestuarios, todo en regular estado de uso y conservación por estar desocupado y falto de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 22.500. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. No procederá la compra en comisión. Exhibición: del 4 al 7 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de junio de 2000.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 3/7 Nº 55.191 v. 4/7/2000

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico J. Quinteros, Secretaría a mi cargo sito en Uruguay 714, piso 1º, Cap., comunica por 2 días en autos "CONSORC. PROP. EDIF. BRIO. GRAL. DE DIV. M. N. SAVIO c/LAPRIDA, CELIA s/Ejec. Exp.", Exp. 128.215/96 (Reservado), que la martillera Antonia Rosa Varela, subastará el 7 de julio de 2000 a las 13 hs., Salón de Talcahuano 479, Cap. la U.F. Nº 56 piso 14 Edif. Nº 9 Fte., Avda Soldado de la Frontera 4959 e/Gral. Olascoaga y Gral. P. A. García. Nom. Cat. Cir. I, Secc. 82, Manz. 73 E, Parc. 8. Sup. 65,33 m2. Porc. 1,663%. Partida 1.673.652, Mat. FR 1-90957/56. Ocupado por la demandada, 2 hijos menores y el Sr. R. Camaño. Consta 3 dorm. living-comedor, cocina y baño, en regular estado Ad Corpus. Base $ 14.625.- Seña 30%. Comisión 3%. Al contado mejor postor. Domicilio Cap. No corresp. que el adquirente en remate afronte deudas inmuebles por Imp. Tasas y Contrib. devengadas antes toma posesión, si el importe obtenido en alcance para solventarlas a excepción expensas comunes si el inmueble se halla sujeto ley 13.512. El saldo de precio dentro del 5º día realizada subasta, si no fuera depositado, se aplicará tasa de Is. Pasiva promedio que publique BCRA desde celebración boleto hasta el efvo. pago aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CP). Deuda Exp. fs. 365 $ 7.454. MCBA fs. 298 $ 916,04. A. A. fs. 299 $ 416,76. OSN fs. 135 s/deuda. Se exhibe los días 5 y 6 en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 3/7 Nº 52.419 v. 4/7/2000

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "BALCARCE, LUIS ALBERTO c/TROPP, CARLOS EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 154.172/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 10 de agosto de 2000, a las 13,30 horas, en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 2, del inmueble calle Mahatma Gandhi Nº 295/97/99 esquina Leopoldo Marechal Nº 1305, de esta Capital Federal, con entrada exclusiva por Mahatma Gandhi Nº 297. Se trata de un local de negocio con persiana metálica, vidriera y puerta de vidrio, con trastienda, baño y escalera a una oficina en Planta Alta. Desocupado y en buen estado de conservación. Posee una superficie total de 38,68 m2. Porcentual 17,40%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 15, Sec. 47, Manz. 130, Parcela 7. Matrícula FR 15-13916/2. Base $ 18.000.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 C.P.C.C.) Se adeuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 163 al 13/12/99 $ 349,17. O.S.N. fs. 159 al 2/11/99. Sin deuda. A. Argentinas fs. 154 al 8/11/99 $ 196,39 y Expensas fs. 147 vta. al 6/9/99. No paga expensas. El bien se exhibirá los días 7 y 8 de agosto de 2000, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Roberto Malizia, secretario.

e. 3/7 Nº 52.450 v. 4/7/2000

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, interinamente a cargo de la Dra. Mabel De los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "CONS. DE COPROP. COMPLEJO HABITACIONAL EL RODAL, c/RIVANERA, ADRIAN, s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 72.501/90, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 11 de julio de 2000, a las 11,50 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Una Fracción de Terreno, sita en Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, frente a la Avda. Pedro Dreyer 3539, que según plano 30-278-84, se designa como Pla 90 b, Unidad Funcional 149, Polígono 00-149 (con una superficie total de 1.017,45 m2). Nomenclatura Catastral: Circuns. II Rural, Pla. 90 b, U.F. 149, Polígono 00-149. Matrícula Nº 26.962/149. Base $ 30.000.- El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% del precio en concepto de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio del asiento del Juzgado. Se adeuda por Imp. Municipales fs. 183 al 11/1/99. Imp. Inmobiliario fs. 179/80 al 1/12/98. Expensas fs. 259 al 30/9/99. El bien se exhibirá libremente.

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 3/7 Nº 52.455 v. 4/7/2000

Nº 89

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/LEIVA, JUAN DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 25.253/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 10 de julio de 2000 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el bien sito en calle Talcahuano entre las de Fray Castañeda y J. M. Romero, Unidad Funcional Nº 2, 1º piso, Altos del Talar, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., edificado en el lote 28 de la manz. 36. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. H., Chac. 31, Parc. 28, Subparc. 2. Polígono 01-01. Sup.: 148,87 m2. Conforme informe presentado por el

martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en calle Talcahuano Nº 2526, U.F. Nº 2, 1º piso, Altos del Talar, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As. y conforme acta de constatación obrante a fs. 85, se trata de una vivienda en construcción que tiene living-comedor, cocina y 3 habitaciones, todo con piso de cemento y sin terminaciones, baño completo y dos terrazas libres, una al frente y otra en el 2º piso. El bien se encuentra en regular estado de conservación tratándose de una vivienda modesta y es ocupada por el Sr. Juan D. Leiva, en carácter de propietario, su esposa y 3 hijos. Base: $ 40.439. Seña 30%. Comisión 3%, 0,50% sellado de ley en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 165,67 al 7/8/98 (fs. 57), a la Municipalidad de Tigre la suma de $ 112,60 con más la suma de $ 172,20, todo al 22/7/98 (fs. 92/93). Fuera del radio servido por Aguas Argentinas 29/7/98 (fs. 49). No cuenta con servicios suministrados por O.S.N. al 5/8/98 (fs. 56). No posee deudas por expensas por carecer de administración consorcial (fs. 99). El adquirente, en caso de no existir remanente suficiente, no deberá hacerse cargo de la deuda que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas (conf. Fallo plenario de la Excma. Cám. de Ap. del 18-2-99 en autos: "SERVICIOS EFICIENTES S. A. c/YABRA, ROBERTO I. s/Ej. Hip."). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de julio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de junio de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 3/7 Nº 52.509 v. 4/7/2000

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano Nº 550, Piso 6º de Buenos Aires, hace saber por dos días en los autos "FARJI, SARAH VICTORIA y Otro c/GUANTANAMERA S.A. s/Ejecución Hipotecaria (Exp. Nº 29.784/99 Reservado)" que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Presidente Perón Nº 1143, Piso 5º Oficina 66 de Capital Federal (Tel/Fax: 4382-0226) subastará al contado y al mejor postor, el día 6 de julio de 2000 a las 11.15 hs., en la Asociación de Martilleros, sita en la calle Talcahuano Nº 479, el inmueble ubicado en la calle Defensa Nº 623/27/29 Unidad Funcional Nº 5 P.B. "C" entre las calles Méjico y Chile de Capital Federal. Nom. Cat.: Cirs. 13, Secc. II, Manzana 38, Parc. 31 a, Ad Corpus. Se trata de un inmueble de tres ambientes, baño sin bañadera, cocina y dos pequeños patios, comedor, un dormitorio y otro en una especie de altillo al que se accede por una escalera de madera peligrosa por sus medidas mínimas. Data de 50 a 60 años y se halla ubicado en zona de Plaza de Mayo, San Telmo. Las expensas oscilan en $ 45 mensuales. No hay portero. Base u$s 27.720. Seña 30%, Comisión 3 %. Todo en efectivo y en el acto de subasta. No procede la compra en comisión y la indisponibilidad de fondos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Según resolución S.C.J.N. del 18-02-1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo). De conformidad de lo dispuesto por el Art. 598 inc. 1º, del Código Procesal (conf. Ley 2444, art. 79º) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros)". Deudas por impuestos: Aguas Argentinas S.A. $ 98,79 al 01/07/99 (fs. 21); GCBA (ABL) al 01/07/99 de $ 35,74 (fs. 25), Expensas $ 337,92 al 30/06/99 (fs. 27). Se exhibirá el día 5 de julio de 2000 entre las 10.30 y 12.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 3/7 Nº 52.637 v. 4/7/2000

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, del Dr. Hugo Carrillo, sito en Talcahuano 490, 1º piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Adrián E. Miranda, comunica por 2 días en autos "GUICHARDOT, JUAN PEDRO LUIS TEODORO y Otro c/ BURGUEÑO, TOMAS EUSTAQUIO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 4856/99, que el 11 de julio de 2000 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2º 24, Cap. Fed., T. 0114371-2309) rematará al contado y al mejor postor y desocupado el inmueble sito en la calle Garibaldi 122 (entre las calles Pueyrredón y San Lorenzo) de la Ciudad y Partido de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires, (Nomenclatura Catastral: Circ. XVIII Secc. A, Manz. 25, Parc. 3b, Partida 5971), designado según plano 28-211-68, como lote 3b de la Manzana 25. Se trata de una casa con una antigüedad superior a los 50 años, de estructura de mampostería de ladrillos, asentada sobre un lote de terreno que mide 13,11 metros de frente por 30,31 de fondo, lo que hace una superficie de 397,36 ms2., se encontraba afectado a vivienda familiar y desde la calle se accede a un jardín de 3 metros por todo el frente del lote y a través de un porch abierto a la casa por una puerta de dos hojas y ventanales de hierro y vidrio. La casa está estructurada sobre un amplio pasillo central que funciona como eje, entrando a la derecha una amplia habitación y a la izquierda otra de similar dimensión que se comunica por una puerta con un tercer ambiente que también da al pasillo. Estos tres ambientes tienen puertas de dos hojas con banderola al pasillo y pisos de pinotea. La segunda habitación de la izquierda también comunica con la cocina y ésta también lo hace con el pasillo, que en ese lugar se ensancha y hace las veces de living íntimo y salida a un gran patio con parrilla. A continuación de la cocina está el baño y finalmente dos habitaciones más pequeñas una frente a la otra con ventanas a los patios. Pasando por el patio del costado a través de una arcada se llega a un lavadero, a un cuarto usado como "excusado" y a un galponcito con un pequeño patio en el fondo del lote. La cubierta exterior del techo es de chapas y por dentro tiene cielos rasos armados de chapadur pintado, la casa cuenta con gas natural, luz, teléfono y agua corriente y presenta un buen estado de conservación y mantenimiento, salvo los 3 últimos ambientes descriptos que se encuentran en mal estado. Exhibición: los días 5, 6, 7 y 8 de julio de 2000 en el horario de 13,30 a 17,30 horas. Venta "Ad-Corpus". Base: U$S 45.000.- Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Deudas: Ag. Arg. y OSN: sin deuda por encontrarse el inmueble fuera del radio de servicio (fs. 141 y 142) Imp. Inmobiliario: $ 619,87 al 30-9-99 (Fs. 166); Imp. Municipales: $ 1.004,11 (fs. 175/76) y $ 294,55 (fs. 177) ambos al 16-11-99; Imp. Municipal (derechos a la construcción) $ 189,90 al 6-10-99 (fs. 173). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las resoluciones de conformidad a lo dispuesto por el art. 133 del C. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 3/7 Nº 52.494 v. 4/7/2000

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, con sede en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "ALMAFE S. A. c/DI CESARE, ALCIDES ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Ricardo Hernán Vinelli, rematará el 11 de julio de 2000 a las 9 horas en el Salón Vinelli, Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, un departamento ubicado en el edificio ABAGU IV en la Avenida Costanera entre 115 y 116 de la localidad de Villa Gesell (Provincia de Buenos Aires), sito en el piso 2º unidad funcional 275 e identificada como letra "E" se accede por escalera y consta de un living comedor de 3 x 5 con kitchenette, baño y dormitorio con placard de 2,50 x 3,50 más balcón terraza superficie propia 27,81 m2 y total 30,11 m2. Al momento de la constatación el departamento estaba desocupado y amoblado. Circ. 6 Secc. A Quinta 79 manzana 79 parcela 3 a, subparcela 275. Matrícula 2311 UF. 275. Partido 125. Adeuda impuestos Rentas 1º-95/1º-2000 $ 403,63, Municipalidad Villa Gesell al 9-99 $ 4.595,41, Administración General de Obras Sanitarias Prov. Bs. As. 1º-95/2º-99 $ 359,72. Azurix Buenos Aires agua corriente 8-6-99/10-2-2000 $ 38,83, expensas comunes al 16-3-2000 $ 7.550.- Visitas en días hábiles de 15 a 17. Base $ 12.000 al contado. Seña 30%, comisión 3%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. De acuerdo al fallo de Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en pleno de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos Servicios Eficientes C/Yabra, Roberto ISAAC s/ Ejecución Hipotecaria, no corresponde al adquirente en subasta judicial afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble esté sujeto al régimen de la ley 13.512. No se procederá a la compra en comisión. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 23 de junio de 2000.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria interina.

e. 3/7 Nº 55.105 v. 4/7/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ RUFFINO, EDGARDO JUAN (D. N. I. 16.958.295) y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 74.715, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 13 de julio de 2000 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Duna SDL 1.3/1993, motor 146B10003622166, chasis 8AS146000P5036824, dominio X 625.886. Base $ 1.750. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 797,40 al 21-2-00 hasta 2ºc/99 (fs. 93/104). No se permite la compra en comisión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. será a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 3/7 Nº 52.500 v. 4/7/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera —Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Avenida Callao 635 - Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio caratulado: "POLYSUR S.A.C.E.I. s/Quiebra" (Expediente reservado Nº 67.537), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 6 de julio de 2000, a las 13,45 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 6º de Capital Federal: el inmueble y la maquinaria "en block", ubicado en el Parque Industrial —Macizo VI— sobre la ruta Provincial Nº 25 en la Ciudad de Trelew - Provincia de Chubut. Consta de varios cuerpos de edificaciones, interconectados entre sí, hallándose actualmente en mal estado de conservación y uso; con inexistencia de los techos de chapas de los galpones; rotura y faltantes de cañerías en vestuarios y baños. Todas las construcciones: los Sectores destinados a Oficinas y Talleres tienen grandes deterioros y sus vidrios rotos, encontrándose el mismo desocupado. la superficie total del terreno es de: 40.000 mts.2 aproximadamente: 135 mts. de frente, por 300 mts. de fondo. Cuando tenía sus techos de capa, se estimó una Superficie Cubierta de 7000 mts.2 aproximadamente. Las máquinas: ya sean: Telares; Urdidoras; Enconadoras; Retorcedoras; Bobinadora; Encarretadora; revisadora; Secadora; Caldera; Aire Acondicionado y Calefacción Central, están en muy mal estado de uso y conservación; con numerosísimos faltantes, siendo útiles solamente para aprovechamiento de algún repuesto. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor: "en block". Base $ 550.000. La Seña: 10%. El sellado de ley: 0,50% y la Comisión: 4%, más el IVA sobre dicha comisión y sobre el 10% del precio que se obtenga de la venta "en Block" que representa la proporción del valor de los bienes muebles sobre dicha venta total, deben efectuarse en dinero en efectivo apenas finalizado el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El adquirente del inmueble deberá hacerse cargo sólo de las deudas por impuestos; tasas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta, y depositarlo en el Expediente. Días de exhibición: 29 y 30 de junio de 2000, en el horario de 9,00 a 11,00 horas.

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/6 Nº 321.555 v. 4/7/2000

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, con sede Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º Cap. Federal, comunica por cinco días en el juicio "DOS MUÑECOS S.A. s/Quiebra s/Inc. Venta de Inmuebles sitos en Munro" Expte. Nº 33.673, que los martilleros Alberto M. Toschi (CUIT 20-00407809-9), y Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematarán el día jueves 13 de julio de 2000 a las 13,40 hs. en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, el inmueble de propiedad de la fallida ubicado en Vélez Sársfield 6023/73, Juramento s/nº entre C. Argerich y Virrey Loreto y Virrey Loreto s/nº de Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires, Partida 62.290 (Nom. Cat. Circ. V, Secc. D, Manz. Fracc. 1, Parc. 11k). Edificado sobre terreno de 13.818,46 m2. Tiene una sup. cub. aprox. de 15.900 m2 y una sup. libre de 2552 m2. Se compone de 3 grandes galpones (uno de estructura plana de losa de hormigón con entrepiso; otro también de hormigón tipo "Shed" y el restante de estructura premoldeada "Astori"); plata para estacionamiento, carga y descarga; sector oficinas en cuatro plantas (P. Baja, 1º, 2º y 3º piso); dependencias auxiliares y sanitarias; portería y/o vigilancia. Todo ello, en general, en buen estado de conservación. Ocupación: Ocupado por "Colorín I.M.S.S.A." como una prolongación del contrato de alquiler celebrado oportunamente con la fallida de acuerdo a lo convenido en la Carta Intención que obra a fs. 99 de este incidente suscripto con la sindicatura con autorización del juzgado, bajo las siguientes condiciones. Colorín se compromete a suscribir como locatario un contrato de locación por el término de 36 meses, a partir de la fecha del mismo, con quien resulte adquirente del inmueble en la subasta y en la medida en que el nuevo titular del dominio ejerza la opción a suscribirlo. El canon locativo que deberá abonar Colorín será de pesos treinta mil ($ 30.000) mensuales con más los gastos de servicios, tasas y contribuciones que afecten al inmueble. Este monto es el que abona actualmente y el que se seguirá abonando hasta la eventual suscripción del contrato de locación. El comprador podrá optar por no suscribir el contrato de locación, en cuyo caso deberá otorgar a Colorín un plazo de seis (6) meses para desalojar el inmueble que ocupa. Los derechos y obligaciones asumidos y/o comprometidos en la Carta Intención tienen el carácter de indeclinables. Registra deudas a Renta de la Pcia. de Bs. As. (fs. 155) $ 204.164,12 al 31-03-00; a la Municip. de Vicente López (fs. 131/134) $ 471.598,23 al 17-02-00 y a Ag. Arg. (fs. 139) $ 19.098,59 al 31-03-00. Por las deudas anteriores a la fecha al decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la Ley de Concursos arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión los créditos generados serán de tratamiento del Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión. Exhibición: días 5, 6, 7 y 11 de julio de 2000 de 13 a 16 hs. ingresando por Av. Vélez Sársfield 6023 de Munro. Condiciones de Venta: "Ad Corpus", al contado y mejor postor. Base $ 1.200.000. Seña: 30%. Comisión 3% (1,75% p/martillero Toschi y 1,25% p/martillero Saravia). Sellado de ley 0,5%. Todo en el acto de la subasta en efectivo o cheque certificado. Saldo de precio: Deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Ofertas bajo sobre: Se admiten conforme art. 104.5 del Reglam. para la Justicia Nac. en lo Comercial hasta las 10,00 horas del día 12 de julio, las que se abrirán a las 12 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 29/6 Nº 321.717 v. 5/7/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, por la Secretaría Nº 16, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por cinco días en los autos "FABRIL LINERA S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio s/ Incidente de Realización de Inmuebles" (Expte. Nº 62.441) que los martilleros Mariano Espina Rawson y Gastón Labourdette rematarán el 11 de julio de 2000 a las 14:30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado y mejor postor, los lotes Nº 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la Manzana 8 de la localidad de Cortines, Pdo. de Luján, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc. A; Chacra 27; Fracc. VII. Pcelas. 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 8. Matrículas Nº 23.987, 23.988, 23.989, 23.990, 23.991 y 23.992 respectivamente, cuyas medidas y linderos obran a fs. 137/141. Se trata de una fracción de forma regular, con una leve pendiente, con alambrados perimetrales y uno interior deteriorados. La venta se realiza libre de ocupantes. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%. Reposición del boleto 0,50%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de ley (CP 580), la falta de cumplimiento en término devengará intereses equivalentes a 2,5 veces la tasa del Banco de la Nación en operaciones de descuento a 30 días. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, declarar si corresponde, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente asimismo a fin de efectuar la transferencia de dominio, podrá optar por la vía prevista por el art. 1185 del Cód. Civil o conforme lo regula el art. 587 del CP, mediante la escritura de protocolización de actuaciones. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, serán a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión. Los inmuebles se exhiben libremente. Informes: 4371-2309 y 4372-9616.

Buenos Aires, 22 de junio de 2000.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 29/6 Nº 321.720 v. 5/7/2000

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 - Planta Baja, Capital, comunica por cinco días en el juicio: "ROSENTHAL S. R. L. s/ Concurso Mercantil Liquidatorio s/Incidente de Realización de Inmuebles" - Expte. Nº 63.815, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (con oficinas en Av. Córdoba 1388 - 2º "A" Teléf. 4375-5492), rematará el miércoles 12 de Julio de 2000 a las 14,30 Hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, el Inmueble de la calle San Blas 2371 e/ Caracas y A. Bufano (antes Zamudio) de ésta Ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ: 15 - Secc. 67 - Manz: 104 - Parc. 24 - Matrícula 15/33923, cuyas medidas son 8,66 m. de frente x 34 m. de fondo.- Se trata de una propiedad la que se compone de P.B. y tres pisos altos.- Un ascensor montacargas, vincula a dichas plantas y cada una de ellas cuentan con oficinas al frente y amplios salones al contrafrente, que han sido aprovechados por la fallida para la confección de sus artículos de marroquinería, además de baños y/o vestuarios.- En el último piso, además de la azotea hay un pequeño departamento para caseros.- Todo en regular estado Base $ 233.000. Desocupado Venta Ad - Corpus - al contado - al mejor postor - Seña 30% - Comisión 3% - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; denunciar dentro del tercer día, contado a partir de la fecha de remate, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de Ley (art. 580 del Cód. Proc.). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta (30) días, capitalizables mensualmente hasta su efectivo pago, haciéndose saber al comprador que, en caso de que por cualquier causa —aunque no le fuere imputable— no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto en el CPCC art. 580 párrafo 2º y 584. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble podrá optar por la vía prevista por el art. 1185 del Cód. Civil cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del Cód. de Proc. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolarización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (disposición técnico registral Nº 10/73 del Rº de la Prop. Inmueble de la Cap. Federal). El comprador tomará a su cargo, a partir de la toma de posesión, los impuestos, tasas y/o contribuciones que pesen sobre el bien. Podrá visitarse los días miércoles 05 y jueves 06 de Julio de 15 a 17 Hs. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, Junio 26 de 2.000.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 30/6 Nº 322.044 v. 6/7/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B., de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados: "SEBOUHDANIAN, ROBERTO c/MENDOZA, ENRIQUE CLAUDIO y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 61.738, que el martillero Nicomedes Corfield rematará el día 10 de julio de 2000 a las 11,30 horas, en la calle Humberto 1º Nº 2042, de esta ciudad: El inmueble sito en la Av. Independencia Nº 1734/42, UF. 56, Piso 11º "B", de esta Ciudad. Superficies: Cubierta 40,96 m2; balcón 2,82 m2. Total del piso y de la unidad funcional: 43,78 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 12; Sec. 14; Mzna. 10; Parc. 4. Matrícula: FR 12-2427/56. Ad Corpus. Se trata de un departamento que consta de: living-comedor con salida a un balcón a la calle, un dormitorio interno con placard, otro placard en el pasillo, cocina y lavadero. Se encuentra deshabitado, con algunos muebles en su interior pertenecientes al demandado. Su estado de conservación es malo. Deudas: ABL (fs. 148) al 4/8/98 $ 1.032,40; O.S.N. (fs. 145) al 10/7/98 $ 69,15; Aguas Argentinas (139) al 3/7/98 $ 171,54; Expensas (fs. 155) al 31/8/98 $ 980,98. Base: $ 10.197. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente —de correspondencia—, en escrito firmado por ambos y dentro del 5º día a partir de la fecha de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponde abonar al contado, con más los intereses devengados entre la fecha de remate y de depósito, calculados según la tasa activa que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, bajo apercibimiento de ley (cpr. 580), haciéndole saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el cpr. 580, párr. 2º y 584). Asimismo, se le hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el cpr. 587 y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta. Exhibición: 6 y 7 de junio de 2000 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de junio de 2000.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 3/7 Nº 52.631 v. 4/7/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días en autos "HORIGIAN, ALBERTO G. s/Quiebra Dec. (11/6/99) s/Inc. de Realización de Bienes Inmuebles", Expte. Nº 79.297, que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno (CUIT Nº : 20-04526202-3), rematará el día 14 de Julio de 2000 a las 10 y 30 hs. en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta ciudad; 1º) Un inmueble sito en la Avda. Corrientes 2619/25, Piso 6º, Unidades Funcionales Nº 32/33/34/35, se trata de 4 unidades desocupadas y en buen estado de conservación, se comunican entre ellas en un todo de distribución irregular y constan de 6 despachos, un recibidor y una kitchenette con patio descubierto. Sup. Total: 82,10 m2. Porcentual: 2,49%. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Mza. 6, Parc. 30. Matrículas: 11-78/32/33/34/35. Condiciones de Venta: en block, "Ad Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 55.000. Seña: 30%, Comisión: 3% más I.V.A., todo en dinero en efectivo en el acto del remate, saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC y que al mismo deberá adicionarle el 14% de intereses compensatorios desde el 5º día de la fecha del remate (Arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del CPCC), la transmisión deberá ser formalizada por escritura pública, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de 30 días. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del 3º día hábil anterior a la fecha del remate con los requisitos y condiciones establecidos en el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento del art. 579 del CPCC. Deudas: O.S.N.: al 13/8/99 (fs. 174/77) sin deudas, Aguas Argentinas al 28/7/99 (fs. 51/54) $ 2.057,92, Gobierno Ciudad de Bs. As. (A.B.L.): al 2/8/99 (fs. 120/25) $ 1.576,66; Expensas: al 31/7/99 (fs. 65/71) $ 10.406,84.- 2º) Un lote de bienes y útiles de oficina compuesto por : 12 estanterías, 3 escritorios y 2 mesas de fórmica, 6 sillas, 1 sillón, 1 banqueta, 2 armarios, 1 vitrina, 1 calculadora Casio, 1 ataba, 1 Olivetti, 1 aspiradora Yelmo, 1 mesa ratona de vidrio, 1 lámpara, 1 computadora compuesta por CPU con visor y teclado, 1 impresora Epson FX286, 1 mesa de computación y 1 heladera bajo mesada. Condiciones de Venta: en block al contado y mejor postor. Sin base, más I.V.A. Comisión: 10% más I.V.A., todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Exhibición: 6 y 7 de julio de 2000 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 26 de junio de 2000.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 3/7 Nº 322.048 v. 7/7/2000

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi con sede en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por 5 días en TRAVEL TOURS S.R.L. s/Quiebra s/ Concurso Especial (promovido por BELAUSTEGUI CARLOS JOSE y Otro), Expte. Nº 83.927, que conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a firmarse el comprador declarará conocer y admitir, el 12 de julio de 2000 a las 10,50 hs en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, Horacio Taranco rematará la unidad funcional 181 —pisos segundo y tercero— del inmueble sito en Avda. Corrientes 753/57/63 y Lavalle 750/54/58 al cual se ingresa por la puerta identificada como "I" del 3er piso. Desocupada Nomenclatura /Catastral: C. 14; S. 1; M. 13; P. 5A. Matrícula 1401047181 Base: $ 13.333. Seña: 30% Comisión: 3%. En efectivo (o cheque certificado en dólares estadounidense sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires). Al contado al mejor postor. Se hace saber a los interesados que habiéndose exhibido adecuadamente el inmueble, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre hasta 3 días antes del remate en el Tribunal o en las oficinas del martillero. Queda prohibida la compra en Comisión y la cesión del boleto que se hará a nombre de la persona que realice la mejor oferta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso conforme el art. 584 del CPCC. La posesión y acto traslativo de dominio a favor del adquirente, se cumplirá dentro de los veinte días de acreditada la efectivización del saldo de precio, dicha escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, y por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien. Visitas 6 y 7 de julio de 12 a 14 hs. Los compradores sólo tendrán a su cargo los importes que se devenguen de las tasas impuestos o contribuciones correspondientes a partir de la toma de posesión.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 30/6 Nº 322.047 v. 6/7/2000

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 12, Secretaría Nº 120, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, P. B., Capital, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/HERRERA, CARLOS ALBERTO (LE 7.842.465) s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 172, que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 12 de julio de 2000 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Orion GL, dominio AJS-278, año 1995, chasis 8AFZZZ54ZSJ030692, motor UI054325, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 2000. Seña 30%, Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA, deberá ser solventado por el comprador, así como en su caso el IVA sobre la comisión, debiendo el Martillero retener los importes en la subasta y depositarlo en el expediente. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes $ 2236,06 (fs. 67) al 31/3/2000 e Infracciones $ 14,00 (fs. 84). Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. del Fuero, hasta las 12.00 hs. del día anterior a la subasta, momento en el cual se procederá a la apertura, en presencia del Martillero y de los interesados que lo deseen. Las deudas por patentes y multas impagas son a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 30/6 Nº 55.044 v. 4/7/2000

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 12, Secretaría Nº 120, sito en M.T. de Alvear Nº 1840, P. B., Capital, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LUCENA CARLOS GUSTAVO (DNI 14.958.190) s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 135, que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 12 de julio de 2000 a las 10:35 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Fiesta CLX, dominio AUV-406, año 1996, chasis VS6SXWPFTWG66928, motor TG66928, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 2000. Seña 30%. Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA, deberá ser solventado por el comprador, así como en su caso el IVA sobre la comisión, debiendo el Martillero retener los importes en la subasta y depositarlo en el expediente. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes $ 2610,06 (fs. 76) al 3/3/2000 e Infracciones $ 47,66 (fs. 77) y $ 79,43 (fs. 78). Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. del Fuero, hasta las 12.00 hs. del día anterior a la subasta, momento en el cual se procederá a la apertura, en presencia del Martillero y de los interesados que lo deseen. Las deudas por patentes y multas impagas son a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 30/6 Nº 55.045 v. 4/7/2000

Nº 13

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Av. Callao 635, Cap. Fed., Secretaría Nº 26, del Dr. Jorge A. Cardama, comunica por tres días en autos: "FIAT AUTO S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADO c/BREPE, FRANCISCO EDUARDO y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 55.542/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 10 de julio del 2000 a las 9,45 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Siena ELD, Sedán 4 puertas, año 1999, Dominio: CMQ 334, Chasis Fiat 8AP178678X4079976, Motor Fiat 176A50005057439, perteneciente a Francisco Eduardo Brepe, D. N. I. 5.521.390. Al contado y mejor postor. Base: $ 9.020.- Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de

no existir postores a la media hora se rematará con la base reducida en un 25%. Y en caso de no existir tampoco postores a la media hora se subastará sin base. El comprador se hará cargo de los impuestos devengados con posterioridad a la toma de posesión del vehículo. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentre y exhibe. Exhibición: Desde el 3 al 7 de julio de 2000 en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat MAPO, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (Ex. Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de junio de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 30/6 Nº 52.330 v. 4/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LENCINAS, JORGE ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 64.516, que el Martillero Mario Araujo, rematará el 14 de julio de 2000 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Ensenada, Prov. de Bs. As., con frente a la calle Libertad y por Pasaje s/Nº entre la calle Francisco Cestino y Arroyo doña Flora designado en el plano especial que cita su título como Lote 1 y que es parte de la Quinta 5 del Plano Oficial, tiene forma irregular y se compone de 10 mt. de frente al Sud Oeste, 59 m. 90 cm. en el costado Nord Oeste, y 20 mts. en el contrafrente al Nord Este y su otro costado está formado por línea quebrada que mide 18 m. 90 cms. en el lado Sud Este, 10 mts. en el Sud Oeste y 40 mts. en el Sud Este, encerrando una superficie total de 778 m2. Designación Catastral: Circ. IV, Sec. B, Quinta R, Manz. 4b, Parcela 9a Matrícula 2613. De acuerdo a la constatación de autos efectuada en su oportunidad, se trata de una casa sin número visible, dicha casa es prefabricada con techo de fibrocemento y zinc, al frente puerta de madera y dos ventanas con rejas y persianas de enrollar y se trata de un living con ventana a la calle, le sigue una cocina comedor con ventana y puerta de salida hacia el fondo, a la derecha se encuentran dos dormitorios, uno al frente separado del segundo con un baño completo con ducha con piso de mosaico. Las habitaciones son de cemento alisado. La propiedad tiene agua corriente, luz eléctrica, gas envasado y en el baño un calefón eléctrico, sin servicios sanitarios. En ella vive el Sr. Roberto Elvio Lencinas según lo manifestado por el Sr. Jorge Lencinas a fs. 284, Mandamiento de Constatación. Deudas: fs. 226, Dirección Prov. de Rentas $ 1.846,31 al 19/02/99; fs. 230/231, A. A. $ 464,34 al 22/02/99; fs. 247/248 Munic. de Ensenada $ 1.837,84, Seg. Urbana $ 40,60 y Seg. contra incendio $ 8,60 al 11/02/99. Condiciones de Venta: Al contado, mejor postor. Base $ 15.000.- Seña: 30%; Comisión 3%. Sellado de Ley 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la firma del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Hágase saber que en el caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C.N. en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Asimismo, el comprador deberá indicar en los autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero. Exhibición: Los días 12 y 13 de julio de 2000 de 15 a 17 hs., D. N. I. Propietario 8.424.856. CUIT Mart. Nº 23-04042131-9.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 3/7 Nº 55.154 v. 4/7/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, con sede en Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal comunica por dos días en los autos: "KLEIMAN ENRIQUE DNI 4.335.538 s/Quiebra Incidente de Realización de Inmueble sito en Club Náutico Hacoaj" Expte. Nº 69.108/98 (L.E. 4.335.538), que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega (CUIT 20-04258277/9), rematará el día 12 de julio de 2000 a las 11,30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 22, integrada por el polígono 01-22, del 1º piso, depto. 105, del inmueble sito en el Partido de Tigre, con frente a las calles Ayacucho sin número, esquina Colorado sin número y calle De Ribera sin número, Pcia. de Buenos Aires; que cuenta con una superficie cubierta de 28,58 mts.2 y semicubierta de 5,62 mts.2. Superficie total: 34,20 mts.2. Porcentual: 1,02%. Matrícula: 3944/22. N. Catastral: circunscripción I, sección D, fracción X, parcela 16 a, subparcela 01-02, (partida inmobiliaria 97.208). Se trata de un departamento de un ambiente divisible por una mampara de madera, cuyas medidas son 8 mts. x 3,5 mts. aprox., baño, cocina tipo kitchinete, amplios placards, y balcón corrido con vista al río Tigre e instalaciones del club. Desocupado. Existe servidumbre en favor del Club Náutico Hacoaj y es necesario ser socio del Club como condición para la titularidad. Se deja constancia que los posibles compradores deberán acreditar en el acto de subasta la condición de socios del mismo con el certificado previsto a fs. 155 vta. punto e). A fs. 124/162 obra agregado en autos el reglamento de copropiedad que rige el inmueble, el que podrá ser consultado en Secretaría. Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la cuenta de autos en dólares estadounidenses, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble, serán a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que podrán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Se exhibe los días 7 y 8 de julio del corriente de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de junio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/7 Nº 322.045 v. 4/7/2000

Nº 15

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Avda. Callao 635, Piso 3º, Cap. Fed., Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, comunica por dos días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DET. c/LEDESMA GABRIEL ROBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" exp. Nº 55.533/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 10 de julio de 2000 a las 8,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Palio HLD 5P, Modelo 1998, Dominio: CIS 004. Motor Fiat 176A50005052415, Chasis Fiat 8AP178398W4072116, perteneciente a Gabriel Roberto Ledesma, DNI Nº 14.023.627. Al contado y mejor postor. Base: $ 7.732.- Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. De no haber postores media hora después saldrá a subasta con el 50% de la base y de no haber postores nuevamente media hora después saldrá sin base. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas de patentes que son de $ 517,40 al 30-12-99 (fs. 41) y de las que por otros conceptos graven al bien, como así también de los gastos de transferencia de dominio. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 3 hasta el 7 de julio de 2000, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat MAPO, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 3/7 Nº 52.508 v. 4/7/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, con sede en Avda. Callao 635, piso 3º de la Capital Federal, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y un día en el diario La Prensa en los autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/SILEX S.A.C.I.F. y Otros s/Ejecutivo" (Expte. Nº 48.786), que el martillero Luis Eduardo Iturbide (CUIT 20-07599595-5) rematará el día 10 de julio de 2000 a las 9,00 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal diecinueve lotes de terreno ubicados en el Partido de General Rodríguez de la Provincia de Buenos Aires, que se describen: I) Matrículas: 18.836, 18.837, 18.838, 18.839 y 18.840: Cinco lotes de terreno, designados con los números cuatro, cinco, seis, siete y ocho, de la Manzana 145: 1º) Lote cuatro: (Matrícula 18.836). Mide: 10m. de frente al Nord Este; igual medida en el contrafrente al Sud Oeste; por 34,01m. al Nord Oeste; y 34,05m. al Sud Este, contando con una superficie de 340,30m2, y linda al frente Nord Este con calle sin nombre, al Sud Este con el lote 5; al Nord Oeste con el lote 3; y al Sud Oeste con parte del lote 9. Deudas informadas en autos: Fs. 689/90: Dirección Gral. de Rentas (DNR): $ 137,46; Alumbrado, Limpieza, Conservación Vía Pública (ALCVP): fs. 1056 $ 1.191,14. 2º) Lote cinco: (Matrícula 18.837). Mide: 10m. de frente al Nord Este; igual medida en el contrafrente al Sud Oeste; 34,05m. al Nord Oeste; y 34,08m. al Sud Este. Superficie 340,75m2, y linda: al frente Nord Este con calle sin nombre; al Nord Oeste, con el lote 4; al Sud Este con fondos de los lotes 6, 7 y 8; y al Sud Oeste con parte del lote 9. Deudas: DNR fs. 700/701: $ 145,01; ALCVP: fs. 1068: $ 1.190,40. 3º) Lote seis: (Matrícula 18.838). Mide: 11,17m. de frente al Sud Este; 22,55m. al otro frente Nord Este; 4,24m. en la ochava formada por la intersección de ambas calles; 14,08m. al Nord Oeste; y 25,55m. al Sud Oeste, contando con una superficie de 356,39m2, y linda: al frente Sud Este con calle sin nombre; al otro frente Nord Este, otra calle sin nombre; al Sud Oeste con el lote 7; y al Nord Oeste, parte del lote 5. Deudas: DNR fs. 692/93: $ 137,46; ALCVP: fs. 1072: $ 1.190,40. 4º) Lote siete: (Matrícula 18.839). Mide: 10m. de frente al Sud Este, por 25,55m. de fondo, contando con una superficie de 255,50m2, y linda: al frente Sud Este, calle sin nombre; al Sud Oeste con el lote 8; al Nord Este con el lote 6; y al Nord Oeste con parte del lote 5. Deudas: DNR fs. 677/78; $ 137,46; ALCVP: fs. 1064: $ 1.190,40. 5º) Lote ocho: (Matrícula 18.840). Mide: 10m. de frente por 25,55m. de fondo, contando con una superficie de 255,50m2 y linda: al frente Sud Este con calle sin nombre; al Sud Oeste con parte del lote 9; al Nord Este con el lote 7; y al Nord Oeste con parte del lote 5. Deudas: DNR fs. 674/75: $ 137,46; ALCVP: fs. 1060: $ 1.191,14. Nomenclatura Catastral de los lotes descriptos: Circunscripción: V, Sección J, Manzana: 145, Parcelas: 4, 5, 6, 7 y 8. Base de venta de los cinco lotes en block: $ 7.500.- II) Matrículas: 18.962, 18.963, 18.964 y 18.965: Cuatro lotes de terreno, designados con los números tres, cuatro, cinco y seis de la Manzana 170a: 6º) Lote tres: (Matrícula 18.962). Mide: 10m. de frente al Nord Este, igual medida en el contrafrente al Sud Oeste, 34,27m. al Nord Oeste y 34,28m. al Sud Este. Superficie: 342,75m2, y linda: por su frente al Nord Este con calle sin nombre, al Sud Este con fondos de los lotes 4, 5 y 6, al Sud Oeste, con parte del lote 7 y al Nord Oeste con el lote 2. Deudas: DNR fs. 680/681: $ 137,46; ALCVP: fs. 1092: $ 1.191,14. 7º) Lote cuatro: (Matrícula 18.963). Mide: 21,25m. de frente al Nord Este, 11,30m. en su otro frente al Sud Este, 24,25m. al Sud Oeste, 14,28m. al Nord Oeste, teniendo 4,24m. en la ochava formada por la intersección de ambas calles. Superficies: 342,03m2, y linda: por su frente al Sud Este con calle sin nombre, al otro frente Nord Este con calle sin nombre; al Nord Oeste con parte del lote 3 y al Sud Oeste con el lote 5. Deudas: DNR fs. 683/84: $ 146,43; ALCVP: fs. 1084: $ 1.255,35. 8º) Lote cinco: (Matrícula 18.964). Mide: 10m. de frente por 24,25m. de fondo. Superficie: 242,50m2. Linda: por su frente al Sud Este calle sin nombre, al Sud Oeste con el lote 6, al Nord Oeste, con parte del lote 3 y al Nord Este con el lote 4. Deudas: DNR fs. 686/87: $ 137,46; ALCVP: fs. 1076: $ 1.191,14. 9º) Lote seis: (Matrícula 18.965). Mide: 10m. de frente al Sud Este por 24,25m de fondo. Superficie: 242,50m2, y linda: por su frente al Sud Este con calle sin nombre, al Sud Oeste con parte del lote 7, al Nord Oeste con parte del lote 3 y al Nord Este con el lote 5. Deudas: DNR fs. 703/04: $ 137,46; ALCVP: fs. 1124: $ 1.391,14. Nomenclatura catastral: Circunscripción: V, Sección J, Manzana: 170a, Parcelas: 3, 4, 5, 6, 7 y 6. base de venta de los cuatro lotes en block: $ 6.000.- III) Matrículas: 19.139, 19.140, 19.151, 19.152: Cuatro lotes de terreno designados con los números: uno, dos, treinta y uno y treinta y dos de la Manzana 154: 10º) Lote uno: (Matrícula: 19.139). Mide: 10,98m. de frente al Nord Oeste; 21,25m. al otro frente Nord Este; 24,25m. al Sud Oeste y 14,00m. al Sud Este, teniendo 4,24m. en la ochava, formada por la intersección de ambas calles, contando con una superficie de 334,76m2, y linda: al frente Nord Este con calle sin nombre; al otro frente Nord Oeste otra calle sin nombre; al Sud Este parte del lote 2 y al Sud Oeste con el lote 32. Deudas: DNR fs. 662/63: $ 139,69; ALCVP: fs. 1108: $ 1.191,14. 11º) Lote dos: (Matrícula 19.140). Mide: 10,00m. de frente al Nord Este; igual medida en el contrafrente Sud Oeste; 34,00m. al Nord Oeste; y 34,01m. al Sud Este, contando con una superficie de 340m, 5 dms.2 y linda: al frente Nord Este calle sin nombre; al Sud Este con el lote 3, al Nord Oeste con fondos de los lotes 1, 31 y 32 y al Sud Oeste con parte del lote 30. Deudas: DNR fs. 665/66: $ 139,69; ALCVP: fs. 1116: $ 1.191,14. 12º) Lote treinta y uno: (Matrícula 19.151). Mide: 10,00m. de frente al Nord Oeste por 24,25m. de fondo, contando con una superficie de 242,50m2, y linda: al frente Nord Oeste calle sin nombre; al Sud Oeste con parte del lote 30; al Sud Este con parte del lote 2 y al Nord Este con el lote 32. Deudas: DNR fs. 695/96: $ 137,46; ALCVP: fs. 1052: $ 1.361,87. 13º) Lote treinta y dos: (Matrícula 19.152). Mide: 10,00m. de frente al Nord Oeste por 24,25m. de fondo, contando con una superficie de 242,50m2, y linda: al frente Nord Oeste calle sin nombre; al Sud Oeste con el lote 31, al Nord Este con el lote 1 y al Sud Este parte del lote 2. Deudas: DNR fs. 671/72: $ 137,46; ALCVP: fs. 1080: $ 1.361,87. Nomenclatura catastral: Circunscripción: V, Sección: J, Manzana: 154, Parcelas: 1, 2, 31 y 32. Base de venta de los cuatro lotes en block: $ 3.000.- IV) Matrículas 19.185 y 19.186: dos lotes de terreno designados con los números veinticinco y veintiséis de la Manzana 186: 14º) Lote veinticinco: (Matrícula 19.185). Mide: 10,00m. de frente al Nord Oeste por 50m. 54cm. de fondo, contando con una superficie de 501,52m2, y linda: al frente Nord Oeste calle sin nombre, al Nord Este con el lote 26, al Sud Este con fondos del lote 14 y al Sud Oeste con el lote 24 y fondos de los lotes 20 y 21. Deudas: DNR fs. 668/69: $ 137,46; ALCVP: fs. 1088: $ 1.191,40. 15º) Lote veintiséis: (Matrícula 19.186). Mide: 10,00m. de frente al Nord Oeste por 50m. 54cm. de fondo, contando con una superficie de 501,52m2, y linda: al frente Nord Oeste calle sin nombre, al Nord Este con el lote 27, al Sud Este fondos del lote 13 y al Sud Oeste con el lote 25. Deudas: DNR fs. 697/98: $ 137,46; ALCVP: fs. 1120: $ 1.191,14. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V, Sección: J, Manzana: 186, Parcelas: 25 y 26. Base de venta de los dos lotes en block: $ 3.000.- V) Matrículas: 19.214, 19.215, 19.216 y 19.219: Cuatro lotes de terreno, designados con los números: doce, trece, catorce y diecinueve de la Manzana 183: 16º) Lote doce: (Matrícula 19.214). Mide: 10,00m. de frente por 50m. 55cm. de fondo, contando con una superficie de 501,62m2 y linda: al frente Sud Este calle sin nombre, al Sud Oeste con el lote 13, al Nord Este con el lote 11 y al Nord Oeste fondos del lote 27. Deudas: DNR fs. 706/07: $ 137,46; ALCVP: fs. 1096: $ 1.361,87. 17º) Lote trece: (Matrícula 19.215). Mide: 10,00m. de frente por 50m. 55cm. de fondo, contando con una superficie de 501,62m2 y linda: al frente Sud Este calle sin nombre, al Sud Oeste con el lote 14, al Nord Este con el lote 12 y al Nord Oeste fondos del lote 26. Deudas: DNR fs. 708/09:$ 145,01; ALCVP: fs. 1112: $ 1.361,87. 18º) Lote catorce: (Matrícula 19.216). Mide: 10,00m. de frente por 50m. 55cm. de fondo, contando con una superficie de 501,62m2 y linda: al frente Sud Este calle sin nombre, al Sud Oeste con el lote 15 y fondos de los lotes 18 y 19, al Nord Oeste con fondos del lote 25 y al Nord Este con el lote 13. Deudas: DNR fs. 737/39: $ 137,46; ALCVP: fs. 1100: $ 1.361,87. 19º) Lote diecinueve: (Matrícula 19.219). Mide: 10,00m. de frente por 32m 05cm. de fondo. Superficie: 318m 04dm2 y linda: al frente Sud Oeste calle sin nombre, al Sud Este con el lote 18, al Nord Este con parte del lote 14 y al Nord Oeste con el lote 20. Deudas: DNR fs. 656/57: $ 139,68; ALCVP: fs. 1104: $ 1.191,14. Nomenclatura catastral: Circunscripción V, Sección: J, Manzana: 183, parcelas: 12, 13, 14 y 19. Base de venta de los cuatro lotes en block: $ 6.000.- Las deudas por Alumbrado, Limpieza y Conservación Vía Pública (ALCVP) se han liquidado al 20-8-98, excepto las matrículas 18.837, 18.838 y 18.839 que se liquidaron el 19-8-98. Las de la Dirección de Rentas (DNR) fueron liquidadas al 6-9-96, excepto las de la matrícula 19.216 que se liquidó el 21-10-96. De no existir compradores para los bienes ofrecidos en block se procederá a la venta individual de cada lote, con las siguientes bases: Manzana 145: $ 1.500 para cada lote; Manzana 170a: $ 1.500 para cada lote; Manzana 154: $ 750 para cada lote; manzana 186: $ 1.500 para cada lote y Manzana 183: $ 1.500 para cada lote. En caso de ausencia de postores, transcurrida media hora, los bienes saldrán nuevamente a remate sin base. Conforme surge de los certificados de dominio glosados a autos el titular dominial de los lotes a subastar es Scheidegger Werner Robert (LE 4.944.918). Exhibición: Los lotes de terreno se encuentran desocupados por lo que los eventuales interesados podrán visitarlos en cualquier momento. Venta al contado, al mejor postor y en dinero efectivo con las bases ya indicadas. Seña: 30%. Comisión: 3% y sellado de ley. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente

compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 26 de junio de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 3/7 Nº 52.355 v. 4/7/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, Talcahuano 550, piso 7º comunica por cinco días en autos "CHISTARO, JUAN CARLOS (M.I. 4.049.797) s/Quiebra", expte. nro. 32.987 que el Martillero Público Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematará el día 13 de julio de 2000, a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el lote de terreno designado como letra A, Partido de Navarro, Manz. 73b, Parc. 7 y el lote de terreno designado como letra B, Partido de Navarro, Manz. 73b, Parc. 8, Provincia de Buenos Aires. Lote letra A: matrícula 4693 (75); nomenclatura catastral: Circ. I Secc C Qta 73 Manz 73b Parc 7; superficie 1386m2, Lote letra B; matrícula 4694 (75); nomenclatura catastral: Circ I Secc C Qta 73 Manz 73b Parc 8; superficie 1364m2. Según constatación de fs. 461 el bien se ubica en calle 40 casi esquina 5 entre ésta y 7, se encuentra ocupado por el fallido y su familia. Se trata de dos construcciones, una de material que consta de un dormitorio sin terminar, lavadero y baño a galería con parrilla. La otra construcción, es premoldeada y consta de living comedor, 3 dormitorios, un baño, cocina y antecocina, jardín y pileta de natación de 8 por 4 m en material. Base $ 20.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de ley. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, debiendo suscribirse el boleto con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Exhibición: 8 y 9 de julio de 2000 de 16 a 17 hs. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el día 12 de julio de 2000 a las 12 hs., procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 3/7 Nº 322.040 v. 7/7/2000

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, a cargo del doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, interinamente a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7º Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "ORLANDO OSCAR RUBEN s/Quiebra" Expte. Nº 31.932, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día miércoles 12 de julio de 2000, a partir de las 14,30 hs., en la Corp. de Rematadores calle Tte. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes, de propiedad del fallido: 1) el 50% indiviso del lote de terreno baldío, desocupado, en Cuartel III, Pdo. de Pinamar (antes Pdo. de Gral. Madariaga), Paraje Cariló, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Paraíso entre las de Garza y Chorlo, que mide 25 mts. al S.O. sobre calle Paraiso; 59 mts. en costado S.E.; 24,78 mts. contrafrente al N. y 47,22 mts. en el costado N.O. Sup. total 1.230,20 m2 (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. Y, Manz. 18, Parc. 9 Mat 20.630). Visitar libremente. Al contado y mejor postor. Base $ 12.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta; 2) 1.800 acciones clase "A" de "Rofranc S.A.". Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10% y 3) Bienes muebles: a) los inventariados a fs. 1795 se encuentran en el depósito de la calle Crespo 2817 Cap. Fed. y cabe destacar entre ellos televisores, equipo musical, video casetera, mostrador, sillas, sillones, mesas, fax, computadora, impresora, central telefónica, heladera, equipo de aire acondicionado y diversos elementos para instalar un salón de belleza o peluquería; b) los inventariados a fs. 1799 que se encuentran algunos en Rodríguez Peña 1886 Cap. Fed., a saber: espejos, mesas de trabajo, vitrinas, camillas y escritorio; todos amurados, excepto el escritorio; otros que se encuentran en el local de la Av. San Martín 3033, Cap. Fed., a saber: televisor, almohadones, heladera, mesas redondas, sillas, secador; vaporizadores, piletas p/lavado, climazon, sillones, ayudantes, jarrones. Estos bienes se exhiben en los respectivos lugares en donde se encuentran el día 10 de julio de 2000 de 10.00 a 12 hs. Venta sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%, e IVA del precio a cargo de los compradores. El adquirente de los bienes ubicados en el local de la calle Rodríguez Peña deberán reparar los daños que el retiro de los mismos pueda provocar en el inmueble. Ofertas bajo sobre: Conf. art. 212 de la Ley 24.522, art. 570 del C. Proc. y 104.5 del Regl. del Fuero, se aceptarán con los recaudos señalados por la última norma, hasta el 11-7-00 a las 12 hs., en el Tribunal, las que serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 22 de junio de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 28/6 Nº 52.000 v. 4/7/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. C/ BESSI, ERNESTO FABIAN y Otro s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 33.831), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 10 de julio del 2000 a las 9:05 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo Berlina 4 puertas, modelo Renault 21 TXE, año 1990, motor Nº 5511851, chasis Nº L485-005283, Dominio SIF 157, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del día anterior a la subasta. Deudas en concepto de patentes $ 1.003,02 al 29/12/99 (fs. 63) a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 17.127.269.

Buenos Aires, 23 de junio de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 30/6 Nº 2032 v. 4/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. María Adela Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Capital Federal, hace saber por tres días que en autos "ALENCO S.A.I.C. c/EL VALLE S.A.T.I.C. CUIT 30-59765235-2 s/Oficio Ley 22.172" Expte. 37249, que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831), el día 6 de julio de 2000 a las 11 hs. en calle Talcahuano 479 Cap. Fed., rematará el siguiente bien: un automotor, tipo transporte de pasajeros, marca Decaroli, modelo SL 751 VI0/2, año 1993, motor marca Deutz Nº 9100326, chasis marca Decaroli Nº 0217, Dominio C 1.648.467. Se deja constancia que el automotor no se encuentra dado de alta en la Dirección de Rentas. Base $ 193.584 al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El Martillero se halla facultado para entregar los bienes subastados una vez oblado íntegramente el precio obtenido. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de eventual comitente con los recaudos establecidos por el 571 del C. Pr. En caso de corresponder el pago de IVA deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Serán admitidas ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior a la subasta y que la apertura de sobres se llevará a cabo en la audiencia que a tal fin se fija para el subsiguiente a aquél a las 11:30 hs. el sobre con oferta deberá entregarse cerrado indicando en el exterior carátula del expediente. Al oferente que lo requiriese se le extenderá recibo. La oferta deberá contener el nombre del oferente (por sí o por apoderado), domicilio constituido en la jurisdicción del Juzgado, individualizando los bienes que desea adquirir, y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado para comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. El bien se exhibe el día 3 de julio de 2000 de 2000 de 10 a 12 hs. en la calle Montesquieu 525 de Cap.

Buenos Aires, 22 de junio de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 30/6 Nº 54.917 v. 4/7/2000

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 Piso 7º Capital Federal, comunica por 5 días en autos: "FIBRACA CONSTRUCTORA S.C.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes", Exp. Nº 31.064 Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 12 de julio de 2000 a las 14 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital: una fracción de terreno ubicada en el Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, designada en el plano 96-51-66 como parcela 57, mide 108,18 mts. de frente al NO lindando con Ruta Nacional 202 en línea AB, por igual medida en su contrafrente al SE lindando con parcela 58, en linea DC, por 34,64 mts. en cada uno de sus costados, NE y SO en línea BC y AD, respectivamente lindando al NE con parte de la parcela 56 y al SO con parte de la parcela 62c. Sup. 6241,44m2. Que según plano de Vialidad Nacional característica 96-21-75, de mensura y afectación para ampliación de la Ruta Nacional 202, de la parcela relacionada se afecta por el plano referido una superficie de 2783,78m2 dentro de las siguientes medidas, 183,18 mts. de frente, lindando con la Ruta Nac. 202; en la línea A-B; igual medida en su contrafrente al SE, lindando con el remanente de la parcela 57, en línea D-C por 15,45 mts. en cada uno de sus costados al NE y SO, lindando respectivamente con las partes de las parcelas 56 y 62c, en línea B-C; y A-D respectivamente, quedando una superficie remanente de la parcela 57 de acuerdo al plano de vialidad relacionado de 3457,86m2. Se deja constancia que en su título antecedente la medida al NO figura de 108,10mts. siendo lo correcto 180 mts. al NO sobre la Ruta Nac. 202. Nom. Catastral: Circ. VIII, Parc. 57 Matr. 1322. Según informe del martillero obrante en autos se encuentra ubicado en la Ruta 202 entre Acceso Tigre y Ruta Panamericana Acceso Pilar frente al Aeropuerto de San Fernando identificada con un cartel que dice Km. 4,500, tratándose de una fracción con un sup. total de 3.457,86 m2 teniendo en cuenta la afectación para ensanche de la citada Ruta. En el mismo se encuentran galpones en total estado de abandono y se encuentra ocupado conforme se desprende de la diligencia obrante en fs. 90 vta, sin que los mismas hayan acompañado título suficiente para legitimar dicha ocupación. En la zona se encuentran grandes descampados, el Polideportivo de la Munic. de San Fernando, Frigorífico Cocarsa, el citado Aeropuerto, un barrio cerrado denominado Las Tres Horquetas y viviendas humildes. El saldo de precio deberá ser pagado dentro de los 5 días desde la notificación de la resolución que aprueba la subasta. Posesión y Escrituración: Será otorgada una vez abonado el precio, debiendo encontrarse el inmueble "desocupado". La escritura traslativa de dominio deberá otorgarse dentro de los 30 días de aprobada la subasta. Las deudas que pudieren existir por impuesto inmobiliario, municipales y servicios de Obras Sanitarias son a cargo de las partes de acuerdo a la fecha de posesión. Se deja constancia que desde la toma de la posesión los gastos, impuestos y tasas del inmueble subastado serán a cargo del comprador. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 135.000. Seña 30% Comisión 3% Sellado 0,5%. Exhibición: 7, 8 y 10 de julio de 2000 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal. Más informes en autos o al martillero al Tel. 4803-1529.

Buenos Aires, de Junio de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 30/6 Nº 321.870 v. 6/7/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7mo Capital comunica por cinco días en autos: "MIRCZYN ABRAHAM JORGE s/Quiebra" Expte. Nº 15.550 que el martillero Julio N. Melnitzky rematará el día 12 de julio de 2000 I) a las 12.30 hs. el 25% del inmueble ubicado en la calle Tte. Gral. Donato Alvarez 2045/47 piso 7 unidad 14 y 1/12 ava partes unidad compl. I (cochera) y II) el 25% del inmueble ubicado en la calle Manuel Ricardo Trelles 1861/3. Ambas subastas se realizarán en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital. I) Nomenclatura Catastral: Circ. XV, Sec. 59, Mza. 92, Parcela 22, partida 1841775, matrícula 15-22225/14. El departamento se encuentra habitado por la Sra. Sunca Feldman de Mirczyn en su carácter de condómina, se halla en buen estado de conservación y tiene 109.87 m2 de sup. Se compone de liv. com. c/ balcón al frte., 3 dormitorios c/placard, cocina, comedor de diario, lavadero, baño completo, toilette, pieza y baño de servicio. Adeuda: Aguas Arg. al 15-10-98 (fs. 222) $ 17.51 y (fs. 223) $ 45.76, OSN al 21-10-98 sin deuda, ABL y P al 4-12-98 (fs. 279) $ 1.218,46 y (fs. 277) $ 124.30. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 13.300.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Las visitas al inmueble se realizarán el día 7 de julio de 17.30 a 19.30 hs. y el día 8 de 14 a 16 horas. II) Nomenclatura Catastral: Circ. XV, Sec. 59, Mza. 69, Pa. 19, partida 01-0234389, matrícula: 15-21723. Se trata de una finca actualmente desocupada de alred. 40 años, construida s/terreno de 8.00 frte. x 37.00 fdo. y en regular estado. Se compone de una sala, patio cubierto, 2 habitac., pasillo, fondo techado, 2 baños sin bañera, cocina y antec., entrepiso, terraza balcón, garage, habitación s/garage. Adeuda: Aguas Arg. al 15-10-98 (fs. 221) $ 2.258,11, OSN al 21-10-98 $ 603.65 (fs. 227) ABL y P al 15-10-98 (fs. 237) $ 1.130,02 y (fs. 235) al 16-10-98 $ 362.86. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 8.333 - Seña: 30% - Comisión: 3%. Las visitas al inmueble se realizarán el día 7 de julio de 15 a 17 hs. y el día 8 de 11 a 13 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal, y deberán indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 C.P. y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento art. 580 C.P.

Buenos Aires, 22 de junio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 28/6 Nº 321.524 v. 4/7/2000

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica por dos días en autos: "HERMAN PARIS SRL CUIT 30-55712044-7 s/ Quiebra s/Inc. de Subasta" Expte.: 31.288, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 7 de julio de 2000 a las 13,00 hs. en Talcahuano 479 de Capital: 1) Los bienes inventariados a fs. 2/7 de autos consistentes en: Mesas, sillas, 5 máquinas de coser marcas Juky Yamato, Consen y Mitsubishi, computadoras, monitores etc. y demás bienes que figuran en catálogo. Una pick-up marca Ford F-100 dominio C-1.060.099 s/motor en el estado en que se encuentra y exhibe en calle Carlos Tejedor Nº 69 de Capital. Todo sin base al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total de precio de compra. 2) Las marcas en vigencia de la fallida: Marife de Santis clase 25; Maja clase 25 denominativa; Infanta clase 25 denominativa; Barcelona Group clase 25 denominativa; Barcelona Group clase 24 denominativa; Barcelona Group clase 18 denominativa; Azul Cielo clase 25 denominativa; Costa Bianca clase 25; Costa Bianca clase 25 mixta; Base: $ 3.000.- en conjunto al contado y mejor postor. Los bienes muebles se exhiben en Emilio Lamarca 447 de Capital los días 3 y 4 de julio de 2000 de 15 a 17, iguales días y horas para el rodado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 3/7 Nº 52.477 v. 4/7/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 (M. T. de Alvear Nº 1840, P.B.), comunica por dos días en autos: "CASELLA, NORBERTO AMERICO c/AZZINI, JORGE ALBERTO y Otro s/Ejecutivo", Exp. 27.001/96 que el Martillero Miguel A. M. Soaje (CUIT 20-07602877-0) rematará el día 10 de julio de 2000, a las 11 horas, en Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Paraguay Nro. 230, de la Localidad de Carlos

Spegazzini, pdo. de Ezeiza, Pcia. de Bs. As., matrícula 43.711. N.C.: C. IV, S. Q, M. 3, P. 14 de propiedad del demandado; que adeuda: DGOS $ 892,37 al 6-8-99 (fs. 127/9), Municipalidad $ 872,16 al 21-4-99 (fs. 95), fuera del radio de Aguas Arg. (fs. 99). Del informe del Martillero surge que está ocupada por la Sra. Petrona Aurora Belén Vda. De Junco en carácter de propietaria. Se trata de una casa de material con techo de chapa que presenta un jardín al frente con un cerco de material y rejas, con entra de vehículos a un garage en los fondos. La casa presenta un porch de entrada cubierto, un living comedor con revestimiento de madera y un hall distribuidor a un dormitorio, a un baño con ducha, y a una cocina con comedor diario. En el contrafrente, posee un patio con piso cemento con parrilla y el garage, en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 16.634.- Seña 30%, comisión 3% + IVA y sellado (0,5%), todo en dinero en efectivo al finalizar la subasta. El saldo del precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación previa, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos de arts. 580 y 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y art. 104.5 del Reglamento del Fuero Comercial, se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta el 7 de julio de 2000 las 9,30 hs., procediéndose a la apertura de los sobres que pudieran recibirse en audiencia pública a las 12,30 horas de ese mismo día. Para el caso que el adquirente compre en comisión, en los términos del art. 571 CPCC, deberá comunicar su eventual comitente, bajo apercibimiento de tenerlo como adjudicatario definitivo. Exhibición: del 4 al 7 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, junio 28 de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/7 Nº 55.192 v. 4/7/2000

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por un día en "MENDEZ HORACIO FERNANDO s/Quiebra", Expte. 27.279, que el 12 de julio de 2000 —11,40 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, Horacio Taranco (Uruguay 560 2do. 24 Ts 4371-2309 4372-6414 CUIT 20-04408090-8), al contado. En efectivo y al mejor postor rematará la una tercera parte de las unidades funcionales 4 y 5 del inmueble sito en Vera 688/90/92/94/700 esq. Acevedo sin número. En ambos casos se trata de un local comercial a la calle con excelente entrepiso, y superficies de 76,29m2 y 64,31 m2, respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Secc 31; Manz 4: Parc. 1. Matrículas 18-1546/4 y 18-1546/5. Bases para cada unidad $ 2000. Seña 30%. Comisión 3%. Exhibición 5 y 6 de julio entre las 14 y 16 hs. la Nº 4, y entre las 16 y 18 hs. la Nº 5. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 9 horas del 11 de julio, las que serán abiertas el mismo día en la audiencia fijada para las 11 hs. horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna. Tasas, Impuestos y Contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. La unidad Nº 4 está ocupada por el Sr. Ricardo Iván Pose en carácter de inquilino con contrato vencido, y dijo abonar aún $ 300 mensuales en ese concepto; La unidad Nº 5 en las mismas condiciones ocupada por Martín Enrique Martínez abonando $ 350 mensuales.

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/7 Nº 52.499 v. 4/7/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Callao 635, piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "KREICHMAN, DORITA c/LUPOI, JOSE s/Ejecutivo F.A.(Expediente Nº 35.269, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 12 de julio de 2000 a las 14,15 horas en la calle Talcahuano 490 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la Avda. Congreso 2701/05/07 esq. Moldes 2902/06/08/12/16, Unidad 39, piso 7º y 1/12 parte indivisa de la Unidad Complementaria I, sótano y pta. Baja. Superficie Total 340 m2 52dm2., porcentual 5.02 centésimos con respecto a 1/12. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 41; Manzana 123; Parcela 28; Matrícula 19-19917/39; Superficie Total 101m2. 42dm; Porcentual 2,57 centésimos. Deudas: Aguas Argentinas $ 135,01 y $ 41,71 al 29/6/99 (fs. 43/44); O.S.N. sin deuda (fs. 50/51); G.C.B.A. (A.B.L.) $ 291,54 al 26/7/99 fs. 61); Expensas $ 2.703 al 13/9/99 (fs. 68). Se trata de un departamento en el piso 7º identificado con la letra "D", el que está compuesto por living comedor, dos domitorios, baño, cocina comedor, baño y balcón a la calle. Se encuentra en buen estado de conservación. El departamento posee un lugar guarda coches en el subsuelo del edificio. Base U$S 42.200; Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma. El saldo deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del CPR. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, en ningún caso estarán a cargo del comprador, excepto expensas, que se solventarán con el producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. Exhibición: Los días 7 y 10 de julio de 2000 de 14 a 16 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel.: 4248-0476.

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
Javier Cosentino, secretario.

e. 3/7 Nº 52.668 v. 7/7/2000

Nº 26

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROA MARIANO DULIO CEFERINO (DNI: 16.509.625) y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. 21.686, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 13 de julio de 2000 a las 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno CLD 3 ptas. /1996, motor 146B20005016761, chasis 8AS146000T5251970, dominio AVP 274. Base: $ 3.000. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 1.008,66 al 10-1-00 (fs. 97-99). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 26 de junio de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/7 Nº 52.510 v. 4/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, piso 1º, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "DARO Y SAN PABLO s/Quiebra s/Incidente de Venta de Automotor" Expte. Nº 26.514, que la martillera María E. D. Güiraldes de Galli rematará el día 10 de julio de 2000 a las 11 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. los siguientes automotores: a) Renault 21 TXE, modelo 1994, Dominio TJH-381, motor 5.540.539, sedán 4 puertas color gris. Base $ 3.094.- y b) Renault 21 TXI modelo 1993, dominio TJH-382, motor 5.531.455, sedán 4 puertas color blanco. Base $ 2.800.- Deudas (incluyen intereses resarcitorios) a) fs. 35 al 3-8-99 $ 1.489,67 y b) fs. 37 al 31-5-99 $ 1.938,14. Condiciones de Venta: con las bases ya indicadas al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran, según constancias de autos. Seña: 30%, comisión 10%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 hs. hábiles anteriores a la subasta en orden a lo determinado por el art. 212 de la L.C. La apertura de los mismos se realizará al iniciarse el acto de remate. Exhibición los días 7 y 8 de julio de 2000 de 9 a 11 horas en el garage sito en Moreno 2884 esq. Catamarca, Cap. Fed. El comprador deberá depositar el saldo de precio de acuerdo con lo normado por el art. 580 del CPCC y deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de junio de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/7 Nº 52.512 v. 5/7/2000

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ VELEZ ENRIQUE OMAR y Otra s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 20.857, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 12 de julio de 2000 a las 9.20 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0L, dominio C-1.741.475, chasis 9BFZZZ33ZPP068595, motor UQC011570, año 1994, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 4.000, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 2.243,67 al 18/5/2000. Del expediente no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudiera afectar al rodado en cuestión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 30/6 Nº 55.042 v. 4/7/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Santiago Bardi, sito en Libertad 931, piso 5, Buenos Aires, comunica por dos días, en los autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/GOROSITO, ROQUE SANTIAGO, s/Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 1262/99", que el Martillero Guillermo Marcelo Varangot (Tel.: 4381-2598, 15-4416-3325), rematará el día 11 de julio de 2000, a las 8,30 hs., en Talcahuano 479, de la Ciudad de Buenos Aires, la Unidad Funcional Nº 5 del inmueble ubicado en (D-135) Paraná Nº 6421/23/27 de Villa Libertador Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: III; Secc: R; Mza: 30; Parc.: 13; Políg.: 00-05; Matrícula Nº 13717/5 (047), superficie cub. s/títulos: 97,71 m2; ocupado por el Sr. Roque S. Gorosito y su grupo familiar. El departamento consta de comedor, cocina y dos dormitorios, todo rodeado de un pequeño patio, otro bloque: tercer dormitorio, baño y depósito. Estado de uso y conservación: deficitarios. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 15.094, seña: 30%, comisión: 3%, todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires. Adeuda: Rentas P. Bs. As.: $ 406,60 al 18-11-99 (fs. 98); Mun. Gral. San Martín $ 1.040,15 al 25-10-99 (fs. 93); Aguas Argentinas S.A. $ 21,68 al 26-10-99 (fs. 87). Exhibición del bien: 10-7-2000 de 14 a 16 hs. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario Clarín.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Santiago M. Bardi, secretario.

e. 3/7 Nº 55.159 v. 4/7/2000

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)